3 0081 012 331 967

JOINT UNIVERSITY
LIBRARIES

NASHVILLE TENNESSEE

512438 v.3

MANUAL GRÁFICO-DESCRIPTIVO

DEL

BIBLIOFILO

HISPANO-AMERICANO

MANUAL

GRÁFICO-DESCRIPTIVO

DEL

BIBLIÓFILO

HISPANO-AMERICANO

(1475-1850)

POR

FRANCISCO VINDEL

CON UN PRÓLOGO DE

D. PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

CATEDRÁTICO DE BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

TOMO III

D-F

MADRID

1930

JOINT UNIVERSITY
LIBRARIES
NASHVILLE, TENN.

512438

GRAVE SENTENCIA,

QUE EL SEVERO JUIZIO

DE RHADAMANTHO

PROFIERE EN LA CANIMACHIA

DE HERACLITO, Y DEMOCRITO:

SOBRE

SI ES DIGNO D. LIEBERTO UVOLTERS,
de ſer creìdo en el logro que promete de
las Minas de Guadalcanàl,
Rio Tinto, &c.

DEDICADA

A LA ILUSTRE COMPAÑIA
de Individuos, que han expueſto ſus
ſuertes à la ambiguedad de la
fortuna.

SU AUTHOR

DON JORGE DAISILDOIZ.

CONLICENCIA.

Se hallarà en la Libreria de Juan de Moya, frente de San Phelipe el Real.

(Portada reducida.)

763

DAISILDOIZ (Jorge).

Grave sentencia, que el severo juizio de Rhadamantho profiere en la Canimachia de Heraclito, y Democrito: sobre si es digno D. Lieberto Uvolters, de ser creìdo en el logro que promete de las Minas de Guadalcanàl, Rio Tinto, &c.

Madrid, 1726.

4.º, 5 h., 28 págs.

RELACION
DE LA SOLEMNIDAD,
CON QVE SE HAN CELEBRADO
EN LA CIVDAD DE BARCELONA, LAS FIESTAS A LA Beatificacion de la Madre S. TERESA de IESVS, fundadora de la reforma de Frayles y Monjas, de nuestra Señora del Carmen, de los Descalços.

POR EL D. IOSEPH DALMAV, DEL CONSEIO de su Mageſtad, en ſu real Chancilleria de Barcelona.

DIRIGIDA AL MVY ILLVSTRE Y REVERENDISSIMO Señor, Don Luys Sans Obiſpo de Barcelona, y del Conſejo de ſu Mageſtad.

Van añadidas todas las fieſtas de las otras Ciudades de Cathaluña.

Con muchos ſermones de Varones muy doctos, que en todas partes predicaron.

Año, 1615.

CON LICENCIA, y PRIVILEGIO.

En Barcelona, por Sebaſtian Matevad, delante la Retoria de N. Señora del Pino.

(Portada reducida.)

764

DALMAU (Jose).

Relacion de la solemnidad, con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona, las fiestas a la Beatificacion de la Madre S. Teresa de Jesus.

Barcelona.—Sebastian Matevad, 1615.

4.º, 8 h., 130-128-46 fols.

LIBRO DA IM
PARARE GIOCARE A SCA,
chi: Et de bchtiſsimi Partiti: Reuiſti, & Re,
corretti. Con ſomma diligẽtia emẽdati,
da molti famoſiſsimi Giocatori. In
lingua Spagnola, & Taliana.
Nouamente Stampato.

(Portada.)

765

DAMIANO.

Libro da imparare Giocare a Scachi.

S. l. n. a. (Principios del siglo XVI).

8.º, 64 h.

Con previlegio real: q̃ no se imprima por ocho años. y esta tassado en ocho reales. La traduciõ. del dante de lengua toscana en verso castellano: por el Reuerẽdo don po fernãdez de villegas arcediano de burgos: y por el comentado allende dlos otros glosadores por mãdado dla muy excelente señora doña Juana de aragon duquesa de frias y Condessa de haro fija dl muy poderoso Rey don fernãdo de castilla y de aragon. llamado el catholico Con otros dos tratados. vno q̃ se dize querella dela fe. y otro a ver si on del mũdo y cõuersiõ a dios.

(Portada reducida.)

766 a.

DANTE.

Con previlegio real..... en verso castellano: por el Reverendo don po fernandez de villegas.

Burgos.—Fadrique Aleman, 1515.

Fol., 332 h.

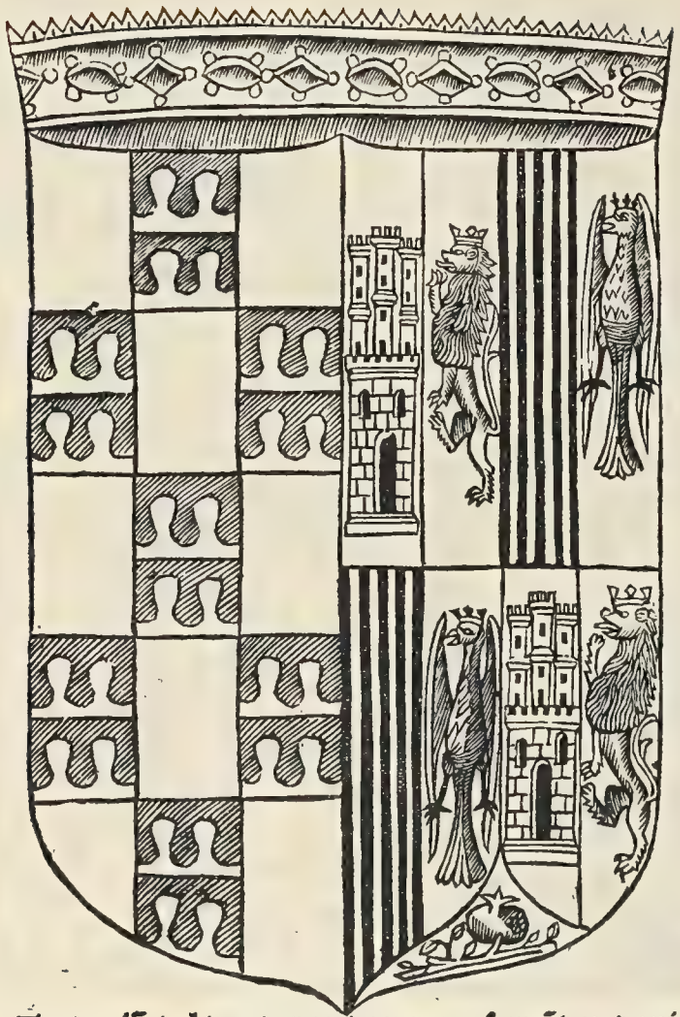

Traduciõ del dante por don pero fernãdez de villegas dirigido ala señora dona Juana de aragõ.

(Una página reducida.)

766 *b.*

DANTE.

Traducion del dante por don pero fernandez de villegas.

(Esta página se halla en algunos ejemplares al principio en lugar de la Suma o índice, que entonces se halla al final.)

(Grabado que se halla al v.º de la portada.)

767

DATUS (Augustinus).

Elegantiæ.

Valencia.—Nicolas Spindeler (1498).

4.º, 24 h.

fol.

CARTA DEL PADRE IVAN DAVALOS DE LA COMPAñIA DE IESVS, PARA EL ILLVSTRISSIMO Señor Don IVAN de PALAFOX, y Mẽdoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles. del Cõſejo de ſu Mageſtad en el Real de las Indias, Viſitador General en eſtos Reynos.

(Encabezamiento reducido.)

768 *a.*

El año de 28. llegò a eſte lugar vn Religioſo de S. Frãciſco, como a las diez del dia, y entrò en la Yglesia del ſeñor S. Martin Obiſpo, titular deſte pueblo è hiço oracion delãte de la madre de Dios, de Coſamaloapa, y ſaliẽdo de hazerla, nos cõtò, ami Antonio Ramos pimentel, y a el Licẽciado Gaſpar Garzia de Bonilla, Beneficiado deſte partido, y a Andres Perez del Salto. como viniò deſde Chichimecas embuſca deſta Imagen, por vn Milagro, que cõ èl abia hechò, viniendo del Nuebomexico, paſſò por tierra de Indios, de guerra, y lo cortierõn, y acoſarón de tal ſuerte, que huyendo fuera de camino vinò a dar en la orilla de vn grande rio, y muy barrancoſo? Y que viendoſe ta afligido, inbocò à eſta Santiſsima Virgen, ſin conocerla, ni auerla oýdo nõbrar, y inpenſadamente, ſe hallò de la otra banda, y fuera de peligro. Y mas dixo, que de la miſma manera, que eſtaba en ſu Tabernaculo, ſe le abia repreſentado en ſu imaginacion. Y aſsi, que dixò eſto, ſe deſpidiò, y ſe fuè.

(Un párrafo reducido.)

768 *b.*

En los Angeles. Con licencia del Illuſtriſsimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza. En la Imprenta, del Bachiller Iuan Blanco de Alcagar.

(Colofón reducido.)

768 *c.*

DAVALOS (Juan).

Carta del Padre..... para el Illustrissimo Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles.

En los Angeles.—Juan Blanco de Alcazar, hacia 1640.

Fol., 4 págs.

(Una página reducida.)

769

DAVID KIMJI.

Comentario sobre los poetas menores en hebraico.

Guadalajara.—Salomon ben Moise Levi Alkabiz, año de 5242 (1482).

Fol., 316 h.

(Portada reducida.)

770

DAVILA PADILLA (Agustin).

Historia de la Fundacion Y discurso de la Provincia de Santiago de Mexico.

Madrid.—Pedro Madrigal, 1596.

Fol., 6 h., 815 págs. (En realidad 803), 13 h., 1 lám.

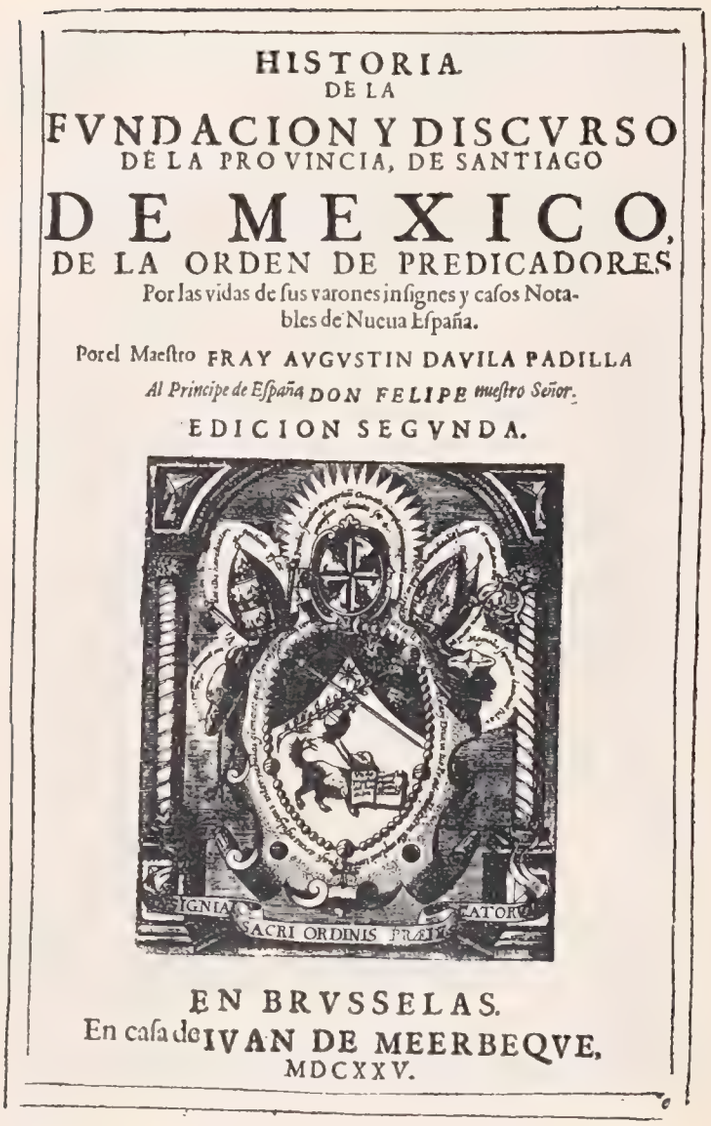
HISTORIA
DE LA
FVNDACION Y DISCVRSO
DE LA PROVINCIA, DE SANTIAGO
DE MEXICO,
DE LA ORDEN DE PREDICADORES
Por las vidas de sus varones insignes y casos Notables de Nueua España.
Por el Maestro FRAY AVGVSTIN DAVILA PADILLA
Al Principe de España DON FELIPE nuestro Señor.
EDICION SEGVNDA.
EN BRVSSELAS.
En casa de IVAN DE MEERBEQVE.
MDCXXV.

(Portada reducida.)

771

DAVILA PADILLA (Agustin).

Historia de la Fundacion y discurso de la Provincia, de Santiago de Mexico.

Brusselas.—Juan de Meerbeque, 1625.

Fol., 4 h., 654 págs., 3 h.

(Retrato del autor que se halla en los preliminares.)

772

DAZA DE VALDÉS.

Uso de los Antoios para todo genero de vistas: en que se enseña a conocer los grados que a cada uno le faltan de su vista y los que tienen qualesquier antojos.

Sevilla.—Diego Perez, 1623.

4.º, 12 h, 99 fols.

EXCELENCIAS

DE LA CIVDAD DE

Valladolid, con la vida, y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado, natural de la misma ciudad: vno de los tres fundadores de la santa Prouincia de la Concepcion, de la Regular obseruancia de la Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco.

* *
*

Dirigido al Rey nuestro señor, don Felipe IIII.

Por el P. F. Antonio Daça, Prouincial de la misma Prouincia, y Coronista general de la Orden.

(✠)

CON PRIVILEGIO,

En Valladolid, en casa de *Iuan Lasso de las Peñas*. Año de 1627.

(Portada.)

773

DAZA (Antonio).

Excelencias de la ciudad de Valladolid.

Valladolid.—Juan Lasso de las Peñas, 1627.

8.º, 16 h., 135 fols., 2 h.

DECRETO
POR EL QUAL SE MANDA OBSERVAR UN METHODO

IGUAL Y UNIFORME

EN LA

SUBSTANCIACION DE

CAUSAS

DE LOS MATRICULADOS DE LA MARINA REAL DE ESTAS ISLAS.

IMPRESO DE ORDEN DEL SUPERIOR GOUIERNO.

En la Imprénta de Nuéstra Sra. de Loréto del Puéblo de Sampáloc:
Por el H. Pedro Argüelles de la Concepcion. Año de 1796.

(Portada reducida.)

774

Decreto por el qual se manda observar un methodo igual y uniforme en la substanciacion de causas de los matriculados de la Marina Real de estas Islas.

Sampáloc.—Pedro Argüelles, 1796.

Fol., 20 págs.

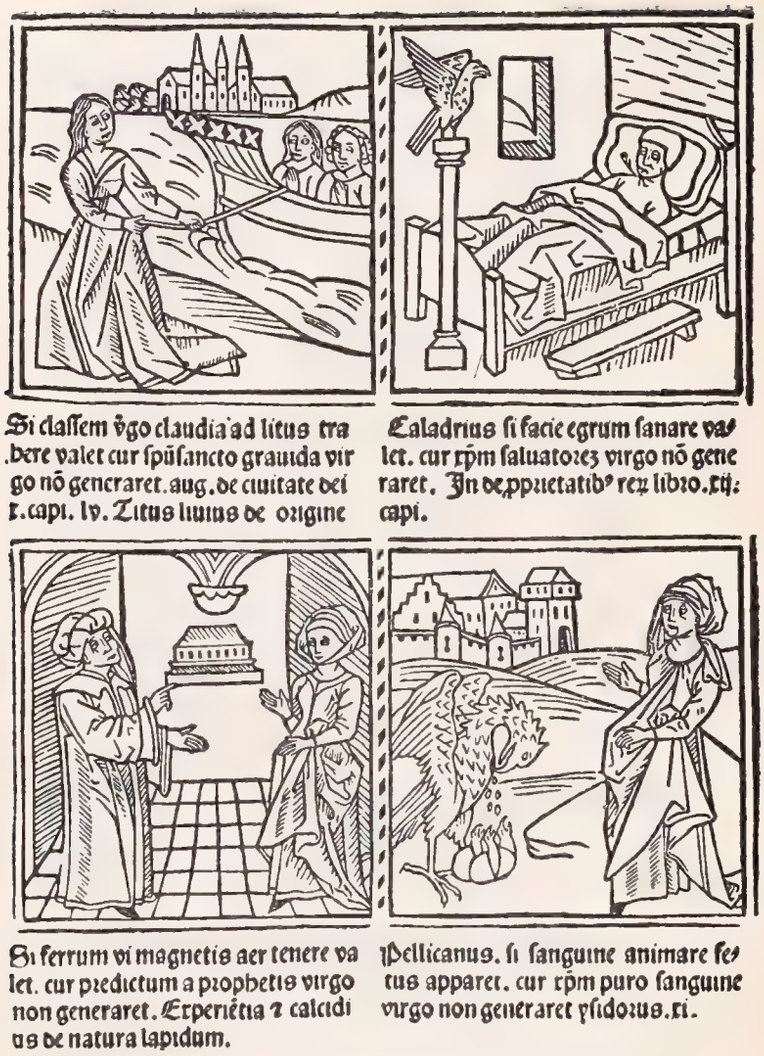

Si classem v̄go claudia ad litus tra
bere valet cur spūsancto grauida vir
go nō generaret. aug. de ciuitate dei
x. capi. lv. Titus liuius de origine

Caladrius si facie egrum sanare va-
let. cur xp̄m saluatorez virgo nō gene
raret. In de ꝓprietatib⁹ rer̄ libro. xij.
capi.

Si ferrum vi magnetis aer tenere va
let. cur predictum a prophetis virgo
non generaret. Experiētia ⁊ calcidi
us de natura lapidum.

Pellicanus. si sanguine animare fe-
tus apparet. cur xp̄m puro sanguine
virgo non generaret ysidorus. xi.

(Una página reducida.)

775

Defensorio inviolate virginitatis Mariæ.
(Zaragoza.—Pablo Hurus, 1495).
Fol., 16 h.

(Portada reducida.)

776

Deffinitiones de la Orden y Cavalleria de Alcantara.

Madrid.—Alonso Gomez, 1569.

Fol, 22 h., 144 fols,

DIFFINICIONES
DE LA CONGREGACION DE OB-
ſeruáçia de S. Benito el Real de Valladolid, del Capi
tulo General, que ſe celebrô el año de 1592.

Impreſſas en Valladolid, por Luys Delgado.

(Portada.)

777

Deffiniciones de la Congregacion de Observancia de S. Benito el Real de Valladolid.

Valladolid.—Luis Delgado, 1595.

8.º, Portada, 6 h.

Deles Conſuetuts
dela Ciutat de Barceloña, y C athalu-
nya, ſobre les ſeruituts deles caſes
honors vulgarment dites den
Sanct Cilia.
Benenſe en Girona en caſa de Arnaut
Garrich Librater 1578.

(Portada reducida.)

778

Deles Consuetuts dela Ciutat de Barcelona.
Barcelona.—Pedro Malo, 1574.
4.º, 8 h.

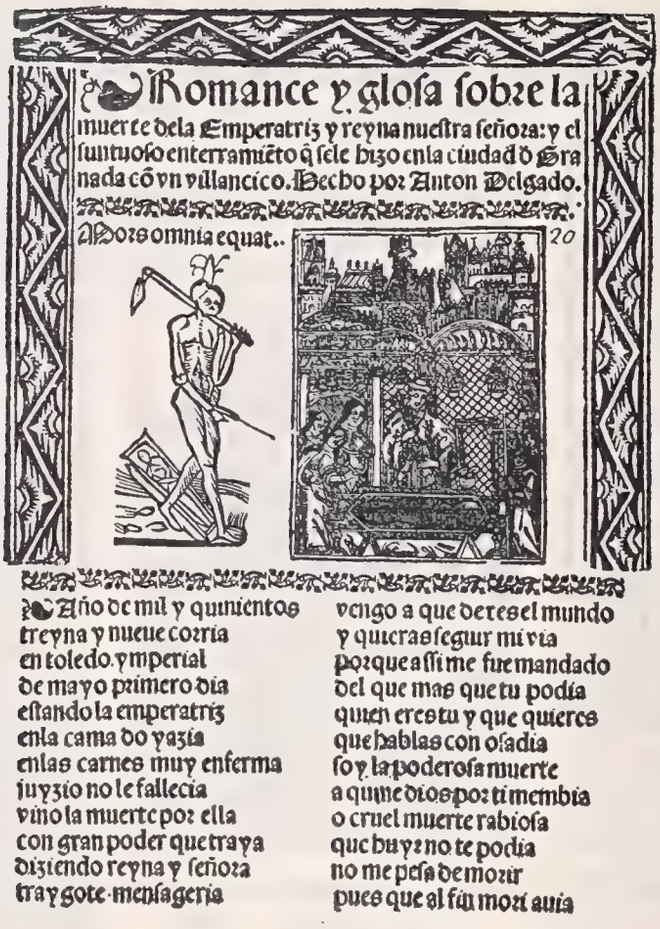

Romance y glosa sobre la muerte dela Emperatriz y reyna nuestra señora: y el suntuoso enterramiẽto q̃ sele hizo enla ciudad d̃ Granada cõ vn villancico. Hecho por Anton Delgado.

Mors omnia equat..

Año de mil y quinientos treyna y nueue corria en toledo ymperial de mayo primero dia estando la emperatriz enla cama do yazia enlas carnes muy enferma juyzio no le fallecia vino la muerte por ella con gran poder que traya diziendo reyna y señora tray gote mensageria

vengo a que dexes el mundo y quieras seguir mi via porque assi me fue mandado del que mas que tu podia quien eres tu y que quieres que hablas con osadia soy la poderosa muerte a quien dios por ti embia o cruel muerte rabiosa que buyr no te podia no me pesa de morir pues que al fin morir auia

(1.ª página, reducida.)

779

DELGADO (Anton).

Romance y glosa sobre la muerte de la Emperatriz y reyna nuestra señora.

Cuenca, 1539.

4.º, 8 págs.

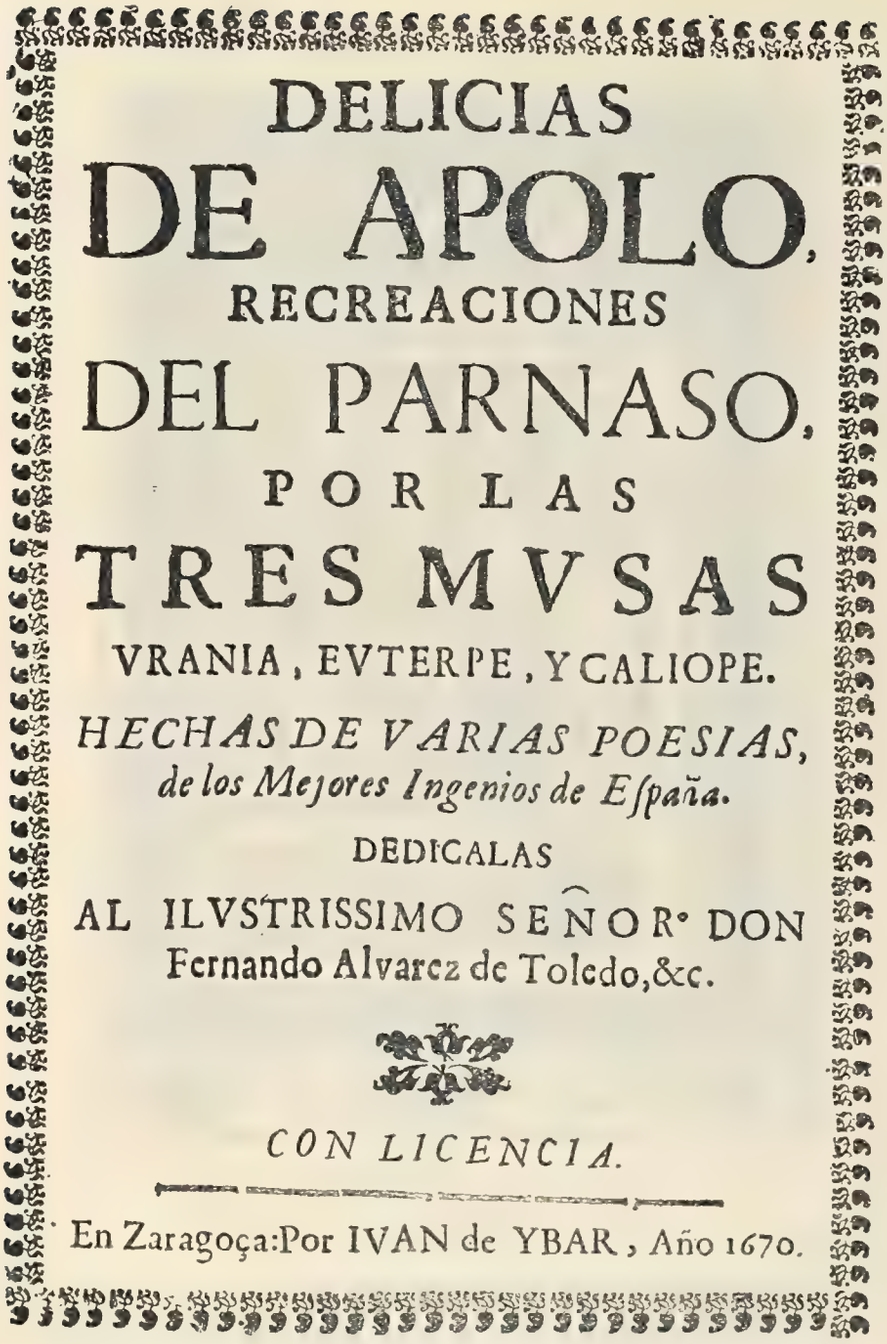
DELICIAS
DE APOLO,
RECREACIONES
DEL PARNASO,
POR LAS
TRES MVSAS
VRANIA, EVTERPE, Y CALIOPE.
HECHAS DE VARIAS POESIAS,
de los Mejores Ingenios de Eſpaña.
DEDICALAS
AL ILVSTRISSIMO SEÑOR. DON
Fernando Alvarez de Toledo, &c.
CON LICENCIA.
En Zaragoça: Por IVAN de YBAR, Año 1670.

(Portada.)

780

Delicias de Apolo, recreaciones del Parnaso, por las tres Musas Urania, Euterpe, y Caliope.

Zaragoza.—Juan de Ybar, 1670.

4.º, 6 h., 177 págs.

(Excepto las cuatro primeras hojas de preliminares, este libro fué impreso en Madrid, Melchor Alegre, 1670.)

(Portada reducida.)

781

Dels confessors la vera guia dels confitents segura via.
Valencia.—Cristobal Kofman, 1512.
8.º, 2 h., 284 fols.

(Portada reducida.)

782

Dels confessors la vera guia dels confitens segura via.

Barcelona.—Carlos Amoros, 1535.

4.º, Portada, 120 fols.

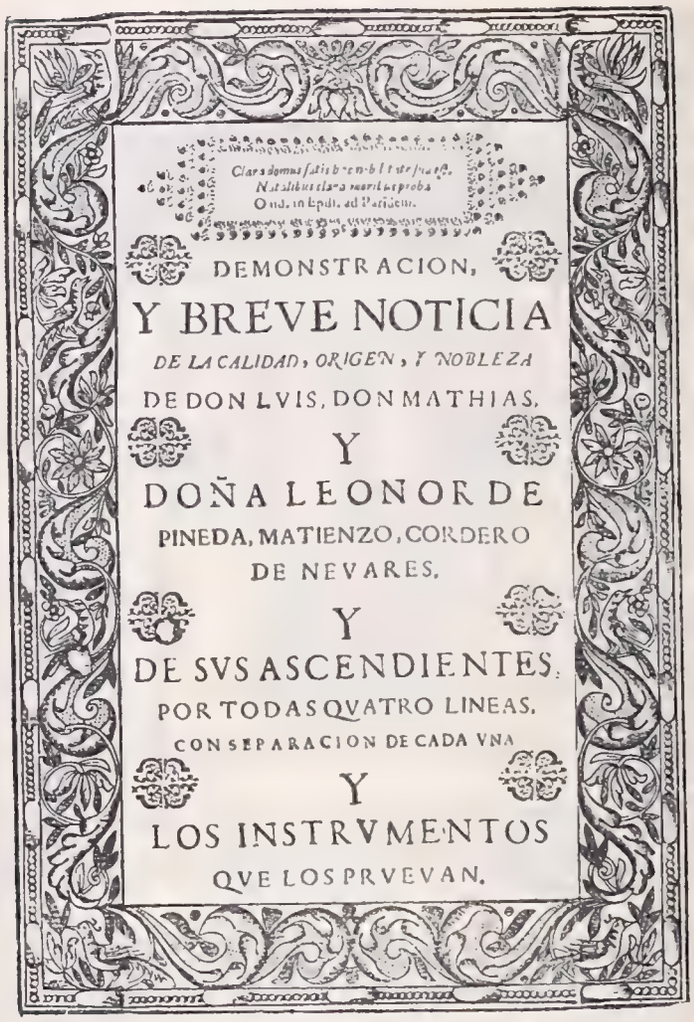

(Portada reducida.)

783

Demonstracion, y breve noticia de la calidad, origen, y nobleza de Don Luis, Don Mathias, y Doña Leonor de Pineda, Matienzo, Cordero de Nevares, y de sus ascendientes, por todas quatro lineas, con separacion de cada una.

Madrid, 1675.

Fol.

HISTORIA

DE CATALVÑA,

COMPVESTA POR BERNARDO

Deſclot Cauallero Catalan, de las empreſas hechas en ſus tiempos, por los Reyes de Aragon, haſta la muerte de dō Pedro el grande tercero deſte nombre, Rey de Aragon y de Sicilia, Conde de Barcelona.

Traduzida de ſu antigua lengua Catalana en romance Caſtellano por Raphael Cerue-ra, Ciudadano hōrado de Barcelona, y receptor del officio de maeſtre Racional de la caſa y Corte del Rey nueſtro ſeñor, de la Corona de Aragon.

Dirigida à don Luys Fernandez de Cordoua, Cardona, y Aragon, Duque de Seſſa y Vaena: Marques de Poza, Conde de Cabra y Palamos, Vizconde de Yznajar, ſeñor de las Baronias de Belpuche, Liñola y Caloraje, grande Almirante de Napoles.

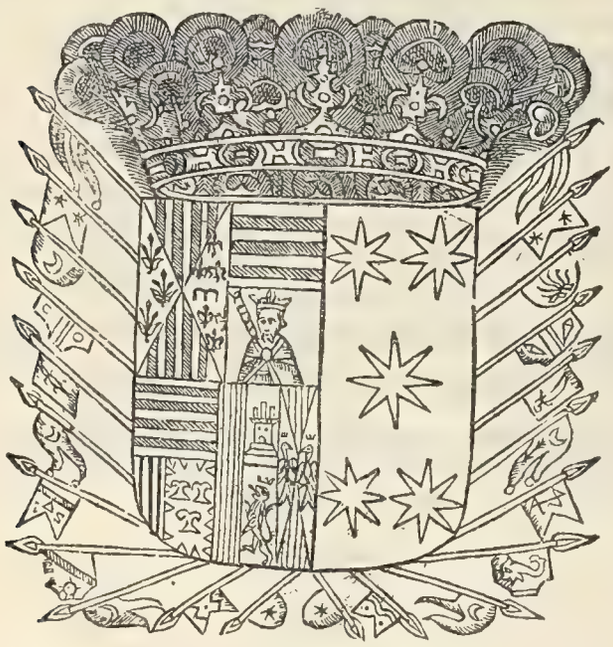

Año. 1616.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

En Barcelona, en caſa Sebaſtian de Cormellas al Call, y aſu coſta.

(Portada.)

784

DESELOT (Bernardo).

Historia de Cataluña.

Barcelona.—Sebastian de Cormellas, 1616.

4.º, 4 h., 243 fols., 5 h.

✣

DESCRIPCION ANALITICA,

DE LAS MAGNIFICAS FUNCIONES QUE HIZO LA

M. N. Y M. L. CIUDAD DE

XEREZ DE LA FRONTERA,

Y DISTINGUIDOS CABALLEROS DE SU NOBLEZA,

Que montados á la Española antigua, y asociados en el número que se expresa en esta, concurrieron con sus caudales y personas, á las demostraciones públicas: con lo demas que executaron los Artes, y Gremios en los dias 25. 26. 27. y 28. de Agosto del año de 1789.

CON EL PLAUSIBLE MOTIVO DE LA REAL

PROCLAMACION Y EXÁLTACION AL TRONO, DE

NUESTRO AUGUSTISIMO MONARCA, EL SEÑOR DON

CARLOS IV. ,Q. D. G. ,

LA QUE DAN A LUZ, VARIOS SUGETOS

Interesados en la obligacion y respeto à su Soberano, y en el honor con que su Patria lo ha demostrado.

IMPRESO EN DICHA CIUDAD,

POR DON LUIS DE LUQUE Y LEYVA,

IMPRESOR TITULAR DE ELLA POR SU MAGESTAD

AÑO DE MDCCLXXXX.

(Portada reducida.)

785

Descripcion analitica, de las magnificas funciones que hizo la M. N. Y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.—Luis de Luque y Leyva, 1790.

4.º, 71 págs.

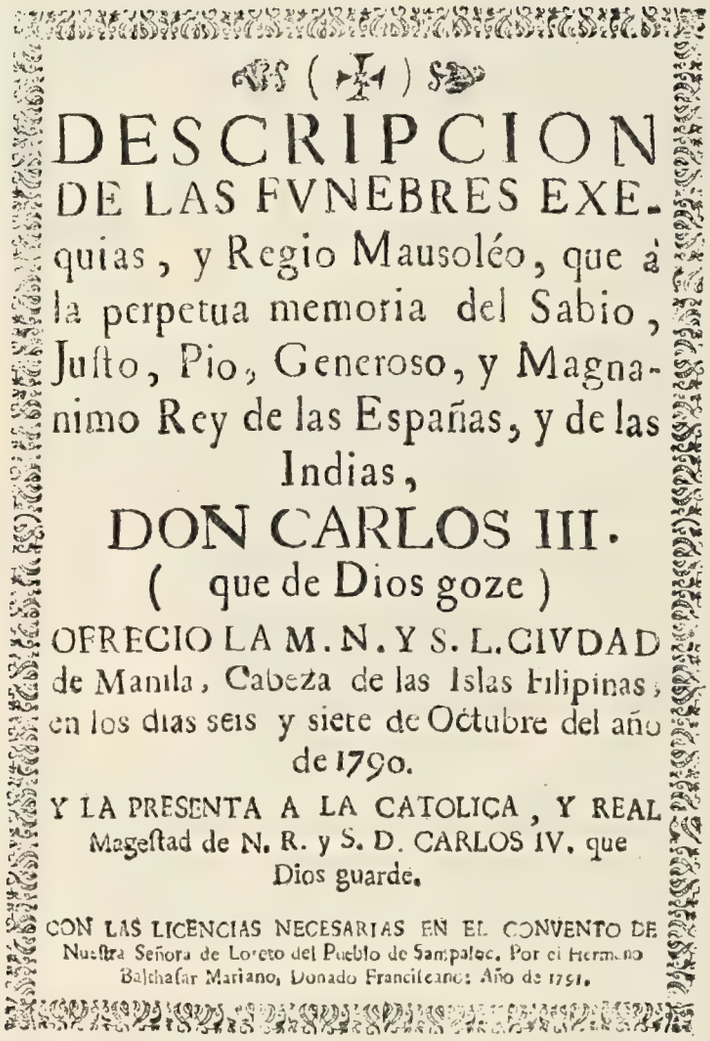

(✠)

DESCRIPCION
DE LAS FVNEBRES EXE-
quias, y Regio Mausoléo, que á
la perpetua memoria del Sabio,
Juſto, Pio, Generoso, y Magna-
nimo Rey de las Españas, y de las
Indias,
DON CARLOS III.
(que de Dios goze)
OFRECIO LA M. N. Y S. L. CIVDAD
de Manila, Cabeza de las Islas Filipinas,
en los dias seis y siete de Octubre del año
de 1790.
Y LA PRESENTA A LA CATOLICA, Y REAL
Mageſtad de N. R. y S. D. CARLOS IV. que
Dios guarde.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS EN EL CONVENTO DE
Nueſtra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Por el Hermano
Balthaſar Mariano, Donado Franciſcano: Año de 1791.

(Portada reducida.)

786

Descripcion de las funebres exequias, y Regio Mausoléo, que à la perpetua memoria del Sabio, Justo, Pio, Generoso, y Magnanimo Rey de las Españas, y de las Indias, Don Carlos III.....

Sampaloc.—Balthasar Mariano Donado, 1791.

4.º, 27 págs.

(Portada reducida.)

787

Desseoso (El).

Tratado llamado el Desseoso y por otro nombre Espejo de religiosos.

Lisboa.—Luis Rodriguez, 1541.

4.º, 88 h.

(Portada.)

788

Despertador de peccadores: Inventado por uno dellos.

Burgos, 1541.

4.º, 16 h.

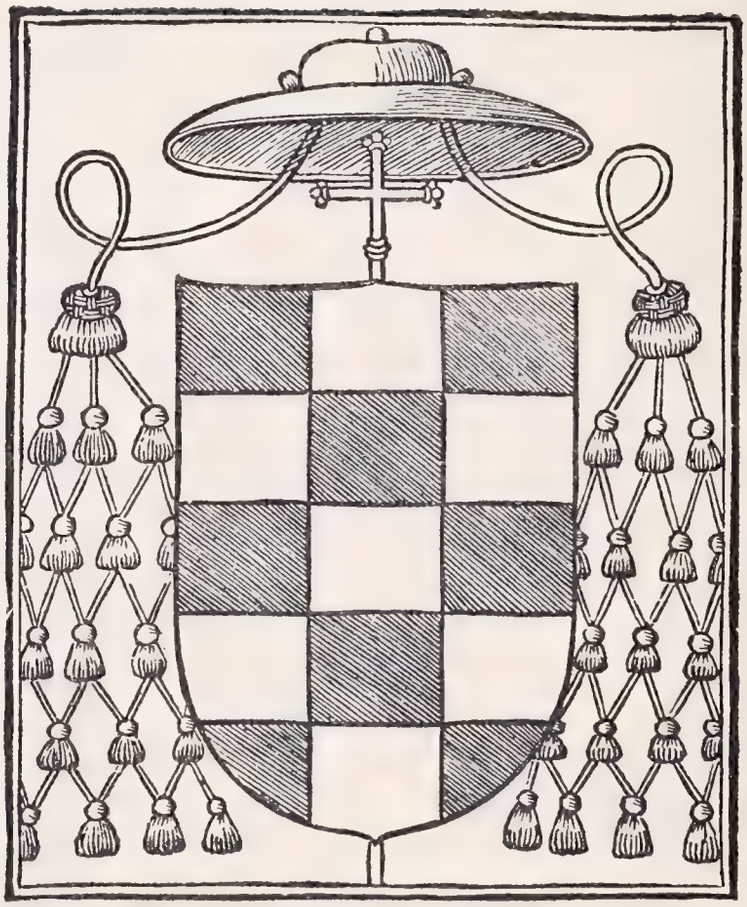

Deuotíſſima expoſicion ſobre el pſalmo de Miſerere mei deus. Hecha poꝛ vn deuoto religioſo.

(Portada reducida.)

789

Devotissima exposicion sobre el psalmo de Miserere mei deus. Alcala.—A. Guillen de Brocar, 1511.

4.º

Deuotiſſima expo
ſicion ſobre el pſalmo de Mi
ſerere mei deus. Fecha por
vn deuoto religioſo.

(Portada.)

790

Devotissima exposicion sobre el psalmo de Miserere mei deus.
(Sevilla.—Jacobo Cromberger, 1518.)
4.º, 24 h.

Absolutum hoc opus: editum a Reuerendo magistro fratre Didaco de Deça ordinis predicatorum. Magni ac Sereniſſimi principis Hiſpaniarũ Sicilie ⁊c. preceptore. In defenſiones ſancti Thome: Hiſpalis per Meynardum vngut Alemanum ⁊ Staniſlaum polonũ ſocios. Anno ſalutis criſtiane Milleſimo quadringenteſimo nonageſimo primo. Die vero quarta mẽſis Februarij.

(Colofón reducido.)

791

DEZA (Diego de).

In defensiones sancti Thomæ.

Sevilla.—Men Ungut y Stanislao Polono, 1491.

4.º, 80 h.

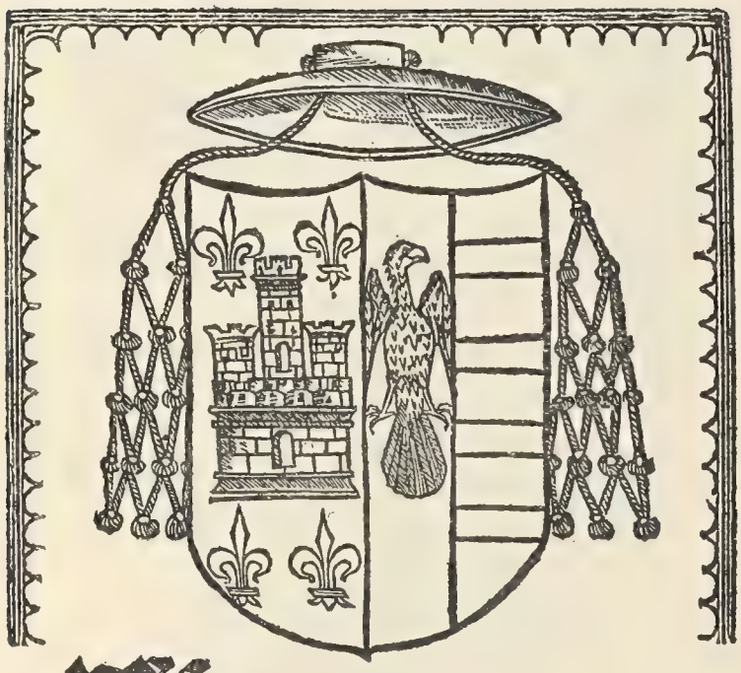

Constituciones y estatutos

Hechos y ordenados por el muy reuerendo y magnifico señor dõfray Diego de Deça obispo ó Palencia y cõde de Pernia.

(Portada reducida.)

792

DEZA (Diego de).

Constituciones y estatutos.

Salamanca, 1501.

Fol.

CENOTAPHIO REAL
DE LA CATHOLICA MA
GESTAD DE PHILIPPO QVARTO EL
Grande Rey de las Eſpañas, y Emperador de las Indias.
QVE DIOS AYA
Y
RELACION DEL FVNEBRE REAL APARATO,
y Pompa funeral con que hicieron a ſu Mageſtad las Mageſtuoſas Exequias, y ſumptuoſas, Reales Honras.
Y
DEL APLAVSO, Y GOZO VNIVERSAL, CON-
que celebraron la feſtiua Aclamacion a la Iura del ſiempre Auguſto
Don Carlos Segundo Nueſtro Rey, y Señor,
QVE DIOS GVARDE
EL SEÑOR MAESTRE DE CAMPO DON DIEGO
Sacedo del Conſexo de ſu Mageſtad, ſu Gouernador, y Capitan
General de las Iſlas Philippinas, y Preſidente de la Real Audiencia;
los Señores de la miſma Real Audiencia y la Nobiliſsima, y
ſiempre muy Illuſtre, y leal Ciudad de Manila.

ESCRIVIOLA
EL LIZENCIADO DON FRANCISCO DEZA CVRA
de los Eſpañoles de la Parroquia de Santiago por Su Mageſtad.
Y DEDICALA
AL MISMO SIEMPRE NOBILISSIMO, Y MVY ILLVS-
tre Señor Gouernador, y Capitan General de las Idas Philippinas.

CON LICENCIA.
En Manila, en La Imprenta de la Compañia de IESVS, por Simon Pinpin Año de 1668.

DEZA. Cenotaphio Real... *Manila*, Simón Pinpin, 1668.

(Portada reducida.)

793

DEZA (Francisco).

Cenotaphio real..... y del aplauso, y gozo universal, con que celebraron la festiva Aclamacion a la Jura del..... Carlos Segundo.

Manila.—Simon Pinpin, 1668.

Fol., 4 h., 29 fols.

GOVIERNO POLY.
rico de Agricultura, contiene tres
partes principales.

LA PRIMERA, PROPONE
la dignidad, neceſsidad, y vtilidad
de la Agricultura.

LA SEGVNDA, DIEZ CAVSAS DE
la falta de mantenimientos, y labrado-
res en Eſpaña.

LA TERCERA, DIEZ REMEDIOS
y las aduertencias, y concluſiones que de todo el
diſcurſo ſe pueden ſacar.

COMPVESTO POR
Lope de Deça.

CON PRIVILEGIO,

En Madrid, *Por la viuda de Alonſo Martin de Balboa*
Año de 1618.

(Portada reducida.)

794

DEZA (Lope de).

Govierno polytico de Agricultura.

Madrid.—Alonso Martin de Balboa, 1618.

4.º, 4 h., 128 fols.

HISTORIA
DE LOS VICTORIO-
SISSIMOS ANTIGVOS
Condes de Barcelona.

DIVIDIDA EN TRES LIBROS

En la qual allende de lo mucho que de todos ellos y de ſu decendẽcia, hazañas, y conquiſtas ſe efctiue, ſe trata tambien de la fundacion de la ciudad de Barcelona y de muchos ſucceſſos y guerras ſuyas, y de ſus Obiſpos y Santos, y de los Condes de Vrgel, Cerdaña, y Beſalu, y de muchas otras coſas de Cathaluña.

COMPVESTA POR EL PRESENTADO FRAY FRANCISCO DIAGO DE *la Orden de Predicadores, lector primero de Theologia del Conuento de ſanta Catherina martyr de Barcelona y Calificador del ſanto tribunal de la Inquiſicion de la propria ciudad.*

DIRIGIDA AL ILLVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR don Iuan Teres Arçobiſpo de Tarragona, Lugartiniente y Capitan general por ſu Mageſtad en el Principado de Cathaluña.

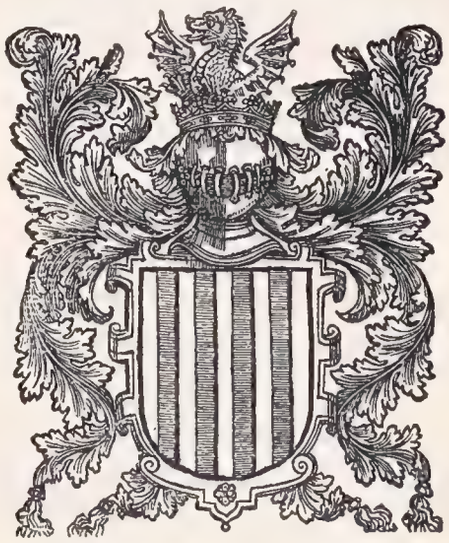

Año 1603.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

Impreſſa en Barcelona en caſa Sebaſtian de Cormellas al Call.

(Portada reducida.)

795

DIAGO (Francisco).

Historia de los victoriosissimos antiguos Condes de Barcelona. Barcelona.—Sebastian de Cormellas, 1603.

Fol., 8 h., 318 fols., 10 h.

ANALES
DEL REYNO
DE VALENCIA.

TOMO PRIMERO,

QVE CORRE DESDE SV POBLACION
despues del Diluuio, hasta la muerte del Rey don Iayme
el Conquistador.

COMPVESTOS POR EL PADRE MAESTRO FRAY
Francisco Diago de la Orden de Predicadores, Prior del Conuento de San Onofrio,
y Calificador de los santos Tribunales de la Inquisicion
de Barcelona y Valencia.

DIRIGIDOS AL SACRO SVPREMO
Consejo de Aragon

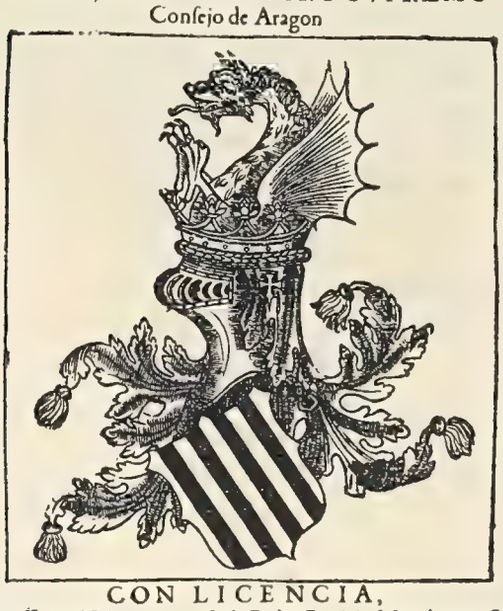

CON LICENCIA,
Impressos en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a Sant
Martin. M DC XIII.

(Portada reducida.)

796

DIAGO (Francisco).

Anales del Reyno de Valencia.

Valencia.—Pedro Patricio Mey, 1613.

Fol., 8 h., 392 fols., 14 h.

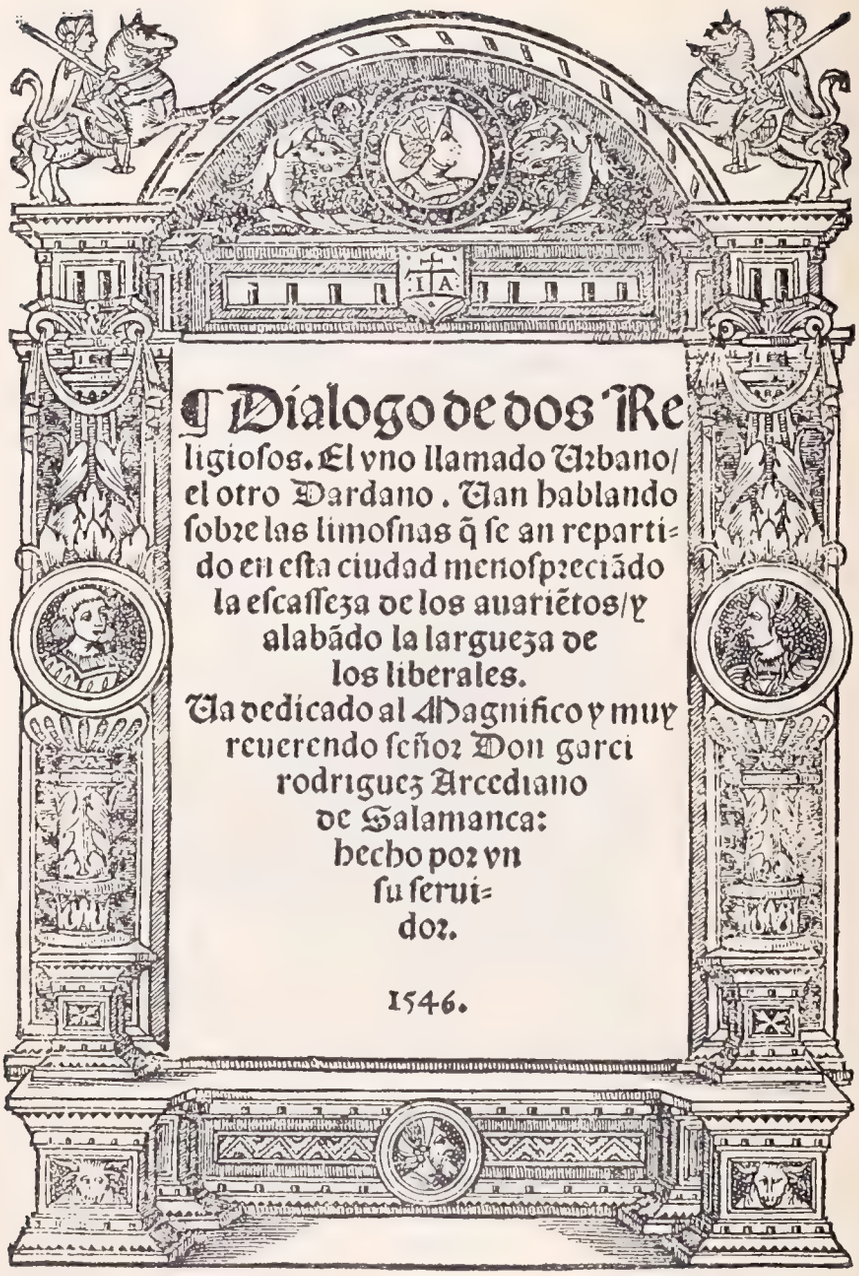

(Portada.)

797

Dialogo de dos Religiosos. El uno llamado Urbano, el otro Dardano. Salamanca, 1546.

4.º

Dialogo
en verſo, intitulado Centilo-
quio de problemas: en el q̃l ſe
introduzẽ dos philoſophos,
el vno Pamphilo llamado,
que cient philoſophicas pre-
gũtas propone, y el otro Pro
tidemo que reſpondiendo ſuſ-
cintamẽte las diſſuelue. Obra
muy vtil y prouechoſa de va-
ria y ſingular erudicion, do ſe
contienen muchos ſecre-
tos y biuezas, to-
cãtes ala natu-
ral Philo-
ſophia.

M. D. XLVI.

(Portada.)

798

Dialogo en verso, intitulado Centiloquio de problemas.

Alcala.—Juan Brocar, 1546.

8.°, 44 h.

✠

DIARIO
DE TODO LO OCURRIDO
EN LA EXPUGNACION
DE LOS FUERTES
DE BOCACHICA,
Y SITIO DE LA CIUDAD
DE CARTAGENA
DE LAS INDIAS:

FORMADO DE LOS PLIEGOS REMITIDOS a ſu Mageſtad (que Dios guarde) por el Virrey de Santa Fè Don Sebaſtian de Eslaba con D. Pedro de Mur, ſu Ayudante General.

AÑO 1741.

DE ORDEN DE SU MAGESTAD.

(Portada reducida.)

799

Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Bocachica, y sitio de la ciudad de Cartagena de las Indias.

1741.

4.º, 24 págs.

✠

Num. 1.

DIARIO PINCIANO,

HISTORICO, LITERARIO, LEGAL, POLITICO, y Economico,

Del Miercoles 7 de Febrero de 1787.

Que contiene lo correſpondiente á el Mes de Enero de este año.

P. Historica.

La Ciudad de Valladolid no es Poblacion tan antigua, como iluſtre y famoſa. Ni es decoro ſuyo que ſe apoye ſu nobleza en glorias vanas, teniendo en los faſtos autenticos de la Hiſtoria de Eſpaña las verdaderas pruebas de ſu hidalguia No hay coſa mas vulgar que poner los fundamentos de Valladolid ſobre las ruinas de la *Pincia* de Tolomeo, fundada 290. años antes de la Era Chriſtiana, ¿pero se ha exhibido haſta ahora algun documento legitimo, que acredite la identidad de eſtos dos Pueblos? El Itinerario de Antonino nada convence con evidencia. Varias Monedas, de que hablarémos latamente, ſon ſupueſtas. Y sobre eſto la incuria de los que han empleado en materiales de obras publicas las pocas Piedras, Cipos, é Inscripciones antiguas, hace muy dificil de hallar la verdadera fundacion de Valladolid. No es mas cierta la opinion de los que ponen un Moro llamado Ulit, Señor de eſte Valle y ſu Caſtillo. Por lo que toca á ſu Igleſia? ¿quien ha demoſtrado con razones ſolidas, que la fundò por ſus Diſcipulos el Obiſpo de Toledo Gregorio, énviado à Eſpaña por San

(1.ª página, del 1.er número, reducida.)

800

Diario Pinciano, historico, literario, legal, politico, y Economico.
Valladolid, 1787-1788.
4.º
(Se publicaron 69 números.)

TRATADO
NVEVAMENTE
IMPRESSO, DE TODAS
LAS ENFERMEDADES DELOS
Riñones, Vexiga, y Carnosidades dela verga, y Vrina, diuidido en tres libros Compuesto por Francisco Diaz Dotor en Medicina y maestro en Filosofia, por la insigne vniuersidad de Alcala de Henares, y Cirujano del Rey nuestro Señor.

DIRIGIDO AL DOTOR VALLES
Protomedico del Rey nuestro Señor, y Medico de su Camara, &c.

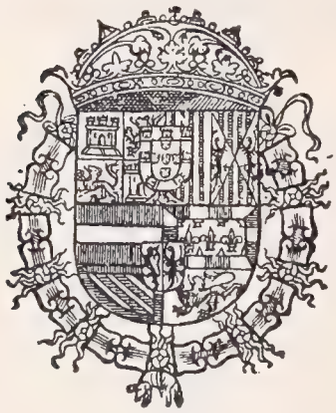

CON PRIVILEGIO.

Impresso en Madrid por Francisco Sanchez.

Año 1588.

(Portada reducida.)

801

DIAZ (Francisco).

Tratado nuevamente impresso, de todas las enfermedades de los Riñones, Vexiga, y Carnosidades de la verga.

Madrid.—Francisco Sanchez, 1588.

4.º, 6 h., 405 fols.

Folio LX

muy bueno/de cada vno delos dichos tomē la quātidad q̄ les pareciere q̄ quieran fazer. y sea p̄mero la miel hundida/ en vna olla/y despues echē conella el vino: y todo hierua encima d̄l fuego/y poco a poco echē los cominos/y la farina y lo postrimero los hueuos batidos. q̄ndo fuere todo dētro dela olla sea meneado muy biē cō vn palo fasta q̄ heruiēdo buelua tā spesso como vnguēto. despues vntarā todas las bexigas: atādo encima vn bēdo ancho: porq̄ el dicho vnguēto no pueda caer en suelo y se le apega. esto es remedio y medicina ꝓuada.

¶ Unguēto ꝑa sanar el aluarraç.

¶ Si con diligēcia curar quisierā la fuerte dolēcia de aluarraç farā lo siguiēte tomē azogue si quiere argēt viuo. ij. ōz açuffre vna ōz. y otra ōz. sal armoniach otra de verdet caparros/vna ōz. sayno de puerco que sal no tēga. y las dichas cosas q̄ moler se pueden sea molidas: y todas passadas por vn cedaço: y todo jūto sea mesclado cōel sayno y fecho vnguēto / enel qual echē vn poco azeyte. Conello sea el aluarraç todo vntado. ij vezes cada dia fasta q̄ sane / porq̄ muy prouado es y verdadero.

Gozen los lectores de nr̄os dias y los q̄ vinierē/de bien tamaño como es el arte dela empr̄eta: porq̄ parece vna marauilla por dios reuelada para q̄ hayā libre los ciegos d̄la ygnorācia. pues muchos p̄mero andauā turbados enlas tinieblas por mēgua de libros/ no instruydos enla doctrina d̄los costūbres dela v̄tud/ y mal enseñados enla muy sancta y sagrada scriptura: la qual biē saber es prouechosa como necessaria. y puedē agora sin mucho trabajo con pocos gastos hauer tāta parte/como el ingenio de cada vno tomar pudiere. y no enesto solo es prouechosa empero ahū para los libros dela medicina muy necessaria enlas dolēcias de nr̄os cuerpos muy corruptibles/como enel arte de albeytaria/dela qual arte son acabados estos dos libros. Y empremidos enla muy noble ciudad de Caragoça. a. xvj. dias de Octubre. Año mil. cccccxcix.

(Ultima página, con el colofón, reducida.)

802 *a.*

DIAZ (Manuel).

Libro de albeyteria.

Zaragoza.—Pablo Hurus, 1499.

Fol., 60 h.

¶ En la figura preſente parecen los doze ſignos / y cada vno dellos ſeñala con vna barra la parte que mãda/o ſeñorea de todo el cuerpo: es declaracion para q̃ ſe guarden tocar los miembros aqui ſeñalados/quãdo la luna fuere en cada vno delos dichos ſignos. Sus condiciones/y contrariedades enla ſiguiente ſcri ra las fallaran muy bien declaradas.

(Una página reducida.)

802 *b.*

DIAZ (Manuel).

Libro de albeyteria.

Libro de albeyteria

emendado ⁊ corregido : ⁊ añadidas enel ſe-
ſenta ⁊ nueue preguntas.

(Portada.)

803

DIAZ (Manuel).

Libro de albeyteria.

Toledo, 1511.

4.º, 96 fols., 6 h.

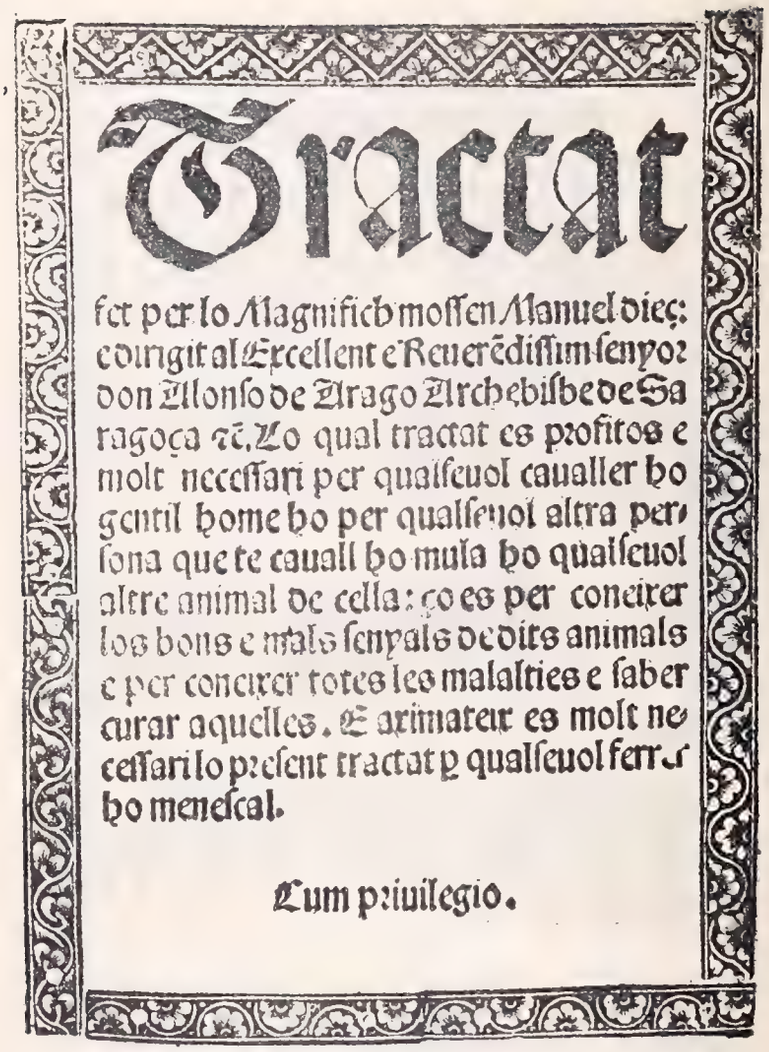

Tractat

fet per lo Magnifich mossen Manuel dieç: e dirigit al Excellent e Reuerẽdissim senyor don Alonso de Arago Archebisbe de Saragoça ꝛc. Lo qual tractat es profitos e molt necessari per qualseuol caualler ho gentil home ho per qualseuol altra persona que te cauall ho mula ho qualseuol altre animal de cella: ço es per coneixer los bons e mals senyals de dits animals e per coneixer totes les malalties e saber curar aquelles. E aximateix es molt necessari lo present tractat ꝑ qualseuol ferrer ho menescal.

Cum priuilegio.

(Portada reducida.)

804

DIAZ (Manuel).

Tractat fet per lo..... Lo qual tractat es profitos e molt necessari per qualseuol cavaller ho gentil home ho per qualseuol altra persona que te cavall ho mula ho qualseuol altre animal de cella.

S. l. n. a., hacia 1520.

4.º, 141 h.

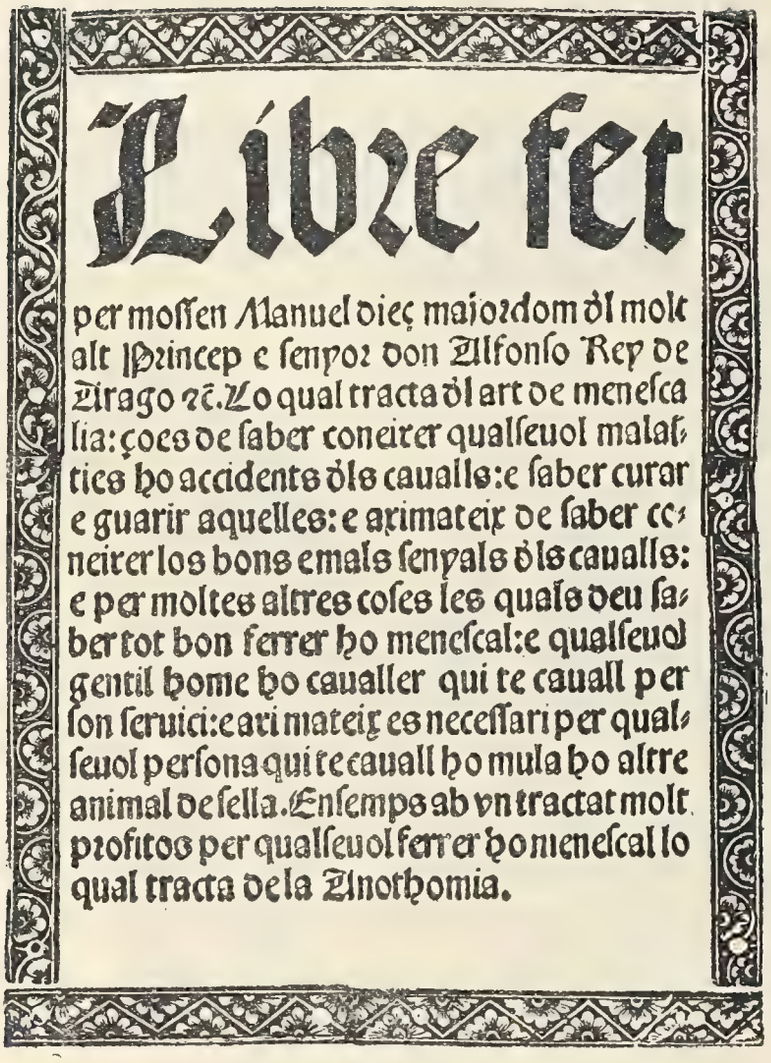
Libre fet
per mossen Manuel dieç majordom dl molt
alt Princep e senyor don Alfonso Rey de
Arago ꝛc. Lo qual tracta dl art de menesca
lia: çoes de saber coneirer qualseuol malat-
ties ho accidents dls caualls: e saber curar
e guarir aquelles: e axi mateix de saber co-
neirer los bons e mals senyals dls caualls:
e per moltes altres coses les quals deu sa-
ber tot bon ferrer ho menescal: e qualseuol
gentil home ho caualler qui te caual per
son seruici: e axi mateix es necessari per qual-
seuol persona qui te caual ho mula ho altre
animal de sella. Ensemps ab vn tractat molt
profitos per qualseuol ferrer ho menescal lo
qual tracta de la Anothomia.

(Portada de la Menescalia, reducida.)

805 *a.*

DIAZ (Manuel).

Tractat fet per lo..... Lo qual tractat es profitos e molt necessari per qualseuol cavaller ho gentil home ho p qualseuol altra persona que te cavall ho mula ho qualseuol altre animal de cella.=Libre fet..... Lo qual tracta del arte de menescalia: coes de saber coneirer qualseuol malatties ho accidents dls cavalls.

Barcelona.—Dimas Ballester, Juan Giglo, 1523.

4.º, 22 h. para la albeyteria y 109 h. y 3 h. para la Menescalia.

¶ En la figura dauall posada veureu los lochs hon acostumen de venir les malalties bo accidents als caualls axicom trobareu scrit cascuna en son endret: e aço perque si al cauall venia alguna de les dites malalties cadascu les sapia conexer veent lo endret hon li vindra: E apres sabent quina malaltia es: deuen cercar la cura en lo present libre. E de aquesta manera cadascu pora guarir son cauall de qualsevol malaltia ho accident.

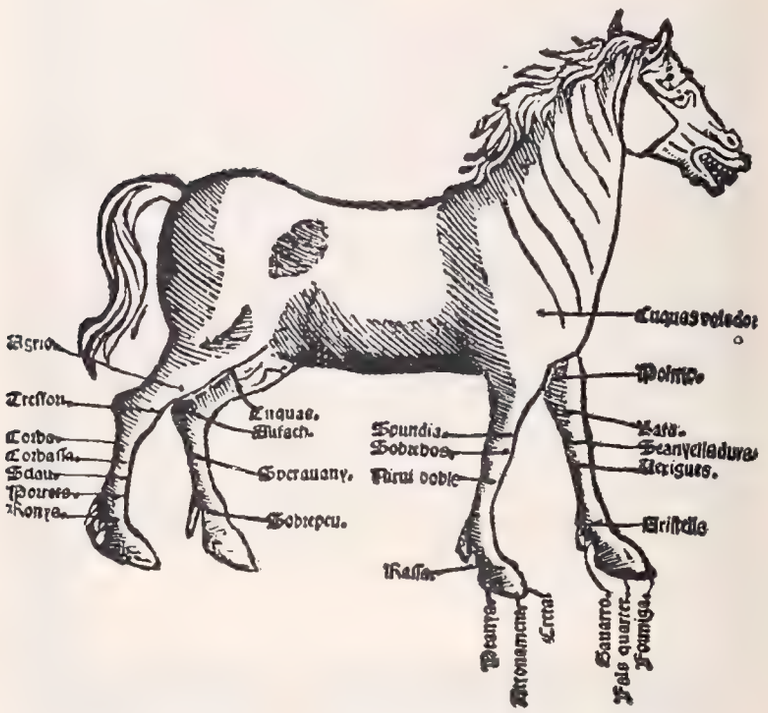

p ſi

(Una página reducida.)

805 *b.*

DIAZ (Manuel).

Tractat fet.....

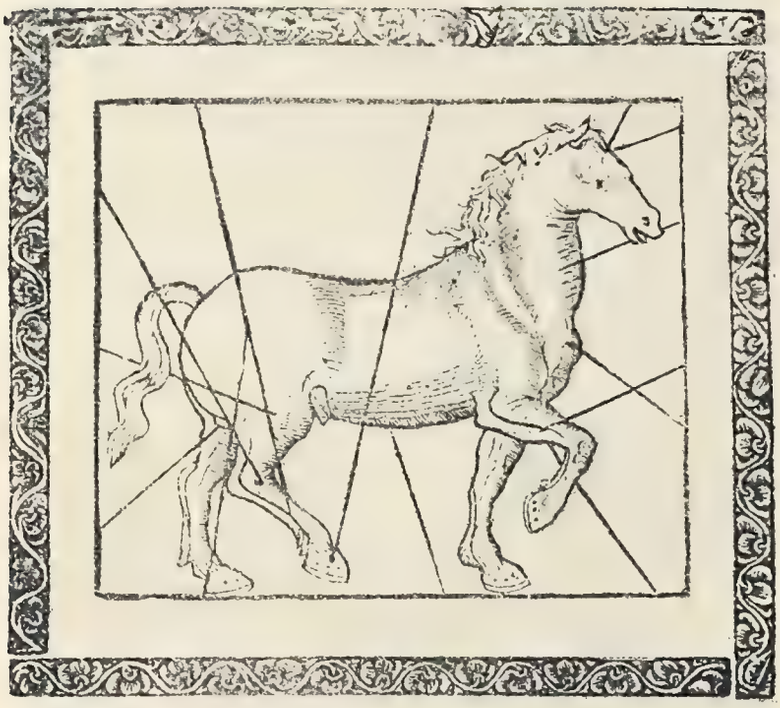

Libro de albeyteria

nuevamente corregido y emendado/
y añadidas en el fesente y nue-
ue preguntas.

(Portada reducida.)

806

DIAZ (Manuel).

Libro de albeyteria.

S. l. n. a., hacia 1530.

4.º, 102 h.

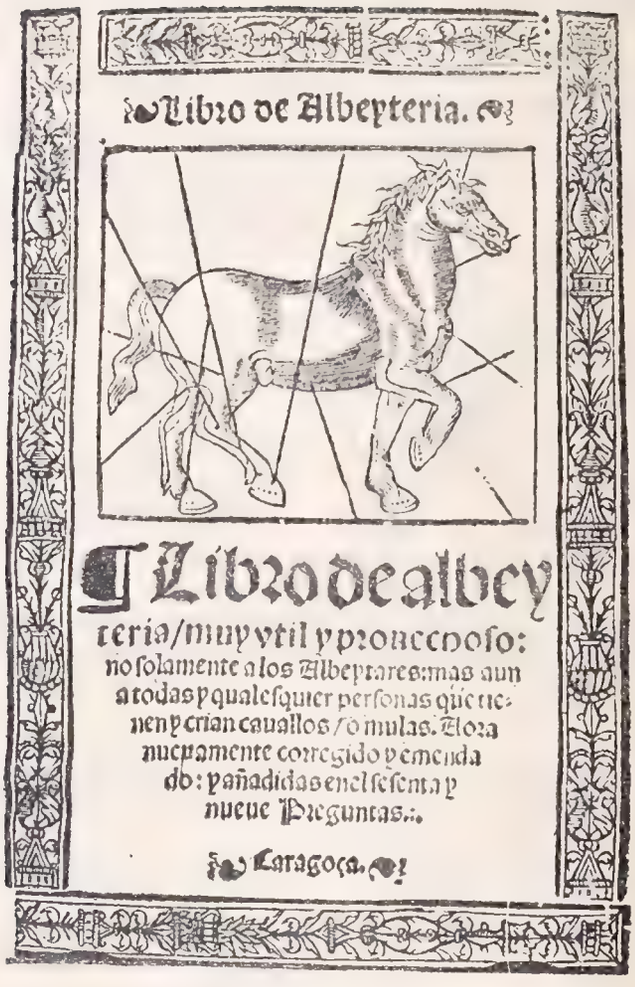
Libro de Albeyteria.

Libro de albey
teria/muy vtil y prouechoso:
no solamente a los Albeytares: mas aun
a todas y qualesquier personas que tie-
nen y crian caualios / o mulas. Nue-
uamente corregido y emenda
do: y añadidas en el sesenta y
nueue Preguntas.

Caragoça.

(Portada reducida.)

807

DIAZ (Manuel).

Libro de albeyteria.

Zaragoza.—Diego Hernandez, 1545.

4.º, 100 h. (Ribelles).

(Lámina reducida.)

808

DIAZ CALVILLO (Juan Bautista).

Sermón..... por la victoria del Monte de las Cruces.

Mejico.—Imprenta de Arispe, 1811.

4.º, 270 págs., 1 lám.

(Portada reducida.)

809

DIAZ DEL CASTILLO (Bernal).

Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.

Madrid.—Imprenta del Reyno, 1632.

Fol., 10 h., 254 fols.

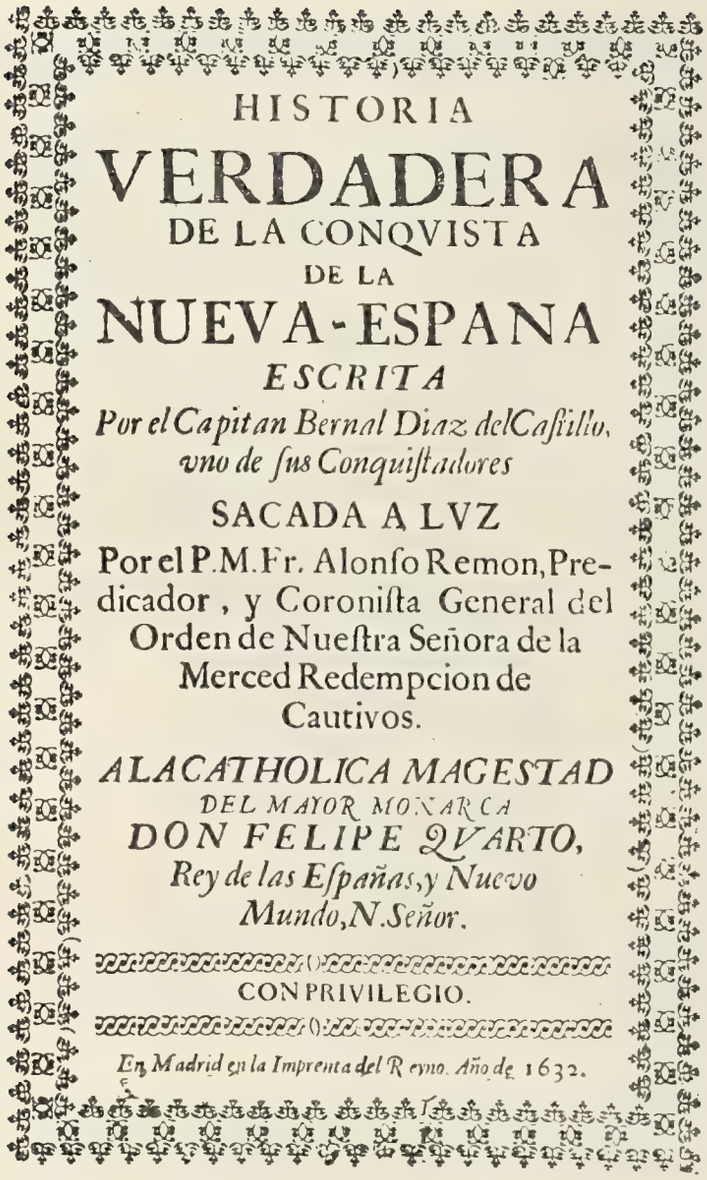
HISTORIA
VERDADERA
DE LA CONQVISTA
DE LA
NUEVA-ESPANA
ESCRITA
Por el Capitan Bernal Diaz del Caſtillo, vno de ſus Conquiſtadores
SACADA A LVZ
Por el P.M.Fr. Alonſo Remon, Predicador, y Coroniſta General del Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos.
A LA CATHOLICA MAGESTAD
DEL MAYOR MONARCA
DON FELIPE QVARTO,
Rey de las Eſpañas, y Nuevo Mundo, N. Señor.
CON PRIVILEGIO.
En Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de 1632.

(Portada reducida.)

810

DIAZ DEL CASTILLO (Bernal).

Historia de la Nueva España.

Madrid.—Imprenta del Reyno, 1632.

Fol., 6 h., 254 fols., 6 h.

ENCENIAS
DEL A DEVOTISSIMA
HERMITA Y NVEVO SAN-
TVARIO DE LA MADRE DE DIOS DE LA
Fuencisla: y solemnissimas fiestas, que en la translaciõ desta
santissima imagen hizo la antiquissima y muy noble Ciu
dad de Segouia por nueue dias continuos.
ESCRIPTAS POR EL LICENCIADO SIMON
Diaz y Frias, hijo de la propia Ciudad.
Dirigidas a don Antonio de Idiaquez Manrique, Obispo
de Segouia, y del Consejo de su Magestad.

Con priuilegio. En Valladolid: Por Iuan Godinez de
Millis: Año, 1614.

(Portada.)

811

DIAZ Y FRIAS (Simon).

Encenias de la Devotissima hermita y nuevo Santuario de la Madre de Dios de la Fuencisla.

Valladolid.—Juan Godinez, 1614.

8.°, 28 h., 281 fols.

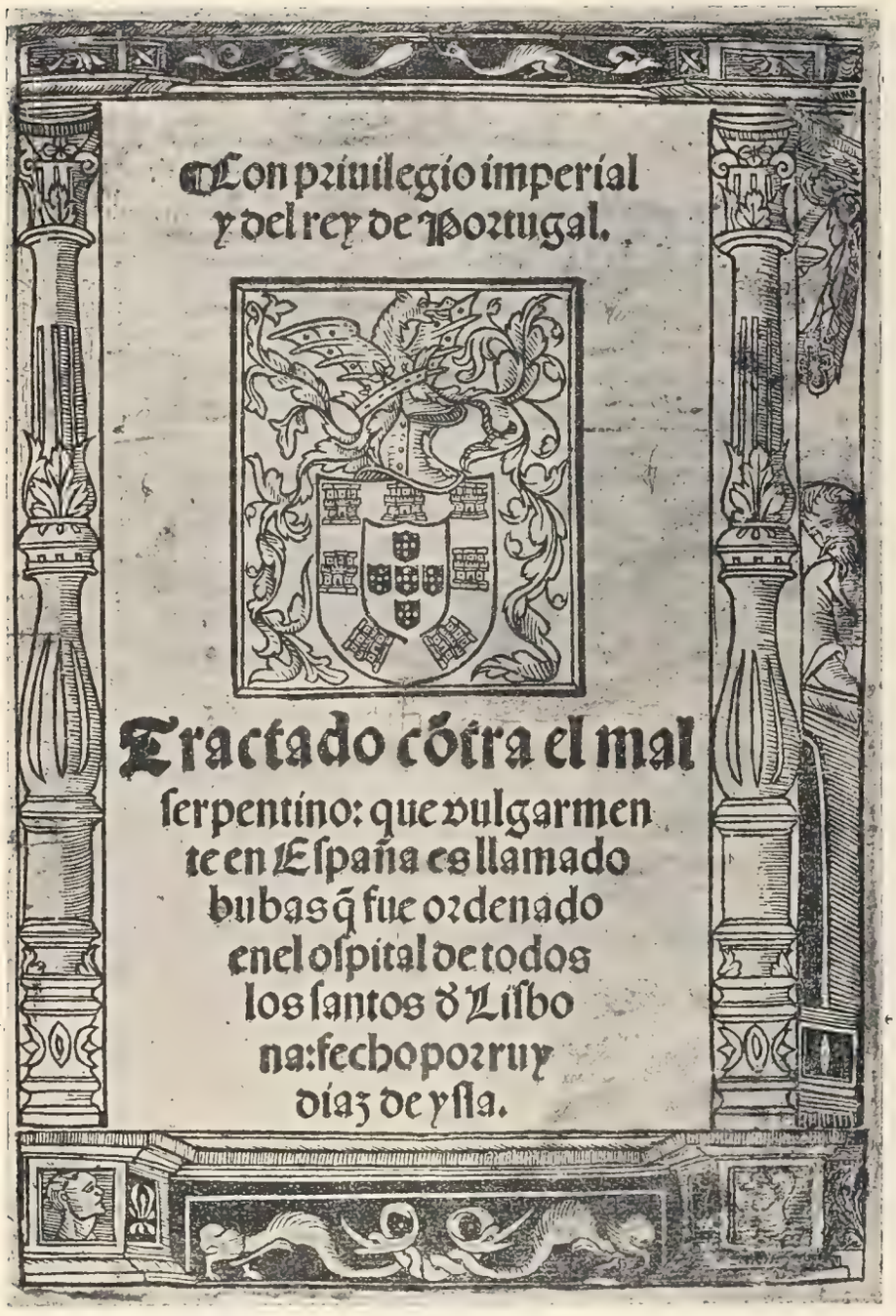
Con priuilegio imperial
y del rey de Portugal.

Tractado cõtra el mal
serpentino: que vulgarmen
te en España es llamado
bubas q̃ fue ordenado
en el ospital de todos
los santos d Lisbo
na: fecho por ruy
diaz de ysla.

(Portada reducida.)

812

DIAZ DE ISLA (Ruy).

Tractado contra el mal serpentino.

Sevilla.—Dominico Robertis, 1539.

Fol., 64 fols.

pocrita ā tenetur resti
tuere quod sibi
datū est uide.s̄.restituere tenetur
ypocrita.

ipothecaria agens an habeat
necessitate proba
re dominium rey fuisse debitoris uel suficiat pro
bare titulū seu bonā fidem docto.signāter hen.
in.c.cū cōtra de pig.ij.di.

Ipothecam tacitā an habeat vxor in bonis ma
riti ꝑ dote repetenda no.hen.in.c.ex litteris de
pig.i.di.

Pro ypotheca,possum pignori tenere rem meam
q̄ndo nō est pleno iure mea s; reuocabiliter et me
ā no.ꝑ Cy.7 bal.i.l.i rebus C. de doti.

enobium grece ides
est ꝙ co
mune latine, vide.s̄. monasterium
dicitur grece.

EXPLICIT DEO GRACIAS

Si petis artifices primos quos ispalis olim
vidit et ingenio ꝓprio mōstrante peritos
Tres fuerunt homines martini Antom⁹ atq;
de portu Alphons⁹ segura et Bartholome⁹.

.M.CCCC LXXVII.

(Ultima página, con el colofón, reducida.)

813

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Repertorium.

Sevilla.—Ant. Martinez, Alfonso del Puerto y Bartolome Segura, 1477.

Fol., 244 h. (Habler), 136 h. (Palau).

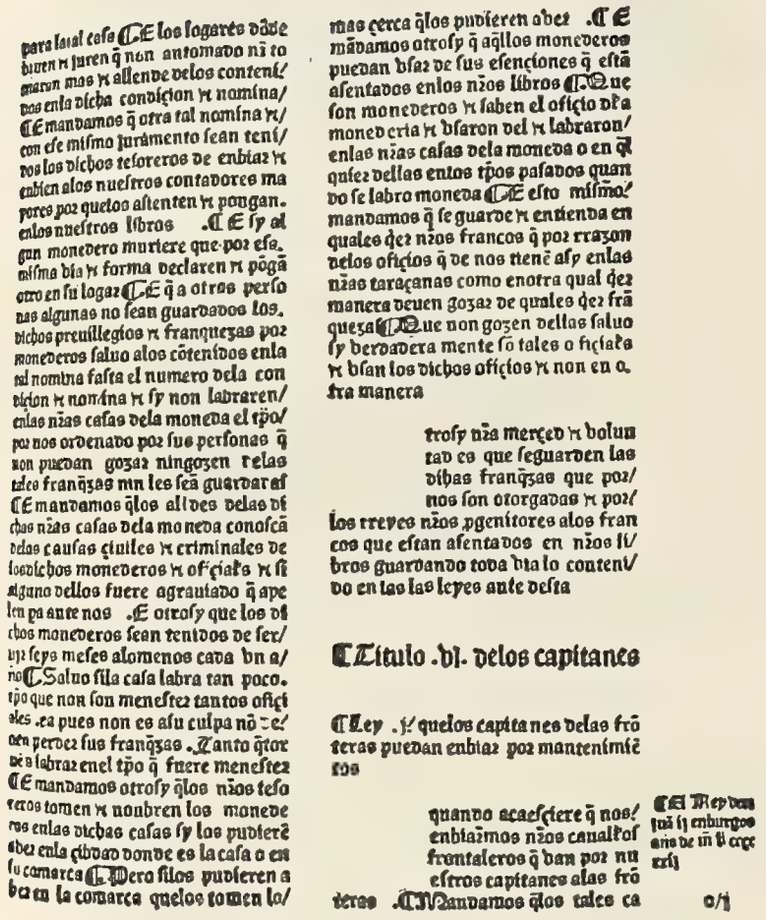

(Una página reducida.)

814

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Copilación de Leyes.

Huete.—Alvaro de Castro, 1484.

Fol., 264 h.

l que ſe deſpoſare o caſa
re con dos mugeres ſeyẽ
do la primera biua incu
rra enla pena contenyda en eſte
lybro enel tytulo delos matrimo
nios y deſpoſorios.

or mandado delos muy
altos y muy poderoſos
ſerenyſimos y criſtianyſ
ſimos principes rey don fernan
do y reyna doña yſabel nueſtros
ſeñores conpuſo eſte libro ỏ leyes
el doctor alfonſo diaz ỏ montaluo
oydor ỏ ſu abdiencia y ſu refren
dario y de ſu conſejo y emprimio
ſe enla muy noble cibdad de ça
mora por anton de centenera a
quinze dias dl mes de junio año
del naſcimiento del nueſtro ſal
uador ihesu xpo de mill y quatro
cientos y ochenta y cinco años.

DEO GRACIAS.

(Ultima página, con el colofón, reducida.)

815

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Copilacion de Leyes.

Zamora.—Antonio de Centenera, 1485.

Fol., 258 h.

Incipit secunda copilatio legum Et ordinationum regni castelle que a regibus hyspanie in generalibus curiis condite et promulgate fuerunt Usque ad serenissimū et inuictissimū dominū Regem seruandū Et serenissimā Reginam Helisabet dominam nr̄am eius cōiugem laboriose et utiliter copilate et abreuiate per egregium doctorem Alfonsum de mōtaluo dictorum dominorū regū auditorē et sui cōsilii. Et de ydiomate in latinū trāslate. Incipit prohemiū feliciter.

Cum plures leges ordinationes pragmaticeque sanctiones a regibus hyspanie suis temporibus secundum occurrentia facta edite. Alie perpetue. Alie temporales. Et alie locales. Alie uero correcte. Et alie in melius reformate. Alie autem per dessuetudinem Et temporum mutationes abiecee omnesque sicut ius ciuile pampinianum sine ordine late diuerse composite sunt ut ff. de ori. iu. l. ii. §. Postea autem circa fi. Et cum alicuius legis ordinationum memoriam habemus laboriose et cum dificultate scimus inuenire tempus amittentes in reperiendo. Ne erubescamur cum sine lege loquimur. ut in aucten. de trien. et semi. §. Cum desideremus et. C. de collati. l. illam. maiorque labor est quod reperire uolumus non possumus propter uoluminum prolixitatem Et legum intricationem. Deliberaui itaque diuino auxilio inuocato laboriose leges predictas sumarie decidendo per Alphabetum seriatim tabulare in utiles. Et quas in dessuetudinem abierunt obmittendo. Ut per nomina sinonima Vel per correlaria Seu per contraria opponentis et priuatiue Vel per specialia Vel per generalia nomina reperiri possit quicquid in dictis legibus perquiratur. Itaque de uno nomine ad alliud quandoque decissio remittitur. Tu ergo lector siquid minus bene positum tibi uidetur increpationi non insistas Sed cum bene compositis utilitatem compenses. Et labori meo ueniam dato.

Cum plures Ordinationes Que sunt generales cōstitutiones. Et iste modis omnibus sunt seruande ut. l. fi C. Si contra ius uel utili. publi. Et. c. i. De constitu. Pragmatica. dicitur enim pragmatica Que fit uocatis patricijs in modum cause facta uentilatione coram principe. Et de hoc facta scriptura ut no. glo. in. l. Iubemus nulla. C. De sacro sā. ecc. 7 in. §. Rescripta. xxd q. ii. Prag

.a.i.

(Una página reducida.)

816

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Repertorium. Secunda copilatio legun.

S. l. n. a., pero Salamanca, 1485.

Fol., 232 h.

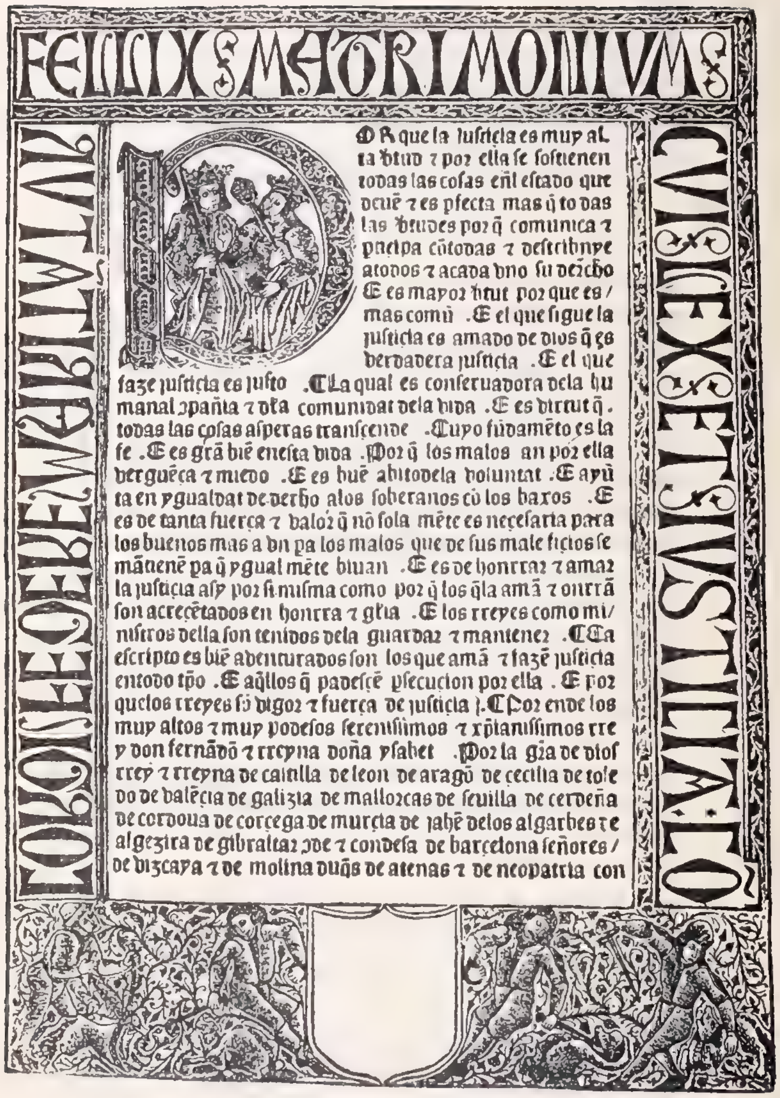
FELIX MATRIMONIUM

O R que la justicia es muy al
ta virtud ꝛ por ella se sostienen
todas las cosas enel estado que
deuē ꝛ es pfecta mas q̃ todas
las virtudes porq̃ comunica ꝛ
pticipa cōtodas ꝛ destribuye
atodos ꝛ acada vno su derecho
E es mayor virtut por que es
mas comū . E el que sigue la
justicia es amado de dios q̃ es
verdadera justicia . E el que
faze justicia es justo . La qual es conseruadora dela hu
manal cōpañia ꝛ dela comunidat dela vida . E es virtut q̃
todas las cosas asperas transciende . Cuyo fūdamēto es la
fe . E es grā biē enesta vida . Por q̃ los malos an por ella
verguēça ꝛ miedo . E es buē abito dela voluntat . E ayū
ta en ygualdat de derecho alos soberanos cō los baxos . E
es de tanta fuerça ꝛ valor q̃ nō sola mēte es necesaria para
los buenos mas a vn pa los malos que de sus male ficios se
mātienē pa q̃ ygual mēte biuan . E es de honrrar ꝛ amar
la justicia asy por si misma como por q̃ los q̄la amā ꝛ onrrā
son acrecētados en honrra ꝛ glīa . E los rreyes como mi-
nistros della son tenidos dela guardar ꝛ mantener . Ca
escripto es biē aventurados son los que amā ꝛ fazē justicia
entodo tpō . E aq̃llos q̃ padescē psecucion por ella . E por
quelos rreyes sō vigor ꝛ fuerça de justicia . Por ende los
muy altos ꝛ muy poderosos serenissimos ꝛ xp̄ianissimos rre
y don fernādo ꝛ rreyna doña ysabel . Por la grā de dios
rrey ꝛ rreyna de castilla de leon de aragō de cecilia de tole
do de valēcia de galizia de mallorcas de seuilla de cerdeña
de cordoua de corcega de murcia de jahē delos algarbes ꝛ de
algezira de gibraltar ꝛ de ꝛ condesa de barcelona señores
de vizcaya ꝛ de molina duq̃s de atenas ꝛ de neopatria con

(Una página reducida.)

817 *a.*

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Ordenanzas Reales.

Huete.—Alvaro de Castro, 1485.

Fol., 316 h.

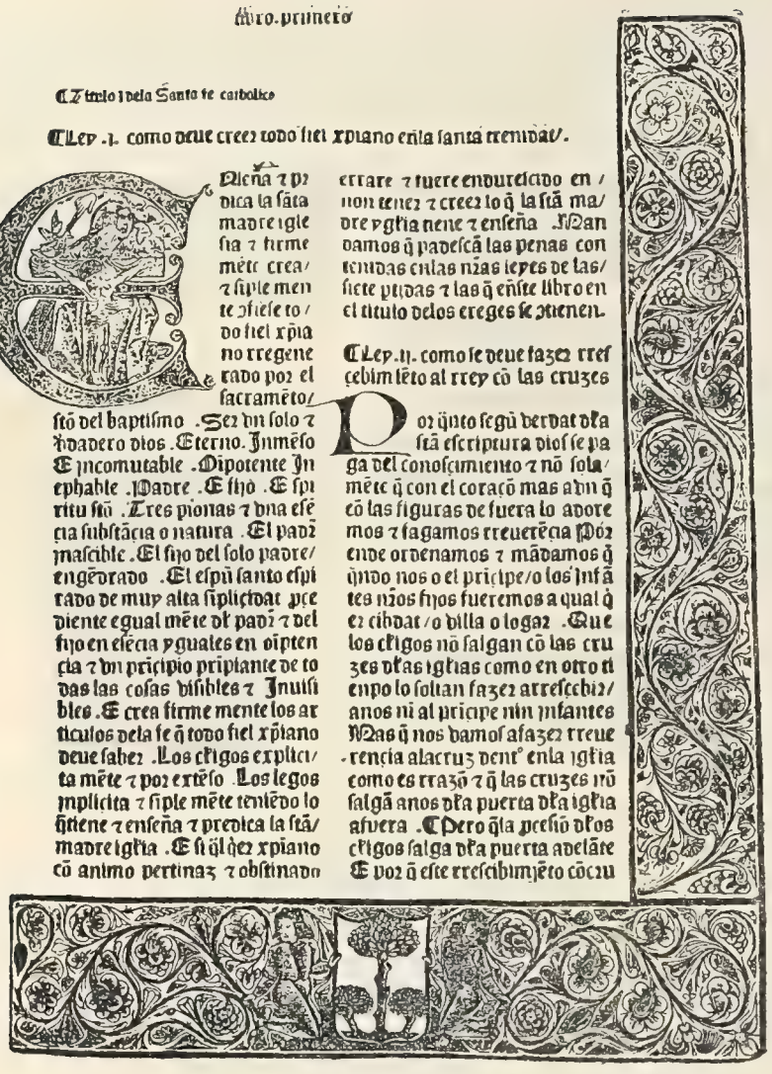

libro.primero

Titulo i dela Santa fe catholica

Ley .i. como deue creer todo fiel xpiano enla santa trenidad.

Enseña ⁊ pr
dica la sãta
madre igle
sia ⁊ firme
mẽte crea/
⁊ siple men
te ꝯfiese to/
do fiel xp̃ia
no rregene
rado por el
sacramẽto/
stõ del baptismo . Ser vn solo ⁊
ꝟdadero dios . Eterno . Inmẽso
E incomutable . Oipotente In
ephable . Padre . E fijo . E spi
ritu stõ . Tres pionas ⁊ vna esẽ
cia substãcia o natura . El padr̃
inascible . El fijo del solo padre/
engẽdrado . El espũ santo espi
rado de muy alta sipliçidat ꝓce
diente egual mẽte dl padr̃ ⁊ del
fijo en esẽcia yguales en oipten
cia ⁊ vn prĩcipio prĩpiante de to
das las cosas visibles ⁊ Inuisi
bles . E crea firme mente los ar
ticulos dela fe q̃ todo fiel xp̃iano
deue saber . Los cl̃igos explici/
ta mẽte ⁊ por extẽso . Los legos
inplicita ⁊ siple mẽte teniẽdo lo
q̃tiene ⁊ enseña ⁊ predica la stã/
madre igl̃ia . E si q̃l q̃er xpiano
cõ animo pertinaz ⁊ obstinado
errare ⁊ fuere endurescido en/
non tener ⁊ creer lo q̃ la stã ma/
dre ygl̃ia tiene ⁊ enseña . Man
damos q̃ padescã las penas con
tenidas enlas nr̃as leyes de las/
siete ꝑtidas ⁊ las q̃ eñste libro en
el titulo delos ereges se ꝯtienen.

Ley .ii. como se deue fazer rres
cebimiẽto al rrey cõ las cruzes

Por q̃nto segũ verdat dl̃a
stã escriptura dios se pa
ga del conoscimiento ⁊ nõ sola/
mẽte q̃ con el coraçõ mas avn q̃
cõ las figuras de fuera lo adore
mos ⁊ fagamos rreuerẽcia Por
ende ordenamos ⁊ mãdamos q̃
q̃ndo nos o el prĩcipe/o los infã
tes nr̃os fijos fueremos a qual q̃
er cibdat/o villa o logar . Que
los cl̃igos nõ salgan cõ las cru
zes dl̃as igl̃ias como en otro ti
enpo lo soltan fazer arrescebir/
anos ni al prĩcipe nin infantes
Mas q̃ nos vamos afazer rreue
rencia alacruz dent° enla igl̃ia
como es rrazõ ⁊ q̃ las cruzes nõ
salgã anos dl̃a puerta dl̃a igl̃ia
afuera . Pero q̃la ꝓcesiõ dl̃os
cl̃igos salga dl̃a puerta adelãte
E por q̃ este rrescibimiẽto cõcru

(Una página reducida.)

817 *b.*

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).
Ordenanzas Reales.
Huete, 1485.

sacare no lo mandare no deue auer tã ta pena: pero que pierda los tiros: ⁊ sea desterrado por dos años si estouiere enel lugar dõde acaesciere el ruydo

El que fuere emplazado por nuestra carta: ⁊ no ꝓseguire el emplazamiento pague la pena que en la dicha nuestra carta fuere puesta

Qual quier que matare/o feriere con saeta/o robando enel camino/o matare a otro a trayciõ/o feriere al nuestro posẽtador incurra en las penas contenidas eneste libro enel titulo delos omezillos.

Fue emprentado este libro en la noble: ⁊ magnifica cibdad d̃ çaragoça d̃ aragon: por Joan Hurus alamã de Constancia: enel año del nacimiento de nuestro señor Mill.cccc.c.a.iii. de Junio.

La muger que publicamente fuere mãçeba de clerigo incurra en pena de vn marco de plata segund se contiene eneste libro enel titulo delos perlados ⁊ clerigos.

Deo gracias

(Colofón reducido.)

818

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Ordenanzas Reales.

Zaragoza.—Juan Hurus, 1490.

Fol., 226 h.

Ordenanças Reales por las quales primera mente se han de librar todos los pleytos çiuiles y criminales E los q̃ por ellas no se fallaren determinados se han de librar por las otras leyes y fueros y derechos.

(Portada reducida.)

819 *a.*

Por mãdado delos muy altos y muy poderosos Serenissimos y christianissimos Principes Rey don Fernando y Reyna doña ysabel nuestros señores: Compuso este libro de leyes el doctor Alfonso diaz de montaluo oydor de su audiencia y su refrendario y de su consejo.

(Principio de página, reducido.)

819 *b.*

¶ Fue Impressa esta obra ẽ la muy noble y muy leal çibdad ỏ Seuilla por Meynardo Vngut Alemano. y Lançalao Polono compañeros. Enel año del nasçimiento del Señor de Mill. y quatroçiẽtos y nouenta y dos. A diez y siete dias del mes de Mayo.

(Colofón reducido.)

819 *c.*

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Ordenanzas Reales.

Sevilla.—Ungut y Polono, 1492.

Fol., 226 h.

Por mãdado delos muy altos ⁊ muy poderosos serenissimos ⁊ xpianissimos Principes Rey dõ Fernãdo ⁊ Reyna doña Ysabel nros señores: Lõpuso este libro ỏ leyes el doctor. Alfonso diaz de mõtaluo oydor de su audiencia ⁊ su refrendario ⁊ de su consejo.

Titulo primero dela santa fe catholica.

Ley.j.como deue creer todo fiel xpiano enla santa trinidad.

Enseña ⁊ predica la sãta madre yglesia q̃ firmemẽte crea ⁊ simplemẽte cõfiesse todo fiel christiano regenerado por el sacramẽto santo del baptismo ser vn solo ⁊ verdadero dios eterno immenso ⁊ incomutable omnipotente ineffabile: padre ⁊ fijo ⁊ spiritu santo tres psonas ⁊ vna essencia substancia o natura. El padre innascible: el fijo del solo padre engendrado: ⁊ el spiritu santo espirado de muy alta simplicidad procediente ygualmẽte del padre ⁊ del fijo en essencia yguales en omnipotẽcia: ⁊ vn principio principiante de todas las cosas visibles ⁊ inuisibles. E crea firmemente los articulos dela fe que todo fiel xpiano deue saber: los clerigos explicitamẽte ⁊ por extenso: los legos implicita ⁊ simplemente: teniendo lo q̃ tiene enseña ⁊ predica la santa madre yglesia. E si qualquier xpiano con animo pertinaz ⁊ obstinado effare ⁊ fuere endurescido en no tener ⁊ creer lo q̃ la santa madre yglesia tiene ⁊ enseña. Mandamos q̃ padezcan las penas contenidas enlas nuestras leyes ỏlas siete partidas: ⁊ las que en este libro enel titulo delos heregges se contienen.

Ley.ij.como se deue fazer rescibimiento al rey cõ las cruzes.

Por quanto segund verdad dela
p santa escriptura dios se paga ỏl conoscimiento ⁊ no solamẽte q̃ con el coraçõ mas a vn q̃ con las figuras de fuera lo adoremos ⁊ fagamos reuerẽcia. Porende ordenamos ⁊ mandamos q̃ quãdo nos o el principe o los infantes nros fijos fueremos a qualquier cibdad villa o lugar q̃ los clerigos no salgã con las cruzes delas yglesias como en otro tiempo lo soliã fazer a recebir a nos ni al principe ni infantes: mas q̃ nos vamos a fazer reuerẽcia ala cruz dentro enla yglesia como es razon: ⁊ q̃ las cruzes non salgan a nos dela puerta dela yglesia a fuera. Pero q̃ la procession delos clerigos salga dela puerta adelante. E porq̃ este rescebimiẽto con cruzes no deue ser fecho a señores temporales saluo a Rey o Reyna o Principe heredero. Mandamos ⁊ defendemos que no se faga a otro señor temporal alguno.

El rey don juã en biruiesca

Ley.iij. que el rey ⁊ todo fiel xpiano acompañe el sacraméto del cuerpo de nuestro señor.

Porque a nro señor son acceptos
p los coraçones cõtritos ⁊ humildes ⁊ el conoscimiẽto delas criaturas a su criador. Mandamos ⁊ ordenamos q̃ quãdo acaesciere q̃ nos: o el principe heredero: o infantes nros fijos o otros qualesquier xpianos vieremos q̃ viene por la calle el santo sacramento

(Una página.)

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Ordenanzas Reales.

Sevilla.—Tres Compañeros Alemanes, 1495.

Fol., 194 h.

Fue emprimido este presente libro en la muy noble y muy leal cibdad de seuilla por tres alemanes compañeros. E acabose a quatro dias de abril Año dela salud xpiana de mill quatrocientos y nouenta y cinco.

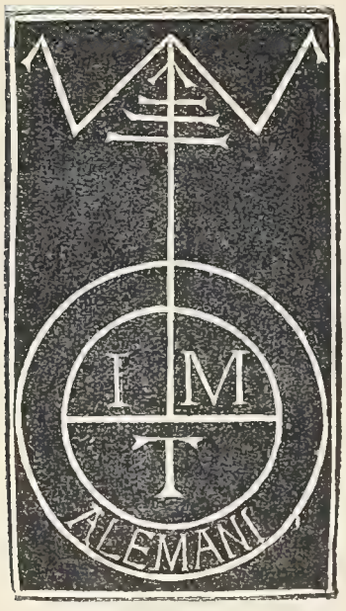

(Colofón.)

820 *b.*

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).
Ordenanzas Reales.

Jncipit ſecũda cõpilatio legũ et ordinationũ regni Caſtelle: que a regibus hyſpanie in generalibus curiſs cõdite ꝛ promulgate fuerunt: vſqz ad Sereniſſimũ ꝛ inuictiſſimũ dñm regẽ Ferdinãdũ ꝛ Sereniſſimã reginã Heliſabeth dñam noſtraz eius cõiugem: laborioſe ꝛ vtiliter cõpilate ꝛ abreuiate per Egregiũ doctorẽ Alfonſũ de Montal uo: dictorũ dñorum regũ auditorẽ ꝛ fui conſilij: ꝛ de ydeomate in latinum trãſlate. Jncipit pro hemium feliciter.

(Principio.)

821 *a.*

¶ Ad laudem ꝛ gloriam omnipotetis dei eiuſqz genitricis immaculate virginis Marie Explicit repertorium ſeu ordinatio legum et pragma ticarum ſantionum: Sereniſſimorum regum hyſpanie vna cum gloſis et additionibus vtriuſqz iuris eximij doctoris Alfonſi de mõtaluo ſRe gij conſiliarij. Jmpreſſum in ciuitate Hyſpalẽſi. cura ꝛ diligẽcia Mey nardi hungut alemani. et Staniſlay polonij eius ſocij: bene emendatũ iiij. ydus februarij. Anno ſalutis, milleſimo quadringenteſimo nona geſimo-ſexto.

(Colofón.)

821 *b.*

DIAZ DE MONTALVO (Alfonso).

Repertorium.

Sevilla.—Men Ungut y Stanislao Polono, 1496.

Fol., 138 h.

NVEVA ARTE,

DONDE SE DESTIERRAN LAS IGNORANCIAS QVE HASTA OY HA AVIDO EN ENSEÑAR A ESCRIVIR

COMPVESTA POR EL MAESTRO PEDRO DIAZ Morante de la Orden Tercera del Serafico P. S. Francisco, y examinador de los Maestros desta Arte.

DIRIGIDA A GIL REMIREZ DE ARELLANO Caballero de la Orden de Santiago, del Supremo y Camara Real de Iusticia.

CON PRIVILEGIO,

En Madrid, *por Luys Sanchez impressor del Rey nuestro Señor.*

Ano M. DC. XVI.

(Portada de la 1.ª parte, reducida.)

822 *a.*

DIAZ MORANTE (Pedro).

Nueva arte, donde se destierran las ignorancias que hasta oy ha avido en enseñar a escrivir.

Madrid, 1616-1631.

Cuatro partes, en 4.º apaisado: 1.ª, 5 h., 21 fols., 12 láms. = 2.ª, 8 h., 28 h., 28 lám. = 3.ª, 9 h., 25 láms. = 4.ª, 8 h., 46 h., 30 láms.

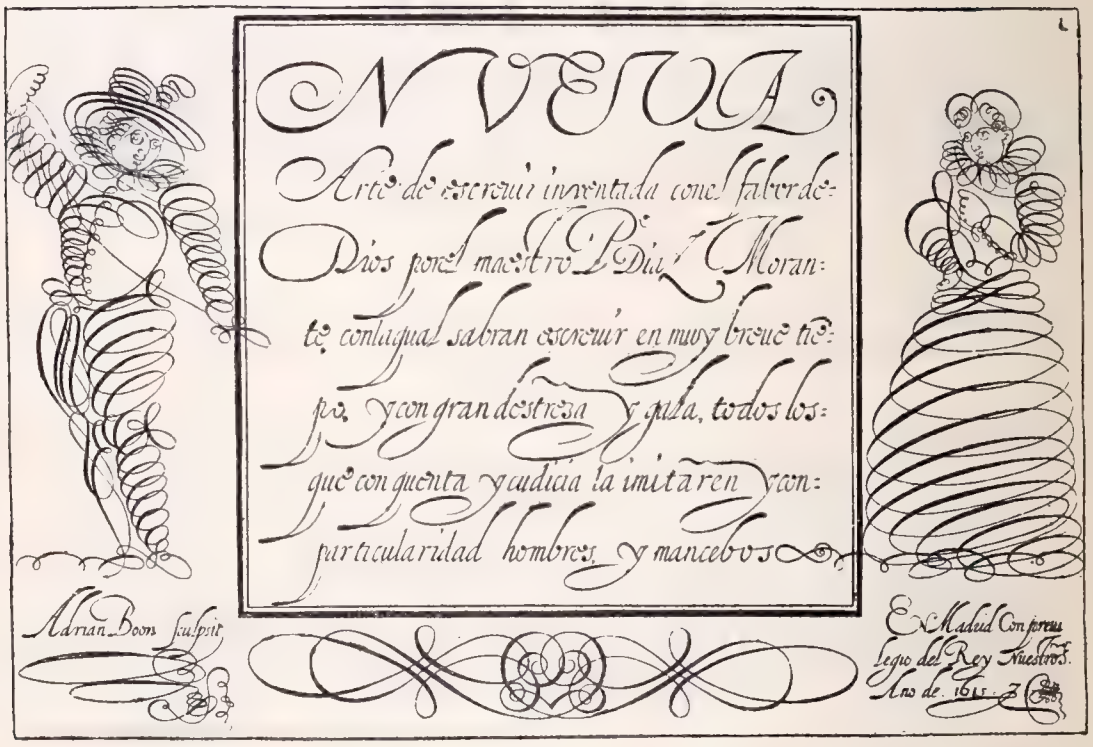

(Una lámina de la 1.ª parte, reducida.)

822 *b.*

DIAZ MORANTE (Pedro).

Nueva arte..... escribir.

IESVS MARIA.

SEGVNDA PARTE DEL ARTE DE ESCRIVIR, COMPVESTA POR EL MAESTO PEDRO DIAZ

Morante, Examinador de los Maeſtros del Arte de eſcriuir, de la Orden Tercera del Serafico Padre San Franciſco, la qual ſe intitula, Enſeñança de Principes; por la gallardia, facilidad, y deſtreza, que eſte admirable arte en ſi encierra, por donde ya los Principes y Señores aprenderan con breuedad y guſto; y ſi haſta oy no ſe han preciado de ſaber eſcriuir, es por no auer auido arte cientifica y verdadera, como eſta lo es: mas ya deſde oy ſeran todos buenos eſcriuanos: y aſsi miſmo ſabran eſcriuir los hombres, que ſe quedaron ſin ſaber, en tres meſes; y aunque tengan mala forma, ſe les quitarà, y ſabrà en el dicho tiempo; y los niños virtuoſos, ſi trabajan con cuidado, ſiendo de edad de doze años, ſabran eſcriuir en ſeis meſes, y los mas pequeños con notable breuedad y deſtreza. Y los Maeſtros con eſta arte ſeran deſde oy mas dieſtros y gallardos eſcriuanos, y ſabran enſeñar con la dicha breuedad, ſi con cuidado y buena imitacion la aprenden y enſeñan: y aſsi miſmo va en eſte libro lo que ſe les ha de pedir a los Maeſtros, que ſe examinaren por eſta nueua arte.

Dirigida aſu Alteza del ſereniſsimo Infante Cardenal don Fernando de Auſtria.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez Impreſſor del Rey nueſtro ſeñor.

Año M.DC.XXIIII.

(Portada de la 2.ª parte, reducida.)

822 *c.*

DIAZ MORANTE (Pedro).

Arte de escribir *(2.ª parte)*.

Madrid.—Luis Sanchez, 1624.

(Retrato que se halla en la 2.ª parte.)

822 *d.*

DIAZ MORANTE (Pedro).

Arte de escribir *(2.ª parte)*.

(Reducida.)

823

DIAZ MORANTE (Pedro).

Muestra caligráfica, publicada en 1627.

Hoja volante.

(Reducida.)

824

DIAZ MORANTE (Pedro).

Muestra caligráfica, publicada en 1627.

Hoja volante.

(Reducida.)

825

DIAZ MORANTE (Pedro).

Capricho caligráfico, publicado en 1628.

Hoja volante.

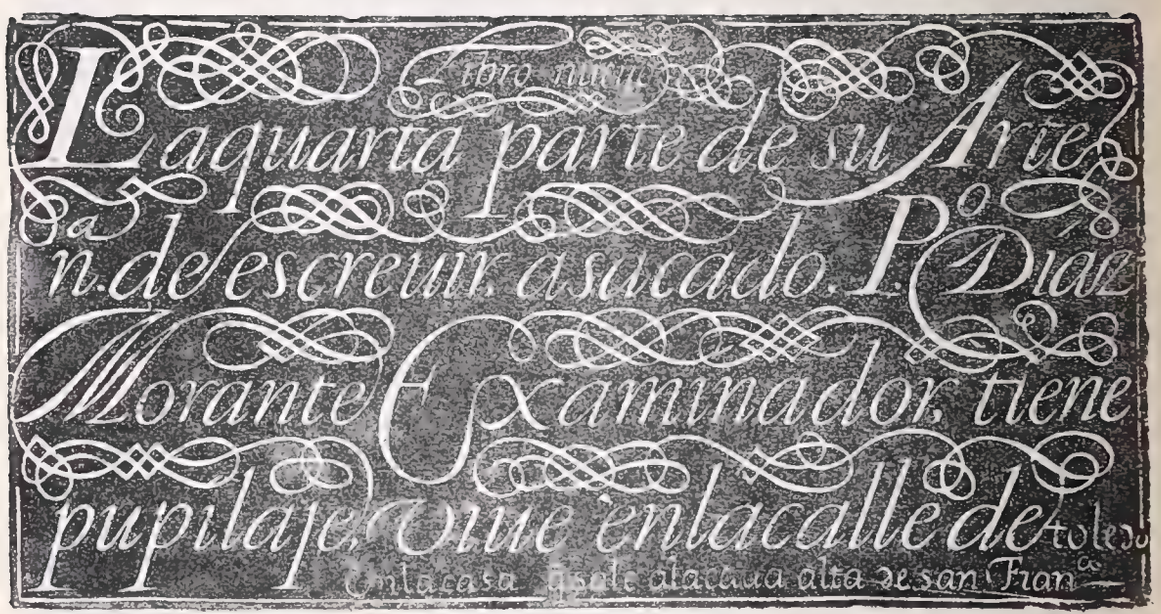

(Reducida.)

826

DIAZ MORANTE (Pedro).

Muestra caligráfica anunciando la publicación de la cuarta parte de su arte de escribir, publicada hacia 1630.

Hoja volante.

(Reducida.)

827

DIAZ MORANTE (Pedro).

Capricho caligráfico, publicado hacia 1631.

Hoja volante.

Jardin dl alma x̃piana
para clerigos y frayles: y para todo
christiano de voto que desea saber los
misterios marauillosos de nuestra re-
dempcion. Trátase en el de las siete
horas canonicas y de las nueue orde-
nes ecclesiasticas: y de la ordenació de
la missa cõ sus denotaciones; repre sen
taciones: y significaciões admirables.
Recopilado por el maestro Tasco diaz
de Frexenal,
Visto y aprobado por el cõsejo dela
sancta yquisició: y por el grã consejo
Real.

(Portada reducida.)

828 *a.*

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).

Jardin del alma cristiana.

Valladolid.—Juan de Carvajal, 1552.

4.º, 135 fols,

¶El presnte Jardin del alma christiana fue impreso
enla muy noble villa d Valladolid: enla calle dela cruz
junto a nr̃a señora del Val, en casa de Juan de Caruajal
A cabose de imprimir primero dia del mes de Hebre
ro del año del nascimiento de nuestro redẽptor Jesu
Christo de mil ⁊ quiniẽtos y cinquenta y dos años

(Colofón reducido.)

828 *b.*

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).
Jardin del alma cristiana.

Libro intitulado Palinodia, de la nepbanda
y fiera nacion de delos Turcos, y de su engañoso arte y cruel modo de guerrear. Y de
los imperios, reynos, y prouincias q̃ han subjectado, y posseen cõ inquieta ferocidad.
Recopilado por Vasco diaz tanco, natural de Fregenal de la sierra. Dirigido al muy
alto y muy poderoso principe, do Phelippe, nuestro señor. &c. Año. M. D. xlvii.

(Portada reducida.)

329

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).

Libro intitulado Palinodia de la nepbanda.

Orense, 1547.

Fol., 10 h., 60 fols. (la numeración salta del 8 al 11).

(Portada reducida.)

830

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).

Terno farssario autual.

S. l. n. a., hacia 1530.

4.º, 4 h.

(Portada.)

831

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).

Triumpho bellico notable sobre la gloriosa victoria de España contra Francia.

S. l. n. a.

4 h.

Triumpho pugnico lamenta=
ble: sobre la profana entrada y saco dela alma ciudad de Roma
Hecho por Vasco diaz de Frexenal. Dedicado al illustrissimo y
ornatissimo señor don Gonçalo Hernandez de Cordova Duq
de Sessa/marques de Bitonto/conde de terranova/y conde de
Cabra &c.

(Portada.)

832

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco).

Triumpho pugnico lamentable: sobre la profana entrada y saco de la alma ciudad de Roma.

S. l. n. a.

4.º, 6 h.

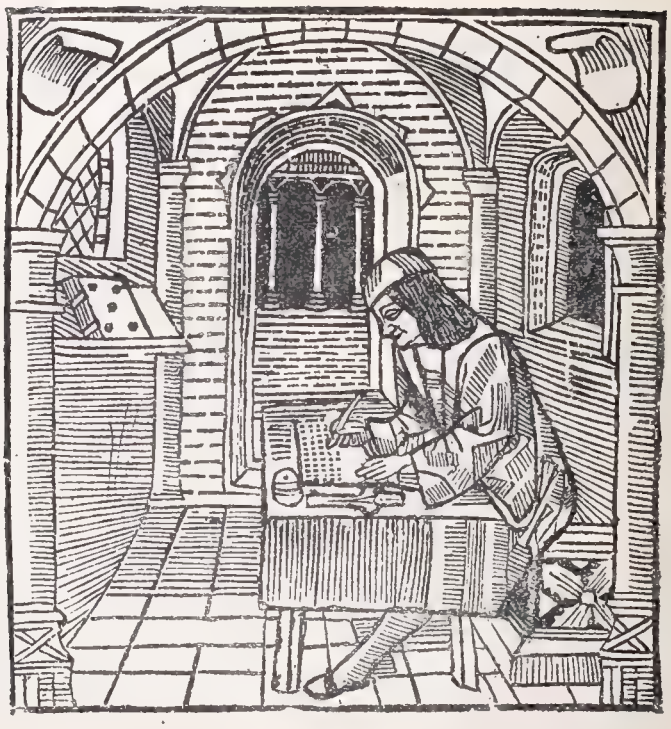

Las notas del relator cõ otras muchas anedidas.

(Portada reducida.)

833 *a.*

¶ Esto obra fue emprimida enla muy noble ciudad de Toledo: por maestre Pedro hagenbach alemã. A siete días de Jãuier año de nro saluador. Mil y quiniẽtos.

(Colofón reducido.)

833 *b.*

DIAZ DE TOLEDO (Fernan).

Las notas del relator.

Toledo.—Pedro Hagenbach, 1500.

4.º, 144 h.

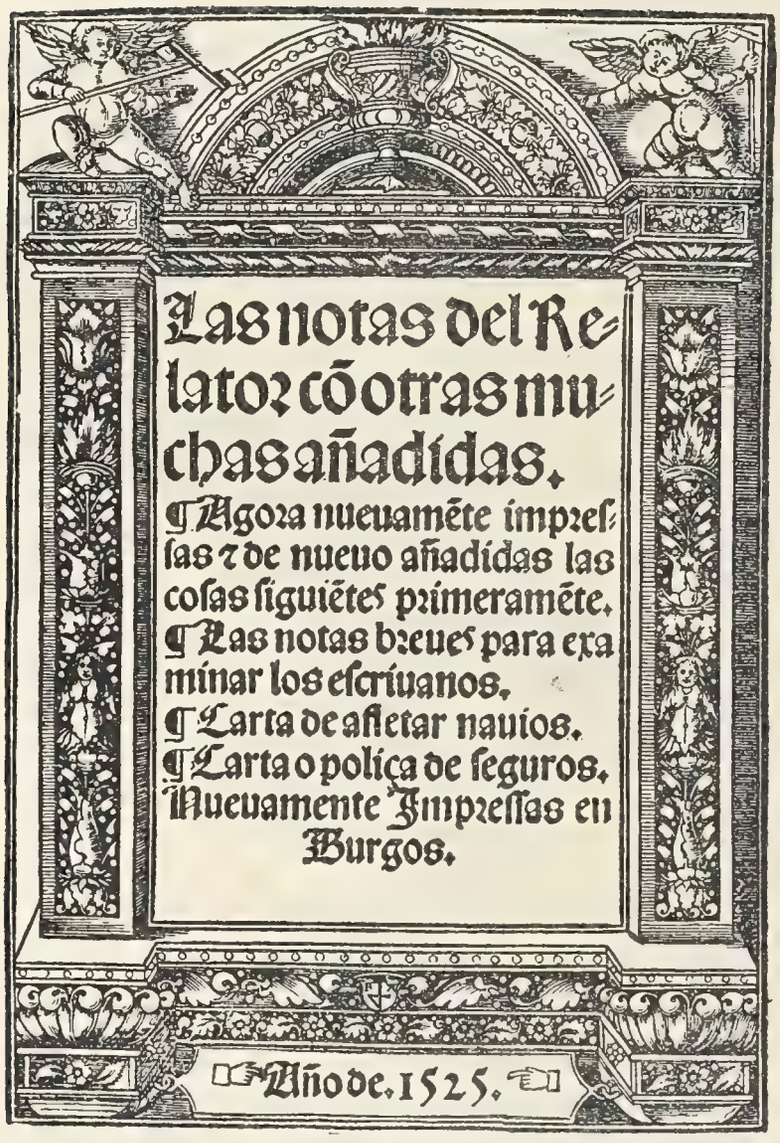
Las notas del Re-
lator cõ otras mu-
chas añadidas.
¶ Agora nueuamẽte impreſ-
ſas y de nueuo añadidas las
coſas ſiguiẽtes primeramẽte.
¶ Las notas breues para exa
minar los eſcriuanos.
¶ Carta de afletar nauios.
¶ Carta o poliça de ſeguros.
Nueuamente Impreſſas en
Burgos.
Año de. 1525.

(Portada reducida.)

834

DIAZ DE TOLEDO (Fernan).

Las notas del Relator.

Burgos.—A. de Melgar, 1525.

4.º

METODO

DE ENSENANZA

DE MAESTROS EN LA CIENCIA FILOSOFICA de la verdadera destreza matematica de las armas.

Por el Licenciado Luis Dias de Viedma natural de la ciudad de Guadix.

A Don Bartolome de Villauicencio, Caualiero del Orden de Alcantara, &c.

CON LICENCIA. Y PRIVILEGIO.

En Barcelona, en casa de Sebastian y Iame Matevad, impresores de la ciudad, y vniuersidad. Año de 1639.

(Portada.)

835

DIAZ DE VIEDMA (Luis).

Metodo de enseñanza de maestros en la ciencia filosofica de la verdadera destreza matematica de las armas.

Barcelona.—Sebastian y Jame Matevad, 1639.

4.°, 8 h., 66 fols., 1 h.

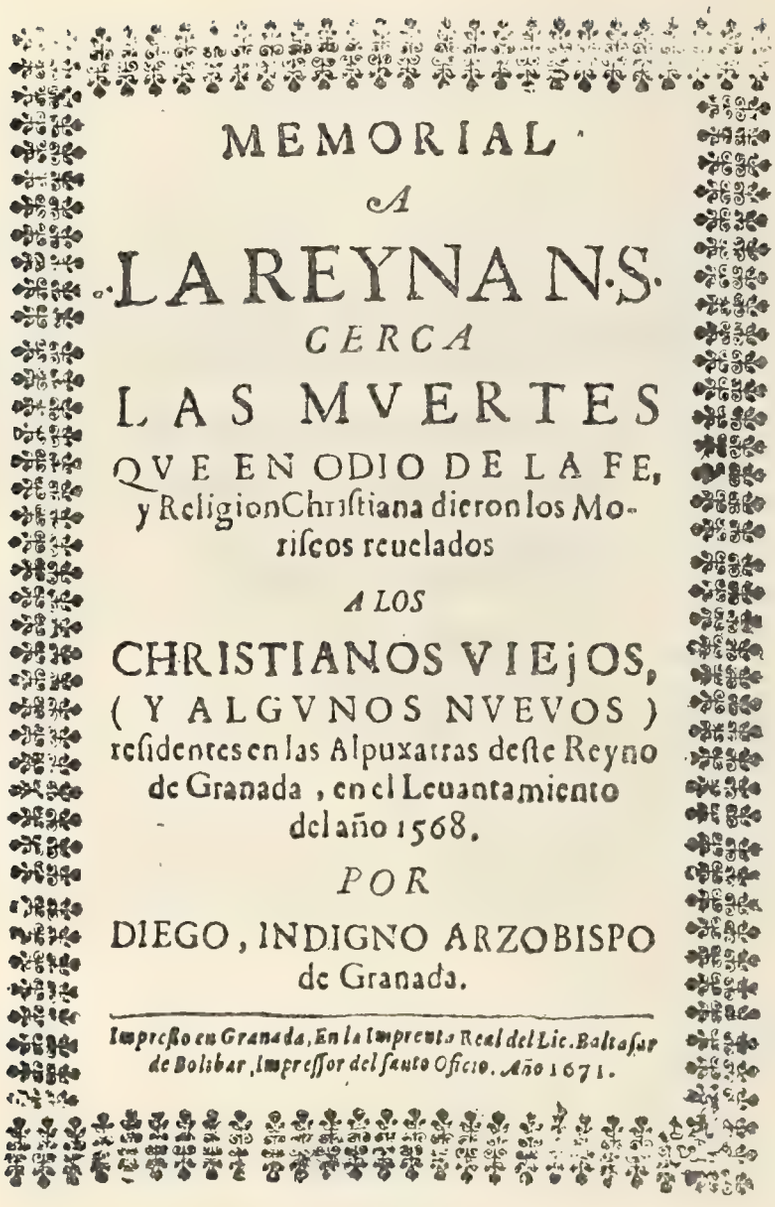

MEMORIAL
A
LA REYNA N.S.
CERCA
LAS MVERTES
QVE EN ODIO DE LA FE,
y Religion Christiana dieron los Moriscos reuelados
A LOS
CHRISTIANOS VIEJOS,
(Y ALGVNOS NVEVOS)
residentes en las Alpuxarras deste Reyno de Granada, en el Leuantamiento del año 1568.
POR
DIEGO, INDIGNO ARZOBISPO de Granada.

Impresso en Granada, En la Imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolibar, Impressor del santo Oficio. Año 1671.

(Portada reducida.)

836

DIEGO (Arzobispo de Granada).

Memorial a la Reyna N. S. cerca las muertes que en odio de la Fe, y Religion Christiana dieron los Moriscos revelados a los christianos viejos, (y algunos nuevos) residentes en las Alpuxarras deste Reyno de Granada, en el levantamiento del año 1568.

Granada.—Baltasar Bolivar, 1671.

4.º, 84 fols., 4 h.

Magiſtri Didaci Dieſt queſtiones phiſicales ſuper Ariſtotelis tertū ſigillatim oēs materias tāgē tes in quibus difficultates que in theologia ⁊ alijs ſcientijs et phiſica pendent diſcuſſe ſuis locis in- ferun- tur.

(Portada reducida.)

837

DIEST (Diego).

Magistri Didaci Diest questiones phisicales super Aristotelis.....

Zaragoza.—Gorge Coci, 1511.

Fol., 20 h., 119 h., 2 h.

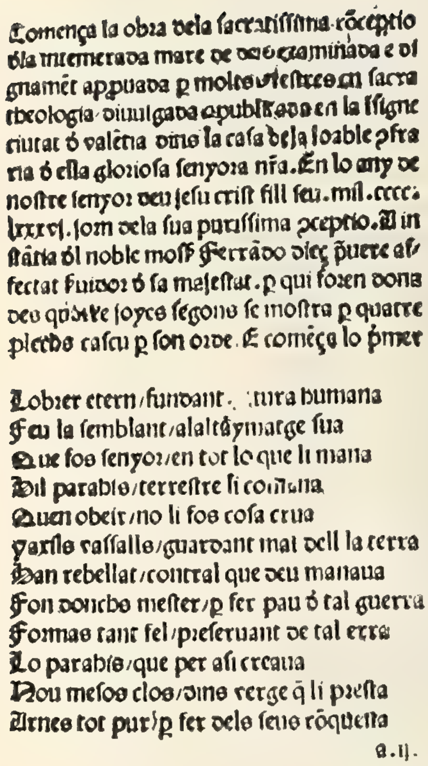
Comença la obra dela sacratissima cõceptio
dla intemerada mare de deu examinada e di
gnamēt appuada p molts mestres en sacra
theologia diuulgada e publicada en la insigne
ciutat d valētia dins la casa dela loable cōfra
ria d ella gloriosa senyora nřa. En lo any de
nostre senyor deu jesu crist fill seu. mil. cccc.
lxxxvj. jorn dela sua purissima cōceptio. A in
stāntia dl noble moss Ferrādo diez pueere af
fectat seruidor d sa majestat. p qui foren dona
des quatre joyes segons se mostra p quatre
cartells cascu p son orde. E comēça lo p̄mer

Lobrer etern / fundant ... tura humana
Feu la semblant / ala altā ymatge sua
Que fos senyor / en tot lo que li mana
Dil parabis / terrestre si comana
Quen obeir / no li fos cosa crua
Y als vassalls / guardant mal dell la terra
Han rebellat / contral que deu manaua
Fon donchs mester / p fer pau d tal guerra
Formas tant fel / preseruant de tal erra
Lo parabis / que per asi creaua
Nou mesos clos / dins verge q̄ li presta
Arnes tot pur / p fer dels seus cōquesta
a.ij.

(1.ª página.)

838 *a.*

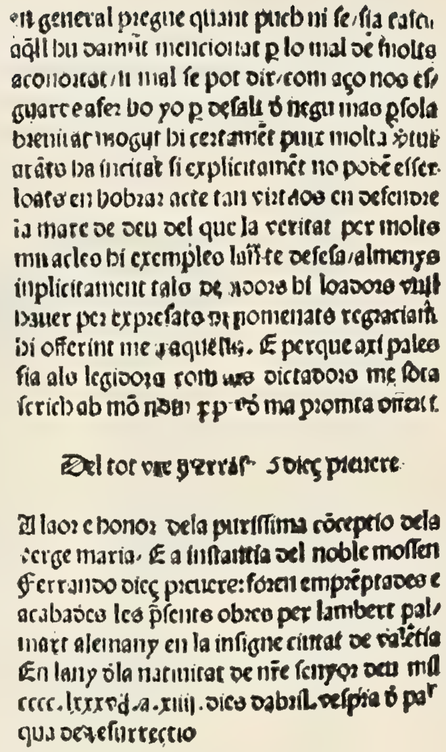
en general pregue quant puch ni se / sia cascu
aqll hu daunt mencionat p lo mal de molts
acondorat / ni mal se pot dir / com aço nos es
guarde e afer ho yo p desalt d negu mas p sola
breuitat mogut hi certamēt puix molta cōtinu
atāts ha incitat si explicitamēt no podē esser
loats en hobra acte tan virtuos en defendre
la mare de deu del que la veritat per molts
miracles hi exemples haiite defesa / almenys
implicitament tals de cordes hi loadors vull
hauer per expresats hi nomenats regraciant
hi offerint me a aquells. E perque axi pales
sia als legidors tots mos dictadors me sera
scrich ab mō nom ... ma prompta offert.

Del tot vre Ferrādo diez pueere

A laor e honor dela purissima cōceptio dela
verge maria. E a instantia del noble mossen
Ferrando diez pueere: foren empremptades e
acabades les p̄sents obres per lambert pal
mart aleman en la insigne ciutat de valētia
En lany dla natiuitat de nře senyor deu mil
cccc. lxxxvj. a. xiiij. dies dabril. vespra d pa
squa de resurrectio

(Ultima página.)

838 *b.*

DIEZ (Mosen Fernando).

Comenza la obra de la sacratissima conceptio de la intemerada mare de deu.

Valencia.—Lamberto Palmart, 1486.

8.º, 72 h.

FVNDACION DE
LA CAPILLA Y CAMA-
RA ANGELICAL DE NVESTRA
Señora del Pilar de la ciudad de Caragoca.
Collegida de graues auctores.
Y BREVEMENTE REDVZIDA POR
Luys Diez de Aux, natural de la mis-
ma ciudad.

THRONVS MEVS, IN COLVMNA. Eccli. 24.

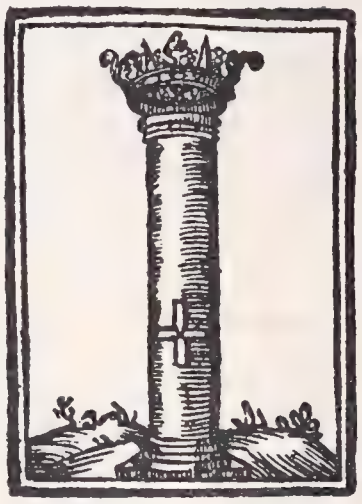

Con licencia y Priuilegio.
EN ÇARAGOÇA,
En la Emprenta de Miguel Ximeno Sanchez, a la
Freneria vieja, Año 1 5 9 3.

(Portada.)

839

DIEZ DE AUX (Luis).

Fundacion de la Capilla y Camara Angelical de Nuestra Señora del Pilar.

Zaragoza.—Miguel Ximeno Sanchez, 1593.

8.º, 16 h.

MEMORIAL INFORMATORIO

A L

REY NVESTRO SEÑOR,

EN SV REAL Y SVPREMO CONSEIO

DE LAS INDIAS, CAMARA, Y IVNTA

DE GVERRA.

EN MANOS DEL SEÑOR IVAN BAPTISTA Saenz Nauarrete, Cauallero de la Orden de Alcantara, de ſu Conſejo, ſu Secretario en èl, y el de la Camara, y Iunta.

CONTIENE

LO QVE SV MAGESTAD PROVEE EN ſu Cõſejo, y Iunta, y por las dos Secretarias de la Nueua Eſpaña, y Pirù, Eccleſiaſtico, Secular, Salarios, Eſtipendios, y Preſidios, ſu Gente, y Coſta, y de que Cajas, y Hazienda Real ſe paga: valor de las Encomiendas de Indios, y otras coſas curioſas, y neceſſarias.

P O R

IVAN DIEZ DE LA CALLE.

Año de M. DC. XXXXV.

(Portada reducida.)

840

DIEZ DE LA CALLE (Juan).

Memorial informatorio..... de las Indias.

1645.

4.º, 10 h., 32 h.

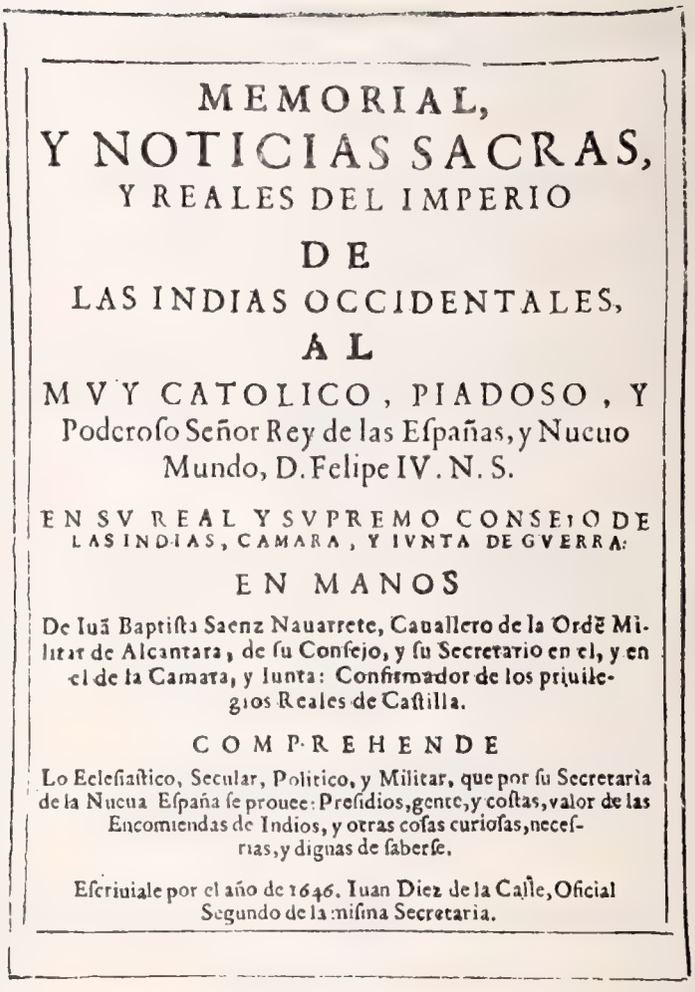

MEMORIAL,
Y NOTICIAS SACRAS,
Y REALES DEL IMPERIO
DE
LAS INDIAS OCCIDENTALES,
AL
MVY CATOLICO, PIADOSO, Y
Poderoſo Señor Rey de las Eſpañas, y Nueuo
Mundo, D. Felipe IV. N. S.

EN SV REAL Y SVPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS, CAMARA, Y IVNTA DE GVERRA:

EN MANOS

De Iuã Baptiſta Saenz Nauarrete, Cauallero de la Ordẽ Militar de Alcantara, de ſu Conſejo, y ſu Secretario en el, y en el de la Camara, y Iunta: Conſirmador de los priuilegios Reales de Caſtilla.

COMPREHENDE

Lo Eccleſiaſtico, Secular, Politico, y Militar, que por ſu Secretaria de la Nueua Eſpaña ſe prouee: Preſidios, gente, y coſtas, valor de las Encomiendas de Indios, y otras coſas curioſas, neceſſarias, y dignas de ſaberſe.

Eſcriuiale por el año de 1646. Iuan Diez de la Calle, Oficial Segundo de la miſma Secretaria.

(Portada reducida.)

841

DIEZ DE LA CALLE (Juan).

Memorial, y noticias sacras, y reales del Imperio de las Islas Occidentales.

1646.

4.º, 12 h., 173 fols., 1 h.

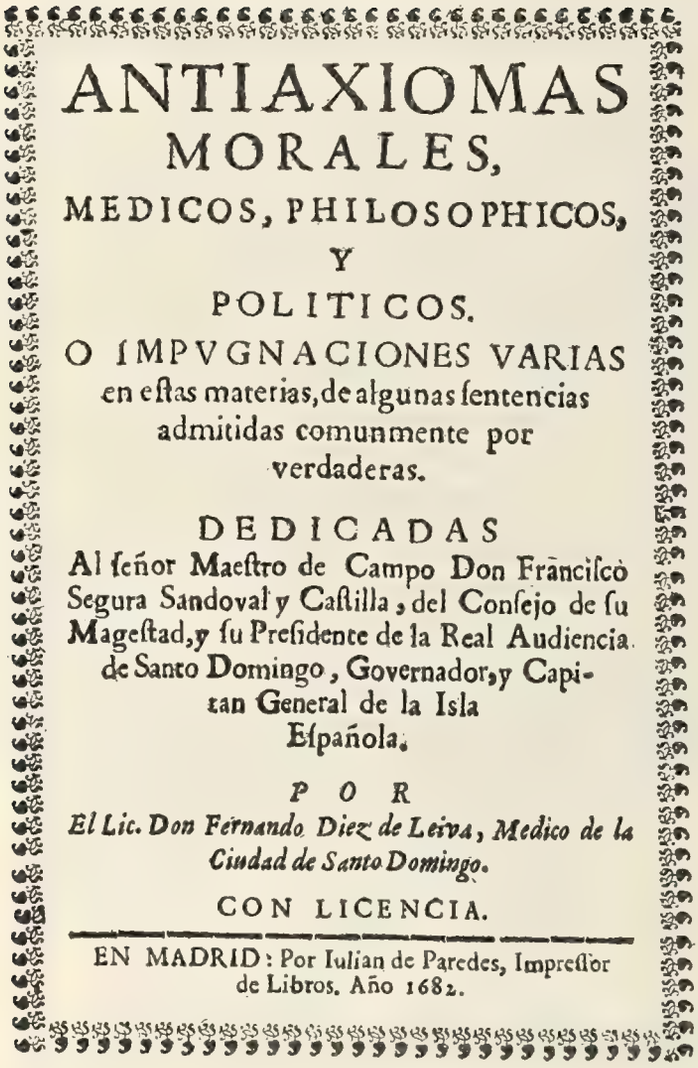

ANTIAXIOMAS
MORALES,
MEDICOS, PHILOSOPHICOS,
Y
POLITICOS.
O IMPVGNACIONES VARIAS
en eſtas materias, de algunas ſentencias
admitidas comunmente por
verdaderas.

DEDICADAS
Al ſeñor Maeſtro de Campo Don Frãnciſcò
Segura Sandoval y Caſtilla, del Conſejo de ſu
Mageſtad, y ſu Preſidente de la Real Audiencia
de Santo Domingo, Governador, y Capi-
tan General de la Isla
Eſpañola.

P O R
El Lic. Don Fernando Diez de Leiva, Medico de la
Ciudad de Santo Domingo.

CON LICENCIA.

EN MADRID: Por Iulian de Paredes, Impreſſor
de Libros. Año 1682.

(Portada reducida.)

842

DIEZ DE LEIVA (Fernando).

Antiaxiomas morales.

Madrid.—Julian de Paredes, 1682.

4.º, 14 h., 136 págs.

Dilectissimi frs i xpo qui deū i celo atq3 i tra oia q̄cūq3 uult posse nō dubitetꝰ.notū ub facimꝰ q ds sua mirabili potēcia c a
dā archā de lignis ipūtrebilibꝰ a discipl'is aploꝝ factā dī magnalibꝰ plenā.Ab urbe ihl' mitana trāstulit i africā.ab africa i
carthaginē.a carthagie i ispali.ab ispali i toletū a toleto i asturias ad istā eccl'iā sci saluatoris loco qui dr ouetū.q̄ archa ibi
dī apta extitit.i qua apictes plures iuenert archellas aureas argēteas 7 eboreas q̄s apire cū timore ⁊ pfumētes uidert ēa i
scripta illis affixa q̄ oia maifestissie declarabāt.Jnuenert xpallinā āpulā cū cruore dñi fusso.f.a latere cuiusdā imagis quā
xpiani ad [illegible] udinē xpi fecerāt.s3 iudei ātiqua pfidia obstinati ip̄a3 ligno affixert 7 lācea latꝰ ciꝰ iteꝝ pcussert.a quo ad
fidē 7 pass.[illegible] apl mag' istruēdū exiuit sāguis 7 aqua.de uera cruce dñi.de spinis corone dñi.de seplc'hro dñi.de sidone 7 tu
nica dñi.de pānis i quibꝰ dñs iacuit iuolutꝰ i pspio.de pane cene dñi.de pane cū quo dñs saciauit quiq3milia hoīnū.de man
na qd ds pluit filiis isrl'.de tra mōtis oliueti i qua dñs tenuit pedes ascēsurꝰ i celū.7 tenuit pedes qn lazarū suscitauit.de se
plc'hro ipiꝰ lazari.de lacte matris dñi.de capillis 7 uestimētis ciꝰ.dñiꝰ de triginta denarijs pro quibꝰ dñs fuit uēditꝰa iuda
traditore.palliū qd dedit regia celi bto illefōso archiepo toletano.de palio helie prophe.uestimētū bti tirsi mris.manꝰ sci
stephani prothomris.sādale dextrū bti petri apli.frōs bti ioānis bbe et de capill' ciꝰ.de ossibꝰ scoꝝ inocētū 7 de articl'is di
gitoꝝ.de ossibꝰ triū pueroꝝ.f.ananie azarie 7 misael'.de capillis cū quibꝰ maria magdalene tersit pedes dñi.de lapide cū quo
signatū ē seplc'hrū dñi.de oliua quā tenuit dñs i festo ramis palmaꝝ.de petra mōtis synai sup quā moyses ieiunauit.de uir
ga cū qua ipe moyses diuisit mare rubrū filijs isrl'.sporte aploꝝ petri 7 andree.partē piscis assi 7 fauū mell'.Ulta ptea cor
pora scoꝝ mrm 7 ossa prophaꝝ pfessoꝝ ac uirginū diuersa ibi pignora sūt recōdita quoꝝ numerū ds solꝰ scit.Extra archā
p dictā hntur corpora scoꝝ mrm eulogij 7 lucricie.7 scē eu'alie uirgis emeritēn.7 sci pelagij mris.7 sci uincēcij mris atq3
abbis.7 sci iuliani pōtificis.7 corpꝰ regis casti qui istā eccl'iam fūdauit.Crux ibi mōstrat manu āgloꝝ facta.Est ibi una de
sex ydrijs i quibꝰ dñs aquā i uinū quertit.Quisquis āt diuia ispiratiōe a ds uocatꝰ tā pciosa atq3 gl'iosa btoꝝ mrm isignia
uisitauerit sciat ab epo eiusdē sedis ul' a ministris ciꝰ aplica auctoritate eis ad hoc ccessa terciā partē suoꝝ pecōꝝ de iniūctis
penitēcijs sibi dimitti.Dāt etiā pfratres istiꝰ eccl'ie mille 7 qttuor ānos 7 sex q̄dragēas cū dimidia indulgēcie.Jtē dñs papa
[illegible] 7 alij romani pōtifices p suas bullas aplicas oibꝰ 7 siglis p dictā eccl'iā uisitātibꝰ uere penitētibꝰ 7 pfessis 7 ad
ciꝰ fabricā manꝰ adiutrices porrigētibꝰ dic.f.quo festū Exaltatiois dñice crucis mēse septēbris fexta feria occurrerit cū quin
deci pcedētibꝰ 7 quideci subsequētibꝰ dieb'ꝰ plenā ciuz suoꝝ pecōꝝ imortꝰ articl'o indulgētiā pcessit ineternum.

Demones expello pestem
sed rē tēpestatēq3 repello.

Jn picul'is tutrix.Jn pres
sura partus sū adiutrix.

(Reducida.)

843

Dilectissimi frs i xpo qui devi.....

(Bula de Indulgencia en favor de la Catedral de Oviedo.)

(Zamora.—Antonio Centenera, 1485.)

Hoja volante.

(Véanse los números 3 y 348 a 362.)

(Un grabado.)

844

DIONISIO, Cartujano.

Cordial.—Comienza el libro de las quatro postrimerias (fol.° ij).

Zaragoza.—Pablo Hurus, 1491.

4.°, 80 h.

Directorio delas horas canonicas I

¶ Comença vn tractado directorio delas horas canonicas que enseña el modo que el Religioso ha de tener para se apareiar al tiẽpo delos maytines. en aq̃l quarto q̃ le es dado ante delas vigilias. Y dela manera q̃ ha de tener en la psalmodia: assi delos maytines como de todo el dia: pa estar cõ atẽcion y la mente occupada en dios: Y delo q̃ ha d̃ exercitar despues d̃ acabadas las vigilias y las otras horas del dia: en aq̃l intualo q̃ esta de rodillas enel coro.

¶ Capitulo primero como no deue ser el Religioso negligẽte mas muy solicito en cũplir el officio diuino.

[I]N el segundo libro del Paralipomenon en el segundo capitulo se escriue. Fijos mios:

g

(Fol. I r.°)

845

Directorio de las horas canonicas.

Montserrat.—Juan Luschner, 1500.

8.°, 2 h., 40 fols.

Directoriũ horaꝝ canonicaꝝ III

¶ Incipit tractatus quidaꝫ dictus directorium horarũ canonicarũ. in quo religiosus instruitur qualiter se ad nocturnalem synaxim preparare debeat in illo puncto siue hore quadrante ante vigiliarũ inchoatiõem. ⁊ quõ se debet habere tam in noctura q̃ in diurna psalmodia: vt valeat esse attentus ⁊ mentẽ in deũ eleuare. Et quid meditandũ est in illa tp̃ris morula qua post nocturne ⁊ diurne synaxis expletiõem genua flectimus.

Capl̃m primũ ꝙ religiosus magnopere debet esse sollicitus circa diuinũ officium.

In secundo libro paralipomenõ capl̃o. xxix. scribitur. Filij mei nolite negligere: vos elegit dñs vt stetis corã eo: ⁊ ministretꝫ illi: colatisq; eum. Quia igitur deus elegit religiosum in suũ ministruꝫ vt colat ⁊ seruiat ei: oportet vt sciat qualr ei seruiendũ est. Nam vt ait Gerson nihil ita primo ⁊ precipue conuenit religioso sicut digne ⁊ studiose cultum explere diuinũ id est horas canonicas: quas pater ⁊ dux noster Benedictus in regula opus dei nũcupat. maxime cum precipuum religiosi officiũ, put dicit beatus Hieronymus sit diuinis laudibus vacare offerẽdo ei hymnos psalmos orationes ⁊ sacrificia ⁊ per hec populũ deo recõciliare sua ⁊ proximoꝝ deflendo peccata. Unde oportet monachum vigilanter ac diligenter studere vt seruitutꝫ sue pẽsum digne valeat exoluere: ne illa eũ Hieremie ꝓphete formidanda comprehendat maledictio. Maledictus homo q̃

A iij

(Fol III r.º)

846

Drectorium horarum canonicarum.

Montserrat.—Juan Luschner, 1500.

8.º, 1 h., 20 fols.

¶ Sigueſe el primer directorio: que es para orar y meditar: enel qual ſe trata delas obras dela creacion y vida de nueſtro ſaluador: y delos beneficios de nueſtra juſtificacion.

¶ Introducion.

Inſtancia de vn religioſo mucho amigo mio: Ordene vnas breues cõſideraciones: y puſelas en lengua valenciana: por ſer a mi propia: yo me atreuiendo à eſcreuir en lengua peregrina. Empero tantos han ſido los ruegos de otros: que puſieſſe el dicho tratado en lẽgua caſtellana: que me he acontrado de padecer antes vergüença delos que ſuelen mirar ſolos los elementos: y corteza delas palabras: q̃ priuar dela medulla dulçe dela verdad alos que con tanto deſſeo buſcan a Chriſto. y porq̃ enel ſobredicho tratado me eſtudie mas en breuedad que en compoſtura por ſer al que lo eſcriuia perſona diſcreta y entẽdida: ſi agora en algo mas me eſtendiere: por dar alguna

a ij

(Una página.)

847

Directorio de las horas canonicas.

Zaragoza.—Gorge Coci, 1539.

8.º, 148 h.

DISCVRSO

SI CONVIENE, O NO SE RESTITVYA

EN

ZARAGOZA

LA CASA PVBLICA.

DALO A LA ESTAMPA EL VICTORIOSO,

EN NOMBRE

DE LA

ACADEMIA DE LOS ANHELANTES DESTA IMPERIAL CIVDAD.

Y

LO DEDICA

A LOS DESEOSOS DE ACERTAR.

CON LICENCIA,

En Zaragoca: Por Pedro Verges. Año 1637.

(Portada reducida.)

848

Discurso si conviene, o no se restituya en Zaragoza la Casa Publica, Zaragoza.—Pedro Verges, 1637.

4.º, 59 págs.

DISPOSI-
CION QVE SE DEVE TENER, PARA ACABAR LA GVERRA de Chile, poblar a Valdiuia, y demas Fuerças neceſſarias, remitida ſu razon.

AL SECRETARIO IVAN BAPTISTA Sanz Nauarrete, Cauallero del Orden de Alcantara, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Secretario en el Real de las Indias, de la parte de la Nueua-España.

Año de M.DC.XLIIII.

(Portada reducida.)

849

Disposicion que se deve tener para acabar la guerra de Chile.

S. l., 1644.

4.º, 16 págs.

EL sancto padre leõ cõ
puso ⁊ ordeno la siguiẽ
te oraciõ delas ordenãças
dela madre santa yglesia. E
embiola a carlo magno rey
de francia diziendole. Cree
firmemẽte. ⁊ no dubdes en
manera algũa que q̃lquier
dia que esta oracion ⁊ orde-
nacion leyeres ⁊ sobre ti la
truxeres con deuocion ora
en casa. ora enel mar oral en
batalla. ora en qualquier lu
gar dõde estuuieres ningu
no de tus enemigos hauera
a i

(Fol. 1.º r.º)

850 a.

señorio en ti. ⁊ permanesce-
ras vencedor de toda mala
aduersidad ⁊ enfermedad ⁊
peligro seras librado enel
nõbre de nuestro señor jesu
xp̃o amen.

EN señal ⁊ memoria del
grãde bñficio auia rece
bido el dicho rey carlo ma-
gno mando escreuir esta o-
racion con letras de oro. cõ
muy grande reuerẽcia ⁊ de-
uociõ ⁊ siẽpre la tuuo consi
go. E es cierto q̃ ninguna
mortal criatura no podria

(Fol 1.º v.º)

850 b.

esplicar ni cõtar las virtu-
des de aq̃sta scã oraciõ ⁊ or
denacion. E si sopiessen los
hõbres. La excelẽcia ⁊ vir-
tud de aq̃sta oraciõ cõtinua
mẽte la rezariã cõ muy grã
de deuociõ ⁊ nunca la dexa
riã. porq̃ no se falla alguno
dzir la q̃ en aq̃ste mũdo fue
se desamparado de dios en
sus necessidades ⁊ peligros
Mas antes fuerõ siẽpre a-
corridos en ellas ⁊ venian
siẽpre en buena fin. E aca-
bauã sanctamẽte sus dias.
a ij

(Fol. 2.º r.º)

850 c.

Muy mucho es esperimen
tada ⁊ prouada por muchos
q̃ la rezauã cõtinuamẽte y
cõ grãde deuocion. E sobre
si la trayã con grãde reuerẽ
cia ⁊ honor ⁊ limpieza d̃ su
cuerpo ⁊ en alabãça d̃ dios
todo poderoso. ⁊ d̃la gl̃iosa
v̄gẽ maria su madre ⁊ d̃ to-
da la corte celestial. en aq̃l
dia no morira a fierro. ni en
agua. nin en fuego. ni muer
te supitaña. Nin morira sin
cõfession. ni sus enemigos
nin el dyablo auera poder

(Fol. 2.º v.º)

850 d.

Doctrina Cristiana.

S. l. n. a. (Sevilla.—Pedro Brun y Juan Gentil, 1493.)

8.º, 8 h.

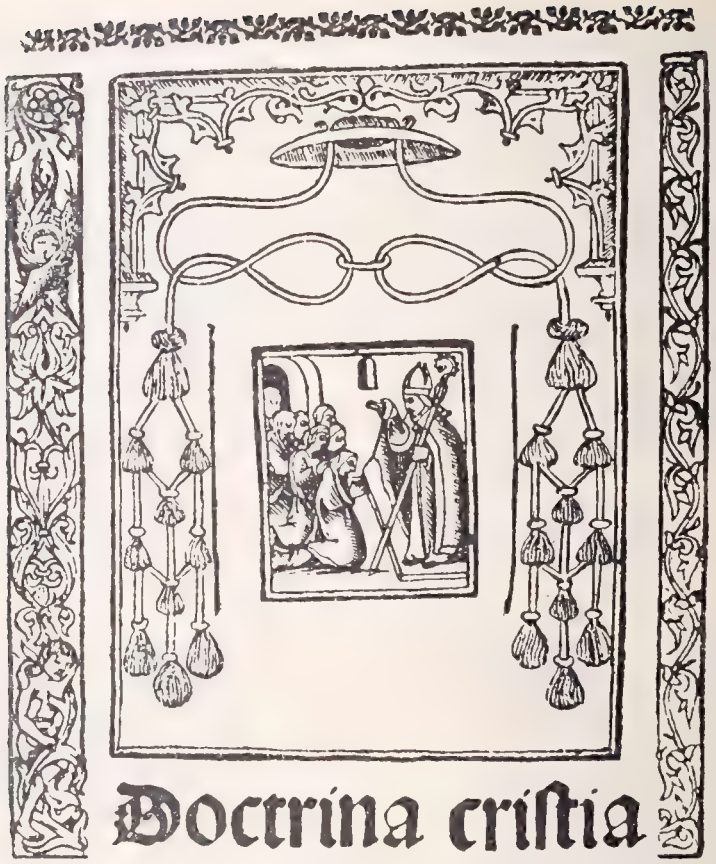

Doctrina cristia

na: en que en suma se cõtiene todo lo pnci
pal y necessario q̃ el cristiano deue saber y obrar. Y es verda-
dero catheciſmo pa los adultos q̃ se han ó baptizar: y pa los
nueuos baptizados necessario y saludable documento: y lo q̃
mas cõuiene predicar y dar a entẽder a los indios: sin otras co
sas q̃ no tenẽ necessidad de saber. Impressa è Mexico por
mandado ól Reuerẽdissimo Señor Dõ fray Juã Çumarra-
ga: primer oõpo de Mexico. Del cõsejo de su Magestad. ꝛc.

(Portada reducida.)

351

Doctrina cristiana: en que en suma se contiene todo lo principal y necesario que el cristiano debe saber y obrar.

Mexico, s. a., hacia 1545.

4.º, 76 fols.

(Portada reducida.)

852

Doctrina cristiana: mas cierta y verdadera pa gente sin erudicion y letras: en que se contiene el catecismo o información pa indios.

Mexico, 1546.

4.º, 100 h.

(Portada.)

853

Doctrina cristiana en lengua Mexicana.

(Mexico, hacia 1547.

8.º (104 h.)

(Portada reducida.)

854

Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana.

Mexico.—Juan de Pablos, 1550.

4.º, 156 fols.

DOCTRINA
CHRISTIANA,
Y CATECISMO PARA INSTRVC-
cion de los Indios, y de las de mas perſo-
nas, que han de ſer enſeñadas en nueſtra ſancta Fé.
CON VN CONFESSIONARIO, Y OTRAS COSAS
neceſſarias para los que doctrinan, que ſe con
tienen en la pagina ſiguiente.
COMPVESTO POR AVCTORIDAD DEL CONCILIO
Prouincial, que ſe celebro en la Ciudad de los Reyes. El año de 1583.
Y por la miſma traduzido en las dos lenguas generales,
de eſte Reyno. Quichua, y Aymara.

Impreſſo con licencia dela Real Audiencia, en la
Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero
Impreſſor en eſtos Reynos del Piru.
AÑO DE M.D. LXXXIIII AÑOS.
Eſta taſſado vn Real por cada pliego en papel.

(Portada reducida.)

855

Doctrina christiana, y catecismo para instruccion de los Indios.
Los Reyes.—Antonio Ricardo, 1584.
4.º, 8 h., 84 fols.

(:★:)

PLATICAS

DE LOS PRINCIPALES MYSTERIOS
DE NVESTRA S^TA. FEE,

Con una breve exortacion al fin del modo con que deben excitarſe al dolor de las culpas.
Hechas en el Idioma Yucateco,

POR ORDEN

DEL ILLMO. y RMO. SR. DR. y MRÒ.

D. F. IGNACIO DE PADILLA,

Del Sagrado Orden de San Auguſtin, Digniſsimo Arzobiſpo Obiſpo de eſtas Provincias de Yucatan, de el Conſejo de ſu Mageſtad.

POR EL DOCTOR D. FRANCISCO EUGENIO Dominguez, y Argaiz, Cura proprio de la Parrochial del Santo Nombre de Jeſus, intramuros de la Ciudad, y Examinador Synodal del Obiſpado de Yacatan.

QUIEN LAS DEDICA

AL DICHO ILLMO. Y RMO. SEÑOR.

Contiene ſeis Platicas: la 1. la Explicacion de N. Santa Fee: la 2. el Myſterio de la SS. Trinidad: la 3. el de la Encarnacion del Verbo Divino: la 4. el de la Euchariſtia: la 5. la Explicacion del Fin ultimo para que fue criado el hombre; que es ſolo Dios: la 6. la Explicacion del modo con que deben excitarſe al dolor de las culpas.

Impreſſas en Mexico en la imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonſo, Año de 1758.

(:★:)

(Portada reducida.)

856

DOMINGO Y ARGAIZ (Francisco Eugenio).

Platicas de los principales mysterios..... en el Idioma Yucateco.

Mexico, 1758.

4.º

Partes o-
rationis
quot sũt? Octo
q̃ sunt? Nomẽ.
Pronomen.
Verbũ. Adver
biũ. Participiũ. Conĩctio
Prepositio et Interiectio.
Nomni quot accidũt? quĩ
q3. que? Species Gen' Nu
merus Figura et Casus.
Nominatiuo hec musa
Gtio huĩ' muse. Da-
tiuo huic muse. Accusatio
banc musam. Uocatiuo o
musa. Ablatiuo ab hac mu
sa. Et plaliter Ntio bee mu
se. Genitiuo baꝝ musarum.
Datio bus musis. Accusa-

(Fol. 2.° r.°, reducido.)

857

DONATUS.

Partes emendate.

Burgos.—Fadrique de Basilea, 1498.

4.°, 32 h.

Expliciunt partes Donati viri illuci/
diſſimi artis grammatice crudimẽta no
uellis adoleſcentibus errores: diſcordias
et ignorantias reſecantes cum expoſitio/
nibus ſynonimorum formationibus ver
borum regulariu. Etiam ſpecialibus re/
gulis modi conſtruendi: cum ſuis excep/
cionubus ſeu impedimentis multuz peru
tilia. Opus hoc fuit caſtigatum et emen/
datum per reuerendum Petrum iohan/
nem mathoſes prei biterum artiuz ac hu
manitatis profeſſorem. Impreſſum Bar
cinone per Jacobum gumiel. Anno ſalu
tis M.d.die.v.menſis December. Re/
demus ergo deo omnipotẽti gratias: ut
huius libri ſeries perducat ad gratuz pri
cipium: et aptum medium ad finem feli/
ciſſimum.

(Colofón reducido.)

858

DONATUS.

Partes Donati..... emendatum per reverendum Petrum johannem mathoses.

Barcelona.—Jacobo Gumiel, 1500.

4.º, 31 h.

(Portada.)

859

DONI.

La Zucca del Doni En Español.

Venecia.—Francesco Marcolini, 1551.

8.º, 166 págs., 5 h.

DISCVRSOS PATRIOS DE LA REAL CIVDAD de Badajoz.

COMPVESTOS POR el Dotor Rodrigo Doſma Delgado, Canonigo de la miſma ciudad.

Con licencia y priuilegio.

EN MADRID,

En la Emprenta Real.

M. DCI.

(Portada reducida.)

860

DOSMA DELGADO (Rodrigo).

Discursos patrios de la Real Ciudad de Badajoz.

Madrid.—Imprenta Real, 1601.

4.º, 2 h., 56 fols.

DOZE
COMEDIAS
FAMOSAS, DE QVATRO POETAS
NATVRALES DE LA INSIGNE Y
CORONADA CIVDAD
DE VALENCIA.

Las quales van en la ſegunda hoja, con ſus loas y entremeſes.

CON LICENCIA

En Madrid, Por *Miguel Serrano de Vargas*, Año de 1614.

A coſta de Miguel Martinez.
Vendenſe en la calle mayor, a las gradas de ſan Felipe. G. V.

(Portada.)

861 *a.*

Doze comedias famosas, de quatro poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia.

Madrid.—Miguel Serrano, 1614.

4.º, 4 h., 312 h.

LA FAMOSA COMEDIA DE LA SANGRE LEAL DE LOS MONTAÑESES DE NAVARRA.

COMPVESTA POR EL CANONIgo Tarrega Poeta Valenciano.

Los que hablan en ella, son los siguientes.

Don Fruela.
Godofre.
El Conde Anselmo.
Clodoueo.
El Rey don Garcia.
Margarita Infanta.
Doña Lambra hermana de don Fruela.
Bernardo padre de don Fruela.
Manfedro.
Vn Page.
Dos Capitanes Franceses.
El Marques Torcato.
Dos Soldados.
Dos Alabarderos.
Vn Verdugo.
Vna Esclaua.

(Principio de una comedia.)

861 *b.*

Doze comedias famosas.....

LA FAMOSA

COMEDIA DEL PRADO DE VALENCIA;

COMPVESTA POR EL CANONIGO TARREga, Poeta Valenciano.

Los que hablan en ella, son los siguientes.

Don Iuan, y Laura primos.	Felicia madre.	Rodulfo Capitã de la Marina.
Thedoro viejo tio destos.	Margarita su hija.	Guillermo lacayo.
Capitan hermano de Laura.	Conde Fabricio.	Vn paje, y vn Atambor.
Beatriz hija del Capitan.	Don Carlos.	Quatro Soldados.

(Principio de una comedia.)

861 *c.*

Doze comedias famosas.....

¶ El presente libro llamado espejo de cõsolaciõ
tiene quatro partes: y como sea ordenado para edificacion espiritual del am
y consolacion de los que tristeza, tribulacion, angustia, y trabajo padesceen
puesto casi como por fundamento: sobre las sentencias y dichos que se siguen

¶ Mas querria la ceguedad de Thobias,
Que la vista de Dauid.

¶ Mas querria la prisson de Susana,
Que la libertad de Dyna.

¶ Mas querria la prisson de Joseph,
Que la libertad de Abimelech.

¶ Mas querria la prisson de Daniel,
Que la libertad de Semey.

¶ Mas querria el abatimiento de Mardochco,
Que la priuança de Aman.

¶ Mas querria la bofetada de Michcas,
Que el combite de Amnon.

¶ Mas querria la hambre de Helias,
Que la hartura de Balthasar rey.

¶ Mas querria la pobreza de Lazaro,
Que la riqueza del Auariento rico.

¶ Mas querria la flaqueza de Dauid,
Que la fuerça del gigante Golias.

¶ Mas querria la biudez de Judich,
Que el matrimonio de Jezabel.

¶ Mas querria la enfermedad del rey Ezechias,
Que la sanidad del rey Senacherith.

¶ Mas querria la muerte de Abel,
Que la vida de Cayn.

¶ Mas querria la ligatura y atamiento de Ysaac,
Que la soltura de Esau.

¶ Mas querria la seruidumbre de Jacob,
Que el señorio de Nabucho donosor.

¶ Mas querria la afflicion y sed de Jonas propheta.
Que el abundante beuer de Loth.

(Una página reducida.)

862

DUEÑAS (Juan de).

Espejo de consolación.

Burgos.—Juan de Junta, 1546.

Fol., 10 h., 132 fols. *(Primera parte).*

(Portada reducida.)

863

DUEÑAS (Juan de).

Remedio de peccadores.

Valladolid.—Juan de Villaquiran, 1545.

4.°, 179 h.

F

Bondiſſalui garſię de ſancta maria:juris ciuilis Doctoris:in dyalogum pro Eccleſia contra Synagogam:in lucem nuper (incerto auctore) prodirum:ad Reuerendiſſimum in xpo Patrem:t dñm:dominum Didacum de mendoça:Archiepiſcopum Hiſpalenſem:prohemium.

SExtus ille papirius:quia leges Romuli (quas curiatas appellarũt) ceterorumqz Regũ:certo ordine in vnũ congeſſit:licet de ſuo nihil addiderit:tamen meruit:vt ius illud ciuile:Papirianum diceretur. Idẽ etiam Gneo flauio contigit.qui cum ſcriba eſſet Appij claudij:t actionus libzum ab ipo Claudio compoſitum:nondũ tamen edituz ſurripuiſſet:ac populo Romano tradidiſſet:meruit quóqz non ſolum Tribunus:ſed etiam Senatoz fieri. Horum exemplo: poteramꝰ t ipe nonnihil glozię:ingenio:induſtriaqz aliena partum vſurpare.ſiquidẽ olim incidi in quoddã opus:ſcriptura haud quidem longum:ſed re ipa magnum:t admirabile:ſine ſcriptione:ac nomine auctoris.queſiui diu:ac diligentiſſimé: á quo editum fuerit:nuſq; repperi:nec ab aliquo lectus nec eiuſdem exempli alterum codicem: Itaqz ũ ſtnoze cauſa:q; ſuperiozes illi Papirius:t Flauius:poteram quaſi meum vendicare: cum preſer-

a ij

(Fol. 2.º r.º, reducido.)

864

Dyalogus Eclessìe y Synagoge.

S. l. n. a. (Zaragoza.—Hurus, 1497).

4.º, 44 h.

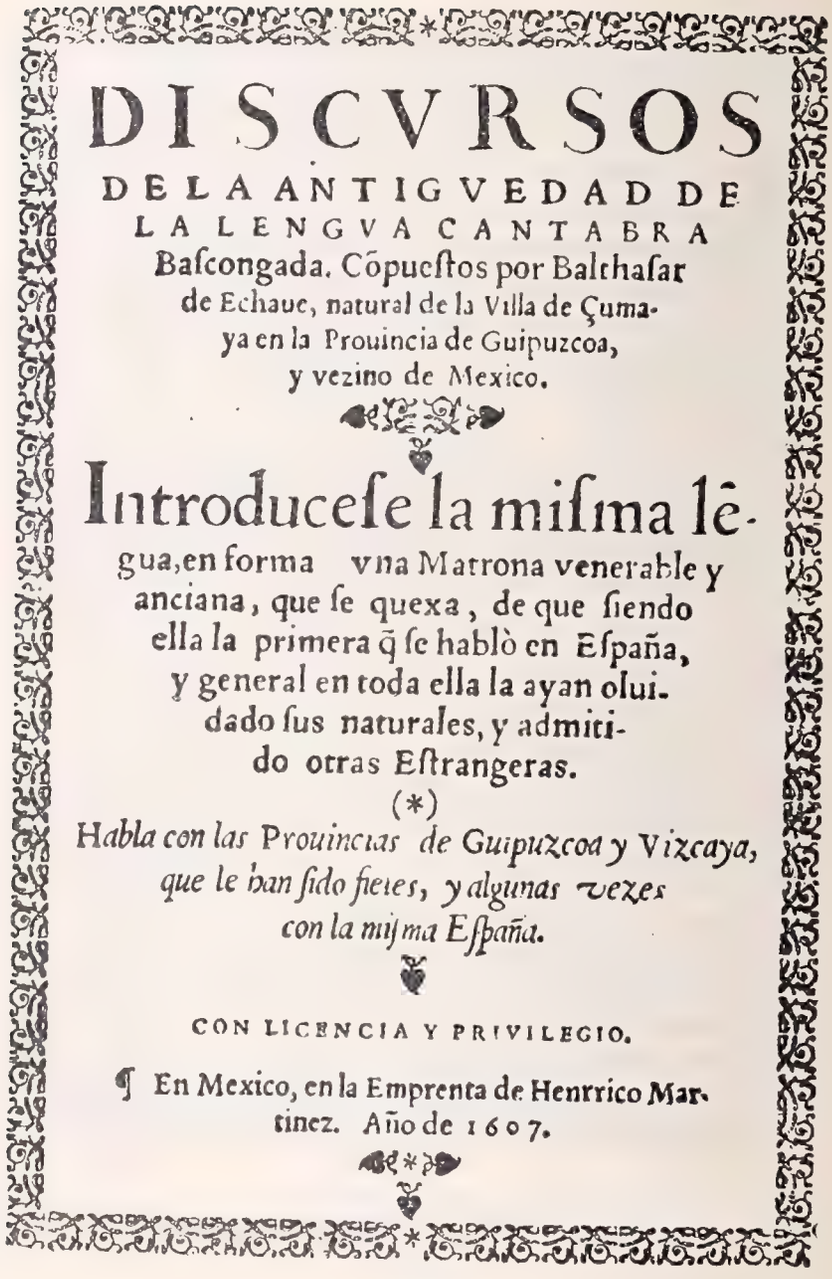

DISCVRSOS
DE LA ANTIGVEDAD DE
LA LENGVA CANTABRA
Baſcongada. Cõpueſtos por Balthaſar
de Echaue, natural de la Villa de Çuma-
ya en la Prouincia de Guipuzcoa,
y vezino de Mexico.

Introduceſe la miſma lẽ-
gua, en forma vna Matrona venerable y
anciana, que ſe quexa, de que ſiendo
ella la primera q̃ ſe hablò en Eſpaña,
y general en toda ella la ayan olui-
dado ſus naturales, y admiti-
do otras Eſtrangeras.

(*)

Habla con las Prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya,
que le han ſido fieles, y algunas vezes
con la miſma Eſpaña.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

¶ En Mexico, en la Emprenta de Henrrico Mar-
tinez. Año de 1607.

(Portada.)

865

ECHAVE (Baltasar de).

Discursos de la antiguedad de la lengua Cantabra.
Mexico.—Henrrico Martinez, 1607.
4.º, 12 h., 136 págs.

MILICIA,

DISCVRSO, Y REGLA MILITAR, DEL ALFEREZ MARTIN DE EGVILVZ, VIZCAYNO.

Diuidida en dos libros, como ſe vera a la buelta deſta hoja, donde ſe pone lo que contienen.

DIRIGIDO AL REY DON FELIPE NVETRO SENOR

Con priuilegio, en Madrid, por Luis Sanchez.
Año. M. D. XCII.

(Portada reducida.)

866

EGUILUZ (Martin de).
Milicia, Discurso, y Regla militar.
Madrid.—Luis Sanchez, 1592.
4.º, 4 h., 159 fols.

MILICIA,

DISCVRSO, Y REGLA MILITAR, DEL CAPITAN MARTIN DE EGVILVZ, BIZCAYNO.

Diuidida en dos libros, como ſe vera al cabo deſta obra, donde ſe pone lo que contienen.

DIRIGIDO AL REY DON FELIPE NVESTRO SEÑOR.

EN ANVERS,
En caſa de Pedro Bellero.
M. D. XCV. 4
Con Priuilegio de ſu Mageſtad.

(Portada.)

867

EGUILUZ (Martin de).
Milicia, Discurso, y Regla militar.
Anvers.—Pedro Bellero, 1595.
4.º, 4 h., 86 fols., 1 h.

NOBILIARIO DE EL VALLE

DE LA VALDORBA,

ILLUSTRADA

Con los Eſcudos de Armas de ſus Palacios, y Caſas Nobles.

CON EL EXTRACTO DE LA CONQUISTA de el Ytza en la Nueva Eſpaña : Por el Conde de Lizarraga-Vengoa, natural del Valle.

Y EXPRESSION DEL SIGNIFICADO DE toda ſuerte de Armas, y ſus empreſſas.

SU AUTOR,

El D.D. FRANCISCO DE ELORZA, Y RADA, Abad de Baraſoáyn por ſu Mageſtad (que Dios guarde.)

DEDICADA,

A ſu Alteza el Sereniſſimo Señor Principe de las Aſturias LUIS Primero de las Eſpañas.

CON LICENCIA.

En Pamplona : Por Franciſco Antonio de Neyra Impreſſor del Reyno, Año de 1714.

(Portada.)

868

ELORZA Y RADA (Francisco).

Nobiliario de el Valle de la Valdorba.

Pamplona.—Antonio de Neyra, 1714.

4.º, 18 h., 380 págs., 6 h., 103 escudos.

ARTE.

DE LA

LENGUA ZEBUANA,

SACADO DEL QUE

escribió el R. P F. Francisco

Encina Agustino Calzado.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESO

EN LA IMPRENTA DE D. J. M DAYOT

por Tomas Oliva

Año de 1836.

(Portada.)

869

ENCINA (Francisco).

Arte de la Lengua Zebuana.

Manila.—J. M. Dayot, 1836.

8.º, 168 págs., 4 h.

Cancionero de todas las
obras de Juan del enzina: con otras co-
sas nueuamente añadidas.:.

(Portada reducida.)

870

ENCINA (Juan del).

Cancionero.

Zaragoza.—Jorge Coci, 1516.

Fol., 98 fols.

(Portada.)

871

ENCINA (Juan del).

Coplas de zambardo.

Salamanca.—Hans Gysser, 1509.

4.º, 14 h.

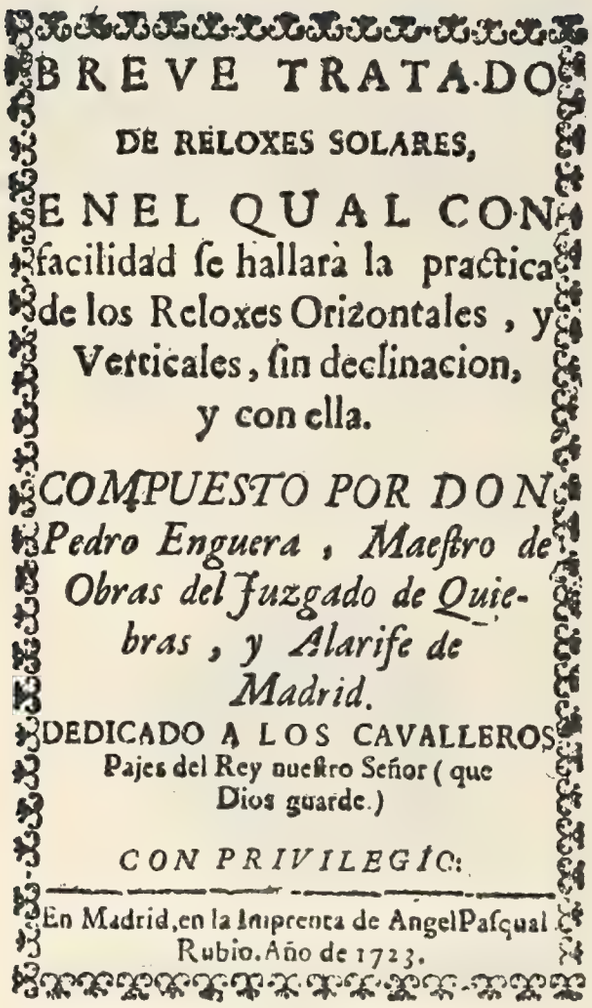

BREVE TRATADO
DE RELOXES SOLARES,
EN EL QUAL CON
facilidad ſe hallarà la practica
de los Reloxes Orizontales, y
Verticales, ſin declinacion,
y con ella.

COMPUESTO POR DON
Pedro Enguera, Maeſtro de
Obras del Juzgado de Quie-
bras, y Alarife de
Madrid.

DEDICADO A LOS CAVALLEROS
Pajes del Rey nueſtro Señor (que
Dios guarde.)

CON PRIVILEGIO:

En Madrid, en la Imprenta de Angel Paſqual
Rubio. Año de 1723.

(Portada.)

872

ENGUERA (Pedro).

Breve tratado de reloxes solares, en el qual con facilidad se hallarà la practica de los Reloxes Orizontales....,

8.º, 8 h., 62 págs., 4 láms.

LAS

EXCELLENCIAS

DEL AVGVSTO Y REAL MATRIMONIO de los Chriſtianiſſimos Reyes de Francia y Nauarra, ſobre el de todos los Reyes y Principes del mundo, para la paz de la Yglesia, y exaltacion de la fé, como mas ſemejante al diuino y natural.

Dirigido à ſus Mageſtades Chriſtianiſſimas.

Compueſto por el Doctor Aſſenſio Enrriquez de Monnegro, Theologo del Illuſtriſſimo y Reuerendiſſimo Cardenal de SOVRDIS Arçobiſpo de Burdeos, y Primado de Aquitania.

Florecera en ſus dias la juſticia, y la abundancia de paz. Pſal. 71.

EN BVRDEOS,

En caſa de S. MILLANGES Impreſſor del Rey.

1615.

Con Licencia.

(Portada.)

873

ENRIQUEZ DE MONTENEGRO (Asensio).

Las excellencias del augusto y real matrimonio de los Christianissimos Reyes de Francia y Navarra, sobre el de todos los Reyes y Principes del mundo.

Burdeos.—S. Millanges, 1615.

8.º

AMOR
CON VISTA.

LLEVA VNA SVMMARIA
descripcion del Mundo, ansi de la parte
Elemental, como de la
Ætherea.

A DON SEBASTIAN
Xuarez de Mendoça, Conde de
Coruña, &c.

COMPVESTO POR DON IVAN
Enriquez de Zuñiga, natural de la
ciudad de Guadalaxara.

CON PRIVILEGIO.

Impresso en Madrid por *Iuan Delgado.*
Año M. DC. XXV.

A costa de su Autor.

(Portada.)

874

ENRIQUEZ DE ZUÑIGA (Juan).
Amor con vista.
Madrid.—Juan Delgado, 1625.
4.º, 7 h., 123 fols.

CONSEIOS POLITICOS.

Y MORALES.

DIVIDIDOS EN DOS PARTES

LOS DE LA PRIMERA TRATAN DE LA vida Politica en general.

LOS DE LA SEGVNDA DE LO TOCANTE al gouierno de vn Iuez.

AL EXCELENTISSIMO Señor D. Garcia de Haro y Auellaneda, Conde de Caſtrillo, Preſidente de Caſtilla, &c.

POR DON IVAN ENRIQVEZ de Zuñiga, natural de la Ciudad de Guadalaxara, Doctor en ambos Derechos, Conſultor del Santo Oficio.

CON PRIVILEGIO:

EN MADRID. Por Andres Garcia de la Igleſia, Ano de M. DC. LXIII.
A coſta de Iuan de San Vicente, Mercader de libros. Vendeſe en ſu caſa frontero de San Felipe.

(Portada reducida.)

875

ENRIQUEZ DE ZUÑIGA (Juan).

Consejos politicos, y morales.

Madrid.—Andres Garcia de la Iglesia, 1663.

4.º, 12 h., 235 fols., 25 h.

EL ENTIERRO QVE
Se hizo a el Rey nueſtro Señor, (que eſta enel Cielo,)enel Eſcurial, enel Conuento de San Lorenço el Real, a catorze de Septiembre de eſte Año deMil y quinientos y Nouenta y ocho.
Y lo que ſu Mageſtad a diſpueſto deſpues que heredo.

Impreſſo en Seuilla Con Licẽcia,por Rodrigo de Cabrera a la Magdalena,en la caſa q̃ era Eſpital del Roſario,alla las ay.

(Portada reducida.)

876

ENTIERRO (El) que Se hizo a el Rey nuestro Señor, (que esta en el Cielo,) en el Escurial, en el Convento de San Lorenço el Real, a catorze de Septiembre de este Año de Mil y quinientos y Noventa y ocho. Y lo que su Magestad a dispuesto despues que heredo.

Sevilla.—Rodrigo de Cabrera, (1598).

Fol., 2 h.

EL NVEVO
TESTAMENTO
De nueſtro Redemptor y Saluador
IESV CHRISTO,
traduzido de Griego en lengua Caſtellana, por Franciſco de Enzinas, dedicado a la Ceſarea Mageſtad.

HABLA DIOS.

Iosue. 1.

No ſe aparte el libro de eſta ley de tu boca. Antes con atento animo eſtudiaras en el de dia y de noche: para q̃ guardes y hagas conforme a todo aquello que eſta en el eſcrito. Por que entonzes haras proſpero tu camino, y te gobernaras con prudencia.

M. D. XL. III.

(Portada.)

877 *a.*

Acaboſe de imprimir eſte libro en la inſigne çibdad de Enueres, en caſa de Eſteuan Mierdmanno, impreſſor de libros a. 25. de Octubre, en el anño del Señor de M.D.XLIII.

(Colofón.)

877 *b.*

ENZINAS (Francisco).

El Nuevo Testamento.

Anveres.—Esteban Mierdmanno, 1543.

8.º, 8 h., 347 fol., 5 h.

VERSOS

ESPIRITVA

les, que tratan, de la cõuer-

sion del pecador, menos precio del mundo. Y vida de nueſtro Señor. Con vnas Sucin tas declaraciones ſobre algunos paſ ſos del libro.

COMPVESTOS, POR EL R. Padre Fray Pedro de Ezinas, de la orden de ſanto Domingo.

CON PRIVILEGIO

EN CVENCA.

En caſa de Miguel Serrano de Vargas.

Año, 1597.

A coſta de Chriſtiano Bernabe.

(Portada reducida.)

878

ENZINAS (Pedro de).

Versos espirituales.

Cuenca.—Miguel Serrano, 1597.

4.º, 20 h., 172 fols., 3 h.

DOCTRINA
DEL ESTOYCO
Filoſofo Epicteto, que ſe llama
comunmete Enchiridio.
traduzido de
Griego.

Por el Maeſtro Franciſco Sanchez Catedratico de Retorica y Griego en la vniuerſidad de Salamanca.

CON LICENCIA.
Impreſſo en Pamplona, por
Carlos de Labayen.
1612
Eſtá taſſado en vn Real, en papel.

(Portada.)

879

EPICTETO.

Doctrina del estoyco filosofo..... que se llama comunmente Enchiridio.

Pamplona.—Carlos Labayen, 1612.

8.º

(Portada.)

880 *a.*

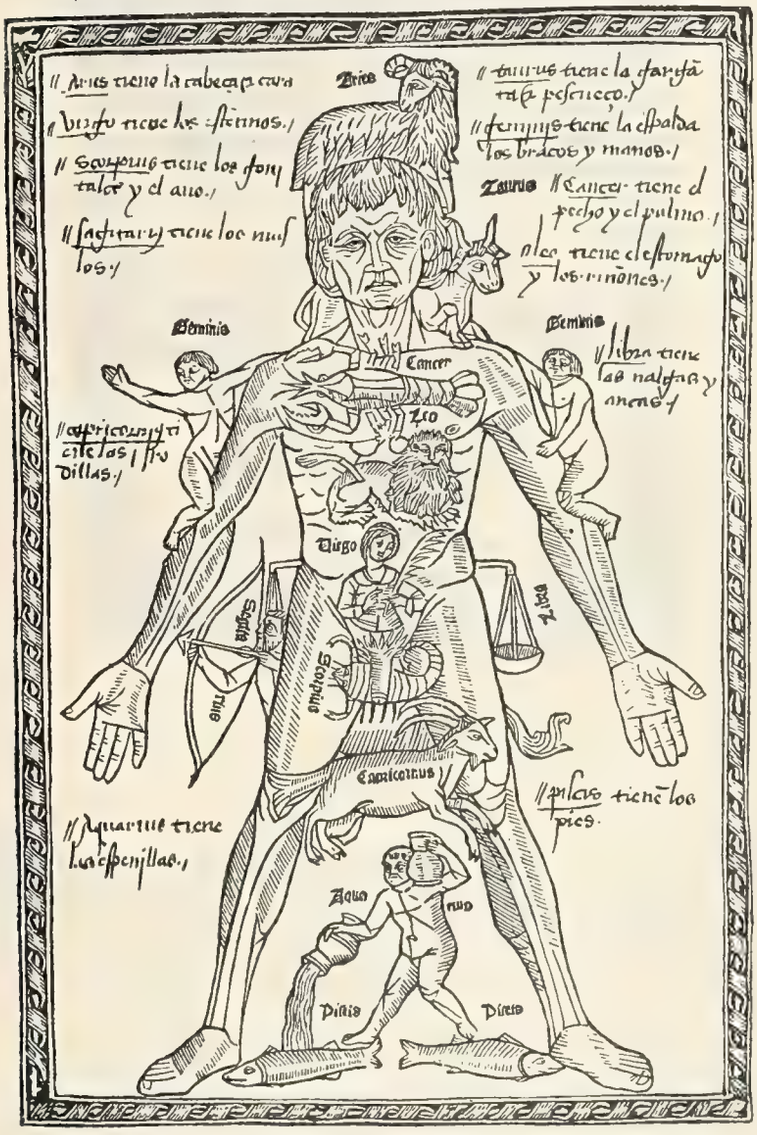

(Un grabado reducido.)

880 *b.*

Epilogo en Medicina y Cirugia.

Burgos.—Juan de Burgos, 1495.

Fol., 68 h.

(Portada.)

881

ERASMO.

La Lengua de..... nuevamente romanzada por muy elegante estilo.

Zaragoza, 1541.

8.º, 154 h.

LIBRO DE

APOTHEGMAS

QVE SON DICHOS GRACIOSOS y notables de muchos reyes y principes illuſtres, y de algunos philoſophos inſignes y memorables y de otros varones antiguos que bien hablaron para nueſtra doctrina y exemplo: agora nueuamente traduzidos y recopilados en nueſtra légua caſtellana, y dirigidos al illuſtriſſimo ſeñor Don Perafan de Ribera, Marques de Tarifa, Conde delos Molares, Adelantado mayor del Andaluzia. &c.

En Enuers enla enſeña del vnicornio dorado en caſa de Martin Nucio

1549.

CON PRIVILEGIO

(Portada.)

882

ERASMO (Desiderio).

Libro de Apothegmas que son dichos graciosos y notables de muchos reyes y principes.

Anveres.—Martin Nucio, 1549.

8.º, 8 h., 366 fols., 14 h.

LIBRO DE VIDAS, Y

DICHOS GRACIOSOS, AGVDOS Y SENTENCIOSOS, DE MVchos notables varones Griegos y Romanos, anſi reyes y capitanes, como philoſophos, y oradores antiguos: enlos quales ſe contienen graues ſentencias e auiſos no menos prouechoſos que deleytables.

Añadioſe la tabla de Cebetes philoſopho, enla qual ſe repreſenta toda la vida humana, para incitar los animos al vſo delas virtudes.

Dirigido a Illuſt. S. Don Luys Enrriquez Almirante de Caſtilla, Duque de Medina, Conde de Modica y de Melgar, Vizconde de Cabrera e Baz, &c.

EN ANVERS,
En caſa de Iuan Steelſio.
M. D. XLIX.

Con priuilegio Imperial.

(Portada.)

883

ERASMO (Desiderio).

Libro de vidas, y dichos graciosos.

Anveres.—Juan Steelfio, 1549.

8.º, 8 h., 286 fols., 8 h.

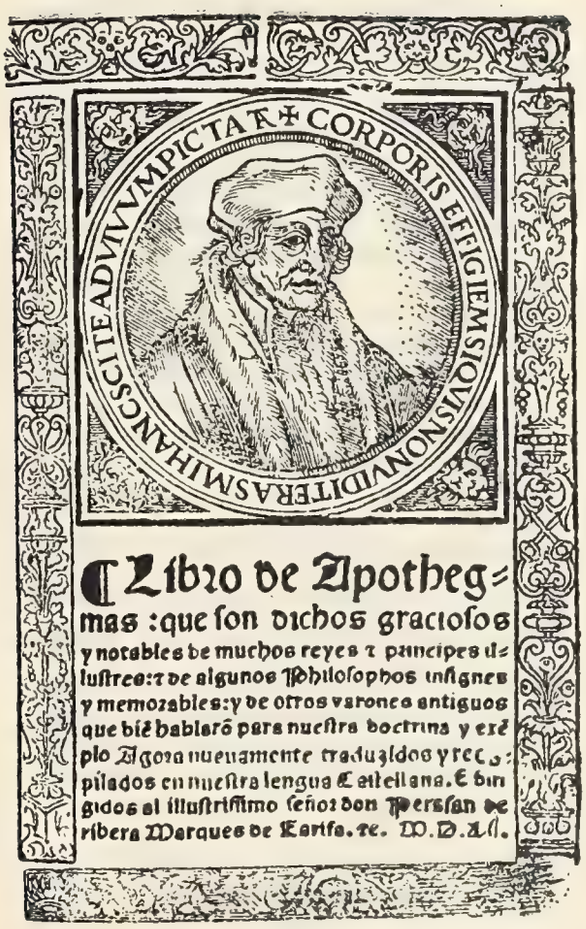

(Portada.)

884

ERASMO (Desiderio).

Libro de Apothegmas.

Zaragoza.—Esteban de Nagera, 1552.

8.º, 351 fols, 33 h.

Paraclesis o exortacion de Erasmo.
nos representa más verdaderamente a Christo que ninguna ymagen: Porque la ymagen ninguna otra cosa nos muestra: si empero algo muestra, mas que la figura del cuerpo de Jesu Christo. Pero estas escripturas sanctas, nos representan la biua ymagen de su sacratissima alma: y al mismo Jesu Christo hablando: sanando enfermos: muertos resuscitādo: y enfin assi le ponen a el todo en presencia de todos q̄ aun te digo, q̄ mucho menos le verias con los ojos corporales, aun q̄ delāte le tuuiesses, q̄ alli le puedes ver. Plega à su magestad bōdad abrir nos de tal manera los ojos de nras animas: q̄ pues todas las cosas nos manifiestan su suma bondad en todas ellas le veamos, y viendole le creamos: y creyendole le amemos tan entrañablemente: q̄ ninguna otra cosa queramos: ni desseemos sino a solo el: pues solo el es vida del anima el sea gloria por sempre. Amen.

Fue impresso el presente tractadō intitulado Enquiridio, o Abanual del Cauallero Christiano. En la Imperial Ciudad de Toledo, en casa de Juā Ferrer. Acabose a doze dias del mes de diziembre. Año del nascimiēto ō nuestro Saluador Jesu Christo: de Mil y quinientos y cincuenta y seys Años.

(Ultima página con el colofón.)

885

ERASMO (Desiderio).

Enquiridio, o Manual del Cavallero Christiano.

Toledo.—Juan Ferrer, 1556.

8.º

LA ARAVCA
NA DE DON
ALONSO DE ERZILLA
Y C,VNIGA, GENTIL HOMBRE
de ſu Mageſtad,y de la boca de los Se
reniſsimos Principes de
Vngria

¶ DIRIGIDA AI A
S C.R.M. del Rey Don Phelippe
nueſtro Señor.

IMPRESSA CON LICENCIA
en Caragoça,en caſa de Iuan Soler
Año. 1577.

(Portada.)

886

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).
La Araucana.
Zaragoza.—Juan Soler, 1577.
8.º, 8 h., 328 págs., 3 h.

L A
ARAVCANA
DE
DON ALONSO DE
Ercilla y çuñiga.

DIRIGIDA A LA SAcra Catolica Real Mageſtad del Rey don Felipe, nueſtro ſeñor.

En Madrid
Por la viuda de Alonſo Gomez,
M. D LXXXV.

Con priuilegio de Caſtilla, y de Aragon.

(Portada.)

887

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).
La Araucana.
Madrid.—Viuda de Alonso Gomez, 1585.
8.º, 16 h., 197 fols., 3 h.

PRIMERA, SEGVNDA, Y TERCERA
Partes de la Araucana de don Alonſo de Ercilla y Çuñiga, Cauallero dela orde de Santiago, gentilhõbre dela camara dela Mageſtad del Emperador

DIRIGIDAS AL REY don Felipe nueſtro ſeñor.

En Madrid, En caſa de Pedro Madrigal.
Año de 1590.

(Portada.)

888

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).
La Araucana.
Madrid.—Pedro Madrigal, 1590.
8.º, 32 h., 436 fols., 12 h.

PRIMERA

SEGVNDA, Y TER
CERA PARTES DE LA
Araucana de don Alonſo de Ercilla y çu
ñiga, Cauallero dela orden de Santiago
gentil hombre dela camara de la
Mageſtad del Empe-
rador.

DIRIGIDAS AL REY
don Felippe nueſtro Señor.

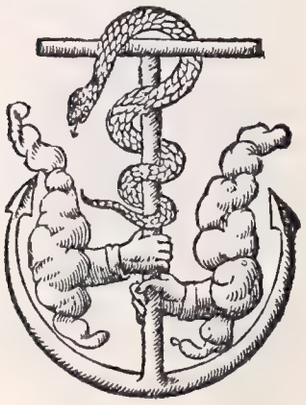

Con licẽcia del ordinario en Barcelona
en caſa Sebaſtiã de Cormellas
al Càll. Ano. 1592.
Eſta conforme el original.
Vendenſe en caſa de Gabriel Llobe-
ras librero.

(Portada.)

889

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).

La Araucana.

Barcelona.—Sebastian de Cormellas, 1592.

12.º, 17 h., 330 fols.

PRIMERA, SE-
GVNDA, Y TERCERA
Partes de la Araucana de don Alonso de
Ercilla yçuñiga, Caualliero dela orde de
Sátiago, gétilhõbre dela camara dela
Mageſtad del Emperador.

DIRIGIDAS ALREY
don Felipe nueſtro ſeñor.

En Madrid, En caſa del Licẽciado Caſtro
Año de 1597.
A coſta de Iuan de Montoya

(Portada.)

890

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).
La Araucana.
Madrid.—Licenciado Castro, 1597.
8.º, 32 h., 455 fols., 13 h.

PRIMERA

SEGVNDA

Y TERCERA PARTE

DE LA ARAVCANA DE DON

Alonſo de Ercilla y Zuñiga Caballero de la Orden de Santiago, Gentil Hombre de la Camara de la Magestad del Emperador.

DIRIGIDAS AL REY DON Felipe nueſtro Señor.

Año 1626

Con licẽcia. En Cadiz, en caſa de Gaſpar Vecino, mercader de libros, y a ſu coſta.

(Portada.)

891

ERCILLA Y ZUÑICA (Alonso de).

La Araucana.

Cádiz.—Gaspar Vecino, 1626.

8.º, 6 h., 398 págs., 8 h.

ARAVCANA
DE DON ALONSO
DE ERZILLA Y ZVÑIGA
CAVALLERO DE LA ORDEN
de Santiago, Gentilhombre de la
Camara de la Mageſtad del
EMPERADOR.

DIVIDIDA EN TRES PARTES

A DON FELIPE DE PORRES
CAVALLERO *de la* ORDEN *de*
ALCANTARA, *&c*

EN MADRID
ENLA IMPRENTA DEL REINO
Año M. DC. XXXII.

(Portada.)

892

ERCILLA Y ZUÑIGA (Alonso de).
La Araucana.
Madrid.—Imprenta del Reino, 1632.
8.º

(Portada.)

893

ERLA (Jaume de).

Doctrina coz los pares deven criar los fils.

S. l. n. a., pero Valencia.—Spindeler, 1498.

4.º, 23 fols.

DISCVRSO

DE LA NAVEGACION QVE los Portugueſes hazen à los Reinos y Prouincias del Oriente, y de la noticia q̃ ſe tiene de las grandezas del Reino dela China.

AVTOR BERNARDINO DE Eſcalante Clerigo, Comiſſario del Santo oficio en la Inquiſicion del Reino de Galizia, y Beneficiado en la villa de Laredo.

DIRIGIDO AL ILVSTRISSIMO *ſeñor Don Chriſtoual de Rojas y Sandoual Arçobiſpo de Seuilla.*

Con Licencia.

(Portada.)

894

ESCALANTE (Bernardino de).

Discurso de la navegacion que los Portugueses hazen à los Reinos y Provincias del Oriente.

Sevilla.—Alonso Escribano, 1577.

8.º, 100 fols.

DIALOGOS,

DEL ARTE MILITAR

DE

BERNARDINO DE ESCALANTE,

COMMISSARIO DEL SANCTO OFFICIO

EN LA INQVISITION DE SEVILLA,

Y BENEFICIADO EN LA

villa de Laredo.

DIRIGIDOS AL ILLVSTRISSIMO

Señor Don Rodrigo de Caſtro, Arçobiſpo de Seuilla, &c.

EN BRVSSELLAS,

En Caſa de Rutger Velpio, en el Aguila dorada,

cerca del Palacio. 1595.

Con Priuilegio.

(Portada reducida.)

895

ESCALANTE (Bernardino de).

Dialogos del Arte militar.

Brusellas.—Rutger Velpio, 1595.

4.º, 2 h., 86 fols., 10 h.

(Portada reducida.)

896

ESCALERA GUEVARA (Pedro de la).

Origen De los Monteros de Espinosa.

Madrid.—Francisco Martinez, 1632.

4.º, 7 h., 112 fols., 6 h.

RECOPILACION
DE LA FELICIS-
SIMA IORNADA QVE LA CA-
tholica Real Mageſtad del Rey don Phelipe nueſtro ſeñor hi
zo en la conquiſta del Reyno de Portugal: anſi enlas coſas de
la guerra como deſpues en la paz antes que boluieſſe a Caſti
lla. Siendo Capitan general el Excellentiſſimo don Fernan-
daluarez de Toledo Duque de Alua. Compueſta por An-
tonio de Eſcobar vezino y natural de la villa de Valladolid,
que ſe hallo preſente en toda aquella guerra, ſiruiendo a ſu
Mag con ſu perſona y armas, criados, y caualos.
Dirigida a ſu Catholica Real Mageſtad.

Con priuilegio por diez Años.

(Portada reducida.)

897

ESCOBAR (Antonio de).

Recopilacion de la felicissima jornada que la catholica Real Magestad del Rey don Phelipe nuestro señor hizo en la conquista del Reyno de Portugal.

Valencia.—Pedro Huete, 1586.

4.º, 8 h., 110 fols., 2 h.

¶ Esta es vna introductiõ muy breue de canto llano/cõpuesta por el bachiller xp̃oual de escobar.

Capl̃o delos principios.

Os p̃ncipios dela musica q̃nto a nr̃o proposito son tres cõuiene asaber. letra. boz. ⁊ ꝓpriedad. La letra es dñotaciõ del sonido. Los sonidos segũd volũtad d̃l guido en su primera parte sõ. xx. los quales presuponẽ. xx. letras q̃ los determinã. E sõ estas. gamma. A. b. c. d. e. f. g. A. b. c. d. e. f. g A. b. c. d. e. E estas. xx. letras cõparadas alos sonidos: diuidense en dos partes. en graues/⁊ agudas. Graues son dela p̃mera letra hasta la segũda. b. Agudas sõ dela. iij. b. hasta la ultima.

(Principio de la 1.ª página, reducido.)

898

ESCOBAR (Cristobal de).

De canto llano.

S. l. n. a., pero hacia 1491.

4.º, 4 h.

Las quatrociẽtas Respuestas a otras tãtas preguntas, que el yllustrissimo señor dõ Fadrique enrriquez: Almirante d' Castilla y otras personas en diuersas vezes embiarõ a preguntar al auctor, q̃ no quiso ser nõbrado, mas de quãto era frayle menor, cõ quinientos prouerbios de cosejos y auisos, por manera de letania. Dirigido alos yllustrissimos señores don Luys enrriquez Almirãte d' Castilla, y doña Ana de cabrera, duquesa de Medina su muger condes de Modica. &c. ANNO·M. D. XLV.

Con priuilegio imperial.

(Portada reducida.)

899

ESCOBAR (Luis de).

Las quatrocientas Respuestas.

Valladolid.—Francisco Fernandez de Cordoba, 1545.

Fol., 10 h., 103 fols., 1 h.

LAS QVA-
Trocientas Reſpueſtas a otras tantas
pregũtas / que el Illuſtriſſimo ſeñor dõ Fadrique Enriquez:
Almiráte de Caſtilla y otras perſonas en diuerſas vezes em
biaron a pregũtar al auctor / q̃ no quiſo ſer nombrado / mas
de quanto era fraylle menor. Con quinientos prouerbios de
conſejos pauſſos por manera de Letania. Dirigido a los Il-
luſtriſſimos ſeñores don. Lupſ Enriquez Almiráte de Caſti-
lla / y doña Ana de Cabrera duqueſa de Medina ſu muger
condes de Melodica.
M D XXXXV.

(Portada reducida.)

900

ESCOBAR (Luis de).

Las quatrocientas Respuestas.

Zaragoza.—Diego Hernandez, 1545.

Fol., 2 h., 143 fols., 3 h.

Las quatrocientas reſpueſtas a otras tantas preguntas, quel Illuſtriſſimo ſeñor don Fadrique enrriquez Almirãte de Caſtilla y otras perſonas, embiaron a preguntar en diuerſas vezes al autor, no nombrado, mas de que era frayle menor. Con quinientos prouerbios de cõſejos y auiſos, a manera de letania, agora ſegunda vez eſtãpadas, corregidas y emendadas. Y por el meſmo autor añadidas cient gloſas, o declaraciones: a cient reſpueſtas q̃ p̃a reſcia a uellas meneſter. Dirigido alos Illuſtriſſimos ſeñores, don Luys enrriquez Almirante de caſtilla, y doña Ana de Cabrera duqueſa de medina ſu muger. Cõdes de Modica. ꝛc. En eſte año. M.D.L.

CON PRIVILEGIO IMPERIAL.

¶ Aqui ſe ponen eſtas quatrocientas reſpueſtas, porque auia otras muchas mas con eſtas, las qua les ſe imprimiran preſto plaziendo a dios, que ſera la ſegunda parte deſte libro.

(Portada reducida.)

901

ESCOBAR (Luis de).

Las quatrocientas respuestas.

Valladolid.—Francisco Fernandez de Cordoba, 1550.

Fol., 8 h., 182 h.

LA SEGVNDA PARTE
de las Quatrocientas respuestas. en q
se contienen otras quatrocientas respuestas a otras tantas pre-
guntas, que el Illustrissimo señor don Fadrique enrriquez Almi
rante de Castilla y otras personas embiaron a preguntar al mes
mo Auctor, assi en prosa, como en metro. Con cincuenta decla a
ciones o glosas, en los lugares que parescio ser mas menester por
el mesmo Auctor. Impresso en valladolid por F. f. de cordoua
Año De M. D .L .II Con priuilegio.
Tasado por los Señores di Cõsejo a dos mrs. El pliego.

(Portada reducida.)

902

ESCOBAR (Luis de).

La segunda parte de las Quatrocientas respuestas.

Valladolid.—Francisco Fernandez de Cordoba, 1552.

Fol., 2 h., 245 fols,

ROMANCERO,
E HISTORIA DEL MVY
VALEROSO CAVALLERO EL
CID RVY DIAZ DE
BIVAR.

RECOPILADO POR
Iuan de Eſcobar, en lengua
Antigua.

CON LICENCIA.

En Madrid: Por Antonio de
Zafra. Año de 1688.

(Portada.)

903

ESCOBAR (Juan de).

Romancero, e historia del muy valeroso Cavallero el Cid Ruy Diaz de Bivar.

Madrid.—Antonio de Zafra, 1688.

12º, 156 fols., 2 h.

ROMANCERO,

E HISTORIA DEL MUY valeroſo Cavallero el Cid Ruy Diaz de Bivar, en lenguaje antiguo, recopilado por Juan de Eſcobar.

Dirigido à Don Rodrigo de Valenzuela, Regidor de la Ciudad de Andujar.

En eſta vltima impreſsion vàn añadidos muchos romances, que haſta aora no han ſido impreſſos, ni divulgados.

Con licencia: En Pamplona. Por Martin de Zavala. Año 1706.

(Portada.)

904

ESCOBAR (Juan de).

Romancero, e historia del muy valeroso Cavallero el Cid Ruy Diaz de Bivar.

Pamplona.—Martin de Zavala, 1706.

12.º, 36 fols., 292 págs., 2 h.

(Portada de la primera parte, reducida.)

905

ESCOLANO (Gaspar).

Decada primera de la Historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia.

Valencia.—Pedro Patricio Mey, 1610-1611.

Fol., 2 vols.: 16 h., 1.136 columnas, 45 h.=12 h., 2.006 columnas, 10 h.

(Portada reducida.)

906

ESCRIVÁ (Luis de).

Veneris Tribunal.

Venecia.—Aurelio Pincio, 1537.

4.º, 4 h., 67 fols., 1 en b.

ESCRIVENSE
LOS PROGRESSOS, Y
ENTRADA DE SV ALTEZA DEL
ſeñor Infante Cardenal en Francia por Picardia, en nueue
de Iulio deſte año; y la retirada del exercito de Francia, y ſus
coligados del Eſtado de Milan, y la valeroſa y fuerte reſiſten
cia que hizo la ciudad de Dola en Borgoña al Principe de
Conde General de las armas de Francia en ſu aſſedio, con
la reſpueſta de vna carta que aquel Parlamento, y
Corte eſcriuiò al referido
Principe.

CON LICENCIA,
En Madrid por Maria de Quiñones.

Año M.DC.XXXVI.

Vendeſe en la Calle mayor en caſa de Pedro Coello, en frente de San Felipe.

(Portada reducida.)

907

Escrivense los progressos, y entrada de su Alteza del señor Infante Cardenal en Francia por Picardia, en nueve de Iulio deste año; y la retirada del exercito de Francia.

Madrid.—Maria de Quiñones, 1636.

Fol., 4 h.

(Grabado del v.º de la portada.)

908

ESOPO.

Esta es la vida del ysopet con sus fabulas.

Zaragoza.—Juan Hurus, 1491.

Fol., 132 h.

PAſſeando el Leon vna mañana,
Se le metio vna eſpina en vna mano,
Y vn paſtor con induſtria, y buena maña
Se la ſacò, y le cura, y dexa ſano.
El Leon le regala, y le acompaña,
Andando tán domeſtico, y humano,
Que le defiende, ſirue, y le ſiruiera,
Si el Paſtor miſmo no lo deſpidiera.

(Una página.)

909

ESOPO.

Vida y Fabulas exemplares..... figuradas y traduzidas por Antonio de Arfe y Villafañe.

Sevilla, 1642.

8.º

EL VIAIE QVE
HIZO ANTONIO DE
ESPEIO EN EL ANNO DE ochenta y tres: el qual con ſus compañneros deſcubrieron vna tierra en que hallarõ quinze Prouincias todas llenas de pueblos,y de caſas de quatro y cinco altos,a quien puſieron por nõbre nueuo Mexico, por parecerſe en muchas coſas al viejo. Eſta àla parte del Norte, y ſe cree que por ella,y por poblado, ſe puede venir haſta llegar a la tierra que llaman del Labrador, de quien diximos mas largamente adelante.

Impreſſa en Madrid, anno de 1586. Y de nueuo en Paris el meſmo anno, a la coſta de Richardo Halduyt.

M. D. LXXXVI.

(Portada.)

910

ESPEJO (Antonio de).

El viaje que hizo..... en el anno de ochenta y tres: el qual con sus companneros descubrieron una tierra en que hallaron quinze Provincias todas llenas de pueblos, y de casas de quatro y cinco altos, a quien pusieron por nombre nuevo Mexico, por parecerse en muchas cosas al viejo. Esta à la parte del Norte, y se cree que por ella, y por poblado, se puede venir hasta llegar *a la tierra que llaman del Labrador*, de quien diximos mas largamente adelante.

Paris, 1586.

8.º, Portada, 15 fols.

(Portada reducida.)

911

Espejo de cavallerias: en el qual se trata de los fechos del conde don roldan y de don Reynaldos.

Sevilla.—Juan Cromberger, 1545.

Fol., 138 fols.

(Portada reducida.)

912

Espejo de conciencia que trata de todos los estados assi ecclesiasticos como seglares.

Toledo.—Gaspar de Avila, 1525.

Fol., 229 fols., 4 h.

(Portada.)

913 *a.*

¶ Fue impresso enla muy noble ꝛ muy leal
cibdad d Seuilla por Juan cron=
berger a.xxvj.dias de
agosto.M.d.
xxxj.

(Colofón.)

913 *b.*

Espejo de los frayles menores nuevamente romançado.
Sevilla.—Juan Cromberger, 1531.
8.º, 45 fols., 4 h.

¶ Tratado contra toda peſtilencia ayre
corrupto ꝑſeruatiuo y en parte curatiuo.
Cõpueſto poꝛ el licẽciado Alonſo ſpina.

(Portada.)

914

ESPINA (Alonso).

Tratado contra toda pestilencia y ayre corrupto.

Valladolid, 1518.

4.º, 10 h.

DIVERSAS

RIMAS DE VI CENTE ESPINEL

BENEFICIADO DELAS IGLE-sias de Ronda, con el Arte Poetica, y algunas Odas de Oracio, traduzidas en verſo Caſtellano.

DIRIGIDAS A DON Antonio Aluarez de Veamonte, y Toledo, Duque de Alua, y Hueſca, Condeſtable de Nauarra, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, y de Lerin, Señor del valle de Corneja, &c.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Luis Sanchez.

Año M. D. X C I.

Vendeſe en caſa de Iuan de Montoya, mercader de libros en Corte.

(Portada.)

915

ESPINEL (Vicente).

Diversas rimas.

Madrid.—Luis Sanchez, 1591.

8.º, 16 h., 166 fols.

RELACIONES

DE LA VIDA DEL ESCVDERO MARÇOS DE OBREGON.

AL ILLVSTRISSIMO SEñor Cardenal Arçobiſpo de Toledo, don Bernardo de Sandoual, y Roias, amparo de la virtud, y padre de los pobres.

POR EL MAESTRO VICENte Eſpinel, Capellan del Rey nueſtro ſeñor en el Hoſpital Real de la ciudad de Ronda.

Año 1618

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Iuan de la Cueſta

A coſta de Miguel Martinez.

Vendeſe en la calle mayor, a las gradas de S. Felipe.

(Portada reducida.)

916

ESPINEL (Vicente).

Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregon.

Madrid.—Juan de la Cuesta, 1618.

4.º, 8 h., 187 fols., 1 h

EL PREMIO
DE LA CONSTAN-
CIA, Y PASTORES DE
SIERRA BERMEIA.

A DON DIEGO DE AÑAYA
y Mendoza, hijo del ſeñor Bartolome de Añaya
Villanueua, del Conſejo de ſu Mageſ-
tad, y ſu Secretario en el Real
de Guerra.

POR IACINTO DE
Eſpinel Adorno.

Año 1620.

CON PRIVILEGIO

EN MADRID, Por la viuda de
Alonſo Martin.

A coſta de Domingo Goncalez mercader
de libros.

(Portada.)

917

ESPINEL ADORNO (Jacinto de).

El premio de la constancia, y pastores de Sierra Bermeja.

Madrid.—Viuda de Alonso Martin, 1620.

8.º, 6 h., 154 fols.

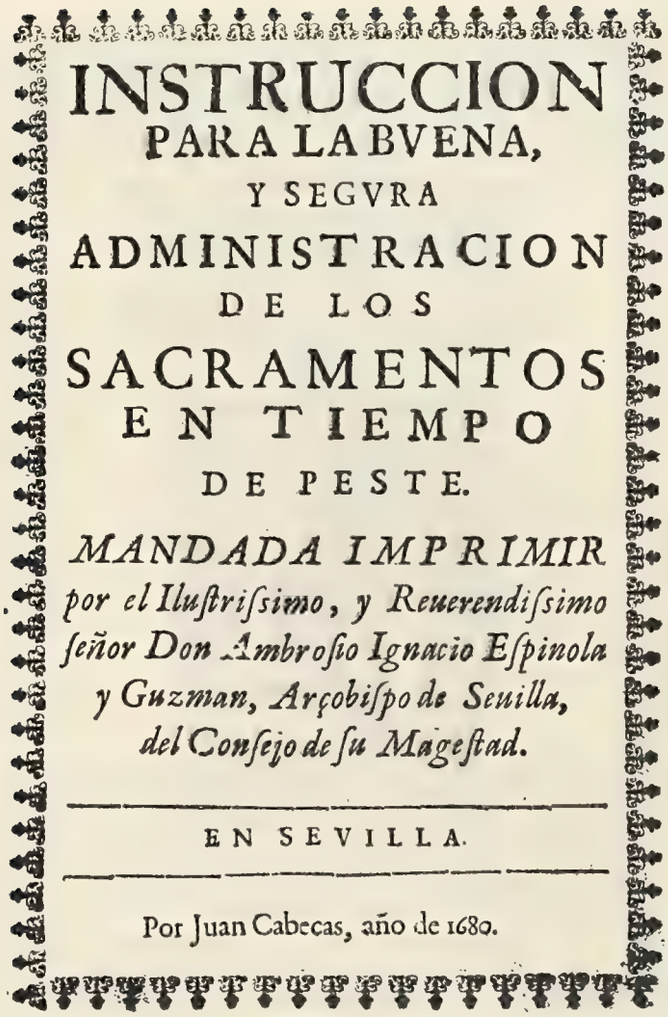

INSTRUCCION
PARA LA BVENA,
Y SEGVRA
ADMINISTRACION
DE LOS
SACRAMENTOS
EN TIEMPO
DE PESTE.

MANDADA IMPRIMIR por el Iluſtriſsimo, y Reuerendiſsimo ſeñor Don Ambroſio Ignacio Eſpinola y Guzman, Arçobiſpo de Seuilla, del Conſejo de ſu Mageſtad.

EN SEVILLA.

Por Juan Cabecas, año de 1680.

(Portada reducida.)

918

ESPINOLA Y GUZMAN (Ambrosio Ignacio).

Instruccion para la buena, y segura administracion de los sacramentos en tiempo de peste.

Sevilla.—Juan Cabezas, 1680.

Fol.

(Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán es pseudónimo de Juan de Cárdenas.)

DEL ORIGEN
Y MILAGROS DE LA
Santa Imagen de nueſtra Señora de
Candelaria, que aparecio en la Isla
de Tenerife, con la deſcripcion
de eſta Isla.
Compueſto por el Padre Fray Alonſo de Eſpinoſa
de la Orden de Predicadores, y Pre-
dicador de ella.

CON PRIVILEGIO.
Impreſſo en Sevilla en caſa de Iuan de Leõ.
Año de 1594.
Acoſta de Fernando Mexia mercader de libros.

(Portada reducida.)

919

ESPINOSA (Alonso de).

Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que aparecio en la Isla de Tenerife.

Sevilla.—Juan de Leon, 1594.

8.º, 8 h., 183 fols., 9 h.

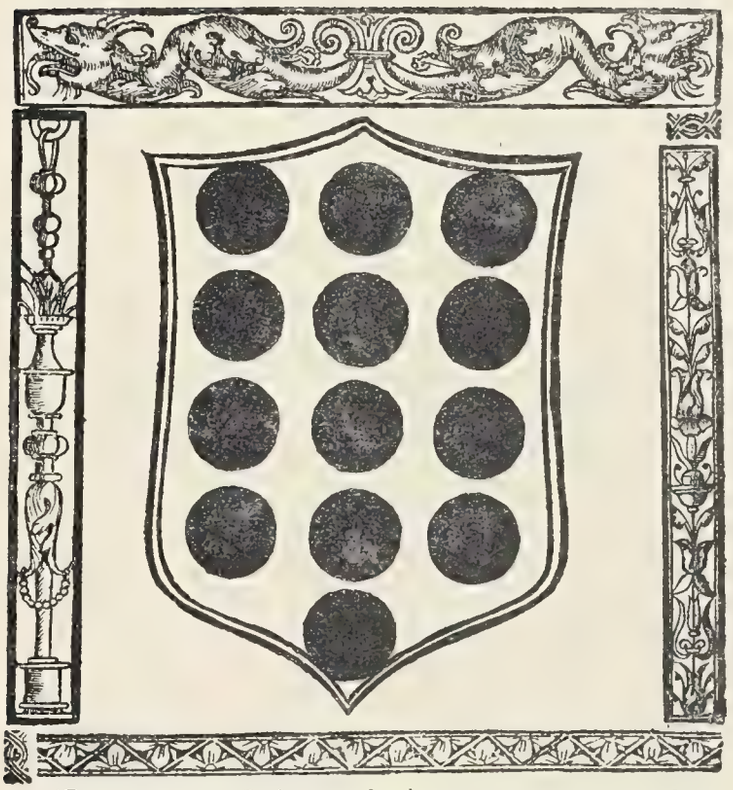

¶ Reglas de bien viuir muy prouecho
sas(y aun neceſſarias) a la republica Chriſtiana/con vn deſpre
cio del mundo. Y las lectiones de Job. Y otras obras compue-
ſtas por el Reuerendo padre fray Antonio Deſpinoſa/preſen-
tado en Theologia de la orden de predicadores. Dirigidas al
muy illuſtre ſeñor don Pedro Sarmiento Prior de la san-
cta yglesia de Oſma.&c. Año de M. D. L. II.

(Portada reducida.)

920

ESPINOSA (Antonio de).

Reglas de bien vivir.

Burgos.—Juan de Junta, 1552.

4.º

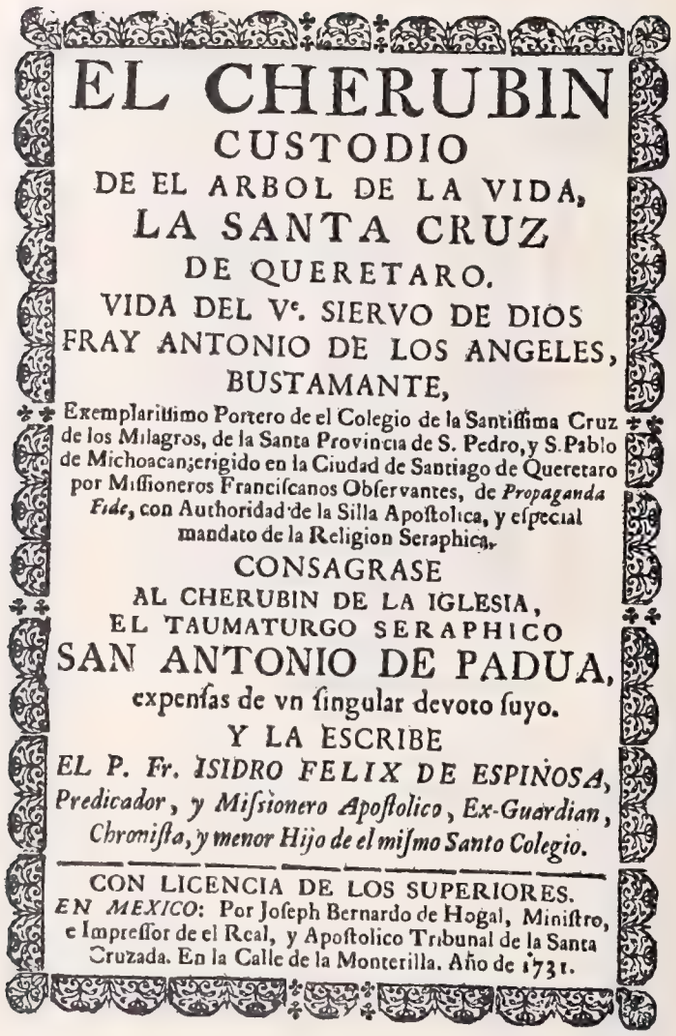

EL CHERUBIN
CUSTODIO
DE EL ARBOL DE LA VIDA,
LA SANTA CRUZ
DE QUERETARO.
VIDA DEL Vᵉ. SIERVO DE DIOS
FRAY ANTONIO DE LOS ANGELES,
BUSTAMANTE,
Exemplariſſimo Portero de el Colegio de la Santiſſima Cruz de los Milagros, de la Santa Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan; erigido en la Ciudad de Santiago de Queretaro por Miſſioneros Franciſcanos Obſervantes, de *Propaganda Fide*, con Authoridad de la Silla Apoſtolica, y eſpecial mandato de la Religion Seraphica.
CONSAGRASE
AL CHERUBIN DE LA IGLESIA,
EL TAUMATURGO SERAPHICO
SAN ANTONIO DE PADUA,
expenſas de vn ſingular devoto ſuyo.
Y LA ESCRIBE
EL P. Fr. ISIDRO FELIX DE ESPINOSA,
Predicador, y Miſsionero Apoſtolico, Ex-Guardian, Chroniſta, y menor Hijo de el miſmo Santo Colegio.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
EN MEXICO: Por Joſeph Bernardo de Hogal, Miniſtro, e Impreſſor de el Real, y Apoſtolico Tribunal de la Santa Cruzada. En la Calle de la Monterilla. Año de 1731.

(Portada reducida.)

921

ESPINOSA (Isidro Felix de).

El Cherubin custodio de el arbol de la vida, la Santa Cruz de Queretaro. Vida del V.ᵉ siervo de Dios Fray Antonio de los Angeles, Bustamante.

Mexico.—Joseph Bernardo de Hogal, 1731.

4.º, Portada, 10 h., retrato, 216 págs., 1 h.

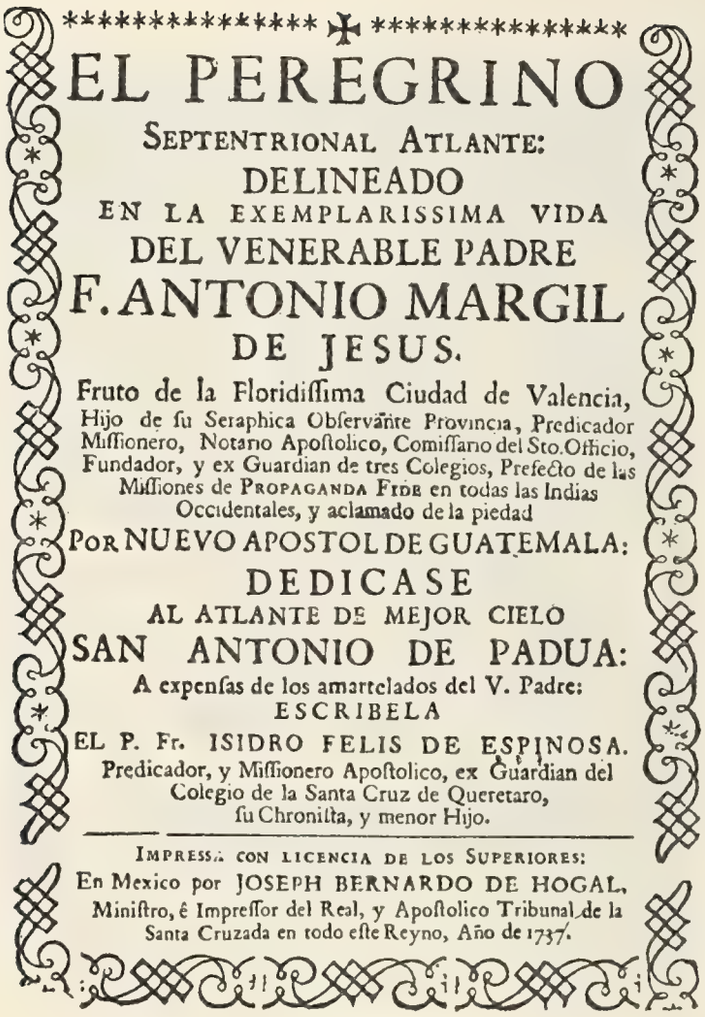

EL PEREGRINO
SEPTENTRIONAL ATLANTE:
DELINEADO
EN LA EXEMPLARISSIMA VIDA
DEL VENERABLE PADRE
F. ANTONIO MARGIL
DE JESUS.
Fruto de la Floridiſſima Ciudad de Valencia,
Hijo de ſu Seraphica Obſervante Provincia, Predicador
Miſſionero, Notario Apoſtolico, Comiſſario del Sto. Officio,
Fundador, y ex Guardian de tres Colegios, Prefecto de las
Miſſiones de PROPAGANDA FIDE en todas las Indias
Occidentales, y aclamado de la piedad
POR NUEVO APOSTOL DE GUATEMALA:
DEDICASE
AL ATLANTE DE MEJOR CIELO
SAN ANTONIO DE PADUA:
A expenſas de los amartelados del V. Padre:
ESCRIBELA
EL P. Fr. ISIDRO FELIS DE ESPINOSA.
Predicador, y Miſſionero Apoſtolico, ex Guardian del
Colegio de la Santa Cruz de Queretaro,
ſu Chroniſta, y menor Hijo.
IMPRESSA CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES:
En Mexico por JOSEPH BERNARDO DE HOGAL,
Miniſtro, ê Impreſſor del Real, y Apoſtolico Tribunal de la
Santa Cruzada en todo eſte Reyno, Año de 1737.

(Portada reducida.)

922 *a.*

ESPINOSA (Isidro Felix de).

El Peregrino Septentrional Atlante..... F. Antonio Margil.

Mexico.—Joseph Bernardo de Hogal, 1737.

4.º, 19 h., 1 retrato, 456 págs., 2 h.

V. R. de el V. P. F. Antonio Margil de Jesus. Pred.r Apost. Guard. y Fundador de los tres Colegios de la SS. Cruz de Querretaro Guatem.a Zacatecas. Murio de 70 años á 6 de Agosto de 1726.

(Retrato reducido.)

922 *b.*

ESPINOSA (Isidro Felix de).

El Peregrino.

Mexico, 1737.

EL PEREGRINO
SEPTENTRIONAL ATLANTE:
DELINEADO
EN LA EXEMPLARISSIMA VIDA
DEL VENERABLE PADRE
Fr. ANTONIO MARGIL
DE JESUS,

FRUTO DE LA FLORIDISSIMA CIUDAD DE VALENCIA, Hijo de ſu Serafica Obſervante Provincia, Predicador Miſsionero, Notario Apoſtolico, Comiſſario del Santo Oficio, Fundador, y Ex-Guardian de tres Colegios, Prefecto de las Miſsiones de *Propaganda Fide* en todas las Indias Occidentales, y aclamado de la piedad

POR NUEVO APOSTOL DE GUATEMALA.

DEDICASE
A LOS DOS GLORIOSISSIMOS JUANES
BAUTISTA, Y EVANGELISTA:

A expenſas de un amartelado del V.P. y de la Serafica Religion.

ESCRIVELA
EL PADRE Fr. ISIDRO FELIX DE ESPINOSA, Predicador, y Miſsionero Apoſtolico, Ex-Guardian del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, ſu Chronifta, y menor Hijo.

CON LICENCIA:
En Valencia: Por Joseph Thomas Lucas, Impreſſor del Iluſtriſſimo Señor Obiſpo de Teruel. Año de 1742.
Vendeſe en caſa de Salvador Faulì, Librero, en la Plaza de Villarraſa.

(Portada reducida.)

923 *a.*

ESPINOSA (Isidro Felix de).

El Peregrino Septentrional Atlante..... Fr. Antonio Margil.

Valencia.—Joseph Thomas Lucas, 1742.

4.º, 5 h., 1 retrato, 411 págs., 2 h.

V.R.del V.P.F.y Antonio Margil, de Jesus, Predicador Apostolico Francisca
clamado por Apostol de Guatemala, en las Indias.

(Retrato reducido.)

923 *b.*

ESPINOSA (Isidro Felix de).
El Peregrino.
Valencia, 1742.

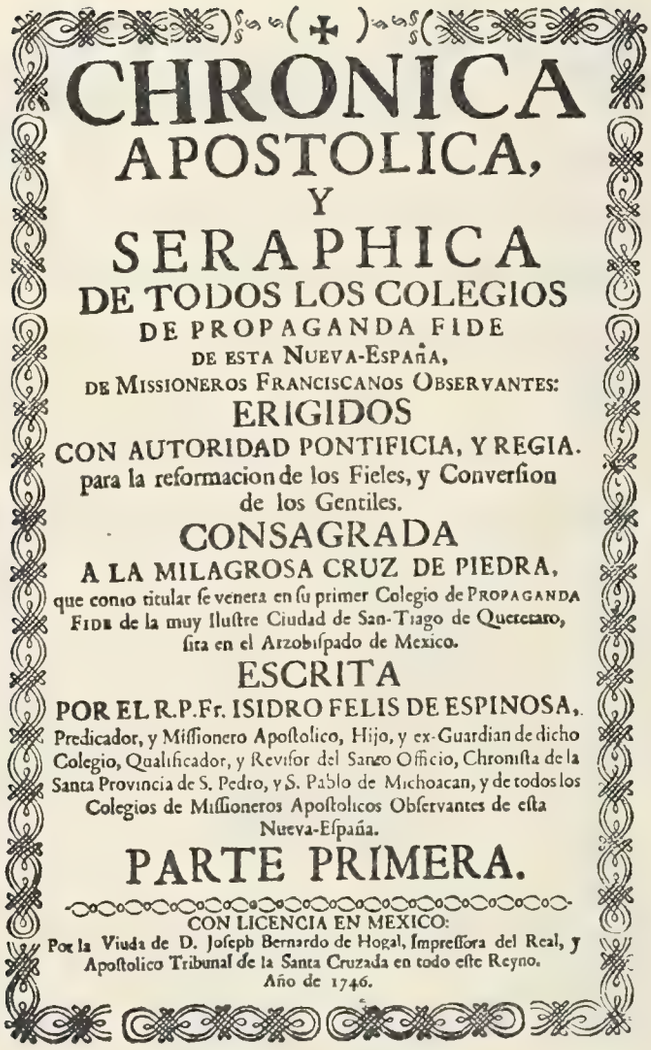

CHRONICA
APOSTOLICA,
Y
SERAPHICA
DE TODOS LOS COLEGIOS
DE PROPAGANDA FIDE
DE ESTA NUEVA-ESPAÑA,
DE MISSIONEROS FRANCISCANOS OBSERVANTES:
ERIGIDOS
CON AUTORIDAD PONTIFICIA, Y REGIA.
para la reformacion de los Fieles, y Converſion
de los Gentiles.
CONSAGRADA
A LA MILAGROSA CRUZ DE PIEDRA,
que como titular ſe venera en ſu primer Colegio de PROPAGANDA
FIDE de la muy Iluſtre Ciudad de San-Tiago de Queretaro,
ſita en el Arzobiſpado de Mexico.
ESCRITA
POR EL R.P.Fr. ISIDRO FELIS DE ESPINOSA,
Predicador, y Miſſionero Apoſtolico, Hijo, y ex-Guardian de dicho
Colegio, Qualificador, y Reviſor del Santo Officio, Chroniſta de la
Santa Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan, y de todos los
Colegios de Miſſioneros Apoſtolicos Obſervantes de eſta
Nueva-Eſpaña.
PARTE PRIMERA.
CON LICENCIA EN MEXICO:
Por la Viuda de D. Joſeph Bernardo de Hogal, Impreſſora del Real, y
Apoſtolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo eſte Reyno.
Año de 1746.

(Portada reducida.)

924

ESPINOSA (Isidro Felix de).

Chronica apostolica, y seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva-España.

Mexico.—Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

Fol., 50 h., 590 págs., 12 h.

DIALOGO,

EN LAVDE DE LAS MVGERES.

Intitulado GINAECEPAENOS.
Diuiſo en V. Partes.

Interloqutores.
PHILALITHÈS, Y PHILODOXO.

Compueſto por IOAN DE SPINOSA,
Gentilhombre de la Mageſtad Catholica.

Con priuilegio del Excellentiſſimo Senado Milanes, por X. años,
Y con licentia de Superiores.

Y SV INDICE COPIOSO.

Impreſſo en Milan, en la officina de Michel Tini.
Enel año del Señor. 1580.

(Portada reducida.)

925 a.

ESPINOSA (Juan de).
Dialogo, en laude de las mugeres.
Milan.—Michel Tini, 1580.
4.º, 8 h., 107 fols., 4 h.

(Retrato reducido, que se halla al v.º de la portada.)

925 *b.*

ESPINOSA (Juan de).

Dialogo, en laude de las mugeres.

PRIMERA PARTE
DE LAS FLORES
DE POETAS ILVSTRES DE
España, Diuidida en dos Libros.

ORDENADA POR PEDRO
Eſpinoſa natural de la ciudad de
Antequera.

DIRIGIDA AL SEÑOR
Duque de Bejar.

Van eſcritas diez y ſeis Odas de Horacio, traduzidas por diferentes y graues Autores, admirablemente.

CON PRIVILEGIO.

En Valladolid, *Por Luys Sanchez.*

Año M. DCV.

(Portada.)

926

ESPINOSA (Pedro).

Primera parte de las Flores de Poetas Ilustres de España.

Valladolid.—Luys Sanchez, 1605.

4.º, 12 h., 204 fols., 4 h.

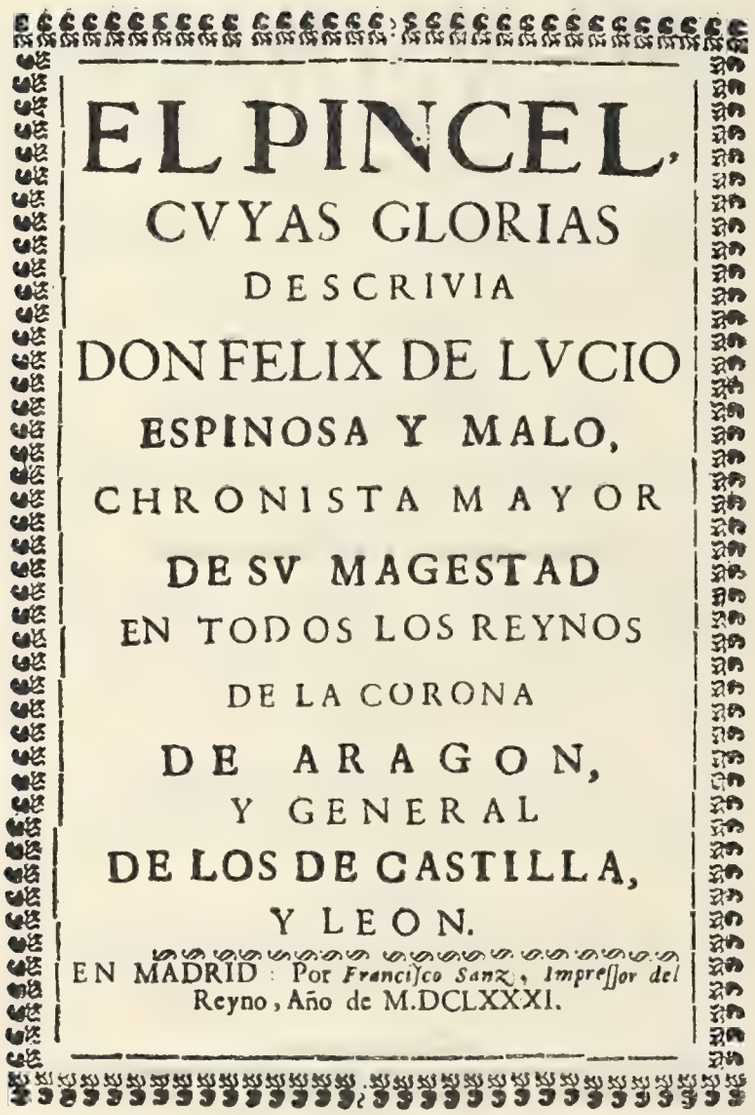

EL PINCEL,
CVYAS GLORIAS
DESCRIVIA
DON FELIX DE LVCIO
ESPINOSA Y MALO,
CHRONISTA MAYOR
DE SV MAGESTAD
EN TODOS LOS REYNOS
DE LA CORONA
DE ARAGON,
Y GENERAL
DE LOS DE CASTILLA,
Y LEON.
EN MADRID: Por *Francisco Sanz*, *Impressor del* Reyno, Año de M.DCLXXXI.

(Portada reducida.)

927

ESPINOSA Y MALO (Felix de Lucio).
El pincel, cuyas glorias descrivia.
Madrid.—Francisco Sanz, 1681.
4.º, 56 págs.

MEMORIAL
DE LA CALIDAD,
Y SERVICIOS
DE LA CASA DE SALAZAR
Y MVÑATONES;
Y PRINCIPALMENTE
DE LOS ASCENDIENTES
DE
DON DOMINGO ANTONIO
DE SALAZAR Y MVÑATONES,

SEÑOR DE LAS CASAS DE SVS APELLIDOS,
De ſus Honores, Tributos, y Patronazgos, y del Fuerte
de San Martin de Somorroſtro en las Encartaciones
del muy Noble Señorio
de Vizcaya.

AL REY NVESTRO SEÑOR
DON CARLOS SEGVNDO,

P O R

DON FELIX DE IVCIO ESPINOSA Y MALO,
Coroniſta Mayor de ſu Mageſtad en todos los Reynos
de la Corona de Aragon, y General de los
de Caſtilla, y Leon.

En Madrid, por Francisco Sanz, Impreſſor del Reyno, y Portero de Camara
de ſu Mageſtad. Año de M DC.LXXX.II.

(Portada reducida.)

928

ESPINOSA Y MALO (Felix de Lucio).

Memorial de la calidad, y servicios de la Casa de Salazar y Muñatones.

Madrid.—Francisco Sanz, 1682.

Fol., Frontis, 20 h.

MEMORIAL

DE LA CALIDAD, Y SERVICIOS
DE LA CASA
DE LOS OCAÑAS DE ALARCON,
Y PRINCIPALMENTE DE LOS ASCENDIENTES
DE D. IGNACIO DE OCAÑA, Y ALARCON,
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
Y ALGVACIL MAYOR
DEL TRIBVNAL, Y AVDIENCIA
REAL DE QVENTAS DE LA CIVDAD
DE LIMA.

AL REY
NVESTRO SEÑOR.

POR

D. FELIX LVCIO ESPINOSA Y MALO,
Coroniſta Mayor de ſu Mageſtad, en todos los Reynos, y Señorios de la Corona de Aragon, y General de los de Caſtilla, y Leon.

EN MADRID,

Por Francisco Sanz, Impreſſor del Reyno, y Portero de Camara de ſu Mageſtad, Año M.DC.LXXX.

(Portada reducida.)

929

ESPINOSA Y MALO (Felix Lucio).

Memorial de la calidad, y servicios de la Casa de los Ocañas de Alarcon.

Madrid.—Prancisco Sanz, 1680.

Fol., 12 h.

(Portada reducida.)

930

ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Tomas de).

Heroicos hechos, y vidas de varones Yllustres, asi Griegos, como Romanos.

Paris.—Francisco de Prado, 1576.

8.º, Frontis, 2 h., 52 fols., 52 retratos.

PRIMERA PARTE DE LA

HISTORIA

ANTIGVEDADES

Y GRANDEZAS, DE LA MVY NOBLE
y muy leal Ciudad de Sevilla.

COMPVESTA. POR EL LICENCIADO
don Pablo de Eſpinoſa de los Monteros Preſbytero, hijo
de la miſma Ciudad.

Al Santo Rey don Fernando, glorioſiſſimo conquiſtador
de el Andaluzia.

Año 1627.

En Sevilla. Enla Officina de Matias Clavijo
Con Privilegio.

(Portada reducida.)

931

ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Pablo de).

Primera parte de la historia antiguedades y grandezas, de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla.

Sevilla.—Matias Clavijo, 1627.

Fol., 6 h., 160 fols., 1 h.

(La segunda parte, impresa en Sevilla por Juan Cabrera en 1630, consta de 3 h., 138 fols.)

LAS SERGAS DEL MVY
Esforçado Cauallero Esplandian, hijo del excelente Rey
Amadis de Gaula.

AORA NVEVA MENTE EMENDADAS EN ESTA
Impresion, de muchos errores que en las Impresiones
passadas auia.

EN ÇARAGOÇA,

IMPRESSO CON LICENCIA, EN CASA DE SIMON
de Portonarijs, Año M. D. LXXXVII.

Ha costa de Pedro de Hybaria, y Antonio Hernandez, mercaderes de libros,
en la Cuchilleria.

(Portada reducida, falta de las cuatro primeras líneas.)

932

ESPLANDIAN.

El ramo que de los quatro libros de Amadis de Gaula sale. Llamado Las Sergas del muy Esforçado Cavallero, Esplandian.

Zaragoza.—Simon de Portonarijs, 1587.

Fol., 3 h., 116 fols., 4 h.

EL RAMO

QVE DE LOS QVA TRO LIBROS DE AMADIS DE GAVLA SALE.

LLAMADO LAS SERGAS DEL MVY Esforçado Cauallero, Esplandian, hijo del excelente Rey Amadis de Gaula

AORA NVEVAMENTE ENMENDADA: en eſta impreſsion, de muchos errores que en las impreſsiones paſſadas auia.

CON LICENCIA

Impreſſo en Alcala de Henares, por los herederos de Juan Gracia que ſea en gloria, Año M. D. LXXXVIII.

A coſta de Iuan de Sarria mercader de libros.

(Portada reducida.)

933

ESPLANDIAM.

El ramo que de los quatro libros de Amadis de Gaula sale. Llamado Las Sergas del muy Esforçado Cavallero, Esplandian. Alcala.—Juan Gracian, 1588.

Fol., 2 h., 154 fols.

DISCVRSOS
SOBRE EL ARTE
Del Dançado,
Y
SVS EXCELENCIAS Y primer origen, reprobando las acciones deshoneſtas.

Compueſto por Iuan de Eſquiuel Nauarro, vezino y natural de la Ciudad de Seuilla, Diſcipulo de Antonio de Almenda, Maeſtro de Dançar de la Mageſtad de el Rey nueſtro Señor D. Phelipe Quarto el Grande, que Dios guarde.

DEDICADOS

A Don Alonſo Ortiz de Zuñiga Ponce de Leon y Sandoual, hijo primogenito del Marques de Valdenzinas, y ſuceſſor en ſu Caſa, Eſtado, y Mayorazgos.

Con Licencia,
Impreſſos en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1642.

(Portada.)

934

ESQUIVEL NAVARRO (Juan de).

Discursos sobre el arte Del Dançado.

Sevilla.—Juan Gomez de Blas, 1642.

8.º, 16 h., 56 fols., 1 h.

Esta es la prematica nueus que los reyes nueſtros ſeñores mandan guardar en el traer dela ſeda ⁊ quienes lo an de traer ⁊ en que manera: ⁊ que es lo que pueden traer los que tuvieren cauallos: ⁊ que ſeda an de traer enlos atabios delos dichos cauallos.

On Fernando ⁊ doña Yſabel por la gracia de dios rey ⁊ reyna de caſtilla de leon de aragon de ſeçilia de granada de toledo de valencia de galiçia de mallorca de ſeuilla de çerdeña de cordoua de corcega ỏ murcia de jahen delos algarbes de algeçira de gibraltar ⁊ delas yſlas de canaria conde ⁊ condeſſa de barcelona ⁊ ſeñores de viçcaya ⁊ de molina: duques de atenas ⁊ de neopatria condes de ruyſellon ⁊ de cerdaña: marqueſes de oriſtan ⁊ gociano. Al prıncipe don miguel nueſtro muy caro ⁊ muy amado nieto ⁊ alos infãtes duques perlados cõdes marqueſes rícos omes maeſtres delas hordenes ⁊ alos del nueſtro conſcio y oydores dela nueſtra audiencia alcaldes alguaziles dela nra casa y corte ⁊ chãcilleria ⁊ alos priores comendadores ⁊ ſubcomendadores alcaydes delos caſtillos ⁊ caſas fuertes ⁊ llanas ⁊ a todos los concejos corregidores gouernadores aſſiſtẽtes all'dos alguaziles meri-

a j.

(1.ª página, reducida.)

935

Esta es la prematica nueva que los reyes nuestros señores mandan guardar en el traer de la seda.

S. l. n. a. (Burgos.—Fadrique de Basilea, 1499).

Fol., 4 h.

ESTADO DE LA PERSEGVIDA IGLESIA DEL XAPON,

PRODIGIOSO MILAGRO
del Apoſtol de las Indias S. Frãciſco Xauier de la Compañia de IESVS, è iluſtre Muerte del Venerable Padre Marcelo Maſtrilo de la miſma Compañia.

A

DON MIGVEL BATISTA DE LANVZA, Regidor, y Adminiſtrador del Hoſpital Real, y General de N. S. de GRACIA *de la Ciudad de Zaragoça, Familiar del Santo Oficio, y Gouernador por ſu Mageſtad de la caſa de la Moneda de la miſma Ciudad.*

Con licencia en Çaragoça, en el Hoſpital Real, y General de nueſtra Señora de GRACIA, Año 1639.

(Portada reducida.)

936

Estado de la perseguida Iglesia del Xapon.
Zaragoza, 1639.
4.º, 32 págs.

ESTADO,

I SVCESSO DE LAS CO

SAS DE IAPON, CHINA, I FILIPINAS.

¶ *Daſe cuenta de la cruel perſecucion que padece la Criſtiandad de aquellas partes, i del numero de martyres que en ellas â avido de diferentes Religiones.*

Aſsimiſmo ſe dizen los grandes i eſpatoſos terremotos, aber turas de tierra, i protentos q̃ ſe an viſto, juntandoſe los mon tes unos con otros, aſſolando ciudades, i haziendo grandes eſtragos.

Eſcrito por un Religioſo de la Cõpañia, q̃ aſsiſte en las Filipinas, a otro de Mexi co, i de alli enbiado en el auiſo a los deſta ciudad de Seuilla.

Con licencia impreſſo en Sevilla por Franciſciſco de Lyra.
Año 1621.

(Portada reducida.)

937

Estado, i sucesso de las cosas de Iapon, China, i Filipinas.
Sevilla.—Francisco de Lyra, 1621.
4.º, 4 h.

Estan eneste libro la hystoria nueua del bienauē turado doctor ꝛ luz d̄la yglesia sant hierony mo: conel libro del su transito. y la hy- storia de su translacion: con la de santa Paula.

(Portada reducida.)

938

Estan en este libro la hystoria nueva del bienaventurado doctor y luz de la yglesia sant hieronymo.

Zaragoza.—Jorge Coci, 1514.

Fol., 2 h., 56 fols.

(Portada reducida.)

939

Estas son las ordenanças de los Sastres y Calceteros y Jubeteros de esta cibdad de Sevilla.

Sevilla.—M. de Montesdoca, 1554.

Fol.

(Portada reducida.)

940

Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca.—El orden que la Universidad de Salamanca manda y estatuye.

Salamanca, 1538.

Fol., 30 h., 4 h.

¶Este es el quaderno delas leyes nueuas de la her‖
mandad del Rey ⁊ dela Reyna nueſtros Señores ⁊
por ſu mandado fechas en la junta general en toro de
laguna notificadas el año del naſçimiento del nue‖
ſtro ſaluador Jheſu chriſto De mill ⁊ quatroçientos
⁊ ochenta ⁊ ſeys años.

(Portada.)

941

Este es el quaderno delas leyes nuevas de la hermandad del Rey y dela Reyna nuestros Señores.

S. l. n. a. (Sevilla, 1496).

Fol., 8 h.

(Portada.)

942

ESTELLA (Diego de).

Tratado de la vida loores y excelencias del glorioso apostol y bienaventurado evangelista san Juan.

Lisboa.—German Galharde, 1554.

4.º, 208 fols., 3 h.

PRIMERA PARTE DEL LI-BRO DE LA VANIDAD DEL MVNDO.

HECHO POR EL R. P. F. DIEGO DE
Eſtella, de la Orden de San Franciſco.

CON PRIVILEGIO.

Impreſſo en Alcala de Henares, en caſa de Iuã Gracian.
Año M. D. XCVII.

(Portada de la 1.ª parte, reducida.)

943

ESTELLA (Diego de).

Primera parte del Libro de la Vanidad del mundo.

Alcala de Henares.—Juan Gracian, 1597.

4.º, tres partes: 1.ª, 4 h., 137 fols., 3 h. = 2.ª, 140 fols., 2 h. = 3.ª, 1 h., 142 fols., 1 h.

(Retrato que se halla en los preliminares.)

944

ESTEVANILLO GONZALEZ.

La vida i hechos de Estevanillo Conzalez. Hombre de buen humor.

Anveres.—Viuda de Juan Cnobbart, 1646.

4.º, 8 h., 382 págs., 2 h.

ESTRACTO DE NOTICIAS

del Puerto de Monterrey, *de la Miſſion, y Preſidio que ſe han eſtablecido en èl con la denominacion de* San Carlos, *y del ſuceſſo de las dos Expediciones de Mar, y Tierra que à eſte fin ſe deſpacharon en el año proximo anterior de* 1769.

DESPUES DE LAS REPETIDAS, y coſtoſas Expediciones que ſe hicieron por la Corona de Eſpoña en los dos ſiglos antecedentes para el reconocimiento de la Coſta Occidental de Californias, por la mar del Sur, y la ocupacion del importante Puerto de Monterrey, ſe ha logrado ahora felizmente eſta empreſſa con las dos Expedicionos de mar, y tierra que à conſequencia de Real Orden, y por diſpoſicion de eſte Superior Govierno, ſe deſpacharon deſde el Cabo de San Lucas, y el Preſidio de Loreto en los meſes de Enero, Febrero, y Marzo del año proximo anterior.

En Junio de èl ſe juntaron ambas Expediciones en el Puerto de San Diego, ſituado à los 32. grados, y medio de latitud, y tomada la reſolucion de

(1.ª página reducida.)

945

Estracto de noticias del Puerto de Monterrey, de la Mission, y Presidio que se han establecido en èl con la denominacion de San Carlos, y del sucesso de las dos Expediciones de Mar, y Tierra que à este fin se despacharon en el año proximo anterior de 1769.

Mexico.—Imprenta del Gobierno, 1770.

Fol., 3 h.

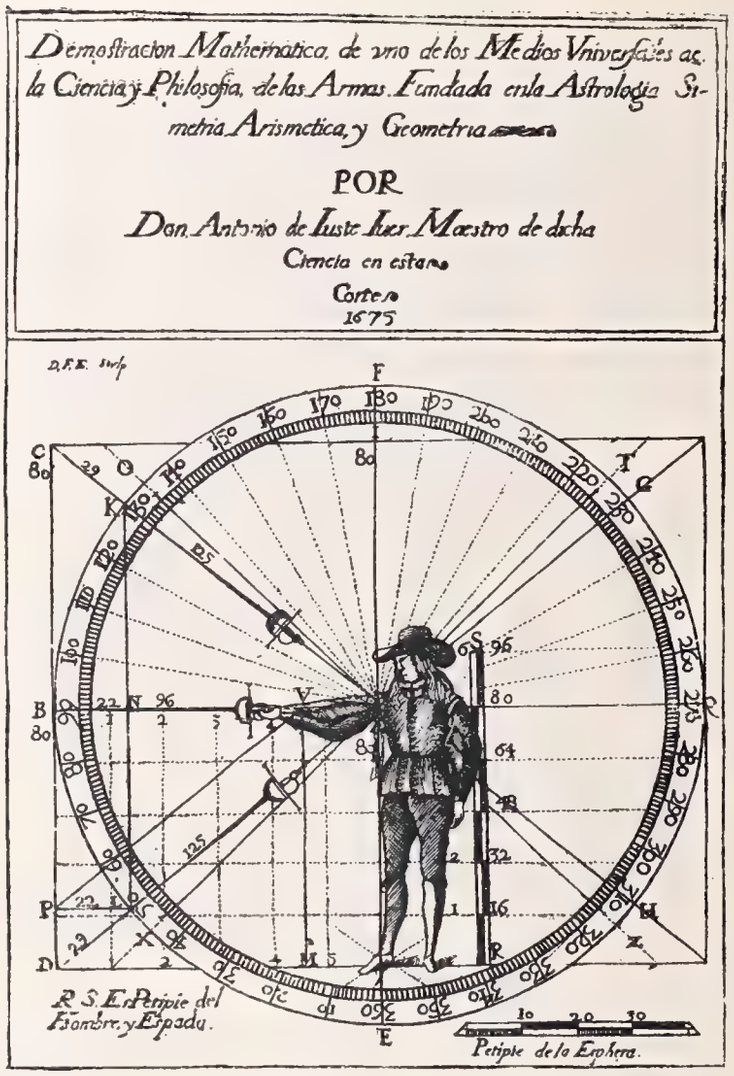

(Una lámina, reducida.)

946

ETTENHARD Y ABARCA (Francisco Antonio).

Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofia de las armas.

Madrid.—Antonio Zafra, 1675.

4.º, 18 h., 391 págs., 17 láms.

DIESTRO ITALIANO, Y ESPAÑOL,

EXPLICAN

SVS DOCTRINAS

CON EVIDENCIAS MATHEMATICAS,

CONFORME A LOS PRECEPTOS

DE LA VERDADERA DESTREZA,

Y FILOSOFIA

DE LAS ARMAS:

DEDICADO

A LA CATHOLICA,

SACRA, Y REAL MAGESTAD

DEL REY NVESTRO SEÑOR

DON CARLOS II.

MONARCA DE ESPAÑA,

Y DE LAS INDIAS,

POR DON FRANCISCO ANTONIO de Ettenhard y Abarca, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan Teniente de la Real Guarda Alemana de su Mageſtad.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, Año de 1697.

(Portada reducida.)

947

ETTENHARD Y ABARCA (Francisco Antonio).

Diestro italiano, y español.

Madrid.—Manuel Ruiz de Murga, 1697.

4.º, 16 h., 200 págs., 4 láms.

L A
PERSPECTIVA,
Y ESPECVLARIA DE
Euclides. Traduzidas en vulgar Caſtellano, y dirigidas a la S. C. R. M del Rey don Phelippe nueſtro Señor. Por Pedro Ambroſio Onderiz ſu criado.

EN MADRID.
En casa de la viuda de Alonso Gomez.
Año. M. D. LXXXV.

(Portada.)

948

EUCLIDES.

La perspectiva, y especularia. Traduzidas..... por Pedro Ambrosio Onderiz.

Madrid.—Viuda de Alonso Gomez, 1585.

4.º, 6 h., 60 fols.

Incipit epistola beati Eusebii ad Damasium portuen̄ episcopū. ad Theodoniū senatorem Romanum: de morte gloriosi Jheronimi doctoris eximii.

PAtri Reuerendissimo Damasio portuēsi episcopo, et christianissimo Theodonio romañ senatori. Eusebius olim Jheronimi sanctissimi discipulus. nunc vero eode orbatus lumine: pium doloré, ac suauissimū gaudium: multifarie multisq̄ modis olim deus locutus est omnib9 nobis: per suum dilectissimū filium Jheronimū de scripturis sanctis: in virtutib9 q̄ prodigiis multis: que per illū fecit dn̄s in medio n̄ri, sicut scitis. de quo etiam nos testes sumus, qui eum vidimus: q̄ oculis nostris, eius sanctitatē prospeximꝰ et manus nostre cōtractauerūt de verbo eius et scientia et doctrina. cuius vita manifesta est. Quod ergo vidimꝰ et audiuimꝰ annūciamꝰ vobis. Examus

•l•

(1.ª página.)

949

EUSEBIUS.

Incipit epistola beati Eusebii ad Damasium.....

S. l. n. a. (Zaragoza, 1480).

4.º, 110 h.

Excecutoria inſertos en
ella los preuillegios q̃ la ciudad &
medina tiene de ſus frãquezas.

(Portada reducida.)

950

Excecutoria insertos en ella los previllegios que la ciudad de medina tiene de sus franquezas.

(Sevilla.—Alonso Escribano, 1570.)

4.º, 74 h.

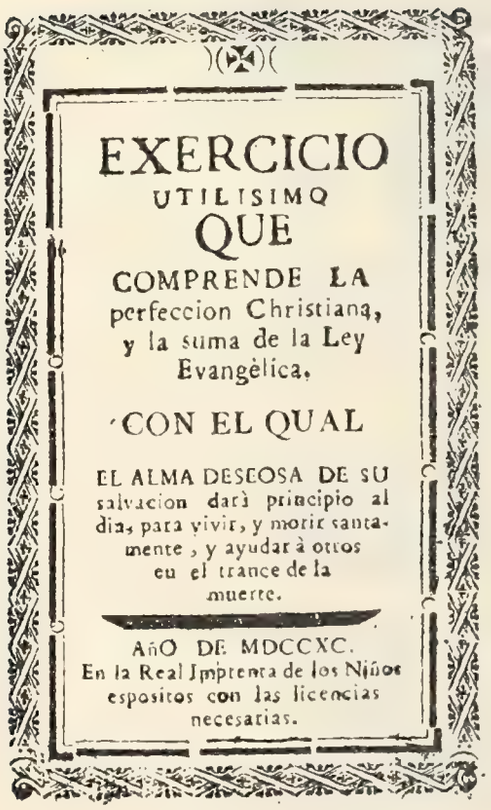

EXERCICIO
UTILISIMO
QUE
COMPRENDE LA
perfeccion Christiana,
y la suma de la Ley
Evangèlica.

CON EL QUAL

EL ALMA DESEOSA DE SU
salvacion darà principio al
dia, para vivir, y morir santa-
mente, y ayudar à otros
en el trance de la
muerte.

AñO DE MDCCXC.
En la Real Imprenta de los Niños
espositos con las licencias
necesarias.

(Portada.)

951 *a.*

SONETO,
Pintado un verdadero amor de Dios.

NO me mueve, mi Dios para quererte,
El Cielo que me tienes prometido:
Ni me mueve el Infierno tan temido,
Para dexar por eſo de ofenderte.
Mueveſme tù, mi Dios, mueve el verte,
Clavado en eſa Cruz, y eſcarnecido:
Mueveme el ver tu cuerpo tan herido,
Muevenme tus afrentas, y tu muerte.
Mueveme, en fin, tu amor en tal manera,
Que aunque no hubiera Cielo, te amàra,
Y aunque no hubiera Infierno te temiera.
No tienes que dar porque te quiera,
Porque ſi quanto eſpero no eſperàra,
Lo miſmo que te quiero te quiſiera.
LAUS DEO.

(Ultima página.)

951 *b.*

Exercicio utilisimo que comprende la perfeccion Christiana.
Buenos Ayres.—Niños espositos, 1790.
8.º

Exercitatorio dela
vida spiritual.

(Fol. 1.° r.°)

952 *a.*

sepan: no menos estimaran lo buelto
por ser dicho en vulgar y llano estilo.

¶ El presente tractado fue copila-
do y emprimido enel Monesterio
de nña señora la virgen Maria de
mósserrat enel año del nascimiẽto
del señor de Mil y quiniẽtos a. xiij.
de Nouiembre.

Deo graçias. Amen.

(Colofón.)

952 *b.*

Exercitatorio de la vida espiritual.
Montserrat.—Luschner, 1500.
8.°, 9 h., 268 fols., 1 h.

Prologus. I

Incipit perq̃ vtilis tractat⁹

qui dicitur exercitatorium vite spiritualis.

AD beatissime trinitatis ⁊ gloriosissime virginis dei genitricis Marie ⁊ domie nostre gloriã: ⁊ ad magnã in vita spirituali se exercere cupientiũ vtilitatem: in hoc libro fratres dilectissimi tractabimus qualiter exercitator ⁊ vir deuotus debeat exercitari ꝑ illas tres vias: scilicet

Purgatiuam
Illuminatiuam
Vnitiuam

Et qualiter certis ⁊ determinatis exercitijs per oĩnes dies ebdomade.

Meditando
Orando
Contẽplando

Gradatim poterit ascendere ad consecutionem optati finis: qui est animam deo vniri. quod sancti veram ⁊ absconditam sapientiam appellant.

Iste predicte tres vie attribuũtur tribus virtutibus theologicis: que sunt

Fides
Spes
Charitas.

Per quas quasi per quedam media ad summitatẽ mõtis: qui est diuinus amor ascendimus.

Fidei
Spei
Charitati
tribuit via
Purgatiua vt initium.
Illuminatiua vt medium
Vnitiua vt finis.

(Una página.)

953 *a.*

Documẽta de

relicto montis ascensu: descendimus ad vallem non frequentatam contemplationem.

¶ Xpo. Nihil christo preponas: deprecans eum: et dignetur esse adiutor protector ⁊ ductor tuus ⁊ finis tui itineris.

¶ Finitur presens tractatus

qui dicitur exercitatorium vite spualis. In quo si quis legendo. meditando. orando. seu contemplando accurrere se exercitauerint facile ⁊ in breui ope diuine gratie subuectus quodam seraphico amore adherebit dño. ⁊ tandez poterit securus vt sui laboris donatiuum vitaz eternũ spare

¶ Compilatus fuit tractatus iste in monasterio sancte Marie de Mõte serrato Anno domini M. D. Idus nouembris.

(Colofón.)

953 *b.*

Exercitatorum vite spiritualis.

Montserrat.—Luschner, 1500.

8.º, 4 h., 99 fols., 1 h.

EXERCITO EXPEDICIONARIO. — Boletin núm. 1.

QUARTEL GENERAL DE PALENQUILLO 22 DE AGOSTO DE 1815.

En la noche del 20 último, parte de una compañia de Leon encontró en Sta Catalina á los reveldes, los batió, les tomò ùn oficial, veinte y tres soldados, número de muertos y heridos, todos sus enfermos, cincuenta y seis fusiles, dos caxones de municiones, doscientas bacas y otros efectos. Los enfermos y heridos seran cuidados en el Hospital del exército.

El General Morales estaba el mismo dia en Aguada de Paula, habiendo ahuyentado todas las fuerzas que el enemigo tenia en aquella parte.

El enemigo huye de nuestros pequeños destacamentos; y en todas partes dexa rastro de su furor, quemando los lugares, y ahuyentando los veeinos à lòs montes, contándoles mil embustes sobre nuestro manejo; armas bien miserables y propias de los que viven sobre el engaño de los pueblos.

Imprenta del Exército expedicionario.

(Reducido.)

954

Exercito expedicionario (De Costa Firme).

Periodico.

1815 - 1816.

Fol.

(Unos números de este periódico fueron impresos en la imprenta del Ejército expedicionario y otros en Santa Fe, por Nicomedes Lora.)

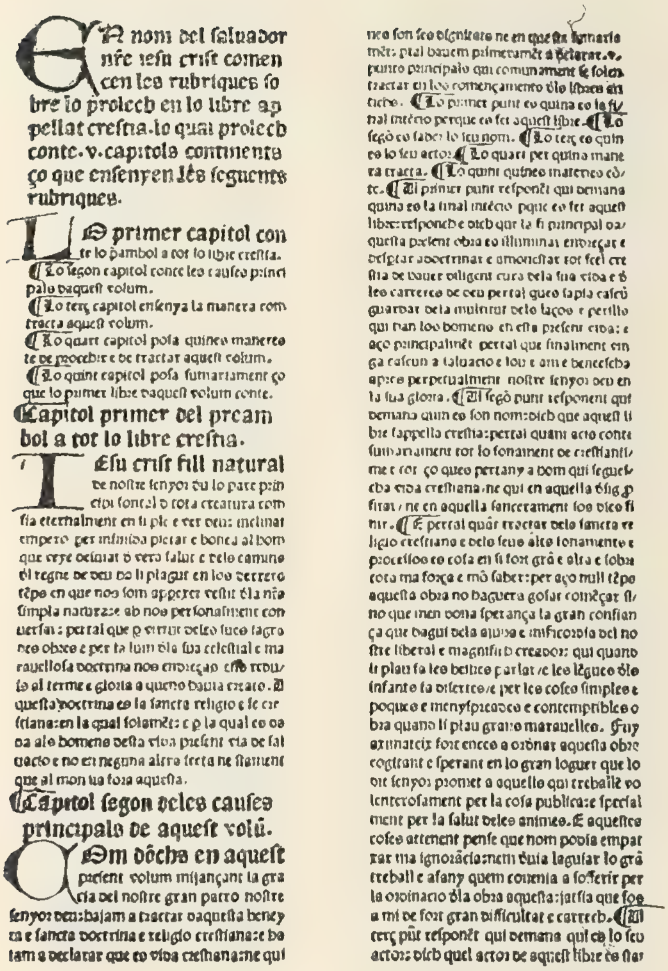

En nom del saluador nostre iesu crist comencen les rubriques sobre lo proleech en lo libre appellat crestia. lo qual proleech conte .v. capitols continents ço que ensenyen les seguents rubriques.

Lo primer capitol conte lo pambol a tot lo libre crestia.

Lo segon capitol conte les causes principals daquest volum.

Lo terç capitol ensenya la manera com tracta aquest volum.

Lo quart capitol posa quines maneres te de procehir e de tractar aquest volum.

Lo quint capitol posa sumariament ço que lo primer libre daquest volum conte.

Capitol primer del preambol a tot lo libre crestia.

Jesu crist fill natural de nostre senyor deu lo pare principi fontal de tota creatura com sia eternalment en si ple e ver deu: inclinat empero per infinida pietat e bonea al hom que veye desijat de vera salut e dels camins del regne de deu dos li plagut en los derrers temps en que nos som apperer vestit de la nostra simpla natura: e ab nos personalment conuersar: per tal que per virtut dels sucs sagrats obres e per la lum de la sua celestial e marauellosa doctrina nos endreças e nos trobas al terme e gloria a que nos hauia creats. Aquesta doctrina es la sancta religio e fe crestiana: en la qual solament: e per la qual es dada als homens desta vida present via de saluacio e no en neguna altra secta ne altrament que al mon sia fora aquesta.

Capitol segon deles causes principals de aquest volum.

Com dochs en aquest present volum mijançant la gracia del nostre gran patro nostre senyor deu: hajam a tractar daquesta beneyta e sancta doctrina e religio crestiana: e hajam a declarar que es vida crestiana: ne qui nes son sos dignitats ne en que sta sumariament: per tal hauem primerament a declarar .v. punts principals qui comunament se solen tractar en los comencaments dels libres autentichs. Lo primer punt es quina es la final intencio perque es fet aquest libre. Lo segon es saber lo seu nom. Lo terç es qui es lo seu actor. Lo quart per quina manera tracta. Lo quint quines materies conte. Al primer punt responent qui demana quina es la final intencio perque es fet aquest libre: responch e dich que la fi principal daquesta present obra es illuminar endreçar e despertar adoctrinar e amonestar tot feel crestia de hauer diligent cura dela sua vida e de les carreres de deu per tal que sapia cascun guardar dela multitut dels laços e perills qui han los homens en esta present vida: e aço principalment per tal que finalment venga cascun a saluacio e lou e ame e beneesca apres perpetualment nostre senyor deu en la sua gloria. Al segon punt responent qui demana quin es son nom: dich que aquest libre sappella crestia: per tal quant aço conte sumariament tot lo fonament de crestianisme e tot ço ques pertany a hom qui seguex deu vida crestiana: ne qui en aquella dig perfirat / ne en aquella sancerament los dies finir. E per tal quant tractar dels sancta religio crestiana e dels seus alts fonaments e procesos es cosa en si fort gran e alta e sobre tota ma força e mon saber: per aço mill temps aquesta obra no haguera gosat començar sino que men dona sperança la gran confiança que hagui dela ajuda e misericordia del nostre liberal e magnifich creador: qui quand li plau fa les bestie parlar / e les lengues dels infants fa disertes / e per les coses simples e poques e menyspreades e contemptibles obra quand li plau grans marauelles. Fuy axi inateix fort ences a ordonar aquesta obra cogitant e sperant en lo gran loguer que lo dit senyor promet a aquells qui treballen volenterosament per la cosa publica: e specialment per la salut deles animes. E aquestes coses attenent pense que nom podia emparar ma ignorancia: ne men deuia leguiar lo gran treball e afany quem couenia a sofferir per la ordinacio dela obra aquesta: jatsia que fos a mi de fort gran difficultat e carrech. Al terç punt responent qui demana qui es lo seu actor: dich quel actor de aquest libre es stat

.i

(1.ª página de texto, reducida.)

955 *a.*

EXIMENEZ (Francisco).

Primer libre del Crestia.

Valencia.—Lamberto Palmart, 1483.

Fol., 200 h.

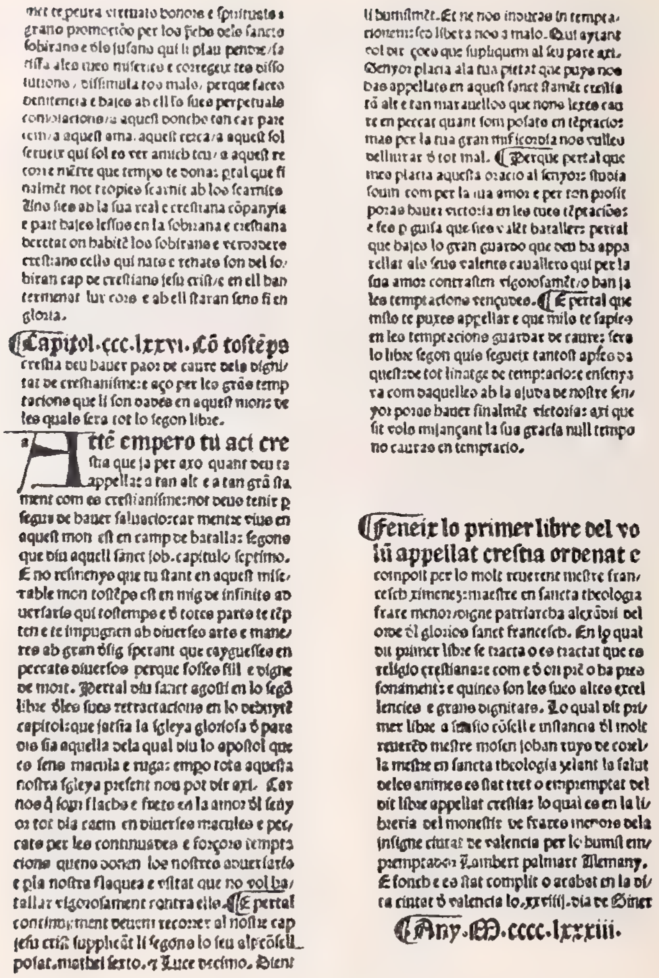

met te peura virtuals bonors e spirituals e grans promocions per los fets dels sancts sobirans e dels jusans qui li plau pendre/sa tissa als teus misericios e corregeix les dissolucions, dissimula tos mals, perque faces penitencia e dales ab ell los sues perpetuals consolacions/a aquest donchs ton car pare tem/a aquest ama. aquest cerca/a aquest sol serueix qui sol es ver amich teu/ a aquest re coneix mercè que temps te dona: per tal que fi nalmet not tropies scarnit ab los scarnits Ans fies ab la sua real e crestiana copanyia e part dales lessus en la sobirana e crestiana ciutat on habiten los sobirans e veros dere crestians ells qui nats e renats son del so/ biran cap de crestians jesu crist/e en ell han terminat lur cors e ab ell staran sens fi en gloria.

Capitol.ccc.lxxvi. Co tostemps crestia deu hauer paor de caure dela digni/ tat de crestianisme: e aço per les grans temp tacions que li son dades en aquest mon: de les quals sera tot lo segon libre.

Atte empero tu aci cre stia que ja per axo quant deu ta appellat a tan alt e a tan gran sta ment com es crestianisme: not deus tenir p segur de hauer saluacio: car mentre viues en aquest mon est en camp de batalla: segons que diu aquell sanct job. capitulo septimo. E no resinenys que tu stant en aquest mise/ rable mon tostemps est en mig de infinits ad uersaris qui tostemps e de totes parts te tep ten e te impugnen ab diuerses arts e mane/ res ab gran desig sperant que cayguesses en peccats diuersos perque fosses fill e digne de mort. Per tal diu sanct agosti en lo segon libre dels sues retractacions en lo dehuyte capitol: que jatsia la sgleya gloriosa de pare dis sia aquella dela qual diu lo apostol que es sens macula e ruga: empero tota aquesta nostra sgleya present nou pot dir axi. Car nos que som flachs e freds en la amor del seny or tot dia caem en diuerses macules e pec/ cats per les continuades e forçoses tempta cions que nos donen los nostres aduersaris e pla nostra flaquea e vilitat que no vol ba/ tallar vigorosament contra ells. E per tal contínuament deuem recorrer al nostre cap jesu crist supplicant li segons lo seu apostoli posat. mathei sexto. et Luce decimo. Dient li humilment. Et ne nos inducas in tempta/ cionem: sed libera nos a malo. Qui aytant vol dir com es que supliquem al seu pare axi. Senyor placia ala tua pietat que puys nos has appellats en aquest sanct stament crestia tan alt e tan marauellos que nons lexes cau re en peccat quant som posats en temptacions mas per la tua gran misericordia nos vulles dellurar de tot mal. Perque per tal que mes placia aquesta oracio al senyor: studia som com per la sua amor e per son profit poras hauer victoria en les tues temptacions e fes p guisa que sies valent batallers: per tal que dales lo gran guardo que deu ha appa rellat als seus valents cauallers qui per la sua amor contrasten vigorosament/o han ja les temptacions vençudes. E per tal que mils te puxes appellar e que mils te sapies en les temptacions guardar de caure: sera lo libre segon quis segueix tantost apres da quest: de tot linatge de temptacions ensenya ra com daquelles ab la ajuda de nostre sen/ yor poras hauer finalment victoria: axi que sit vols mijançant la sua gracia null temps no cauras en temptacio.

Feneix lo primer libre del vo lum appellat crestia ordenat e compost per lo molt reuerent mestre fran/ cesch ximenes: maestre en sancta theologia frare menor/digne patriarcha alexandri del orde del glorios sanct francesch. En lo qual dit primer libre se tracta o es tractat que es religio crestiana: e com e de on part o ha pres fonament: e quines son les sues altes excel lencies e grans dignitats. Lo qual dit pri/ mer libre a instancia consell e instancia del molt reuerendo mestre mosen johan royo de corel/ la mestre en sancta theologia zelant la salut deles animes es stat tret o empremptat del dit libre appellat crestia: lo qual es en la li/ breria del monestir de frares menors dela insigne ciutat de valencia per lo humil em/ premptador Lambert palmart Alemany. E fonch e es stat complit o acabat en la di/ ta ciutat de valencia lo. xxviiij. dia de Giner

Any. M. cccc. lxxxiii.

(Ultima página con el colofón, reducida.)

955 *b.*

EXIMENEZ (Francisco).

Primer libre del Crestia.

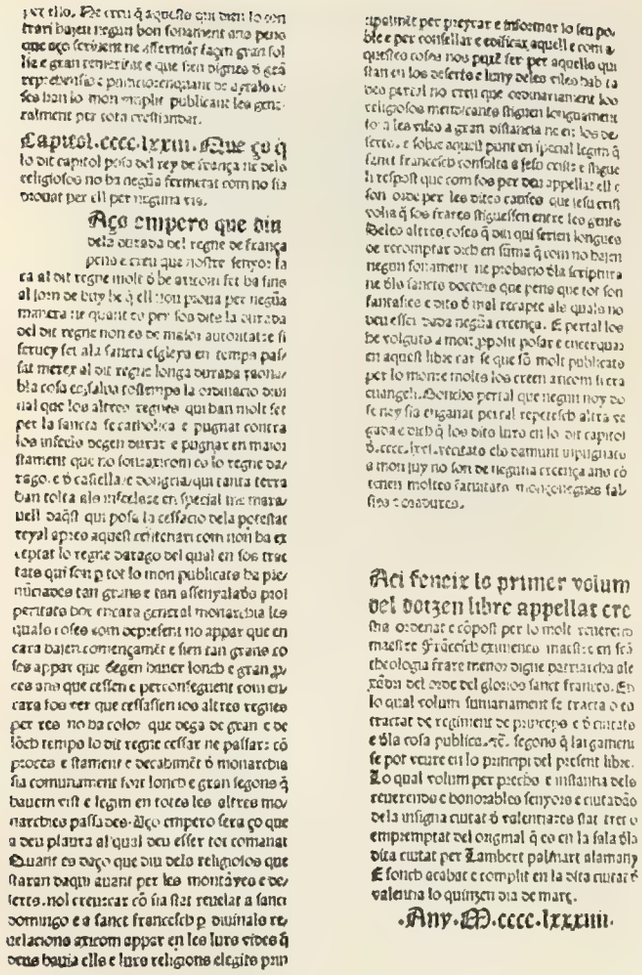

(Ultima página con el colofón, reducida.)

956

EXIMENEZ (Francisco).

Dotzen libre del Crestia o sea Regiment de Princepts.

Valencia.—Lamberto Palmart, 1484.

Fol., 208 h. (Haebler), 214 h. (Rivelles).

(Grabado que se halla al v.º de la portada.)

957 *a.*

¶A honor e gloria dela ſanctiſſima trinitat e p inſtructio dels qui lo be augment e conſeruacio de la coſa publica zelen.fon emprẽptat lo preſent tractat en la inclita ciutat de Valencia per Xpofol cofman alamany. En lo any dela ſalutifera natiuitat del redemptor ſenyor deu noſtre jeſucriſt.Mil.cccc. lxxxix.a.xxviij.del mes de Jener

(Colofón.)

957 *b.*

EXIMENEZ (Francisco).

Regiment de la cosa publica.

Valencia.—Cristobal Cofman, 1499.

4.º, 74 h.

A honor e reuerencia de nostre se
nyor ihesu crist: e dela sacratissima verge seny-
ora sancta maria mare sua. comença lo tractat
apellat art de be morir ab lo breu confessio-
nari tornat de lati en romanç per instructio/e
doctrina deles persones no sabents lo lati. les
quals no es raho que sien freturoses de tant
fruyt e tant necessari com es/e se seguexi del p̄
sent compendi en aquesta forma seguent

Lo prohemi.

Cara que segons lo phi-
e losof en lo tercer libre deles ethiq̄s
la mes espantable deles coses ter-
ribles sie la mort. empo en neguna manera se
por cōpar ala mort dela aia. aço confirme sanct
Agusti que diu que mayor dampnatge es la
perdicio de vna anyma que de myl cossos. tambe
se proua aço per sanct Bernat dient. que tot
aq̄st mon corporal no se pot estimar tāt quant
es lo preu de vna anyma. per conseguent tant
es mes espantable /e auorrible la mort dela
anyma quant ella es mes noble/e preciosa que
lo cos E axi com la anyma sie de gran valor
e lo diable trebayll. e procure per lur condemp
nacio perdurable temptant al home enla der-
rera malaltia ab molt grans temptations. E

a ij

(Art de be morir. 1.ª página de texto, reducida.)

958 a.

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de be morir.—Confessionari.)

S. l. n. a. (Valencia, 1491).

4.º, 32 h. (En la signatura Ciij v.º comienza el Confessionari).

Aci comença vn breu confessionari. enlo qual se contenen moltes coses necessaries/e profitoses per induir als simples/e ignorants en via de saluacio/e regonerença de lurs peccats ab altres questions pertanyents ala materia.

Lo primer capitol qual deu esser lo confessor. Lo.ij.enquina manera ensenyara lo cõfessor la al seu confessant. Lo tercer com lo cõfessor confortara lo confessant. Lo.iiij.enquina manera ordena lo confessor la confessio. Lo.v.q̃nes coses se deuen guardar perlo cõfessor. Lo vj.dela inquisicio que deu fer lo saçerdot del penidẽt. Lo.vij.dela manera del demanar quãt al peccat. Lo.viij.deles coses ques deuen demanar quant als manaments dela ley. Lo.ix deles coses ques deuẽ demanar e inquirir quãt als peccats mortals Lo.x.quals vots son de guardar/e quals no. Lo.xj.quals iuraments son de guardar. Lo.xij.aquals pſones deu lo confessor no permetre pendre lo corpus christi Lo.xiij.en qual manera la confessio se deu fer

Capitol primer qual deu esser lo confessor

Primerament deu esser lo cõfessor dolç en corregir. Segonament prudent en ensenyar Ter

(Principio del Confessionari, sig.ª Ciij v.º, reducido.)

958 *b.*

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de be morir.—Confessionari.)

A honor e reuerencia de nostre se
nyor ihesucrist: e dela sacratissima verge
senyora sancta maria mare sua Comen
ça lo tractat apellat art d be morir ab lo breu cõ
fessionari tornat de lati en romanç per instructio
e doctrina deles persones no sabents lo lati: les
quals no es raho sien freturoses de tant profitos
fruyt e tant necessari com es e se seguent del p̃sent
compendi en aquesta forma seguent.

Lo prohemi

Encara que segons lo
philosoph en lo terç deles
ethiques: la mes spanta-
ble de les coses terribles
sia la mort corporal empo
en neguna manera se pot
acomparar ala mort dela
anima. aço confirma sanct Augusti que dunque
maior dampnatge es d̃la perdicio de vna anima
que de mil cossos E tanbe se proua aço per sanct
Bernat dient: que tot aquest mon corporal no se
pot estimar tant quant es lo preu de vna anima.
per conseguet tant mes es spantable e auortible
la mort d̃la anima quant ella es mes noble e pre-
ciosa que lo cos. E ari com la anima es de gran

a ii

(Art de be morir. 1.ª página de texto, reducida.)

959 *a.*

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de be morir.—Tractat de Confession.)

Valencia.—Spindeler, 1497.

4.º, 34 h.

(Al r.º de la h. 23 comienza el Tractat de Confession.)

Tractat de confessiõ ordenat per lo molt reuerẽt mestre Franceſch eximenis del orde dels frares menors: e patriarcha de hieruſalem. E primerament enſenya quina coſa es confeſſio ne que requir a aço que ſia verdadera.

CONfeſſio verdadera es anos neceſſaria p la ordinacio de deu: e per lo mandamẽt dela ſanta eſgleſia: que almenys mana caſcun any caſcu ſia tengut ó confeſſar e conbre gar: e la confeſſio com ſia ſagrament ſpecial dat p Jheſucriſt ala ſancta ſgleſia chriſtiana: ha tan ta virtut que toſtemps que lo bo reb deuotamẽt e verdadera: deus li dona ſpecial gracia ſua en la anima. e vltra aço que procure molts dons e gra cies ó noſtre ſenyor deu. ¶ E nota aci que la per ſona deuota no ſolamẽt ſe deu confeſſar vna vega da lany: ans ly conſell que ſouent: per tal que aci humilia la ſua anima al ſeu creador: e aconſegue ixca la ſua ſpecial miſericordia: e gracia: es aiuſt ab lo ſeuyor benepl. ¶ E deus ſaber que la con feſſio deu hauer totes aqueſtes condicions: ço es que ſia voluntaria: e ſi lo cor no to diu ſapies cert quet es mal ſenyal: e lauors là deus fer voluntat na: ans que la inclis a voler la. E ar iaſſia q̃ no la vulles: no res nẽys ne es obligat de fer la e de vo ler la: e de ſobergueiar ala malicia de ta volũtat.

(Principio del Tractat de Confession, reducido, en el r.º de la h. 23.)

959 *b.*

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de be morir.—Tractat de Confession.)

¶ Dubte es si lo mut/o sort/o tartamut/o impe-
dit enlo parlar se pot absolre per senyals: o scri-
ptures faent o presentant al confessor. E respon
se que podē esser absolts: en tal que en qualsevol
manera consta es mostra de lur contriccio e repe
nedimēt. ¶ Demanes si lo stranger ques cōfesse
en son lēgatge al sacerdot que nol enten/si pot dl
esser absolt. Respō se que deu esser absolt: encara
que nol entēgua. ¶ Item si lo malalt se confesse
de algun peccat reseruat/li deu esser absolt: es de
dir que si. manāt li que si ab la auida de deu gua-
rira ques faça absoldre per lo superior. ¶ Dubte
es si lo excomunicat d excomunicacio maior pot
esser absolt del simple sacerdot de sos peccats.
Respon se que primerament se deu absoldre dela
excomunicacio. e despuix sia absolt dels peccats
¶ Demanes si lo cōfessant de algun cas reseruat
se pot absolre del simple sacerdot d aquell peccat
Respon se que si aquell tal es en parts remotes/
e apartades dela cort romana pot esser absolt: E
deu li esser iniungit e manat ques faça absolre p
lo superior com e quant pora. ꝛc.

¶ A lahor e gloria dela sanctissima trinitat: e
dela sacratissima verge maria sēyora nostra: fōch
stampat lo present tractat/ enla insigne ciutat de
Valencia: a tres de Juliol Any. M.cccc.xc.vii.
Per Nicolau spindeler

(Ultima página, con el colofón, reducida.)

959 *c.*

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de be morir.—Tractat de Confession).

Tractat apellat Confessionari. E compost per lo molt reuerēt Francesch eximenis.

Confessio vertadera es a nos necessaria: per la ordinacio d deu e per lo manament dela saneta esglesia: que almenys mana cascun any cascu sia tēgut de confessar e combregar: e ala cōfessio com sia sagrament special donat per Jesu christ ala saneta esglesia christiana ha tanta virtut que tostēps q̄ lo bon christia lo reb deuotamēt e vertadera: deu li dona special gracia sua enla anima e vltra aço q̄ procura molts dons e gracies d nostre senyor dū ¶ E nota que la persona deuota no solament se dū confessar vna vegada en lany: ans li consell q̄ souent per tal que aci humilia la sua anima al seu creador: e a conseguixca la sua special misericordia e gracia: es aiuste ab lo senyor beneyt. ¶ E deus saber que cōfessio deu hauer totes aquestes condicions: ço es que sia volūtaria, e si lo cor no to diu sapies cert quet es mal senyal: e lauors la deꝰ fer voluntaria: axi quet inclins a voler la. Car iatsia q̄ no la vulles no res menys ne es obligat de fer la e de voler la e de sobergatar ala malicia d ta voluntat. ¶ Segonament deu esser vertadera ço es que no digues si no ço que has fet. ¶ Terçament dū esser humil e sens questions e sies apperellat a tota penitencia obediencia correccio e iuhi dl confessor. ¶ Quartament deu esser pura dreta intencio: ço es ques faça per gloria e honor d deu e no per ypocresia ¶ Quintamēt que no duptes en la

a ij.

(1.ª página del texto, reducida.)

960

EXIMENEZ (Francisco).

Tractat apellat Confessionari.

Valencia, 1502.

4.º, 16 h.

Molt vtil e neceſſari per qualſeuol
chriſtia Ordenat per lo reuerēt meſtre
franceſch Eximenis apellat art de ben

morir.

(Portada.)

961 *a.*

queſt qui en aq̄ſta mateixa manera ſera diſpoſt re
comana ſe tot ala paſſio de ieſucriſt cōtinuament
dient la e penſāt en ella: car p aq̄ſta totes les tēp-
tacios del diable e ſos en gās ſon vēcuts. ¶ E es
de ſaber q̄ en lo article dela mort los q̄ hā de morir
han maior e mes forts tēptacios del enemich q̄
iames ans hagueren: ſegons lo q̄ dauall ſe moſtra:
cōtra les quals lo bon angel porta e dona bones
inſpiracios. ¶ per que aq̄ſt tractat es molt neceſ
ſari e pfitos axi ben plos ſabuts e letrats als q̄ls
es dirigida aq̄ſta doctrina en latī: cō ples comu-
nes pſones no letrados: les quals no es rao fretu
regen de tan neceſſari fruyt: he ōſliberat traurel
ſegons la poſſibilitat del meu pobre e ne dre el
legua valeciana e māifeſt eſtil: ab ſes iſtories cor-
reſpōdents ſegōs en lati exēplar lo trobe: p que

pugā axi cō en vn
ſpill mirar e eſpe
cular les coſes pe
rā la ſalut ōles a-
nimes pertayēt
ſaber cōſeguent q̄
val be morir: cōſi
dera diligentmēt
les coſes cōtēgu-
des en aq̄ſt libre
e a cōſeguira grā
ayuda e vtilitat p
defenſar ſe deles
temptacios ōl di
able e aconſeguir
la glia ō pardis.

Dela tēptacio cōtra la fe. ¶ a. primer

(Una página reducida.)

961 *b.*

EXIMENEZ (Francisco).

(Art de ben morir.)

Barcelona.—Gabriel Pon, 1507.

4.º, 12 h.

(Portada reducida.)

962

EXIMENEZ (Francisco).

Libre intitulat scala dei.

Barcelona.—Dimas Balestar y Joan Giglo, 1523.

4.º, 98 h.

EXTRACTO DE LAS
Noticias recibidas de Europa por la via de Portugal.

(Encabezamiento.)

963

Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la via de Portugal.
Buenos Ayres.—Niños Expositos, 1781.
4.º, 10 págs.

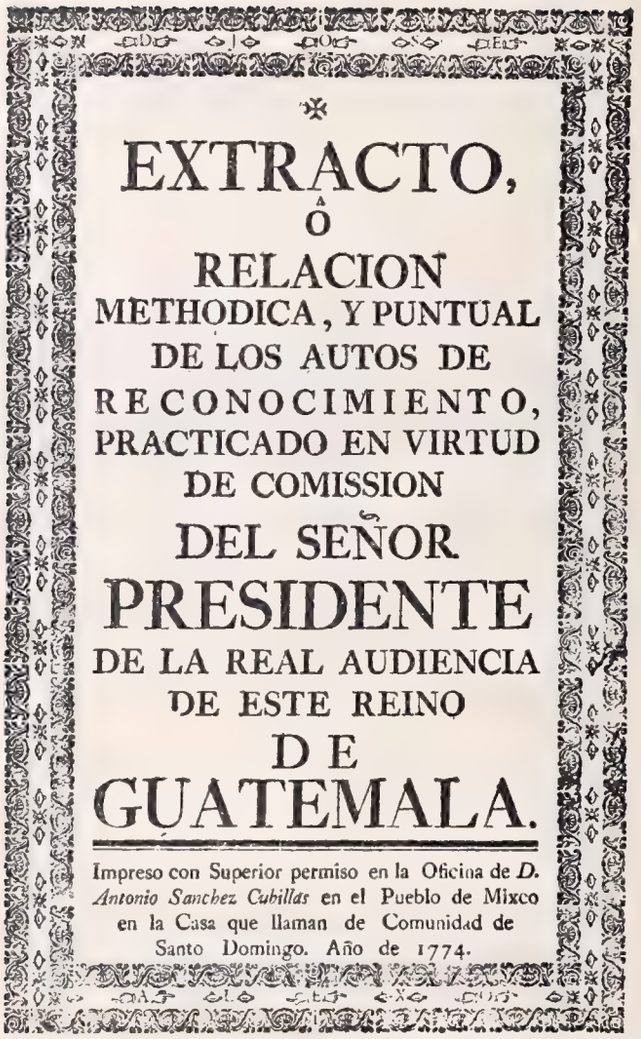

EXTRACTO,
Ô
RELACION
METHODICA, Y PUNTUAL
DE LOS AUTOS DE
RECONOCIMIENTO,
PRACTICADO EN VIRTUD
DE COMISSION
DEL SEÑOR
PRESIDENTE
DE LA REAL AUDIENCIA
DE ESTE REINO
DE
GUATEMALA.

Impreso con Superior permiso en la Oficina de *D. Antonio Sanchez Cubillas* en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.

(Portada reducida.)

964

Extracto, ô relacion methodica, y puntual de los autos de reconocimiento, practicado en virtud de comission del señor Presidente de la Real Audiencia de este Reino de Cuatemala.

Mixco.—Antonio Sanchez Cubillas, 1774.

Fol., 88 págs.

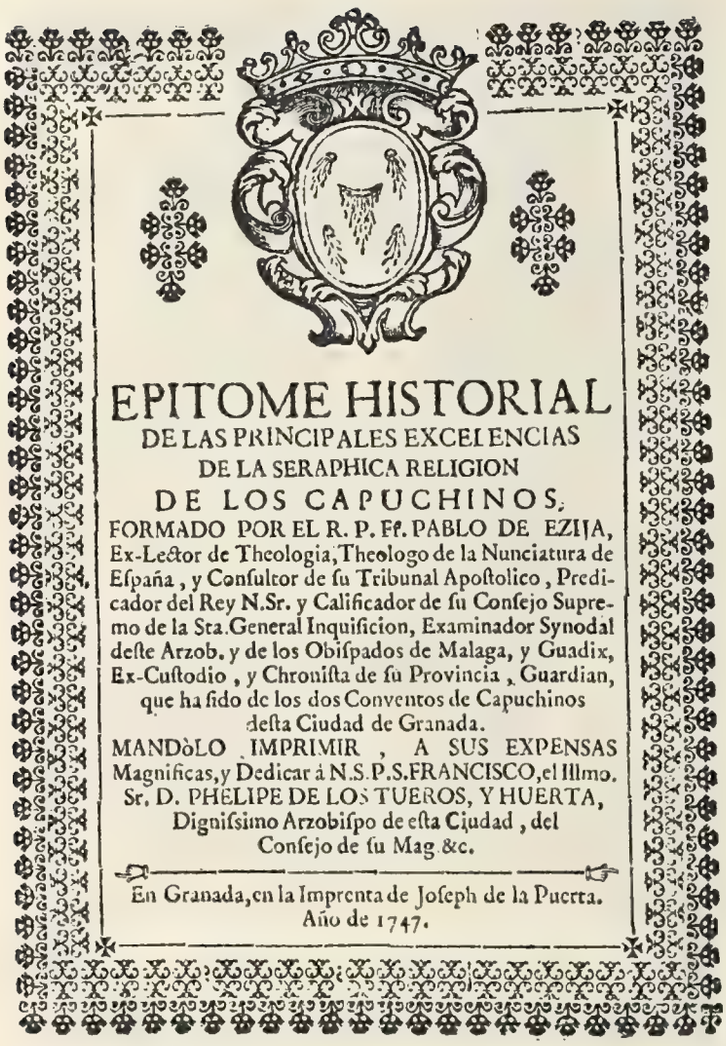

EPITOME HISTORIAL
DE LAS PRINCIPALES EXCELENCIAS
DE LA SERAPHICA RELIGION
DE LOS CAPUCHINOS,
FORMADO POR EL R. P. Ff. PABLO DE EZIJA, Ex-Lector de Theologia, Theologo de la Nunciatura de Eſpaña, y Conſultor de ſu Tribunal Apoſtolico, Predicador del Rey N.Sr. y Calificador de ſu Conſejo Supremo de la Sta. General Inquiſicion, Examinador Synodal deſte Arzob. y de los Obiſpados de Malaga, y Guadix, Ex-Cuſtodio, y Chroniſta de ſu Provincia, Guardian, que ha ſido de los dos Conventos de Capuchinos deſta Ciudad de Granada.
MANDÒLO IMPRIMIR, A SUS EXPENSAS Magnificas, y Dedicar à N.S.P.S.FRANCISCO, el Illmo. Sr. D. PHELIPE DE LOS TUEROS, Y HUERTA, Digniſsimo Arzobiſpo de eſta Ciudad, del Conſejo de ſu Mag. &c.
En Granada, en la Imprenta de Joſeph de la Puerta. Año de 1747.

(Portada.)

965

EZIJA (Pablo de).

Epitome historial de las principales excelencias de la seraphica religion de los Capuchinos.

Granada.—Joseph de la Puerta, 1747.

4.º, 10 h., 52 págs.

(Retrato reducido.)

966

FABRO BREMUNDAN (Francisco).

Historia de los hechos del Serenissimo Señor Don Juan de Austria.

Zaragoza.—Diego Dormer, 1673.

Fol., 6 h., 1 retrato, 458 págs.

(Portada.)

967

FALEIRO (Francisco).

Tratado del Esphera y del arte del marear.

Sevilla.—Juan Cromberger, 1535.

4.º

LA FAMOSA VITORIA

que el Emperador de Alemania, Ferdinando de Auſtria, hermano de la Reyna nueſtra ſeñora doña Margarita, que eſtà en gloria, ha tenido contra el Conde Palatino, y rebeldes y mal contentos de aquellos eſtados, junto a la villa de Praga, Lunes nueue de Nouiembre, deſte preſente año de mil y ſeiſcientos y veinte.

Refierenſe aſsi miſmo las famoſas preſas y muertes de Principes, caualleros, Capitanes, infantes, cauallos, carros, bagage y artilleria, que los nueſtros hizieron en los enemigos. Y la cantidad de infanteria, cauallos, põtones, tiros de batir, y baxeles de guerra, q̃ embiò de ſocorro ſu Santidad, y el Rey nueſtro ſeñor a cargo del Marques Spindola, y el Rey de Francia, Duques y Señorias de Italia, y Cantones catolicos, y electores catolicos y otros Potentados y aficionados a la iluſtriſsima y catolica caſa de Auſtria.

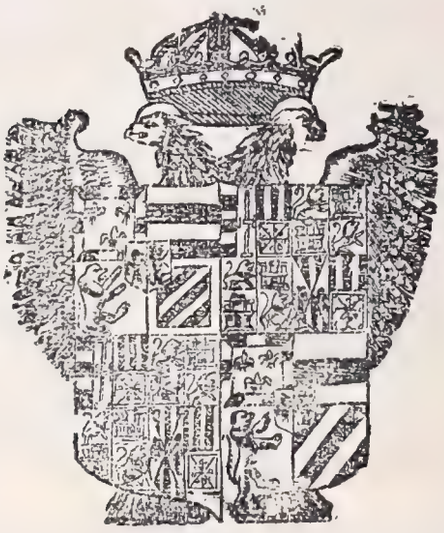

Con licencia del ſeñor Proniſſor deſte Obiſpado, impreſſo en Malaga en caſa de Iuan Regnè impreſſor de libros, año 1620.

(Portada reducida.)

968

Famosa vitoria (La) que el Emperador de Alemania, Ferdinando de Austria, hermano de la Reyna nuestra señora doña Margarita. que està en gloria, ha tenido contra el Conde Palatino, y rebeldes y mal contentos de aquellos estados, junto a la villa de Praga,

Malaga.—Juan Regnè, 1620.

Fol., 4 págs.

(Portada reducida.)

969

FARIA i SOUSA (Manuel de).

Nobiliario del Conde de Barcelos.

Madrid.—Alonso de Paredes, 1646.

Fol., 14 h., 403 págs.; sigue la numeración por columnas, hasta la 725, y después el índice, que consta de 13 págs.

AFRICA
PORTVGVESA
POR
SV AVTOR
MANVEL DE FARIA, Y SOVSA
Cavallero de la Orden de Chriſto, y de
la Caſa Real.
TOMO UNICO
DEDICALA ANTONIO CRAESBEECK DE MELLO
AL SERENISSIMO PRINCIPE
DON PEDRO
REGENTE,
Y GOBERNADOR DE
PORTVGAL &c.

LISBOA.

Con las licencias neceſſarias, y Privilegio Real

A coſta d' Antonio Craesbeeck de Mello Impreſſor de Su Alteza
Año 1681.

Vendeſe en ſu Caſa en la Calle de los Eſpingarderos en Valverde

(Portada reducida.)

970

FARIA Y SOUSA (Manuel de).
Africa portuguesa.
Lisboa.—Antonio Craesbeeck, 1681.
Fol., 3 h., 207 págs., 5 h.

ARTE

DE LA LENGUA GENERAL DEL REYNO DE CHILE,

CON UN DIALOGO CHILENO-HISPANO MUY CURIOSO:

A QUE SE AÑADE

La Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana:

Y POR FIN

UN VOCABULARIO HISPANO-CHILeno, y un CALEPINO Chileno-Hispano mas copioso.

COMPUESTO

POR EL P. ANDRES FEBRES MISIONERO de la Comp. de JESUS. Año de 1764.

DEDICALO

A MARIA SS. MADRE DE LA LUZ INCREADA,

Abogada especial de las Misiones.

Con Licencia: en LIMA, en la calle de la ENCARNACION. Año de 1765.

(Portada.)

971

FEBRES (Andres).

Arte de la Lengua general del Reyno de Chile.

Lima, 1765.

8.º, Frontis, 14 h., 682 págs., 1 h.

EL
CAVALLERO
DE AVILA.
POR LA SANTA MADRE
Teresa de Iesvs; En Fiestas, y Torneos de
la Imperial Ciudad de Çaragoça.
POHEMA HEROICO.
POR IVAN BATISTA FELIZES
de Caceres, natural de la Ciudad de
Calatayud.
Con vn Certamē Poetico por la Cofradia
de la Sangre de Christo, accion del
mismo CAVALLERO

Año 1623.

CON LICENCIA,
En Çaragoça, por Diego Latorre.

(Portada.)

972

FELICES DE CACERES (Juan Bautista).

El Cavallero de Avila. Por la Santa Madre Teresa de Jesus; En Fiestas, y Torneos de la Imperial Ciudad de Zaragoza.

Zaragoza.—Diego Latorre, 1623.

8.º, 12 h., 522 págs.

TORNEO
DE A CAVALLO,
EN CAMPO ABIERTO, QVE
celebrò la Ciudad de Çaragoça, en
la venida de la Sereniſsima
Reyna de Vngria.

Preſente el Rey nueſtro Señor, y los Sereniſsimos Infantes ſus hermanos.

Dedicado á la miſma Ciudad.

¶ Por el Licenciado Iuan Baptiſta Felices de Caceres Presbytero.

¶CON LICENCIA,

En Çaragoça, por Diego Latorre año 1630.

¶ Vendenſe en la Plaça de la Seo en caſa de Anton de Vara.

(Portada reducida.)

973

FELICES DE CACERES (Juan Bautista).
Torneo de a cavallo, en campo abierto.
Zaragoza.—Diego Latorre, 1630.
4.º, 35 págs.

FELICISSIMA RELA
cion del ſolẽne recebimiẽto, que el Chriſtianiſſimo Rey de Francia hizo al Duque de Araſcot, y al Almirãte de Aragon, y al Cõde Aramburch, y a Don Luys de Velaſco, y al Preſidẽte Ricardote, perſonajes que embio el Sereniſſimo Alberto Archiduque de Auſtria, Gouernador y Capitan general de los eſtados de Flandes, por Diputados de la paz entre el Rey Don Felipe nro ſeñor, y el dicho Rey de Francia.

¶ Impreſſo en Seu la Con Licencia, en la imprenta de Rodrigo de Cabrera a la Magdalena. en la Caſa que es Hoſpital del Roſario. Alli ſe venden.

(Portada reducida.)

974

Felicissima Relacion del solenne recebimiento, que el Christianissimo Rey de Francia hizo al Duque de Arascot, y al Almirante de Aragon, y al Conde Aramburch, y a Don Luys de Velasco, y al Presidente Ricardote, personajes que embio el Serenissimo Alberto Archiduque de Austria, Governador y Capitan general de los estados de Flandes, por Diputados de la paz entre el Rey Don Felipe nuestro señor, y el dicho Rey de Francia.

Sevilla.—Rodrigo Cabrera, 1598,

Fol., 4 pág.

TRACTADO
DEL CONSEIO
y delos conſejeros delos Principes.

:) (:

Compueſto por el Doctor Bartolome Felippe: Dirigido al muy alto y ſereniſsimo ſeñor Cardenal Alberto Legado y Archiduque Dauſtria.

EN COIMBRA.

¶ Impreſſo en caſa de Antonio de Mariz
Impreſſor dela vniuerſidad.
A ſu coſta.
Con licencia del conſeio general y ordinario.
Año 1584.

(Portada reducida.)

975

FELIPPE (Bartolome).

Tractado del consejo y de los consejeros de los Principes.

Coimbra.—Antonio de Mariz, 1584.

4.º, 8 h., 146 fols.

FELIZ
VITORIA QVE
HA TENIDO D. FADRIQVE
DE TOLEDO, GENERAL DE LA REAL ARMA-
da de ſu Mageſtad, de quarenta naos Olandeſas, las ſeys que en-
contrò en la altura de las Iſlas de las Canarias, y las treynta
y quatro que eſtauan en la Iſla de San Lorenço, en
las Indias, dando carena, y apreſtandoſe para
ſalir à guardar la Flota.

(1)

Daſe cuenta de como las cogio à todas, y como le ganò vna fortaleza que tenian hecha en tierra, y deſpojos que le tomò, y degollacion que nueſtra gente hizo en la ſuya.

Con licencia, en Valladolid, en la emprenta de Iuan Laſſo de las Peñas, en eſte año de 1630.

(Portada reducida.)

976

Feliz vitoria que ha tenido D. Fadrique de Toledo, General de la Real Armada de su Magestad, de quarenta naos Olandesas, las seys que encontrò en la altura de las Islas de las Canarias, y las treynta y quatro que estavan en la Isla de San Lorenço, en las Indias.

Valladolid.—Juan Lasso de las Peñas, 1630.

Fol., 2 h.

Les obres o trobes dauall ſcrites les quals trac
ten de labors dela ſacratiſſima verge María
foren fetes e ordenàdes p̄ los trobadors dei9 e
en caſcuna delcs dites obres ſcrits r̄ſponents a
una ſentẽcía o ſería ỏl mes prop inſertal líbel
o cartell ordenat p̄ lo uenerable moſſ̄ Bernat
fenollar preuere e domer dela Seu ỏla inſigne
Ciutat de Valencía de manament e ordinatío
del Spectable ſenyor frare Luís deſpuíg Me
ſtre de Munteſa e Viſrey en tot lo Regne de
Valencía Lo qual ſenyor com adeuot dela uer
ge María poſa en la dita Ciutat de Valencía
una Ioya a tots los trobadors a onze díes del
mes de Febr̄ Any ỏla natiuítat ỏ nr̄e ſenyor
Mil. CCCC. Lxxiiii. ço es bun troç ỏ drap
de uellut negre apte o baſtant p̄ bun gípo quí
míls lobara la uerge María en qual ſeuól len
gua la qual Ioya per adir en aquella foncb lo
dít dia poſada en la caſa ỏla cófraría de ſant
Iordí dela dita Ciutat e Iutgada a. xxv. del
mes de Mars del dit any Lo tenor o ſería del
dít Cartell es lo mes prop ſeguent.

(1.ª página de texto, reducida.)

977

FENOLLAR (Bernardo) y otros.

Les obres o trobes davall scrites les quals tracten de labors dela sacratissima verge Maria.

S. l. n. a. (Valencia.—Lamberto Palmart, 1474).

4.º, 66 h.

Endreça

¶ Ala molt illustre e deuotissima senyora dona ysabel de billena digna abadessa del monestir dela sancta trinitat. en valentia.

Mossen fenollar

Aquella tan alta : tan fort y gran çoca
Del arbre real : dels reys darago
Sou vos vna braca : ab virtut no poca
De fruyt tã poblada : ql pes vos derroca
Tan baix que amans : secull ab saho
A vos donchs excelsa : humil abadessa
Del sant monestir : dela trinitat
Dreçam nostra tela : texidab gran pressa
Y puix enlentendre : sou gran doctoressa
Pinçaula vos tota : per gran caritat

¶ Seran vostres tochs : les perles triades
Quen tot nostre dir : sembrades iran
Los mots quey metreu : seran estimades
Grãs pedres y joyes : que ben engastades
Lo pobre collar : nos enrequiran
Yab vostres sentecies : les nostres tan baxes
Daran maior lustre : als mes entenents
Obriu donchs lobe : de vostres grans caxes
Y nostres parlars : cenyits ables faxes
De vostre fin drap : seran excellents

a ij

(Una página reducida.)

978

FENOLLAR (Bernardo) y otros.

(Lo Passi en cobles).

Valencia.—Pedro Hagenbach y Leonardo Hutz, 1493.

4.º, 82 h.

Lo proces deles olives e disputa dels Joués hi dels vells. Fet per alguns trobadors auant nomenats. e lo sompni de Johā Joban.

(Portada reducida.)

979 *a.*

(Grabado al v.º de la portada, reducido.)

979 *b.*

FENOLLAR (Bernardo) y otros.

Lo proces de les olives e disputa dels Jovens hi dels vells. Fet per alguns trobadors avant nomenats. e lo sompni de Johan Johan.

Valencia.—Lope de la Roca, 1497.

4.º, 42 h.

Seguint la petit: tots veig que sembenen
Casats hi fadrins: del chich fins al rey
yo no se qui sapia: donar se remey
Quant fo: çes damor: les forçes nos prenen
Fi.
E puix que dels vells: les forçes ja penen
Per ells no vullau vos fer noua ley
Deixau per als jouens: damor lo seruey
Que son les oliues: quen oli reuenen.

Deo gracias.

A laor y gloria de nostre saluador y redẽptor iesucrist senyor nr̃e fonch acabada la p̃sent obra a xiiij. dias del mes d̃ october del any dela incarnacio sua Mil. cccc. xcvij. Estampat p Lope dela Roca alamany En la insigne ciutat de Ualencia.

(Ultima página, con el colofón, reducida.)

979 *c.*

FENOLLAR (Bernardo) y otros.
Los proces deles olives.

La present obra ha fet lo magnifich mossen Jaume Gazull caualler La qual es intitulada.

Lo sompni de Johan Johan.

(Portada reducida.)

980 *a.*

¶ Ad laudem & honorem domini nostri Jesu christi ciusq; gloriose matris virginis marie: fuit impressus in ciuitate valentie. Per Lupum de roca alemanus. Die. xxv. octobris. Anno domini. M.cccc.xcvij.

(Colofón reducido.)

980 *b.*

FENOLLAR.

GAZUL (Jaume).

La present obra..... intitulada: Lo sompni de Johan Johan.

Valencia.—Lope de la Roca, 1497.

8.º, 58 h.

(Esta obra se halla a continuación de la de Fenollar, según consta en la portada de ésta, aunque es obra independiente.)

LO PROCES
de les Oliues y lom-
NI DE IOAN IOAN, OR-
DENAT PRINCIPALMENT
per lo Reuerent moſſen Bernat Fenollar, y lo diſcret en Ioan Moreno Notari. Apres per lo magnifich moſſen Iaume Gaculi caualler e altres amplificat. Es obra vtil y molt gracioſa ara nouament corregit, y aſſegirta Brama dels pageſos, o vocables bandejats eſcrita per moſſen Gaçull al dit moſſen Fenollar.

Eſtampat en Valencia.
Venense en caſa de Olzina llibrer, dauant la Depuracio. 1561.

(Portada de lo Proces.)

981 *a.*

COMENca lo ſomni de Ioan
IOAN, ORDENAT PER LO Magnifich moſſen Iaume Gaçull caualler natural de Valencia, es obra gracioſa y molt ſentida pera tots ingenis.

En Valencia.
Any M. D. LXI

(Portada de Lo Somni.)

981 *b.*

FENOLLAR (Bernardo) y GAZUL (Jaume).
Lo proces de les Olives y Lo Somni de Joan Joan.
Valencia.—Juan de Arcos, 1561.
8 º, 42 h. (Lo Proces), 60 h. (Lo Somni).

Estoria del noble cauallero el conde fernan gonza lez con la muerte de los sie te infantes de lara.

(Portada.)

982

FERNAN GONZALEZ (Conde).

Estoria del noble cavallero el conde fernan gonzalez con la muerte de los siete infantes de lara.

Toledo, 1511.

4.°, 20 h.

los q̃ escaparõ dela enfermedad murierõ a manos delos̃ cr
stianos: de manera q̃ a penas ovo quien leuasse las nueuas a
su tierra. E no dize la cronica dõde ni como murio este rey.

¶ Sigueſe la hyſtoria delos nobles caualle-
ros los ſiete infantes de Lara.

¶ Aquí comiẽça la hyſtoria ⁊ muer-
te dlos nobles caualleros y hermanos los ſiete infãtes d̃ lara

Nel año quarto del reynado dl rey dõ Bermudo q̃ fue enel año dela encarnacio̅ de nro ſe-
ñor Jeſu xpo de nueuecientos ⁊ ſe-
tenta ⁊ cinco años caſo vn alto hõ-
bre dela hoz de Lara que avia nom
bre Ruy velazques con vna noble
dueña que dezia̅ doña Lambra mu
ger de grand guiſa: que era natural
de Vigueña: prima cozmana dl conde Garci fernãdez. Eſte
Ruy velazques era hermano de vna dueña que dezian doñq

(Una página reducida.)

983

FERNAN GONZALEZ (Conde).

La cronica del conde Fernan Gonzalez.

Burgos.—Fadrique de Basilea, 1516.

4.º, 20 h.

HISTORIA ECLESIASTICA

DE NVESTROS TIEMPOS, QVE ES COMPENDIO DE LOS EXCELENTES FRVTOS QVE EN ELLOS EL ESTADO Eclesiastico y sagradas Religiones han hecho y hazen, en la conuersion de idolatras y reduccion de hereges. Y de los ilustres martirios de varones Apostolicos, que en estas heroicas empressas han padecido.

POR EL P. F. ALONSO FERNANDEZ, de la Orden de santo Domingo, de la Prouincia de España, del insigne Conuento de S. Vicente Ferrer de Plazencia.

AL PRINCIPE DE ESPAÑA NVESTRO SEÑOR Don Filipe Domingo Victorio.

Bonorum laborum gloriosus est fructus, Sap. 3.

Rogate Dominũ messis, vt mittat operarios in messem suam, Luc. 10.

Vidi sub altare animas interfectorum propter verbum Dei, Apoc. 6.

S. P. Dominicus Primus contra Hæreses inquisitor | Istifunt Duæ Oliuæ et duo candelabra lucentia ante Dominum | S. Franciscus instituit ordinem Idolatrarum impugnatus.

CON PRIVILEGIO

En Toledo, Por la viuda de Pedro Rodriguez Impressor del Rey N.S. Año de 1611.

(Portada reducida.)

984

FERNANDEZ (Alonso).

Historia Eclesiastica de Nuestros tiempos.

Toledo.—Viuda de Pedro Rodriguez, 1611.

Fol., 4 h., 496 págs.

(Portada reducida.)

985

FERNANDEZ (Alonso).

Historia y anales de la Devocion y Milagros del Rosario.

Madrid.—Juan Gonzalez, 1627.

4.º

PRIMERA, Y SEGVN
DA PARTE, DE LA HISTORIA
DEL PERV, QVE SE MANDO ESCRE-
uir, à Diego Fernandez, vezino dela ciudad de Palencia. Cõtiene la pri-
mera, lo ſuccedido en la Nueua Eſpaña y enel Perù, ſobre la execu
cion de las nueuas leyes: y el allanamiento, y caſtigo, que hizo el
Preſidente Gaſca, de Gonçalo Piçarro y ſus ſequaces.
LA SEGVNDA, CONTIENE, LA TYRANNIA Y AL-
çamiento delos Contreras, y don Sebaſtiã de Caſtilla, y de Franciſco Hernãdez Giron:
con otros muchos acaeſcimientos y ſucceſſos. Dirigido à la. C. R. M. del Rey
DON PHILIPPE nueſtro Señor.

Con Preuilegio Real de Caſtilla, y Aragon, y delas Indias.

Fue impreſſo en Seuilla en Caſa de Hernando diaz
en la calle de la Sierpe. Año de 1571.

(Portada reducida.)

986

FERNANDEZ (Diego).

Primera y segunda parte de la Historia del Peru.

Sevilla.—Hernando Diaz, 1571.

Fol., 2 partes: 4 h., 142 fols. = 4 h., 130 fols.

Tragedia Po-
liciana. En la qual se tractan los muy
desdichados amores de Policiano y Philomena. Exe
cutados por industria
de la diabolica
vieja Clau
dina/
Madre de Parme-
no, y maestra de
Celestina.

(Portada reducida.)

987

FERNANDEZ (Sebastian).

Tragedia Policiana.

Toledo, 1547.

4.º, 80 fols. (En realidad 79).

LIBRO

DE LA GINETA

DE ESPAÑA

COMPVESTO POR PEDRO FERNANdez de Andrada: en el qual trata el modo de hazer las Caſtias, y criar los Potros, y como ſe an de enfrenar, y caſtigar los Cavallos, y como los Cavalleros moços ſe an de poner a cavallo guardando el orden antiguo dela Gineta de Eſpaña. Vltimamente ſe trata, como ſe an de penſara y engordar los Cavallos.

DIRIGIDO A LA CIVDAD DE SEVILLA,

Y con Previlegio impreſso,

¶ Enla Inprenta de Alonſo de la Barrera.

(Portada reducida.)

988

FERNANDEZ DE ANDRADA (Pedro).

Libro de la Gineta.

Sevilla.—Alonso de la Barrera, 1599.

4.º, 8 h., 182 fols., 1 h.

SEGVNDO
TOMO DEL
INGENIOSO HIDALGO
DON QVIXOTE DE LA MANCHA,
que contiene su tercera salida: y es la
quinta parte de sus auenturas.

Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de Auellaneda, natural de la Villa de Tordesillas.

Al Alcalde, Regidores, y hidalgos, de la noble villa del Argamesilla, patria feliz del hidalgo Caualiero Don Quixote de la Mancha.

Con Licencia, En Tarragona en casa de Felipe Roberto, Año 1614.

(Portada.)

989

FERNANDEZ DE AVELLANEDA (Alonso).

Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha.

Tarragona.—Felipe Roberto, 1614.

8.º, 4 h., 282 fols., 5 h.

VIDA, Y HECHOS
DEL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIXOTE
DE LA MANCHA.
QUE CONTIENE SU QUARTA SALIDA,
Y ES LA QUINTA PARTE DE SUS AVENTURAS.

COMPUESTO POR EL LICENCIADO ALONSO FERNANDEZ de Avellaneda, natural de la Villa de Tordeſillas.

PARTE II. TOMO III.

NUEVAMENTE AÑADIDO, Y CORREGIDO EN ESTA Impreſsion, por el Licenciado Don Iſidro Perales y Torres.

DEDICADA, AL ALCALDE, REGIDORES, HIDALGOS, de la Noble Villa del Argameſilla, Patria feliz del Hidalgo Cavallero Don Quixote de la Mancha.

Año 1732.

CON PRIVILEGIO:

EN MADRID. Acoſta de Juan Oliveras, Mercader de Libros, Heredero de Franciſco Laſſo. Se hallara en ſu caſa enfrente de San Phelipe el Real

(Portada reducida.)

990

FERNANDEZ DE AVELLANEDA (Alonso).

Vida, y hechos del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha.

Madrid, 1732.

4.º, 16 h., 275 págs., 2 h.

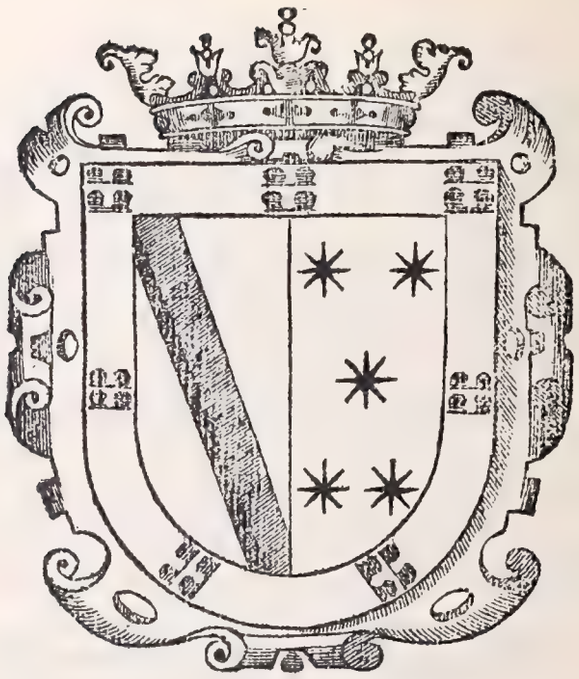

DISCVRSO
EN QVE SE REFIEREN
las ſolenidades, y fieſtas, con que el excelentiſsimo Duque celebrò en ſu villa de Lerma, la Dedicacion de la Igleſia Colegial, y transiaciones de los Conuentos que ha edificado alli.
Por Franciſco Fernandez de Caſo

(Portada reducida.)

991

FERNANDEZ DE CASO (Francisco).

Discurso en que se refieren las solenidades, y fiestas, con que el excelentissimo Duque celebrò en su villa de Lerma, la Dedicacion de la Iglesia Colegial, y translaciones de los Conventos que ha edificado alli.

(Madrid, 1617.)

4.º, [27 fols.

(Portada reducida.)

992 *a.*

FERNANDEZ DE ENCISO (Martin).

Suma de geographia que trata de todas las partidas y provincias del mundo: en especial de las indias.

Sevilla.—Jacobo Cromberger, 1519.

Fol., 76 h. (la última en b.)

¶ Suma de geographia q̃ trata de todas las partidas y prouincias del mundo: en especial delas indias. y trata largamẽte del arte del marcar jũtamente cõ la esfera en romãce: conel regimiento del sol y del norte: agora nueuamente enmendada de algunos defectos que tenia enla impression passada.

M.D.xlvj.

(Colofón.)

992 *b.*

FERNANDEZ DE ENCISO (Martin).

Suma de geographia.

(Portada reducida.)

993

FERNANDEZ DE ENCISO (Martin).

Suma de geographia que trata de todas las partidas y provincias del mundo: en especial de las indias.

Sevilla.—Juan Cromberger, 1530.

Fol., 70 h.

LA
IOYA
EN CONCEPTOS
MORALES

Por Sebaſtian Fernandez de Eyçaguirre, Ayuda de Camara de S. A. el Sereniſs. Archiduque Alberto.

PRIMERA PARTE.

A Don Rodrigo Niño y Laſſo de la Vega, Conde de Añouer.

EN BRVSSELAS,
Por Huberto Antonio, Impreſſor de ſus Altezas, en la Aguila de oro cerca de Palacio, año de 1616.
Con licencia

(Portada.)

994

FERNANDEZ DE EYZAGUIRRE (Sebastian).
La Joya en conceptos morales.
Brusselas.—Huberto Antonio, 1616.
8.º, 8 h., 123 págs.

RELACION

BREVS DEL RARO, Y LASTIMOSO CASO
que ſucediò en la Iſla de San Miguel, en dos de Setiembre, In-
tres a medio dia deſpues de comer. Recopilado por el
Padre Antonio Fernandez Franco, natural
de la miſma Iſla. En eſte Año de
mil y ſeyſcientos y treynta

¶ Impriſſo con licencia, en Baeca por Pedro de la
Cueſta Gimenes. Año de 1630.

(Encabezamiento reducido.)

995

FERNANDEZ FRANCO (Antonio).

Relacion breve del raro, y lastimoso caso que sucediò en la Isla de San Miguel.

Baeza.—Pedro de la Cuesta Gimenes, 1630.

Fol., 4 págs.

CRATES, Y HIPARCHIA MARIDO, Y MVGER, FILOSOFOS ANTIGVOS.

A LA MAGESTAD DEL REY Don Felipe Quarto el Grande, Inuicto Rey de las Eſpañas, &c.

Por don Geronimo Fernandez de Mata.

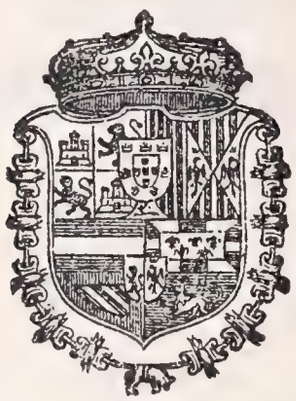

Impreſſo en Madrid en la Imprenta Real, ano de 1637.

(Portada.)

996

FERNANDEZ DE MATA (Geronimo).

Crates, y Hiparchia marido, y muger, filosofos antiguos.

Madrid.—Imprenta Real, 1637.

8.º, 8 h., 65 fols., 1 h. en b.

RELACION
DE UN PAIS
Que nuevamente ſe ha deſcubierto
EN LA
AMERICA
SEPTENTRIONAL
DE MAS ESTENDIDO QUE ES
LA EUROPA

Y que ſaca à luz en Caſtellano, debajo de la proteccion de el Exmo. Sr. Duque de el Infantado, Paſtrana, &c. el Sargento General de Batalla Don SEBASTIAN FERNANDEZ DE MEDRANO, *Director de la Academia Real y Militar de el Exercito de los Païſes Bajos.*

EN BRUSSELAS,
En Caſa de LAMBERTO MARCHANT
Mercader de Libros.

M. D C. X C I X.

(Portada.)

997

FERNANDEZ DE MEDRANO (Sebastian).

Relacion de un pais que nuevamente se ha descubierto en la America Septentrional.

Brusselas.—Lamberto Marchant, 1699.

8.º, 4 h., 86 págs., 1 mapa.

RELACIONES MODERNAS

Que nuevamente han ſalido à luz

DE LA

MOSCOVIA Y TARTARIA MAYOR,

Eſtado preſente

DEL GRAN MOGOL,

O EMPERADOR

De la INDIA ORIENTAL, como de el Reyno de SIAM,

Y que da à luz el General de Batalla Don SEBASTIANO FERDINANDEZ DE MEDRANO, Director de la Academia Real y Militar del Exercito de los Payſes Bazos.

Y QUE DEDICA

Al Excellentiſſimo Señor Don FRANCISCO RONQUILLO BRIZEÑO.

EN BRUSSELAS,

En Caſa de LAMBERTO MARCHANT, Mercader de Libros. 1701.

(Portada.)

998

FERNANDEZ DE MEDRANO (Sebastian).

Relaciones modernas que nuevamente han salido à luz de la Moscovia y Tartaria Mayor.

Brusselas.—Lamberto Marchant, 1701.

8.º

GEOGRAPHIA
O
MODERNA DESCRIPCION
DEL MUNDO,
Y SUS PARTES,
DIVIDIDA EN DOS TOMOS,
Y COMPUESTA POR
DON SEBASTIAN FERNANDEZ
DE MEDRANO

General de Batalla, y Director de la Academia Real y Militar del Exercito de los Payſes Baxos.

Enriquezida de Cartas Geographicas y otras Eſtampas,

TOMO PRIMERO.

AMBERES.
Por HENRICO y CORNELIO VERDUSSEN,
Mercaderes de Libros. Año 1709.

(Portada.)

999

FERNANDEZ DE MEDRANO (Sebastian).
Geographia o moderna descripcion del mundo.
Amberes.—Henrico y Cornelio Verdussen, 1709.
8.º, 2 vols.

(Portada reducida.)

1.000

FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES (Gonzalo).
Oviedo de la natural hystoria de las Indias.
Toledo.—Ramon de Petras, 1526.
Fol., 52 fols., 2 h.

(Portada reducida.)

1.001

FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES (Gonzalo).

La historia general de las Indias.

Sevilla.—Juan Cromberger, 1535.

Fol., 4 h., 193 fols.

La hyſtoria general de
las Indias agoranueuamente im
preſſa corrègida yemendada.
.1547

(Parte inferior de la portada, reducida.)

1.002

FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES (Gonzalo).
Cronica de las Indias. La hystoria general de las Indias.
Salamanca.—Juan de Junta, 1547.
Fol., 4 h., 192 fols.

Libro. xx. Dela segunda parte de la general historia delas Indias. Escripta por el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, y Valdes. Alcayde dela fortaleza y puerto de Sancto Domingo, dla isla Española. Coronista dsu Magestad. Que trata del estrecho de Magallans.

En Valladolid. Por Francisco Fernandez de Cordoua Impressor desu Magestad. Año de. M. D. L. vij.

(Portada.)

1.003

FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES (Gonzalo).

Libro XX. De la segunda parte de la general historia de las Indias.

Valladolid.—Francisco Fernandez de Cordoba, 1557.

Fol., 64 fols.

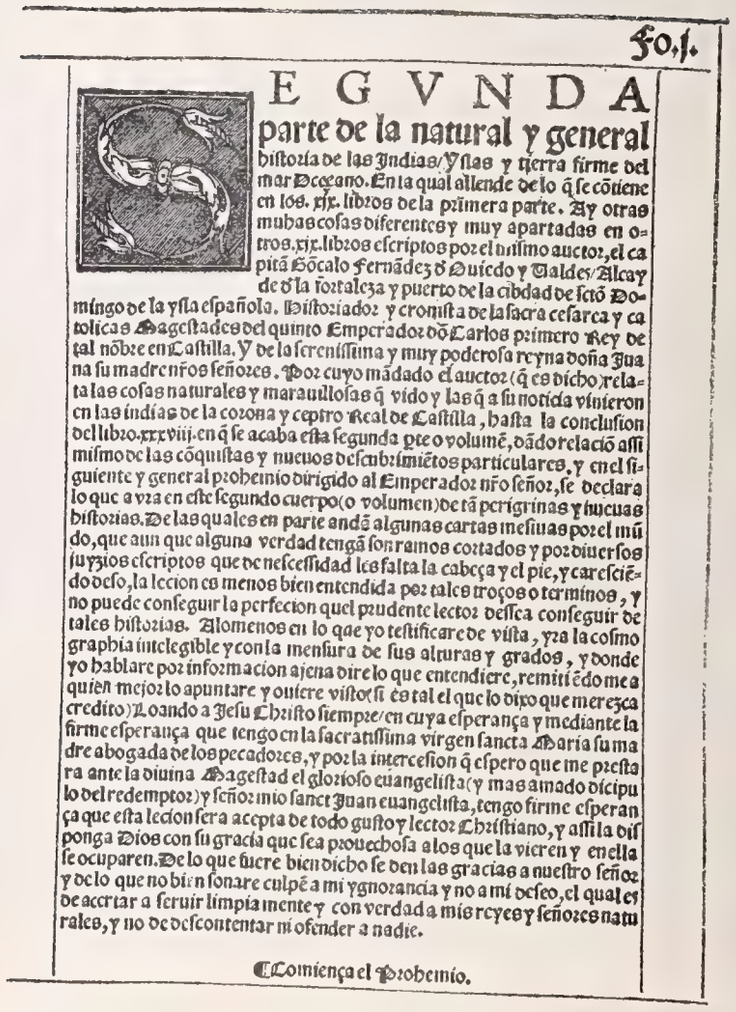

Fo.1.

SEGVNDA parte de la natural y general hiſtoria de las Indias/Yſlas y tierra firme del mar Occeano. En la qual allende de lo q̃ ſe cõtiene en los. xix. libros de la primera parte. Ay otras muchas coſas diferentes y muy apartadas en otros.xix.libros eſcriptos por el miſmo auctor,el capitã Gõçalo Fernãdez d Ouiedo y Valdes/Alcayde d la fortaleza y puerto de la cibdad de ſctõ Domingo de la yſla eſpañola. Hiſtoriador y cronyſta de la ſacra ceſarea y catolicas Mageſtades del quinto Emperador dõ Carlos primero Rey de tal nõbre en Caſtilla. Y de la ſereniſſima y muy poderoſa reyna doña Juana ſu madre nros ſeñores. Por cuyo mãdado el auctor (q̃ es dicho) relata las coſas naturales y marauillosas q̃ vido y las q̃ a ſu noticia vinieron en las indias de la corona y cepiro Real de Caſtilla, haſta la concluſion del libro.xxxviij. en q̃ ſe acaba eſta ſegunda pte o volumẽ, dãdo relaciõ aſſi miſmo de las cõquiſtas y nuevos deſcubrimiẽtos particulares. Y en el ſiguiente y general prohemio dirigido al Emperador nro ſeñor, ſe declara lo que a vza en eſte ſegundo cuerpo (o volumen) de tã perigrinas y nueuas hiſtorias. De las quales en parte andã algunas cartas meſiuas por el mũdo, que aun que alguna verdad tengã ſon ramos cortados y por diuerſos ſuyzios eſcriptos que de neſceſſidad les falta la cabeça y el pie, y careſciẽdo deſo, la lecion es menos bien entendida por tales troços o terminos, y no puede conſeguir la perfecion quel prudente lector deſſea conſeguir de tales hiſtorias. Alomenos en lo qae yo teſtificare de viſta, yza la coſmographia inteligible y con la menſura de ſus alturas y grados, y donde yo hablare por informacion ajena dire lo que entendiere, remitiẽdo me a quien mejor lo apuntare y ouiere viſto (ſi es tal el que lo dixo que merezca credito) Loando a Jeſu Chriſto ſiempre/en cuya eſperança y mediante la firme eſperança que tengo en la ſacratiſſima virgen ſancta Maria ſu madre abogada de los pecadores, y por la interceſion q̃ eſpero que me preſtara ante la diuina Mageſtad el glorioſo euangeliſta (y mas amado diſcipulo del redemptor) y ſeñor mio ſanct Juan euangeliſta, tengo firme eſperança que eſta lecion ſera acepta de todo guſto y lector Chriſtiano, y aſſi la diſponga Dios con ſu gracia que ſea prouechoſa a los que la vieren y en ella ſe ocuparen. De lo que fuere bien dicho ſe den las gracias a nueſtro ſeñor y de lo que no bien ſonare culpẽ a mi ygnorancia y no a mi deſeo, el qual es de acertar a ſeruir limpiamente y con verdad a mis reyes y ſeñores naturales, y no de deſcontentar ni ofender a nadie.

Comiença el Prohemio.

(1.ª página de texto, reducida.)

1.004

FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES (Gonzalo).

Libro XX. De la segunda parte de la Historia natural y general de las Indias.

Valladolid, hacia 1557.

Fol., 64 h.

(La misma edición que la anterior, menos la primera hoja de texto (reproducida) y la última, que termina «Comienza el Prohemio dl libro veyte y uno», y, por tanto, es la obra tal y como estaba publicándose cuando murió Fernández de Oviedo, y el impresor, para aprovechar el trabajo, sustituyó la primera y última hoja del texto para darle el carácter de completa.)

Hoc vniuersale compendiū vocabulorū ex lingua latina eleganter collectorū: cum vulgari expositione impressit apud Hispalim Paulus de Colonia Alemanus cum suis socijs. Jd ipsius imperante illustrissima domina Helisabeth Castelle z Legionis: Aragonie: Sicilie ⁊c. regina. Anno salutis Millesimo quadringentissimo Nonagesimo Feliciter.

(Colofón.)

1.005

FERNANDEZ DE PALENCIA (Alfonso).

Universal vocabulario en latin y romance.

Sevilla.—Paulo de Colonia y socios, 1490

Fol., 550 fols.

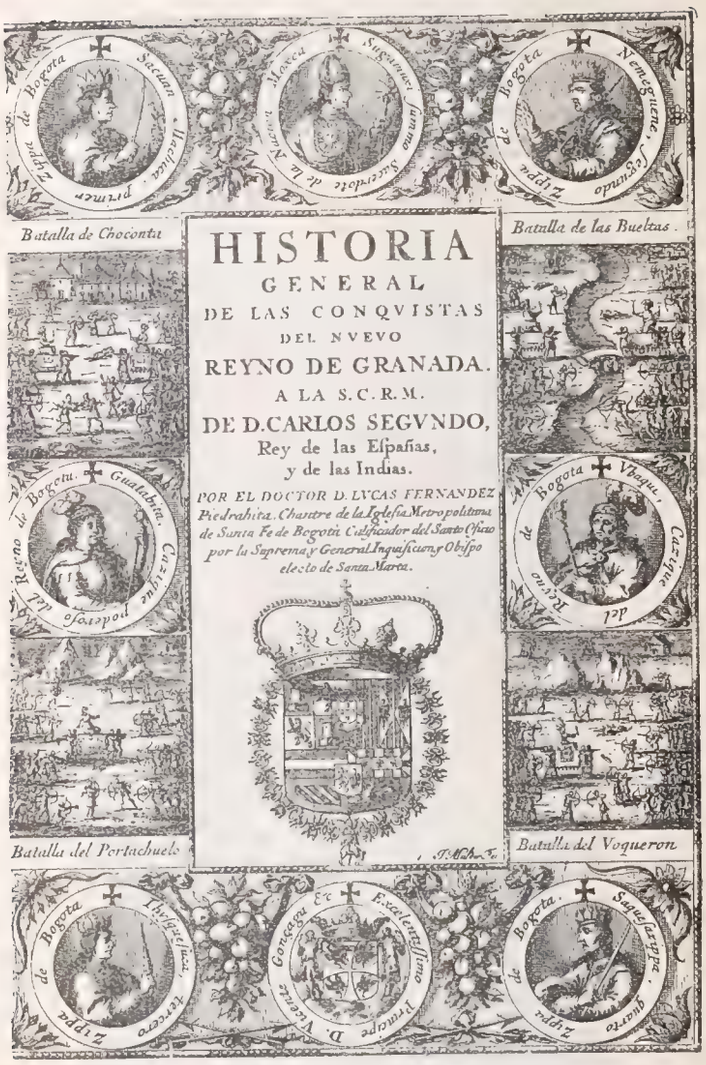

(Portada reducida.)

1.006

FERNANDEZ PIEDRAHITA (Lucas).

Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada.

Amberes.—Juan Bautista Verdussen, 1688.

Fol., Frontis, 10 h., 599 págs., 7 h.

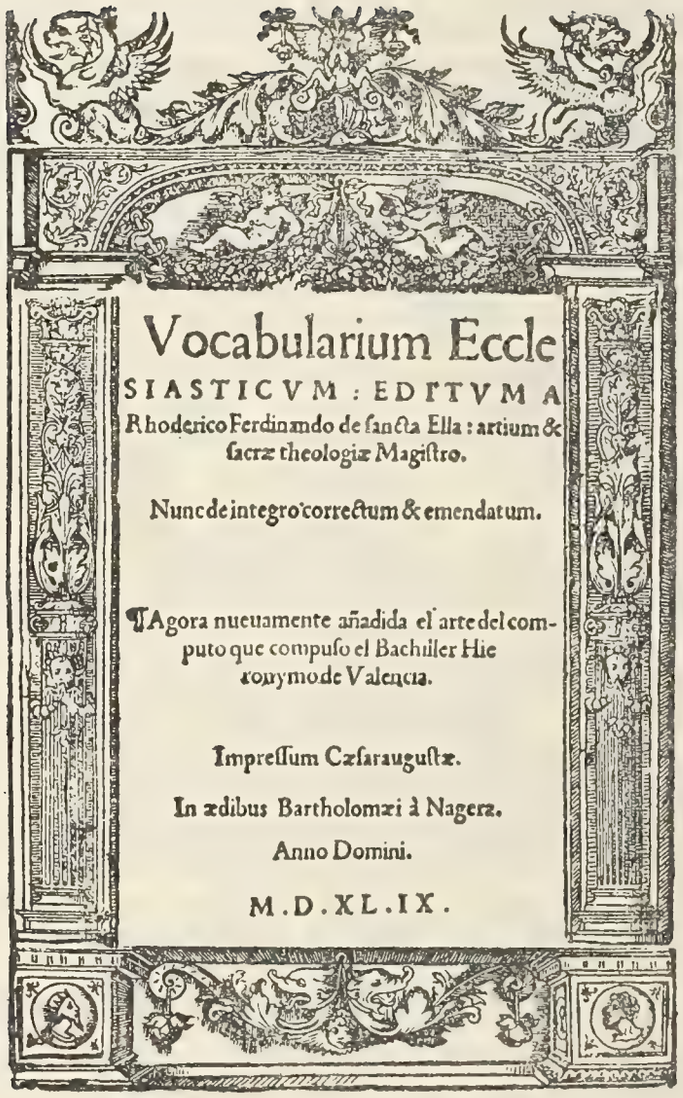

Vocabularium Eccle
SIASTICVM : EDITVM A
Rhoderico Ferdinando de ſancta Ella : artium &
ſacræ theologiæ Magiſtro.

Nunc de integro correctum & emendatum.

¶Agora nueuamente añadida el arte del com-
puto que compuſo el Bachiller Hie
ronymo de Valencia.

Impreſſum Cæſaraugustæ.

In ædibus Bartholomæi à Nagera.

Anno Domini.

M.D.XL.IX.

(Portada reducida.)

1.007

FERNANDEZ DE SANTAELLA (Rodrigo).
Vocabularium Ecclesiasticum.
Zaragoza.—Bartolome Nagera, 1549.
4.º, 186 h.

(Portada.)

1.008

FERNANDEZ DE VILLEGAS (Pedro).

Fosculus sacramentorum.

Burgos.—Alfonso de Melgar, 1526.

4.º

LIBRO
ENELQVAL SE
TRATA DEL VERDADERO
conoſcimiento de la Peſte, y ſus reme-
dios, para qualquier calidad de
perſonas.

Compueſto por el Doctor Iayme Ferrer, Medico Valenciano.

Dirigido a los Iurados de la ciudad de
Valencia.

CON PRIVILEGIO
Impreſſo en Valencia, junto al molino de
Rouella. Año 1600.

(Portada.)

1.009

FERRER (Jaime).

Libro en el qual se trata del verdadero conoscimiento de la Peste.

Valencia, 1600.

8.º, 8 h., 64 fols.

Intonario general para todas las yglesias de España.

Corregido y en muchos lugares emẽdado. Enel qual se hã añadido los ocho tonos/ o modos de Mirauete/ y las Prefaciones q̃ se cantan enla missa/ y el Pater noster / Cõ otras cosas muchas y muy necessarias para los sacerdotes q̃ fueren zelosos de saber cantar las cosas que incumben a su profession: conforme alo que dize el psalmista Psallite sapienter.

¶ Intitulase general a fin q̃ generalmẽte / sin perjuyzio y afrenta/ y sin imitar vna diocesi a otra puedan cantar en qualquiere yglesia por el dicho intonario.

¶ Con priuilegio imperial.

M. D. XLVIII

(Portada reducida.)

1.010

FERRER (Pedro).

Intonario general para todas las yglesias de España.

Zaragoza.—Pedro Bernuz, 1548.

4.º, 6 h., 58 fols.

¶ Estos son los Ser
mones que predico/y escriuio el Apo
stolico/y Bienauenturado padre
sant Vicente Ferrer/natural ō
Valencia/contra la venida
del Antichristo/y aperce-
bimiento del Juyzio
final.
Es obra de gran doctrina y conso-
lacion para las almas.
Agora nuevamente impressos
con licencia.

(Portada.)

1.011

FERRER (Vicente).

Estos son los sermones que predico y escribio.

(Valencia, 1550.)

8.º

(De esta obra no tenemos más noticias que la presente reproducción.)

IMAGEN

DEL MVNDO,

SOBRE LA ESFERA, COS-
mografia, y Geografia, Teorica
de Planetas, y arte de
nauegar.

DIRIGIDO AL ILVSTRISSIMO.
y reuerendiſsimo ſeñor don Iuan de la Serna, del
Conſejo de ſu Mageſtad, y Arçobiſpo
de Mexico.

POR EL CAPITAN LORENCO
Ferrer Maldonado.

Año 1626.

CON PRIVILEGIO.

EN ALCALA, Por Iuan Garcia, y Antonio Duplaſtre.

(Portada.)

1.012

FERRER MALDONADO (Lorenzo).
Imagen del mundo sobre la esfera.
Alcala.—Juan Garcia y Antonio Duplastre, 1626.
4.º, 4 h., 276 págs., 2 h.

IMAGEN
DEL MVNDO,
SOBRE LA ESFERA, COS-
mografia, y Geografia, Teorica
de Planetas, y arte de
nauegar.

DIRIGIDO AL ILVSTRISSIMO
señor Arçobiſpo de Mexico

POR LORENÇO FERRER
Maldonado.

Año

1616

CON PRIVILEGIO,

EN ALCALA, Por Iuan Garcia, y Antonio Duplaſtr.

(Portada reducida.)

1.013

FERRER MALDONADO (Lorenzo).

Imagen del mundo, sobre la esfera.

Alcala.—Juan Garcia y Antonio Duplastre, 1626.

4.º

(La misma edición, con diferente portada.)

(Frontis reducido.)

1.014

FERRER DE VALDECEBRO (Andres).

Govierno general moral y politico hallado en las fieras y animales silvestres.

Madrid.—Diego Diaz de la Carrera, 1658.

4.º, Frontis, 13 h., 205 fols., 23 h.

165

LIBRO QVINZE.

PROPIEDADES DEL PAVO REAL.

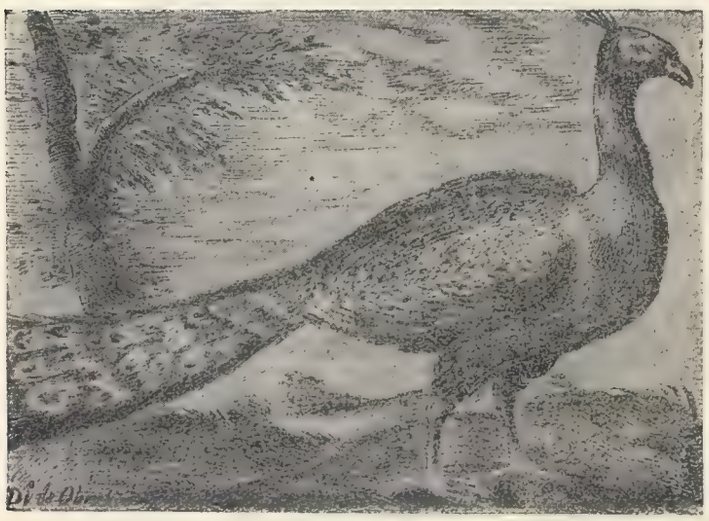

CAPITVLO LXIII.

COmo deſpues que ſe deſcubrieron las Indias ſe han hallado otros linages de Pauos, que allà llaman Guajolotes, y Pauas, que acà dizen Gallinas de las Indias: para diferenciar vnos de otros, eſcriuo del que llamamos oy Pauo Real, que es Paxaro de eſtos Paiſes, y del Nueuo-Mun-

(Una página reducida.)

1.015

FERRER DE VALDECEBRO (Andres).

Govierno general, moral y politico hallado en las aves más generosas y nobles.

Madrid.—Melchor Alegre, 1670.

4.º, 20 h., 205 fols., 15 h.

EL CETRO CON OJOS,

LE DEDICA
AL GRAN REY DE ESPAñA
CARLOS SEGVNDO
DESTE NOMBRE,

EL PADRE MAESTRO FRAY
Andrès Ferrer de Valdecebro, del Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

DADO A LA ESTAMPA
POR EL LICENCIADO DON IVAN
Mayordomo Ferrer, Sobrino del Autor, Cura Propio de la Villa de Pareja, y Comissario del Santo Oficio.

CONSAGRALE
AL SERENISSIMO SEñOR EL SEñOR
Don Iuan de Austria.

CON PRIVILEGIO,
EN MADRID: Por *Francisco Sanz*, en la Imprenta del Reyno.
Vendese en ella en la calle de los Negros.

(Portada.)

1.016

FERRER DE VALDECEBRO (Andres).
El cetro con ojos.
Madrid.—Francisco Sanz (1677).
8.º, 12 h., 230 págs.

✠

DEMONSTRACION

DE QVE VN PAPEL QVE HA SALIDO A LVZ,
y ſu contenido, con titulo de cordial, y humil repreſentacion,
y diſcurſo demonſtratiuo, a los muy Iluſtres Señores Cõcelleres,
y Sabio Conſejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona,
por los Conſules, y Colegio de Boticarios,
es ageno de toda razon.

SATISFACION

A LOS MEDIOS QVE PROPONEN PARA
conſuelo de ſus quexas.

DISSIMVLACION

DE LAS DESATENCIONES QVE CONTIENE,
ya por lo ſagrado a quien le dirige, como por los ſugetos
de quien habla.

SERVICIOS

QVE ASSIGVRAN, QVE MERECERA EL PRIOR,
y Conuento de S. Catalina Martyr, de la Orden de Predicadores, la influencia
benevola, para que los muy Iluſtres Señores Concelleres, y Sabio
Conſejo de Ciento procedan con el ſumo de la
juſtificacion que ſiempre.

QVE ESCRIVE

EL DOTOR GERONIMO DE FERRER Y VINYALS,
Abogado de dicho Conuento, y en ſu fauor.

(Portada reducida.)

1.017

FERRER Y VINYALS (Geronimo de).

Demonstracion de que un papel que ha salido a luz, y su contenido, con titulo de cordial, y humil representacion, y discurso demonstrativo, a los muy Ilustres Señores Concelleres y Sabio Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona, por los Consules, y Colegio de Boticarios, es ageno de toda razon.

Barcelona, 1679.

Fol.

REGLAS UTILES
PARA LOS AFICIONADOS A DANZAR:
PROVECHOSO DIVERTIMIENTO
DE LOS QVE GVSTAN
TOCAR INSTRVMENTOS.
Y
POLYTICAS ADVERTENCIAS
A TODO GENERO DE PERSONAS.
Adornado con varias Laminas.
DEDICADO
A LA S. M. DEL REY
DE LAS DOS SICILIAS, &c.
SU AUTHOR
D. BARTHOLOMe FERRIOL y BOXERAUS,
unico Authòr en eſte Idioma de todos los diferentes Paſſos de la Danza Franceſa, con ſu Brazèo correſpondiente, Chorographia, Amable, Contradanzas, &c.

CAPOA:
A coſta de JOSEPH TESTORE, *Mercader de Libros, à la Calle Nueva. Año de MDCCXLV*
Con licencia de los Superiores.

(Portada.)

1.018

FERRIOL Y BOXERAUS (Bartholome).
Reglas utiles para los aficionados a danzar.
Capoa.—Joseph Testore, 1745.
8.º, 10 h., 302 págs.

RELACION DEL
MARTIRIO
DE LOS
Padres *Roque Gonçalez de Santacruz*,
Alonso Rodriguez, *Iuan del Caſtillo*,
De la
COMPANIA DE IESVS.
PADECIDO
En el Paraguay, a 16 de Noviembre
de 1628.
AL REY DON FELIPE N. S.
El P Iuan Baptiſta Ferrufino Procurador general de la Provincia del Paraguay

(Portada reducida.)

1.019

FERRUFINO (Juan Baptista).

Relacion del martirio de los Padres Roque Gonzalez de Santacruz, Alonso Rodriguez, Juan del Castillo.

(Madrid.—Imprenta Real, 1629.)

4.°, 30 h.

FIESTAS

DEL CORPVS DE MADRID

A LAS QVALES ASSISTIO LA CATHOlica Magestad del Rey don Felipe IIII. nuestro señor, y los señores Infantes, y el Principe Carlos de Inglaterra. Dase cuenta de las grandiosas colgaduras, costosas danças, y curiosas invenciones, ornato de calles, y grandiosidad de Procesion.

Con licencia del señor Oydor Veas Bellon.

Por Francisco de Lyra. En la calle de la Sierpe. Año 1623.

(Portada reducida.)

1.020

Fiestas del Corpus de Madrid. A las quales assistio la catholica Magestad del Rey don Felipe IIII, nuestro señor, y los señores Infantes, y el Principe Carlos de Inglaterra.

Sevilla.—Francisco de Lyra, 1623.

Fol., 4 págs.

LAS FIESTAS Y SIN-
GVLARES FAVORES QVE A
Don Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de La-
corçana, Embaxador extraordinario de ſu Ma-
geſtad del Rey Catolico nueſtro ſeñor, al ſere-
niſsimo Rey de la gran Bretaña, ſe le hizieron en
la jornada que de Eſpaña hizo, acompa-
ñando al ſereniſsimo ſeñor Princi-
pe de Gales, a Inglaterra.

CON LICENCIA.

En Madrid, Por Luis Sanchez, Año 1624.
A onze dias del mes de Abril.

(Portada reducida.)

1.021

Fiestas (Las) y singulares favores que a Don Diego Hurtado de Mendoça, señor de Lacorçana, Embaxador extraordinario de su Magestad del Rey Catolico nuestro señor, al serenissimo Rey de la gran Bretaña, se le hizieron en la jornada que de España hizo, acompañando al serenissimo señor Principe de Gales, a Inglaterra.

Madrid.—Luis Sanchez, 1624.

4.º

CARTA PASTORAL

EXORTATORIA A PENITENCIA,
DIRIGIDA
POR EL ILSSmô. Sr. Dr. D. FRANCISCO
JOSEPH DE FIGUEREDO, Y UICTORIA,
Arzobiſpo de eſta Santa
Metropolitana
Igleſia.

AL CLERO,

A LA CIUDAD DE GUATEMALA,
Y PUEBLO DE SU DIOCESI.

Con ocaſion del Terremoto, que con eſpantoſos eſtragos ſe experimentô en la Ciudad de Lisboa, Metropoli de Portugal, en otras partes de Europa, y Coſtas de Africa, el dia 1. de Noviembre de el año proximo paſſado de 1755.

En la miſma Ciudad de Guatemala en la Imprenta de Joachin de Arevalo, Impreſſor de los Tribunales Eccleſioſticos.

(Portada reducida.)

1.022

FIGUEREDO Y VICTORIA (Francisco Jose).

Carta pastoral..... a la ciudad de Guatemala, con ocasión de terremoto, que con espantosos estragos se experimentó en Lisboa.....

Guatemala.—Joachin de Arevalo, 1775.

4.º, 12 h,

MEMORIAL
PRESENTADO A SV
Mageſtad por el P. Franciſco de Figueroa,
Procurador de las Prouincias de las Indias
de la Compañia de IESVS: acerca del
Martyrio de nueue Religioſos
de la miſma Compañia.

Y de otros dos Religioſos, vno del Orden de S. Domingo,
y otro de ſan Franciſco.

CON LICENCIA.

Impreſſo en Barcelona por Lorenço Déu, en la calle
de la Freneria, Año 1617.

(Portada.)

1.023 *a.*

FIGUEROA (Francisco de).

Memorial presentado a su Magestad por el..... acerca del Martyrio de nueve Religiosos.

Barcelona.—Lorenzo Déu, 1617.

4.º, 12 h.

Fol. 1.

SEÑOR:

FRANCISCO de Figueroa de la Compañia de Iesus, Procurador de las Prouincias de las Indias, dize: Que por quãto acerca del alçamiẽto, y rebelion de los Indios Tepehuanes, Zinaloas, y otras naciones, que ſucedio por fin del año de mil y ſeys cientos y deziſeys, ſe han eſparzido varias relaciones, mezclandoſe en ellas algunas coſas que cauſan confuſion: Para ſu inteligencia ſe ha de ſuponer, que en la gouernacion de la Nueua Vizcaya (cuya cabeça es la ciudad de Guadiana del Obiſpado de Guadalajara, en la nueua Eſpaña, q̃ diſta como cien leguas la tierra adẽtro de la ciudad de Mexico:) deſpues que los Indios Chichimecos ſe reduxeron a la obediẽcia de V. Mageſtad, por los medios de paz que intentò el Marquez de Villamanrique, y executò, y conſiguio el Marques de Salinas, Virreyes de la nueua Eſpaña, reduziẽdolos a las poblaciones de S. Luis de la Paz, y otras: ceſſando con eſto las muchas muertes que auia, y gaſtos de la hazienda Real, y de particulares, que ſe haziã muy de ordinario: ſe fueron deſcubriendo diferentes naciones de Indios, Tepehuanes, de Topia, ſan Andres, Xixenes, las Parras, y Zinaloa, a ciento y cinquenta, dozientas, y a trezientas leguas de Mexico, a la parte del Norte, y házia el Nueuo Mexico.

La conuerſiõ deſtos Indios ſe encomendò por los Virreyes de la Nueua Eſpaña a los Religioſos de la

(1.ª página del texto, reducida.)

1.023 b.

FIGUEROA (Francisco de).
Memorial.

HISTORIA
DE EL REAL MONASTERIO DE POBLET,

ILUSTRADA CON DISSERTACIONES curioſas ſobre la Antiguedad de ſu Fundacion, Catalogo de Abades, y Memorias Chronologicas de ſus Goviernos, con la de Papas, Reyes, y Abades Generales de Ciſtér, tocantes á Poblet.

DIVIDIDA EN QUATRO LIBROS.

SU AUTOR

EL R. P. M. D. JAYME FINESTRES Y DE MONSALVO, natural de Barcelona, Monge de dicho Monaſterio, Maeſtro de el Numero de la Congregacion Ciſtercienſe de los Reynos de la Corona de Aragon, y Navarra, Examinador Synodal de los Obiſpados de Lerida, Gerona, Solſona &c.

QUE LA CONSAGRA

A LA REYNA DE CIELO, Y TIERRA.

TOMO V.

QUE CONTIENE LOS LIBROS III. Y IV DE LA Hiſtoria, eſto es, la ſérie de los Abades Quadrienales deſde el año 1623. haſta 1752 y algunos Apendices conducentes á la Hiſtoria.

TARRAGONA. Por Joſeph Barbèr, año M. DCC LXV

(Portada del 5.º vol., reducida.)

1.024

FINESTRES Y DE MONSALVO (Jayme).
Historia de el Real Monasterio de Poblet.
Cervera-Tarragona, 1753-65.
4.º, 5 vols. (el vol. 5.º consta de 8 h., 315 págs., 10 h.)

Libellus de beneficijs in curia vacantibus: per Joannē flauū seu ab aula flaua decretorum doctorē regūq; consiliariū edit⁹.

(Portada.)

1.025

FLAVIO (Juan).

Libellus de beneficijs in curia vacantibus.

Sevilla.—Juan Varela, 1514.

Fol., 12 h.

LAS EN SALADAS DE
FLECHA, MAESTRO DE CAPILLA QVE FVE DE
las Sereniſsimas Infantas de Caſtilla, Recopiladas por F. Matheo Flecha ſu ſobrino,
Abad de Tyhan, y Capellan de las Mageſtades Cæſareas, con algunas ſuyas y de otros authores, por el meſmo corregidas y echas eſtampar. Dedicadas al Illuſtriſſimo Señor Don
Iuan de Borja del conſejo de la Mageſtad Catholica y ſu Embaxador
a cerca dela Cæſarea &c.

IMPRESSAS EN LA CIVDAD DE PRAGA
en caſa de Iorge Negrino anõ 1581.

(Portada reducida.)

1.026

FLECHA (Matheo).

Las ensaladas.

Praga.—Jorge Negrino, 1581.

4.º, 8 págs., 51 fols.

LA CRYSELIA
DE LIDACELI, FAMOSA,
Y VERDADERA HISTORIA DE
varios aconteſcimientos de
Amor, y armas.

Con graciosas digreſſiones, de encantamientos, y coloquios paſtoriles.

Del Capitan Flegetonte Comico inflamado.

Dirigida a la Excelentiſſima Señora la Señora Luyſa de Lorena Princeſa de Conty.

A
I R
M

Impreſſo en Paris por Ioſeph Cottereau mercader de libros.

1609.

Con Priuilegio Real.

(Portada.)

1.027

FLEGETONTE (Capitan).
La Cryselia de Lidaceli.
Paris.—Joseph Cottereau, 1609.
8.º, 4 h., 253 págs., 1 h.

LA CRYSELIA DE LIDACELI

FAMOSA, Y VERDADERA hiſtoria de varios acontecimientos de Amor, y Armas.

Con graciosas digreſsiones, de encantamientos, y coloquios paſtoriles.

Del Capitan Flegetonte Comico inflamado.

Dirigida a Dom Carlos de Noronha &c.

Com licença em Lisboa por Pedro Craesbeeck Impreſſor del Rey. Anno 1621.

A cuſta de Mathias de Matos mercador de Liuros.

(Portada.)

1.028

FLEGETONTE (Capitan).

La Cryselia de Lidaceli.

Lisboa.—Pedro Craesbeeck, 1621.

8.º, 4 h., 312 págs.

CHRISTAU

DOCTRIÑ

BERRI - ECARLEA

CHRISTAUARI DAGOZCAN

Eguia sinis - beharren - berría dacarrena.

JAUN CLAUDIO FLEURI
Abadeac arguitara atera zuanetic.

FRAY JUAN ANTONIO UBILLOScoac Eusquerara itzulia.

BI PARTE, EDO ZATITAN BERecía, ta erdiratua. Lendaviciçò zatiac dacar, Jaincoarèn legue zarrean, ta berrian guertaturicaco gauzen berri laburra: Bigarrenac, Christavac jaquin, ta sinistu behardituan, eguien eracustea, ta icas-videa.

BEHAR BEZALA.

Tolosan : Libruguille Francisco de la Lama-rèn Echean, 1785. Urtean.

(Portada.)

1.029

FLEURI (Claudio).

Christau Doctriñ Berri-Ecarlea.

Tolosa.—Francisco de la Lama, 1785.

8.°, 224 págs.

Sed iam his modum facio. Ponam in extremo quod ſentio
Fuelga con dios & amame como ſueles.
Valebis igitur & me ut ſemper feciſti adamabis. Recte igitur uale & mutuo nos dilige. Cura igitur ut recte ualeas & me tibi coniunctiſſimum habeas. Fac igitur opti me ualeas & mihi mutuo amore correſpondeas. Da igi tur operam ut ualeas & parem mihi beniuolẽtiam fac præ ſtes. Te igitur foeliciter ualere deſidero; & ut me alterũ eſſe dicas uehementer exopto. Vale.

Explicit.

Stephanus Fliſcus de Soncino uir apprime doctus qua uia celerrime & facillime proficere adoleſcentes poſſent qui ad eloquentiam aſpirant cogitans inuenit optimam & a pertiſſimam. Nam quemadmodum ornate & uarie diuer ſi uernaculæ linguæ ſermones enunciari ualeant: & ad om nes fere elocutionis partes accommodari oſtendit & ordi ne in hoc opere digeſſit. In quo uſque adeo ſtudioſi pueri & adoleſcentes ſe proficere cognoſcent: ut paruo tempo re ſi perdiſcere & memoriæ mandare uoluerit depoſita omni loquendi barbariæ eloquentes euaſuri ſint.

(Ultima página reducida.)

1.030

FLISCUS (Stephanus).

Lucas turrienses..... sententiarum.

S. l. n. a. (Salamanca, 1490).

4.º, 88 h.

ESsi be fecho yo: como el que esta en vn grā prado de flores: ⁊ rosas: q̄ coge las mas fermosas: para fazer vna guirlāda. assi yo he puesto nombre a esta mi obra: flor de virtudes En la qual si se fallare quiça algun yerro: o vicio: supplico humilmēte a los: que la leerā: quieran aquel emendar: ⁊ perdonar me. ⁊ si fallarē cosa: que les parezca biē: agradezcā lo a la santa scriptura: ⁊ a los auctores de aquella.

El primer tractado: de Amor.

AMor/ buena volūtad: ⁊ deleyte. son quasi vna misma cosa segun prueua Sancto Thomas de Aquino en su suma de theologia. ¶ Porēde nota q̄ generalmente segun dize Augustino: el primer mouimiēto de qualquier amor: es el conocimiēto dela cosa. La nīguno no puede amar cosa alguna: si primero no houiere conocimiento della Este conocimiento: o vía de conoscer: procede delos Cinquo sentidos corporales: como del ver: que es delos ojos. ⁊ del oyr: que es delos oydos: ⁊ del oler: q̄ es de las narizes. ⁊ del gustar: q̄ es dela boca. ⁊ del palpar: que es delas manos, E ahun este conocimiento es en otra a ij

(1.ª página del texto, reducida.)

1.031

Flor de virtudes.

S. l. n. a. (Zaragoza.—Pablo Hurus, 1491).

4.º, 62 h.

(Esta obra es atribuída a Cherubino de Spoleto.)

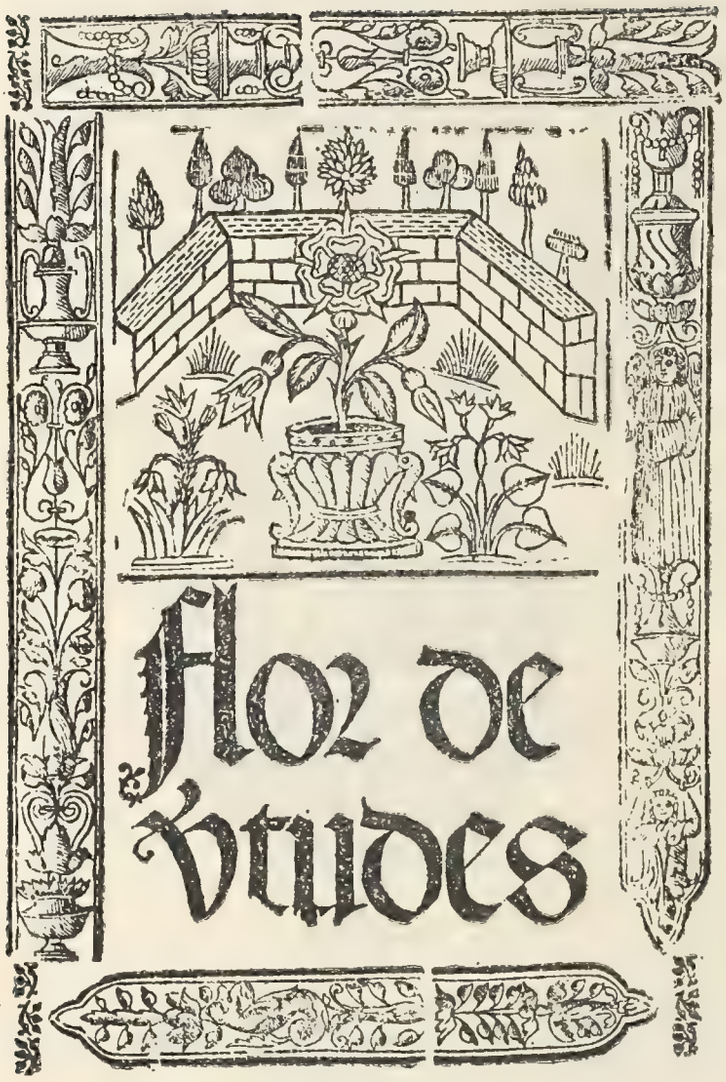

(Portada reducida.)

1.032

Flor de virtudes.

Sevilla.—Domingo Robertis, 1534.

4.º, 36 h.

SERMON
QVE PREDICO
ALA MAGESTAD DEL
REY DON FELIPE III. NVESTRO
Señor, el P. Geronymo de Florencia ſu Predicador,
y Religioſo de la Compañia de IESVS, en las Honras
que ſu Mageſtad hizo a la ſereniſsima Reyna Doña
Margarita ſu muger, q̃ es en gloria; en S. Ge-
ronymo el Real de Madrid, a 18. de No-
uiembre, de 1611. años.
Dirigido al Rey nueſtro Señor.

Con licencia, En Mexico.
℣ En caſa de la Viuda de Pedro Balli. Año 1612.
Por C. Adriano Ceſar.

(Portada reducida.)

1.033

FLORENCIA (Geronymo de).

Sermon que predico a la Magestad del Rey Don Felipe III.

Mexico.—Viuda de Pedro Balli, 1612.

4.º, 20 h.

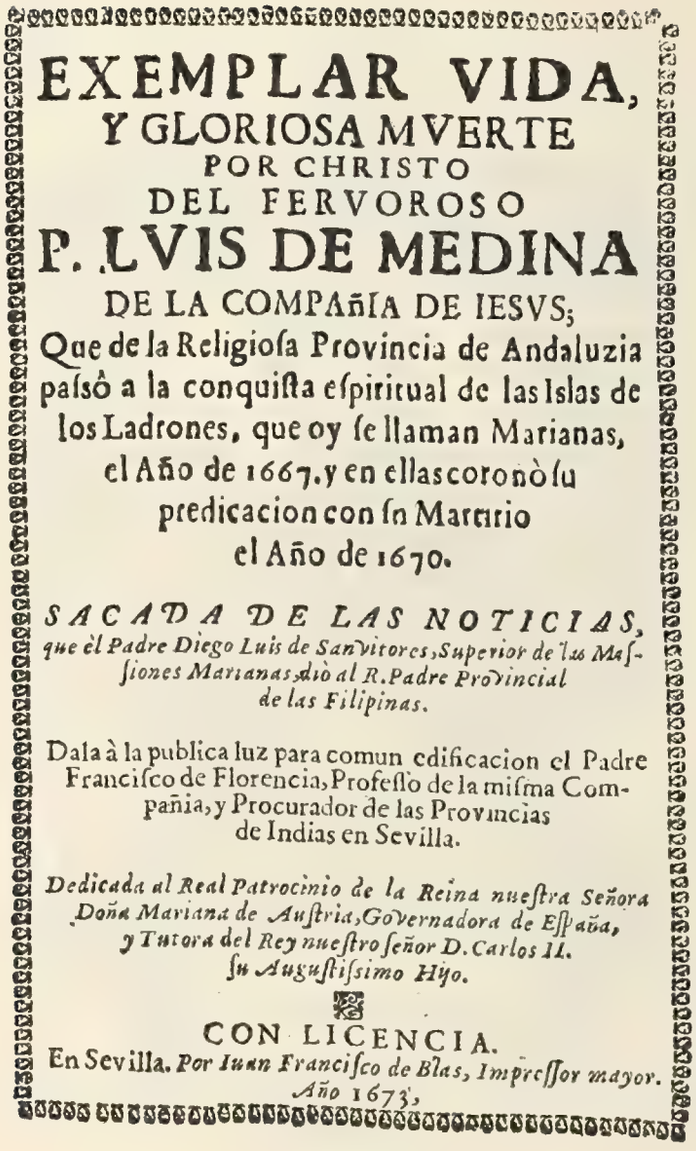

EXEMPLAR VIDA,
Y GLORIOSA MVERTE
POR CHRISTO
DEL FERVOROSO
P. LVIS DE MEDINA
DE LA COMPAÑIA DE IESVS;
Que de la Religiosa Provincia de Andaluzia passò a la conquista espiritual de las Islas de los Ladrones, que oy se llaman Marianas, el Año de 1667. y en ellas coronò su predicacion con su Martirio el Año de 1670.

SACADA DE LAS NOTICIAS, que el Padre Diego Luis de Sanvitores, Superior de las Missiones Marianas, dio al R. Padre Provincial de las Filipinas.

Dala à la publica luz para comun edificacion el Padre Francisco de Florencia, Professo de la misma Compañia, y Procurador de las Provincias de Indias en Sevilla.

Dedicada al Real Patrocinio de la Reina nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Governadora de Espaẽa, y Tutora del Rey nuestro señor D. Carlos II. su Augustissimo Hijo.

CON LICENCIA.
En Sevilla. *Por Iuan Francisco de Blas, Impressor mayor.* *Año* 1673.

(Portada reducida.)

1.034 *a.*

FLORENCIA (Francisco).

Exemplar vida y gloriosa muerte del Fervoroso P. Luis de Medina.

Sevilla.—Francisco de Blas, 1673.

4.º, Retrato, 4 h., 54 fols., 1 h.

(Retrato reducido.)

1.034 *b.*

FLORENCIA (Francisco).

Exemplar vida.

✠

FLORES

DE EL PARNASO,
COGIDAS

PARA RECREO DEL ENTENDIMIENTO

Por los mejores Ingenios de Eſpaña:

EN

Loa, Entremeſes, y Mogigangas.

En Zaragoza: Por Paſqual Bueno
Impreſſor del Reyno de Aragon.

A coſta de Geronimo Vlot,
Mercader de Libros.

(Portada.)

1.035

Flores de El Parnaso.
Zaragoza.—Pasqual Bueno (1708).
8.º, 4 h., 190 págs.

(Portada reducida.)

1.036

Flores Romanas provadas de famosos y doctos varones compuestas para salud y reparo de los cuerpos humanos.

1545.

4.º, 8 h.

Comiença vn breue tractado cõpuesto por Johan de flores : el q̃l por la siguiẽte obra mudo su nombre en grimalte. La inuẽcion del qual es sobre la fiometa . porque algunos delos que esto leyeren : poruentura no habrã visto su famosa scriptura : me parecera biẽ declarar la en suma . Pues assi es que esta senyora sue vna ỹlas que en beldat y valer alas otras eçedya . y seyẽdo al matrimonio lygada con compãyia a ella muy byen conuenyble : vna delas mas bienauenturadas en su tyempo se presumia. Mas como seã comuna cosa los mudamyẽtos dela fortũa: desdenyada la verguença y pospuesta la honra muy mudado el querer del valeroso marido con hũ strãyo hombre llamado pãphilo fue ỹ amor presa . y en esto algũ tyempo viuyendo con plazenteros deportes passaron syn contrario impedimyento de sus amores . Y ell cõ necessidat huuo de partir adonde era natural . el q̃l dada su fe auctorizada con infinidas iuras dentro de quatro meses le prometio la tornada. la qual pãphilo no mantuuo. De que le seguio que ella mirãdo la gran affeccion q̃ le hauia y la grãdeza de honores q̃ por ell perdido hauia: y ala fyn tal paga le daua : tomo por remedio manifestar sus males alas damas enamoradas. porque en ello tomando exemplo: cõtra la maldad delos hõbres se apercebyessẽ. y assimysmo

a. i.

(1.ª página reducida.)

1.037

FLORES (Juan de)

Comienza un breve tratado compuesto.....

(Grimalte y Gradissa.)

S. l. n. a. (Lerida.—Henrique Botel, 1495).

58 h.

(Portada reducida.)

1.038

FLORES (Juan de).

La hystoria de Grisel y Mirabella.

Sevilla.—Juan Varela, 1514.

4.º, 24 h.

(Portada.)

1.039

FLORES (Juan de).

La historia de Grisel y Mirabella.

Sevilla.—Juan Cromberger, 1529.

4.º, 24 h.

RELACION

VERDADERA DE LAS preuenciones, que en todos los eſtados de Italia ſe hazen, aſsi en los preſidios de tierra, como de galeras, y baxeles, para aguardar la baxada del gran Turco, que ſe tiene por muy cierto, viene ſobre Malta. Con otras nouedades deſte año de 1613.

Embiada por el Capitan Iuan de Flores, entretenido en la Corte Romana.

(Portada reducida.)

1.040

FLORES (Juan de).

Relacion verdadera de las prevenciones, que en todos los estados de Italia se hazen, assi en los presidios de tierra, como de galeras, y baxeles, para aguardar la baxada del gran Turco, que se tiene por muy cierto, viene sobre Malta.

Granada.—Martin Fernandez, 1613.

Fol., 4 págs.

¶ Este es el Floreto de sant Francisco. El qual tracta de la vida y miraglos del bienauenturado señor sant Francisco. E de la regla delos frayles menores.

(Portada.)

1.041 *a.*

(Grabado que se halla al v.º de la portada.)

1.041 *b.*

FLORETO DE SAN FRANCISCO.

Este es el Floreto de sant Francisco. El qual tracta de la vida y miraglos del bienaventurado señor sant Francisco. E de la regla de los frayles menores.

Sevilla.—Men Ungut Stanislao Polono, 1492.

Fol., 122 h.

(Retrato reducido.)

1.042

FLOREZ (Enrique).

Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España.

Madrid, 1757-1773.

4.º, 3 vols.: Retrato, 8 h., 408 págs., 23 láms., 1 mapa. = 2 h., 409 a 681 págs., 24 a 58 láms. = 6 h., 292 págs., 2 h., 8 láms.

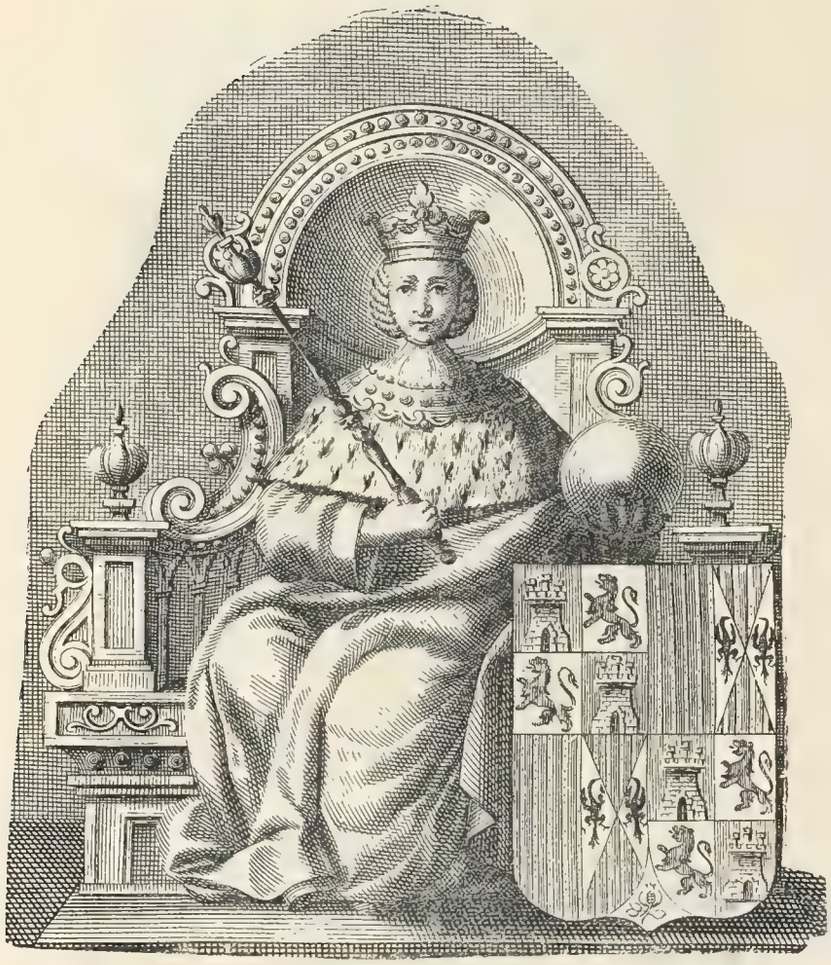

(Un retrato.)

1.043

FLOREZ (Enrique).

Memorias de las Reynas Catolicas.

Madrid.—Marin, 1761.

4.º, 2 vols: 13 h., 496 págs., 22 retratos, 1 lám. = 2 h., 497 a 1.060 págs.

(Portada reducida.)

1.044

FLOREZ (Pedro).

Methodo del Arte de Escrivir.

Madrid.—Luys Sanchez, 1614.

Fol., Portada, 6 h., 12 fols.

(Portada reducida.)

1.045

FLORINDO (Don), hijo del buen Duque Floriseo de la estraña ventura.

Zaragoza.—Pedro Ardouyn, 1530.

Fol., 2 h., 159 fols., 3 h.

(El autor de esta obra es Fernando Basurto.)

(Portada reducida.)

1.046

FLORISEL DE NIQUEA.

La tercera parte de la Coronica del muy excelente Principe don Florisel de Niquea. En la qual trata de las grandes hazañas de los excelentissimos Principes don Rogel de Grecia, y el segundo Agesilao, hijos de los excelentissimos principes don Florisel de Niquea y Don Falanges de Astra.

Evora.—Andres de Burgos, 1550.

Fol., 3 h., 285 fols.

LA PRIMERA PARTE,
De la quarta de la Choronica de el excellentiſsimo Principe don Floriſel de Niquea, que fue eſcripta en Griego por Galerſis, fue ſacada en Latin por Philaſtes Campaneo: y traduzida en Romance Caſtellano por Feliciano de Silua.

DIRIGIDA ALA EXCELLENTISSIMA MUY alta, y muy poderoſa Señora, la Reyna doña MARIA, hija de la C. C. M. al Emperador don CARLOS, nueſtro Señor. Y muger del excellentiſsimo Rey MAXIMILIANO, hijo del muy alto, y muy poderoſo Señor don FERNANDO Rey de Vngria. &c.

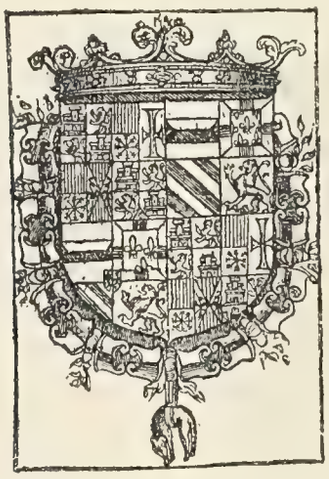

EN SALAMANCA,
Por Andrea de Portonaris.
M. D. LI.
Con Preuilegio.

(Portada reducida.)

1.047

FLORISEL DE NIQUEA.

La primera parte. De la quarta de la Choronica de el excellentissimo Principe don Florisel de Niquea, que fue escripta en Griego por Galersis, fue sacada en Latin por Philastes Campaneo: y traduzida en Romance Castellano por Feliciano de Silua.

Salamanca.—Andrea de Portonaris, 1551.

Fol., 197 fols., 1 h.

(Esta obra y la anterior son el Libro XI de Amadis de Gaula.)

A honor ꝛ alabança de nr̃o señor ihũ xp̃o aqui comiẽça el flos santorun con sus ethimologias

Titulo primero del nascimiento de nr̃o señor ihu xp̃o

El nascimiẽto de nr̃o señor ihũ xp̃o segũd carne asi como algunos dizẽ fue fecha complidos de adam fasta aq̃l tiempo cinco mill ꝛ doziẽtos ꝛ veinte ꝛ ocho años ¶ E segũd q̃ otros dizẽ seis mill años E segũd q̃ dixo el sabio q̃ fue de çesarea ẽlas coronicas de cinco mill ꝛ çiento ꝛ nouẽta años ¶ E dixo q̃ enel tiẽpo de otouiano el emp̃ador fue fecha la ẽcarnaciõ de ihũ xp̃o mas el cuẽto delos seis mill años fue fallado por ẽmetodi por estimaciõ mas q̃ por nõbre ¶ E q̃ndo el fijo de dios vino en carne de tã grand paz se alegraua todo el mũdo tanto q̃ vn ẽp̃ador delos ron anos pacible mẽte auia todo el mũdo ¶ ca asi como nacer q̃so por esto q̃ nos diese paz de tiẽpo ꝛ paz p̃durable ꝛ q̃so q̃ el su tiẽpo nascimiẽto noble çiese paz de tienpo ¶ onde por esto çesar q̃ era señor de todo el mũdo q̃so saber de q̃ntas profecias ꝛ q̃ntas çibdades ꝛ q̃ntos castillos ꝛ q̃ntas villas ꝛ q̃ntos om̃s erã el mũdo ¶ e mãdo el ẽperador segund q̃ es dicho ẽlas estorias escolasticas q̃ todos los om̃s veniesen a la çibdad do auia nacido cada vno ꝛ diese vn dinero de plata que ualia diez dineros de aq̃llos q̃ vsaua el p̃tor dela prouĩcia ꝛ q̃ cada vno cõfesase q̃ era sometido al imperio de roma ¶ ꝛ en aq̃l ĩp̃io era la imagẽ de çesar ẽperador el su nõbre escrito enel dinero ¶ ꝛ esto era dicho profesiõ ꝛ discreciõ por diuersos respectos era dicho por esto profesiõ q̃ cada vno daua al pretor dela prouĩcia ẽcenso esto es vn dinero ¶ aq̃l q̃ era por pretor llamado ponia aq̃l dinero sabre la su cabeça ꝛ cõfesaua por su propia boca q̃ era subjuzgado al emperador onde era aq̃sto dicho profesiõ esto es de propia boca cõfesion ꝛ esto fazia delãte todo el pueblo ¶ Es dicha discrecion por esto q̃ el nõbre u aollos q̃ el dinero trayã enlas cabeças por ciertos nõbres erã llamados ꝛ escriuiã los nõbres de todos los onbres ¶ aq̃sta distreciõ fue fecha primero por el pretor cirino primera es dicha segũ q̃ ẽlas estorias escolasticas es leydo ¶ ꝛ fue aq̃ comẽçamiẽto de fazer por esto q̃

(1.ª página.)

1.048 a.

FLOS SANTORUM.

A honor y alabanza de Nuestro Señor Jesucristo aqui comiença el flos santorum con sus ethimologias.

S. l. n. a. (hacia 1485).

Fol., 228 h.

(Según Haebler, es posible fuese impreso en Santiago por Juan de Bobadilla.)

nesterio delas mõjas ꝛ serujolas bien ꝛ sin culpa njnguna nõsola mente quanto alos cuerpos mas quanto alas almas ¶ E el dia bio aviendo ẽvidia trauajase co mõ la engañase ꝛ laenbarga se su carrera biẽ aventurada puso le vn pecado delãte Ca vna v̄gẽ q̃ era portera fizo adulterio ꝛ cre çiẽdo el viẽtre ꝛ nõ lo podiẽdoya encobrir tã grãde fue lav̄guẽça ꝛ el dolor q̃ ovierõ todas las mõ jas ꝛ los mõjes de amos moneste rios q̃ solo pelayo fue cõdenado de todos sin yuizio ꝛ si prueua biẽ como su famjliar dellas ꝛ sup lado echarõ le fuera cõ mala fon ta ꝛ engerrarõlo en vna cueua de vna peña ꝛ dierõle por serujdor avn mõge muy truel q̃le deordio ꝛ agua muy poca Esto fecho fue rõ se los mõges ꝛ dexarõ a pelayo solo ꝛ el sofriẽdolo todo enpaçiẽ çia nõ fue turbado en njngña co sa m̃s dãdo gr̃as adios cõsolauase cõtignuada mẽte enlos ẽxiẽplos delos sctõs Encabo sabiẽdo el dia dela su muerte enbio sus le tras al abad ꝛ las mõjas desien do yo fue dicha margarita enel siglo ꝛ fue muy fija dalgo ꝛ por q̃ podiese pasar el pelig° delastẽ taçiones puseme nonbre pelayo om̃e so enpo nõ mẽti por enga ño lo q̃ mostre por fecho ꝛ por el pecado q̃ me aposierõ ove ende v̄ tud ꝛ fise pñja nõ lo mereçiẽdo sin culpa ꝛ porente pido vos por dios pũs aca nõ sopierõ lo omes q̃ era muger q̃ me entierrẽ las mõjas ꝛ sea el demostramj° de la muerte alĩpiamj° delasbiuas porq̃ las mugeres conoscã la vir gẽ q̃ juzgarõ los acaluniadores que fiziera adulterio ¶ E oyen do esto los mõjes ꝛ las monjas corierõ ala cueua ꝛ conosçieron las mugeres que pelay q̃ eramu ger v̄gen . E faziẽdo todos peni tẽçia delo q̃ fizierõ enterrarõ la muy onrrada mẽte eñl moneste rio delas mõjas

¶ Titulo · lxx j · dela vida de sã ta tays

Santa tays fue muger pu blica segũt q̃ fallamos en escrito fue tã fermosa q̃ muchos por rrazõ della vendiã quanto avian ꝛ venjerõ agrãt po breza los sus amjgos por rrazõ delos alcahuetes entre si junta dos muy amenudo finchiã los ĩ brales dela puerta de su casa de la sãgre delos garçones ¶ E oyẽ dolo el abad penunçio tomo vna vestidura de seglar ꝛ fuese pa e lla avna çibdat de egipto ¶ E di xola toma este sueldo por p̃çio del pecado ꝛ tomãdole ella dixo ẽtre mos amos ydos enla camara ꝛ entrãdo cõbidole ella q̃ sobiese e ñl lecho q̃ era cobierto de paños p̃çiados ꝛ dixo el aella si as otra

(Una página.)

1.048 *b.*

FLOS SANTORUM.

A honor y alabanza.....

(Un grabado.)

1.049

FLOS SANTORUM.

La Vida de Nuestro Señor Jesucristo y de los otros Santos.

Alcala.—Andreas Angulo, 1527.

Fol., 6 h., 446 fols.

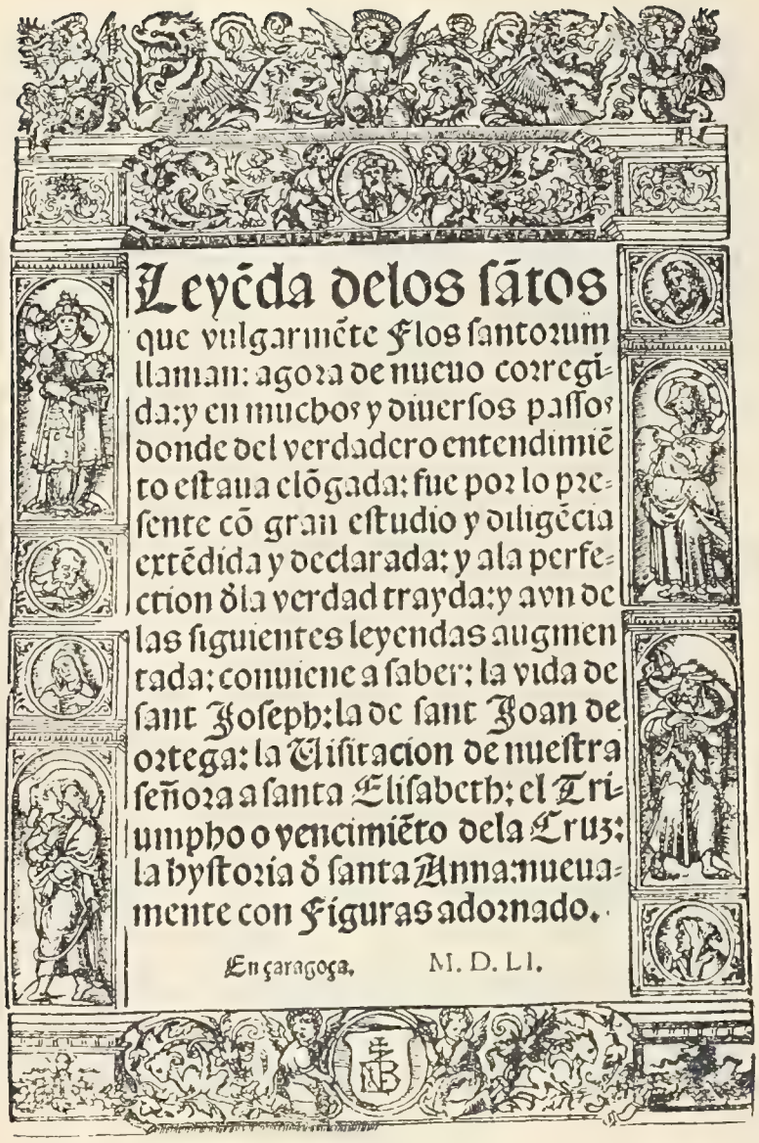
Leyẽda delos sãtos
que vulgarmẽte Flos santorum
llaman: agora de nueuo corregi-
da: y en muchos y diuersos passos
donde del verdadero entendimiẽ
to estaua elõgada: fue por lo pre-
sente cõ gran estudio y diligẽcia
extẽdida y declarada: y ala perfe-
cion ỏla verdad trayda: y avn de
las siguientes leyendas augmen
tada: conuiene a saber: la vida de
sant Joseph: la de sant Joan de
ortega: la Visitacion de nuestra
señora a santa Elisabeth: el Tri-
umpho o vencimiẽto dela Cruz:
la hystoria ỏ santa Anna: nueua-
mente con Figuras adornado.
En çaragoça. M. D. LI.

(Portada reducida.)

1.050

FLOS SANTORUM.

Leyenda de los Santos que vulgarmente Flos santorum se llaman

Zaragoza.—Pedro Bernuz, 1551.

Fol., 10 h., 296 fols., 2 h.

(Un grabado reducido.)

1.051

FLOVE (Nicolas de).

Tractatus sacerdotalis.

Zaragoza.—Gorge Coci, 1514.

4.º, 136 h.

ITINERARIVM CATHOLICVM PROficiſcentium, ad infideles cõuertendos. Fratre Ioãne Focher minorita autore. Nuper ſumma cura & diligẽtia auctũ, expurgatum, limatũ ac prælo mãdatũ, per fratrem Didacum Valadeſium, eiuſdem inſtituti, ac prouintiæ Sancti Euangelij in noua Hyſpania, profeſſorem.

✠

AD REVERENDISSIMVM PATREM, *F. Franciſcum Guzmanum, omnium Indiarum maris Oceani Commiſſarium generalem.*

ACCESSERVNT ETIAM DENVO *indices duo, quibus & quæſtiones, & res notatu dignas, cuiuſq; libri deſignantur.*

✠

Omnia eccleſiæ Catholicæ Apoſtolicæq; iudicio ſubmiſſa ſunto

HISPALI.
Apud Alfonſum Scribanum.
1574.

(Portada reducida.)

1.052

FOCHER (Juan).

Itinerarium catholicum.

Sevilla.—Alfonso Escribano, 1574.

4.º, 8 h., 99 h., 9 h.

TRATADO DEL AMOR DE DIOS.

COMPVESTO POR EL PADRE Maeſtro F. Chriſtoual de Fonſeca de la Orden de S. Auguſtin.

En eſta vltima impreſſion van añadidas vnas tablas muy copioſas.

Año 1595.

CON PRIVILEGIO.

EN VALLADOLID.

Por los herederos de Bernardino de Santodomingo, impreſſor del Rey nueſtro ſeñor.

Eſta taſſado a tres marauedis cada plieg.

(Portada reducida.)

1.053

FONSECA (Cristobal de).

Tratado del Amor de Dios.

Valladolid. — Herederos de Bernardino de Santodomingo, 1595.

4.º, 8 h., 752 págs., 52 h.

(Frontis.)

1.054

FONSECA (Damian).

Justa expulsion de los moriscos de España.

Roma.—Jacomo Mascardi, 1612.

8.°, Frontis, 15 h., 478 págs., 10 h.

Formularium diuersorū contractuū et instrumētorum secundū pratiquam et consuetudinem ciuitatis et regni Valentie

(Portada reducida.)

1.055 *a.*

¶ Instrumentum examinationis mī. de arte esgrime

Diuersis et singulis presentes litteras seu presens publicum instrumentum inspecturis sit notuz. quod nos. T. T. inscrātur mīl Salutem in eo qui est omnium vera salus et presentibus qui verā et in dubiam fidem adhibere quia laudē decet eos veris testimonis extollere ac vocibus proconizare ingentibus et ipsorum virtutes et opera in lu/

(Un párrafo del texto, reducido.)

1.055 *b.*

Formularium diversorum contractum.

S. l. n. a. (Valencia, 1499).

Fol., 4 h., 134 fols.

DISCVRSOS
DELASCOSAS
Aromaticas, arboles y frutales, y
de otras muchas medicinas ſim-
ples que ſe traen de la India
Oriental, y ſiruen al vſo
de medicina,

AVTOR EL LICENCIA
do Iuan Fragoſo medico, y cyrugiano de
ſu Mageſtad.

CON PRIVILEGIO.
Impreſſo en Madrid en caſa de Franciſco
Sanchez. Año. 1572.
Vendeſe en caſa de Sebaſtian Yuañez librero en Corte

(Portada.)

1.056

FRAGOSO (Juan).

Discursos de las cosas Aromaticas, arboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India.

Madrid.—Francisco Sanchez, 1572.

8.º, 8 h., 211 fols., 17 h.

IARDIN
DE
APOLO
DE
FRANCISCO
DE
FRANCIA Y ACOSTA.

OFFERECIDO
A FRANCISCO DE FARIA
SEVERIM,
Chantre na See d'Euora, &c.

EM COIMBRA.

Com todas as licenças neceſſarias
Na Officina de Manoel Dias Impreſſor da Vniverſidade anno 1658.

(Portada.)

1.057

FRANCIA Y ACOSTA (Francisco de).
Jardin de Apolo.
Coimbra.—Manoel Dias, 1658.
4.º, 4 h., 51 h.

DIALOGOS APAZIBLES,

Compueſtos en Caſtellano, y traduzidos en Toſcano

POR LORENZO FRANCIOSINI FLORENTIN,
Profeſsor eh Sena de la Lengua Toſcana,
y Caſtellana.

DIALOGHI PIACEVOLI

Compoſti in Caſtigliano, e tradotti in Toſcano

DA LORENZO FRANCIOSINI FIORENTINO
Profeſſore in Siena della lingua Toſcana,
e Caſtigliana.

IN ROMA,
Nella Stamperia della Reu. Camera Apoſtolica. 1638.

Con licenza de' Superiori, e Priuilegio.

(Portada reducida.)

1.058

FRANCIOSINI (Lorenzo).

Dialogos apazibles.

Roma, 1638.

4.º, 2 h., 236 págs. (para los Dialogos). 158 págs., 2 h. (para la Gramatica).

LOS DIEZ LI-
BROS DE FORTVNA D'AMOR
compueſtos por Antonio delo Fraſſo militar, Sardo, dela Ciudad de Lalguer, donde hallaran los honeſtos y apazibles amores del Paſtor Frexano, y de la hermoſa Paſtora Fortuna, cō mucha variedad de inuēciones poeticas hiſtoriadas. Y la fabroſa hiſtoria de don Floricio, y de la paſtora Argentina. Y vna inuencion de juſtas Reales, y tres triumphos de damas.

Dirigido al ill^mo. S don Luis Carroz y de Centellas Conde de Quirra, y Señor delas baronias de Centellas.

IMPRESSO EN BARCELONA,
En caſa de Pedro Malo Impreſſor con licencia de ſu Señoria Reuerendiſsima.

(Portada reducida.)

1.059

FRASSO (Antonio de lo)

Los Diez libros de Fortuna D'Amor.

Barcelona.—Pedro Malo (1573).

8.º, 2 vols.: 175 págs. = 344 págs.

GEOMETRIA Y TRAÇA PARA ELOFI
CIO DE LOS SASTRES, PARA QVE SEPAN COMO AN DE CORTAR QVALESQVIER generos de ropas, assi de Seda, como de paño, Tela de oro y de Plata, Lanilla, y Rajeta batanada, y de otra qualquier tela, assi para hombres, como para mugeres, Clerigos y frayles. Compuesto y traçado por Diego el Freyle natural de la ciudad de Granada, y vezino de la ciudad de Seuilla, examinado del dicho officio.

Dirigido a Don Iuan Hurtado de Mendoça, Rojas y Guzman Conde de Orgaz, Preſtamero mayor de Vizcaya, Señor de la caſa de Mendoça, y Aſsiſtente de Seuilla y ſu tierra.

EN SEVILLA.

1588.

(Portada reducida.)

1.060 *a.*

(Un grabado reducido.)

1.060 *b.*

FREYLE (Diego el).

Geometria y traça para el oficio de los sastres.

Sevilla.—Fernando Diaz, 1588.

32.º apaisado, 4 h., 32 fols.

✠

RELACION DEL MARTIRIO DE TREINTA y vn Martires, Religiosos, y Terceros, hijos de nuestro Padre san Francisco, que por la honra de Dios, y defensa de nuestra santa Fee, han padecido glorioso Martirio, por mano de los sacrilegos idolatras, desde el año de veinte y siete, hasta el passado de treinta y dos, los veinte y nueue en el Iapon, y los dos en las Indias del Nueuo-Mexico. Recopilada por el Padre fray Pedro de Frias, Predicador, y Visitador general de la Orden Tercera: de vnas cartas y relaciones, que del Iapon y Nueuo-Mexico escriuieron vnos Religiosos al Padre Comissario general de la Nueua-España, de la dicha Orden de nuestro Padre san Francisco.

EL Padre fray Diego de san Francisco, Comissario que reside en Iapon, haze vna larga relacion, en que auisa de todos los sucessos de aquel Reyno, y crueles Martirios que han inuentado los tiranos, y de los Martires que han ganado palma glorioſa de Martirio por nuestra santa Fee, desde el año de veinte y siete, hasta el de treinta, que son los que se siguen.

3 En diez y siete de Agosto de seiscientos y veinte y siete, fueron quemados viuos en Nangasaqui, por mandado del Tono, o Gouernador, en odio de nuestra santa Fee Catolica, el Padre fray Francisco de Santa-Maria, Predicador de la santa Prouincia de san Ioseph, natural de Montalvanejo; y los Padres fray Bartolome Xaruel, y fray Antonio de san Francisco, Iapon, legos; todos tres de nuestra santa Orden.

3 El mismo dia fueron quemados viuos los Hermanos Gaspar Vaez, y Francisco, y Gayo, Iapones, en el quemadero de Nangasaqui: todos tres Terceros de nuestro Padre san Francisco.

5 El mismo dia fueron degollados en Nangasaqui, Maria, muger del dicho Gaspar Vaez, Tome, Miguel, Luis, y Lucas: todos cinco de la Orden Tercera de nuestro Padre san Francisco.

1 En dos de Agosto, el mismo año de mil y seiscientos y veinte y siete, le fue cortada la cabeça en Nangasaqui a Martin Gomez, de la Orden Tercera de nuestro Padre san Francisco, en odio de nuestra santa Fee, y porque le iuan encaminadas vnas cartas de Macan, para que las diesse a vn Religioso de nuestra Serafica Orden. Iunto con el cortaron la cabeça a vn santo niño inocente, de seis años, hijo suyo, llamado Francisco. A todos los sobredichos mandò Martirizar Cauachidono, Gouernador de Nangasaqui.

5 En ocho de Setiembre de mil seiscientos y veinte y ocho, dia de la Natiuidad de nuestra Señora, puestas las columnas en hilera, y vn cerco de leña al rededor dellas, en el quemadero de los santos Martires de Nangasaqui, estando presentes el Gouernador Cauachidono, y sus Ministros, fueron quemados vinos por la defensa de nuestra santa Fee el Padre fray Antonio de San-Buenaventura, Predicador de la Prouincia de san Pablo, el Padre fray Domingo, Iapon, lego, de nuestra

(1.ª página, reducida.)

1.061

FRIAS (Pedro de).

Relacion del martirio de treinta y un Martires, Religiosos, y Terceros, hijos de nuestro Padre san Francisco, que por la honra de Dios, y defensa de nuestra santa Fee, han padecido glorioso Martirio, por mano de los sacrilegos idolatras, desde el año de veinte y siete, hasta el passado de treinta y dos, los veinte y nueve en el Japon, y los dos en las Indias del Nuevo-Mexico.

Madrid (1633).

Fol., 2 h.

(Portada.)

1.062

FUENLLANA (Miguel).

Libro de Musica para vihuela.

Sevilla.—Martin de Montesdoca, 1554.

Fol., 10 h., 174 fols., 1 h.

(Frontis.)

1.063

FUENTE LA PEÑA (Antonio de).

El Ente dilucidado.

Madrid.—Imprenta Real, 1676.

4.º, Frontis, 8 h., 486 págs., 10 h.

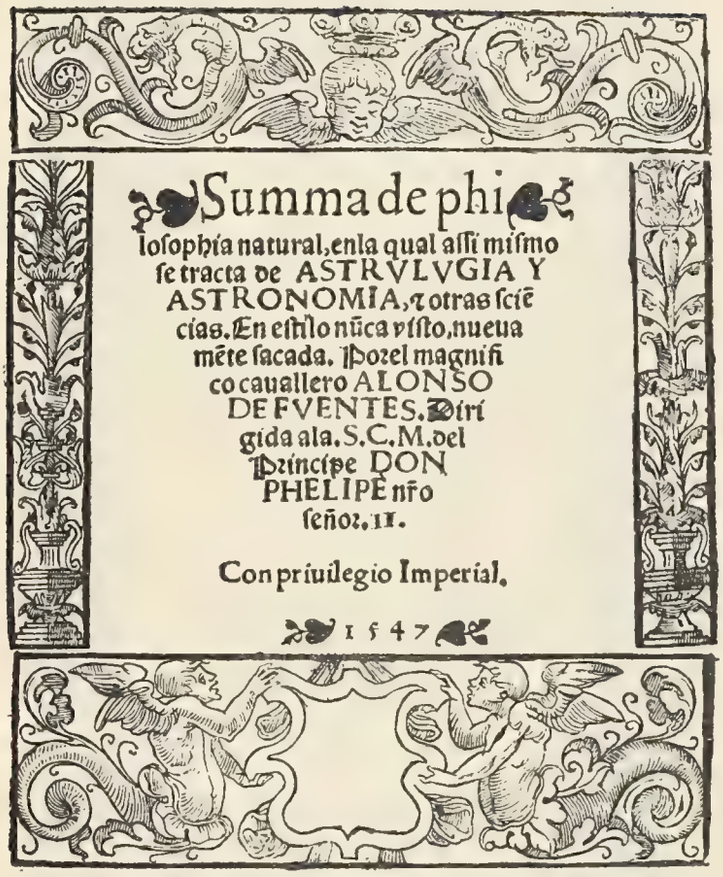
Summa de phi
losophia natural, enla qual assi mismo
se tracta de ASTRVLVGIA Y
ASTRONOMIA, y otras scie
cias. En estilo nũca visto, nueua
mẽte sacada. Por el magnifi
co caualler o ALONSO
DE FVENTES. Dirí
gida ala. S. C. M. del
Príncipe DON
PHELIPE nro
señor. II.
Con priuilegio Imperial.
1547

(Portada reducida.)

1.064

FUENTES (Alonso de).

Summa de Philosophia natural, en la qual assi mismo se tracta de Astrulugia y Astronomia.

Sevilla.—Juan Leon, 1547.

4.º, 2 h., 128 fols., 46 h.

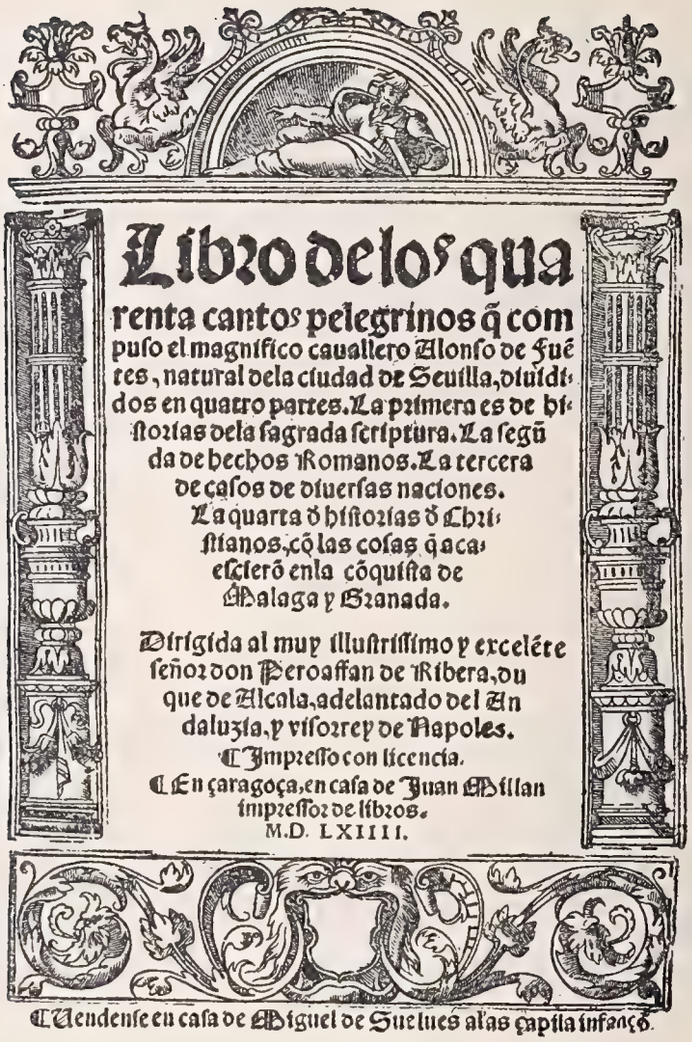

Libro delos quarenta cantos pelegrinos q̃ compuso el magnifico cauallero Alonso de Fuẽtes, natural dela ciudad de Seuilla, diuididos en quatro partes. La primera es de historias dela sagrada scriptura. La segũda de hechos Romanos. La tercera de casos de diuersas naciones. La quarta d̃ historias d̃ Christianos, cõ las cosas q̃ acaescierõ enla cõquista de Malaga y Granada.

Dirigida al muy illustrissimo y excelẽte señor don Peroaffan de Ribera, duque de Alcala, adelantado del Andaluzia, y visorrey de Napoles.

¶ Impresso con licencia.

¶ En çaragoça, en casa de Juan Millan impressor de libros.

M.D. LXIIII.

¶ Uendense en casa de Miguel de Suelues al'as çapila infançõ.

(Portada reducida.)

1.065

FUENTES (Alonso de).

Libro de los quarenta cantos pelegrinos.

Zaragoza.—Juan Millan, 1564.

4.º, 4 h., 225 fols., 1 h.

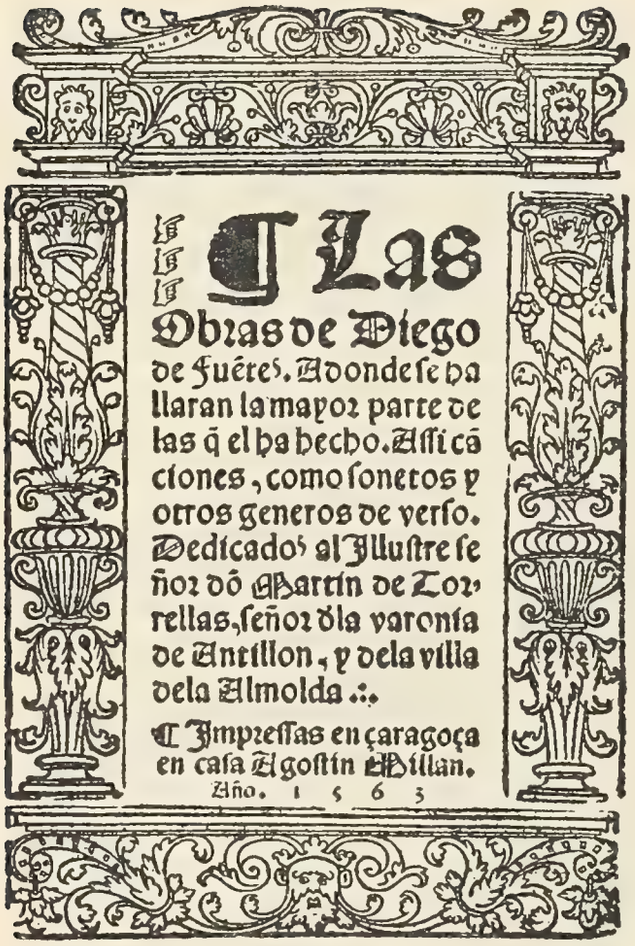
¶ Las
Obras de Diego
de Fuētes. Adonde se ha
llaran la mayor parte de
las q̄ el ha hecho. Assi cā
ciones, como sonetos y
otros generos de verso.
Dedicadas al Illustre se
ñor dō Martin de Tor-
rellas, señor dla varonia
de Antillon, y dela villa
dela Almolda .:.
¶ Impressas en çaragoça
en casa Agostin Millan.
Año. 1 5 6 3

(Portada.)

1.066

FUENTES (Diego de).

Las obras de..... assi canciones, como sonetos y otros generos de verso.

Zaragoza.—Agustin Millan, 1563.

8.º, 112 fols.

CONQVISTA
DE AFRICA DONDE SE
hallaran agora nueuamente recopila-
das por Diego de Fuentes muchas y
muy notables hazañas de parti-
culares caualleros. Dirigida al
Illustrissimo señor don Iu
an Ximenez de Vrrea
Conde de Aranda
y Vizconde de
Viota. &c. mi
señor.

EN ANVERS.
En casa de Philippo Nutio.
1570.

(Portada.)

1.067

FUENTES (Diego de).
Conquista de Africa.
Anveres.—Philippo Nucio, 1570.
12.º, 71 h.

(Portada reducida.)

1.068

Fuero Real de España.

S. l., 1543.

Fol., 12 h., 263 fols.

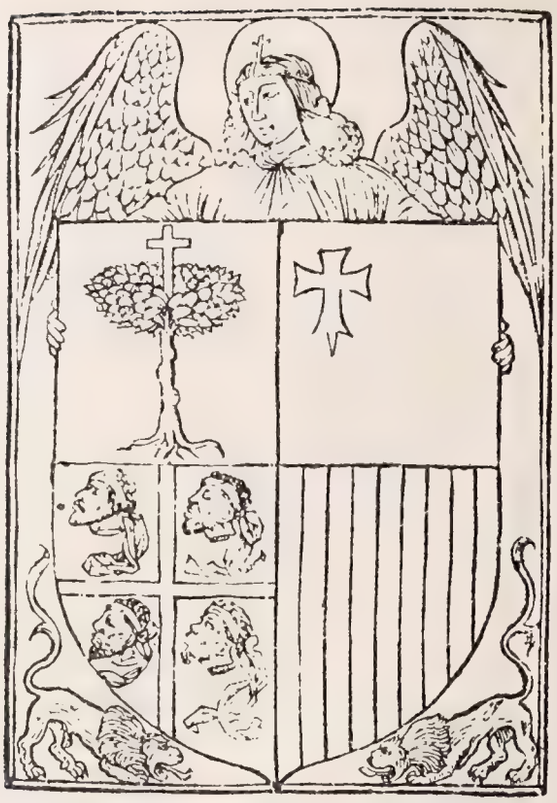

Fueros del año de mil y quinientos
sesenta y quatro.

(Portada reducida.)

1.069

Fueros de Aragon.

Fueros del año de mil y quinientos sesenta y quatro.

(Zaragoza, 1564.)

Fol.

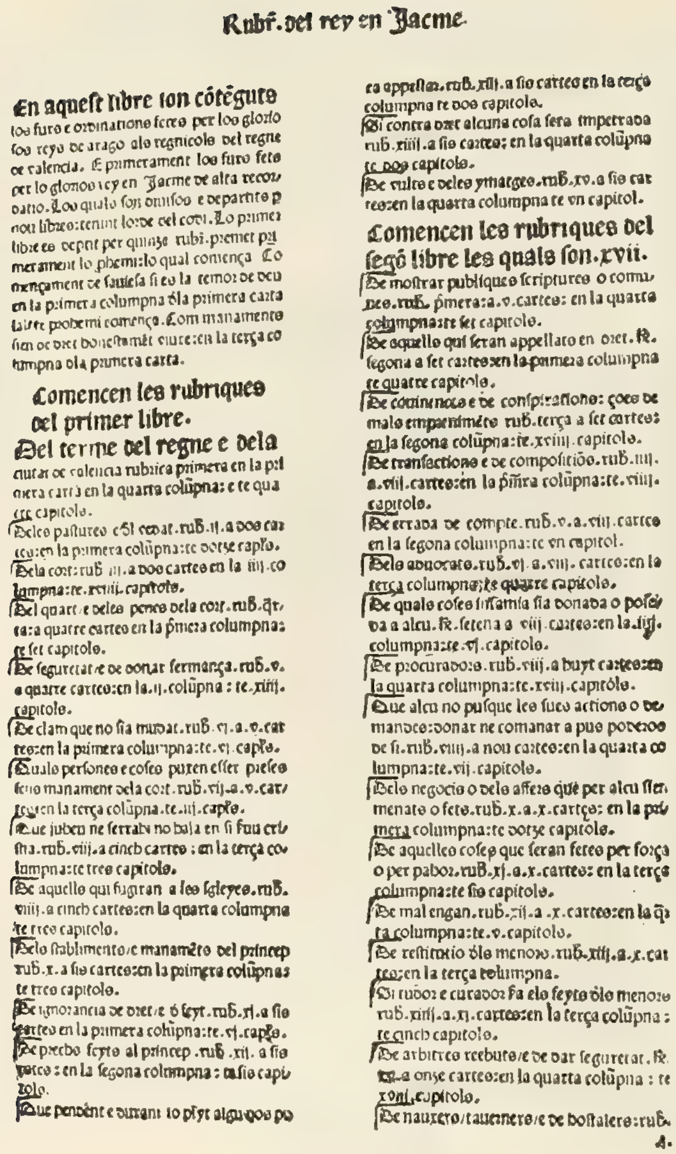

Rubr. del rey en Jacme.

En aquest libre son contenguts los furs e ordinations fets per los gloriosos reys de Arago als regnicoles del regne de Valencia. E primerament los furs fets per lo glorios rey en Jacme de alta recordatio. Los quals son divisos e departits per nou libres: tenint lorde del codi. Lo primer libre es departit per quinze rubri. primerament lo prohemi: lo qual comença. Començament de saviesa si es la temor de deu en la primera columpna de la primera carta la qual prohemi comença. Com manaments sien de dret honestament viure: en la terça columpna de la primera carta.

Comencen les rubriques del primer libre.

Del terme del regne e de la ciutat de Valencia rubrica primera en la primera carta en la quarta columpna: e te quatre capitols.

De les pastures e del vedat. rub. ij. a dos cartes: en la primera columpna: te dotze capitols.

De la cort: rub. iij. a dos cartes en la iiij. columpna: te. xxiiij. capitols.

Del quart e deles penes de la cort. rub. quarta: a quatre cartes en la primera columpna: te set capitols.

De seguretat e de donar fermança. rub. v. a quatre cartes: en la ij. columpna: te. xiiij. capitols.

De clam que no sia mudat. rub. vj. a. v. cartes: en la primera columpna: te. vj. capitols.

Quals persones e coses poden esser preses sens manament de la cort. rub. vij. a. v. cartes: en la terça columpna. te. iij. capitols.

Que juheu ne serrahi no vala en si fou crestia. rub. viij. a cinch cartes: en la terça columpna: te tres capitols.

De aquells qui fugiran a les sgleyes. rub. viiij. a cinch cartes: en la quarta columpna te tres capitols.

Dels stabliments e manaments del princep rub. x. a sis cartes: en la primera columpna: te tres capitols.

De ignorancia de dret e de feyt. rub. xj. a sis cartes en la primera columpna: te. vj. capitols.

De precs feyts al princep. rub. xij. a sis cartes: en la segona columpna: te sis capitols.

Que pendent e durant lo pleyt alguns po... es appellar. rub. xiij. a sis cartes en la terça columpna te dos capitols.

Si contra dret alcuna cosa sera impetrada rub. xiiij. a sis cartes: en la quarta columpna te dos capitols.

De vultes e deles ymatges. rub. xv. a sis cartes: en la quarta columpna te un capitol.

Comencen les rubriques del segon libre les quals son. xvii.

De mostrar publiques scriptures o comandes. rub. primera: a. v. cartes: en la quarta columpna: te set capitols.

De aquells qui seran appellats en dret. R. segona a set cartes: en la primera columpna te quatre capitols.

De covinences e de conspirations: goses de mals empariments. rub. terça a set cartes: en la segona columpna: te. xviij. capitols.

De transactions e de compositions. rub. iiij. a. viij. cartes: en la primera columpna: te. viiij. capitols.

De errada de compte. rub. v. a. viij. cartes en la segona columpna: te un capitol.

Dels advocats. rub. vj. a. viij. cartes: en la terça columpna: te quatre capitols.

De quals coses infamia sia donada o posada a alcu. R. setena a viij. cartes: en la. iiij. columpna: te. vj. capitols.

De procuradors. rub. viij. a huyt cartes: en la quarta columpna: te. xviij. capitols.

Que alcu no pusque les sues actions o demandes: donar ne comanar a pus poderos de si. rub. viiij. a nou cartes: en la quarta columpna: te. vij. capitols.

Dels negocis o dels affers que per alcu seran menats o fets. rub. x. a. x. cartes: en la primera columpna: te dotze capitols.

De aquelles coses que seran fetes per força o per paor. rub. xj. a. x. cartes: en la terça columpna: te sis capitols.

De mal engan. rub. xij. a. x. cartes: en la quarta columpna: te. v. capitols.

De restitutio dels menors. rub. xiij. a. x. cartes: en la terça columpna.

Si tudor e curador fa els feyts dels menors rub. xiiij. a. xj. cartes: en la terça columpna: te cinch capitols.

De arbitres rebuts e de dar seguretat. R. xv. a onze cartes: en la quarta columpna: te xvij. capitols.

De nauxers, taverners e de hostalers: rub.

A.

(1.ª página, reducida.)

1.070

Fueros de Valencia.

Rubrica del Rey en Jacme. En aquest libre son contenguts los furs e ordinations..... del regne de Valencia.

Valencia.—Lamberto Palmart, 1482.

Fol., 278 h.

Furs nous fets per lo cri
ſtianiſſim e molt alt ſenyor
Rey don Ferrando Rey de caſtella e de
arago e de valencia ẽ en les corts ge-
nerals celebrades e finides en la ciutat
de Oriola als regnicoles dela ciutat e
regne d valẽcia a. xxxj. de juliol. Any de
la natiuitat de noſtre ſenyor deu Jeſu
chriſt. M. cccc. lxxxviij.

Van deu eſſer la cura ſolici-
tut e diligencia q̃ los Reys deuẽ tenir en
amar ſauieſa e iuſticia. de les quals lo
principal effecte es donar ordre als ſub-
dits com e abquines leys deuẽ viure iu
ſtificants. primeramẽt ſimateix e donãt
a caſcu lo que es ſeu E com mes go

(Principio del texto.)

1.071

Fueros de Valencia.

Furs nous fets per lo cristianissim e molt alt senyor Rey don Ferrando Rey de castella e de arago e de valencia ec. en les corts generals celebrades e finides en la ciutat de Oriola als regnicoles de la ciutat e regne de valencia a. XXXI de juliol. Any de la nativitat de nostre senyor deu Jesuchrist. M. CCCC. LXXXVIIJ.

Valencia.—Pedro Hagembach y Leonardo Hutz, 1493.

Fol., 32 h.

(Portada reducida.)

1.072

Fueros de Vizcaya.

El fuero privillegios franquezas y libertades de los Cavalleros hijos dalgo del señorio de Vizcaya.

Burgos.—Juan de Junta, 1528.

Fol., 4 h., 57 fols.

EL FVERO,
PRIVILEGIOS,
FRANQVEZAS Y LIBER-
TADES DE LOS CAVALLEROS
hijos dalgo del Señorio de Vizcaya, confirma-
dos por el Rey dõ Felippe. II. nueſtro Señor, Y por el
Emperador y Reyes ſus predeceſſores.

CON LICENCIA REAL.
En Medina del Campo impreſſo, Por Franciſco del Canto.
A coſta del Señorio de Vizcaya, Por orden de Antonio de
Zaballa, Vizcayno vezino de Medina del Campo.
M. D. LXXV.

(Portada reducida.)

1.073

Fueros de Vizcaya.

El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los Cavalleros hijos dalgo del Señorio de Vizcaya.

Medina del Campo.—Francisco del Canto, 1575.

Fol., 8 h., 116 fols.

EL FVERO,
PRIVILEGIOS
FRANQVEZAS Y LIBERTADES
de los Caualleros hijos dalgo del Señorio de Vizcaya,
confirmados por el Rey don Felippe. II. nuestro señor, Y por el
Emperador y Reyes sus predecessores.

CON LICENCIA REAL,
En Medina del Campo impresso, a costa del Señorio de
Vizcaya Por orden de Antonio de Zaballa, por Francisco del Canto.
M. D. LXXV.

(Portada reducida.)

1.074

Fueros de Vizcaya.

El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los Cavalleros hijos dalgo del Señorio de Vizcaya.

Medina del Campo, 1575.

Fol.

(Esta es edición furtiva, hecha probablemente en Bilbao hacia 1600.)

ALMA
O APHORISMOS
DE CORNELIO TACITO.
PVBLICALA
DON ANTONIO
DE FVERTES Y BIOTA,
NATVRAL
DEL REYNO DE ARAGON, &c.
DEDICADA A
THOME LOPEZ DE VLLOA
CAVALLERO DE LA ORDEN
DE AVIS, CONDE DE ROEDE,
BARON DE LIMALA, &c.

EN AMBERES,
En Casa de IACOBO MEVRSIO.
ANNO M. DC. LI.

(Portada.)

1.075

FUERTES Y BIOTA (Antonio de).
Alma o aphorismos de Cornelio Tacito.
Amberes.—Jacobo Meursio, 1651.
8.º, 10 h., 816 pág., 5 h.

Obres fetes en lahor dela seraphica senta catherina d̄ sena en lo seu sagrat monestir deles monges dela insigne ciutat de valencia per diuersos trobadors narrades lo dia de sent miquel del any. m. d. xi. Essent iutges lo reuerent frare Balthasar sorio mestre en sacra theologia e vicari general d̄ls frares obseruants del orde de preycadors. E lo reuerent senyor canōge fira y lo noble don francisco fenollet.

(Portada.)

1.076

FUSTER (Jeronimo):

Obres fetes en lahor de la seraphica senta Catherina de Sena.

S. l. n. a. (Valencia, 1511).

4.º, 20 h.

Omelia sobre lo psalm de profundis.

En la fonda trista e plorosa vall de lagrimes/on de continu los trists miserables pecca/dors al etern rey de gloria tan greument desobehint offenen caminant la mia culpable impenident conscie cia p les verts florides y delitoses silues deles affecti ons mundanes/hi perduda en lo trist laberinto de tã infinits delictes/ab crits de greus plors toquãt ales tanquades portes aquella dela mia trista anima tan dolorosa embaixada/se feu ales vbertes finestres dela mia dlitosa vista vna discreta/e graciosa donzella que volũtat se nomena. la qual totes les humanes forces ab molt gran senyoria vencent subiugua. E vent que semblãts coses dla desigada fi on sos acostumats pas sos endreçaua tan fort desuiauẽ/sols d vna entrestida y no poch desdenyosa continẽça los feu resposta. de que toquant oltra vegada ab tan adolorits plants les tristes querelles lamentant endreçauen/que ala suaui tat d tan dolces paraules no pogue tanquar les afala gades orelles vna altra no poch trista/e pensosa don zella. la qual contricio pfetamẽt se [illegible]. E obrint vna secreta porta que atritio nomenen ala embaixa/da tã noble sens neguna tarda volgue donar entrada Entraren ab no poqua tristor/ satisfactio/ y peniten cia p embaixadors nobles. Portana satisfactio de ve lut negre vna cloixa ab vn sobreleuat titol en la part

a

(1.ª hoja reducida.)

1.077 *a.*

FUSTER (Jeronimo).

Omelia sobre lo psalm de profundis.

Valencia.—Lamberto Palmart, 1490,

4.º, 8 h.

Omelia feta per lo venerable mossen jeronim fuster beneficiat en la seu de valẽcia: compilada de vna la-/gua exposicio composta per ell dit mossen fuster: p̃ lo magnifich y venerables mossen galuany de castel-/uy/ mossen pere adria/ E mossen pere anyo sobre lo psalm de profundis. La qual omelia fonch empremp-/tada en la insigne ciutat de valẽcia p̃ lambert palmart aleman y. al quinzen dia d̃ abril. any mil. cccc. noxãta

(Ultima página reducida.)

1.077 *b.*

FUSTER (Jeronimo).

Omelia....,

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE
TERCER VOLUMEN EN LA
IMPRENTA GÓNGORA, SAN
BERNARDO, 85, MADRID,
A 30 DE ABRIL
DEL AÑO 1930.

3 0081 012 331 967